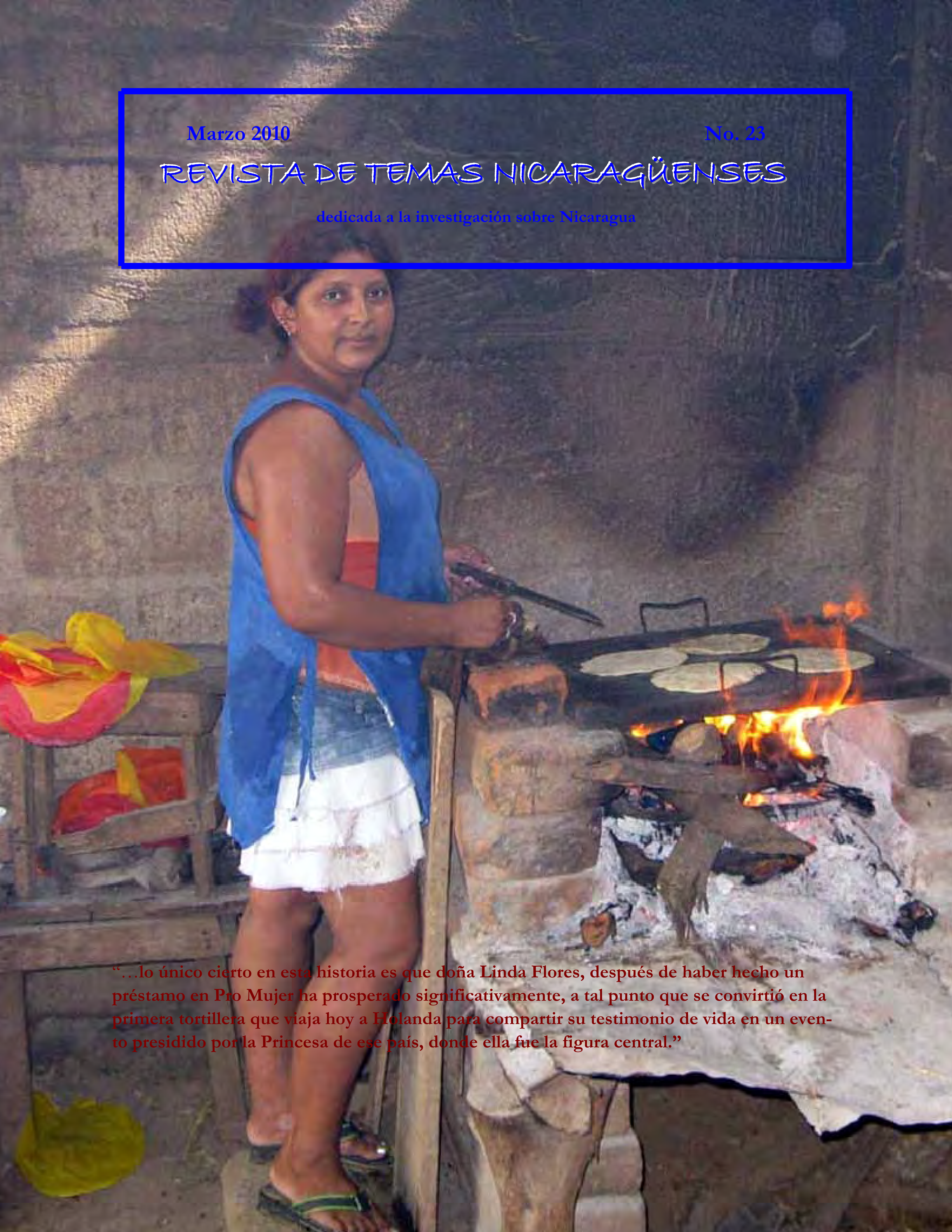


Marzo 2010 No. 23

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

"…lo único cierto en esta historia es que doña Linda Flores, después de haber hecho un préstamo en Pro Mujer ha prosperado significativamente, a tal punto que se convirtió en la primera tortillera que viaja hoy a Holanda para compartir su testimonio de vida en un evento presidido por la Princesa de ese país, donde ella fue la figura central."

Echando tortillas en la madrugada

Crédito por la foto: El Nuevo Diario, Del fogón al Palacio Real, 21 de enero de 2010

A la temprana edad de 15 años, Linda Flores fue madre. Para ganarse la vida comenzó a echar tortillas para mantener a su hijo. Como todas las tortilleras trabaja desde las 4 de la madrugada los siete días de la semana. Su casa tenía, en ese entonces, un solo cuarto que servía de dormitorio, sala y cocina, con paredes de lámina galvanizada y suelo de tierra. Allí vivía hasta hace dos años Linda con su esposo Jorge y sus tres hijos, Julio de 16 años, Enoc de 14, y Cristhiam de 10.

Hace dos años, Linda consiguió un préstamo de $40 para comprar harina con Pro Mujer, una organización internacional fundada en 1990 para promover el desarrollo de la mujer y también una micro financiera. Ayudada por Pro Mujer, Linda atendió talleres para aprender de negocios y como tomar decisiones. Hoy Linda produce más de 1,300 tortillas al día y goza de un crédito de C$30,000. Su casa ahora tiene paredes de bloques, varios dormitorios y piso de ladrillo.[1]

"Yo era bien pobrecita, vivía en una casa chiquita forrada con láminas de zinc, la poca ganancia que me quedaba de las tortillas no me ajustaba para mandar bien arreglados a mis hijos a la escuela; usaban zapatos rotos, uniformes viejos. Al verlos así me sentía muy mal e impotente, como que no podía remediar la calidad de vida. Yo deseaba aumentar las ventas, pero no podía…", cuenta doña Linda.[2]

Linda fue escogida por Radio Netherlands Wordwide como la mujer líder de negocios en pequeña escala en América latina. Linda es la única pequeña empresaria que atendió el evento que tuvo lugar en La Haya, Países Bajos. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Princesa Máxima, el discurso central estuvo a cargo de Bert Koenders, el Ministro Holandés de Cooperación para el Desarrollo. El evento fue trasmitido en vivo en inglés y español.[3]

"Voy a compartir mi historia allá, para darles ánimo a muchas mujeres, decirles que nosotras las mujeres podemos. El querer es poder, dice el dicho, y mientras tengamos vida tenemos esperanzas. Yo le digo a todas las tortilleras que sigan adelante, y también que no se sientan mal o menos que nadie, porque nosotros valemos mucho. Hay mucha gente que como nos ve humildes, nos humilla, pero nosotras debemos sentirnos importantes porque valemos mucho", insistió.[4]

Sigue la agenda del evento efectuado en La Haya el 25 de enero.[5] La entrevista con Linda Flores fue a las 3:10 PM hora de La Haya (8:10 AM hora de Managua). Linda fue la única persona presentada en el evento:

14:00 Te y café

15:00 Palabras de apertura por la moderadora, Ms. Vanessa Mock, corresponsal de RNW en la Unión Europea

---

[1] Pro Mujer, Mother, Leader & Entrepreneur, y Pro Mujer, Who Are We
[2] El Nuevo Diario, Del fogón al Palacio Real, 21 de enero de 2010
[3] 3 Pro Mujer, Mother, Leader & Entrepreneur
[4] El Nuevo Diario, Del fogón al Palacio Real, 21 de enero de 2010
[5] Archivo PDF descargado desde Pro Mujer

15:01 Introducción por Mr. Rik Rensen, Editor en Jefe de RNW
15:05 Vídeo retrato
15:10 Entrevista a Linda Flores, microempresaria y cliente de Pro Mujer, Nicaragua, por José Zepeda, Jefe del Departamento Latinoamericano de RNW
15:20 Palabras de apertura de Su Majestad la Princesa Máxima de los Países Bajos
15:30 Discurso del Ministro Holandés de Cooperación para el Desarrollo, Mr Bert Koenders
15:40 Vídeo retrato
15:45 Intermedio por el comediante politico Erik van Muiswinkel
16.00 Descanso con interacción entre los huéspedes especiales con la Princesa Máxima y el Ministro Koenders
16:30 Vanessa Mock comienza la segunda parte del evento
16:31 Presentación de video "The making of": cómo los 8 retratos de los micro empresarios se crearon
16.35 Panel de discussion interactive con Faisel Rahman (Director Gerente de Fair Finance, UK), Klaas Molenaar (Presidente de EMN, Netherlands), Fazle Hasan Abed (BRAC, Bangladesh), y Maria Nowak (Presidente ADIE, Francia)
17:15 Intermedio por Mr van Muiswinkel
17:25 Fin de la parte formal; comienza la parte informal: citas rápidas
17:50 Comentarios finales por Mr. Jan C. Hoek, Director General de RNW, con presentación de dossier de Internet
18:00 Bebidas
19.00 Fin



"Linda fue el centro de atención y el tema de conversación en el evento presidido por la princesa Máxima, de Holanda, quien habló personalmente con ella." A su regreso en Managua contó "como contuvo su llanto para tomarle gusto al trono cedido por la princesa de Holanda, y desde ahí relatar a los asistentes cómo ha sido su vida al frente de un comal, palmeando tortillas para mantener a sus tres hijos. Un nudo en la garganta le impedía articular palabra, por más simple que pareciera, cuando Linda estuvo frente a los embajadores y periodistas de Estados Unidos, Colombia, Venezuela y Ecuador, y frente a la Princesa de Holanda, Máxima Zorreguieta. "Sólo me dije a mí misma: gracias Dios mío por estar aquí. Jamás me imaginé que un sueño se me iba a convertir en realidad… Lloré, pero me contuve y conté mi historia", relató Linda Flores, la tortillera que fue escogida por la microfinanciera Pro Mujer para viajar a Holanda, a relatar la historia de su vida." [6]

[6] Linda regresa de su cuento de hadas, El Nuevo Diario, 2 de febrero de 2010.

"Primero, nunca me imaginé que iba a estar a la par de una princesa. Me felicitó, me dijo que yo era una mujer inteligente, valiosa y próspera. También me dijo que quiere venir a mi casa, a comerse una tortillita caliente de las que yo hago", expresó.

"Anduve paseando por distintos lugares, que no recuerdo su nombre, porque son difíciles de pronunciar. Sólo me quedaron grabados en la memoria por su belleza impresionante, que nunca antes me imaginé conocer", añadió.

Pero no todo es color de rosa. Dos de los niños de Linda no pueden ir a la escuela este año porque ayudan a su madre con su trabajo. La situación es paradójica. Sin la ayuda de los niños, la situación de la familia no puede mejorar, pero sin educación, los jóvenes no tienen futuro.[7]

Pueden mirar el vídeo sobre Linda Flores, creado por Radio Netherlands Worldwide, pulsando Helping extend a family tortilla firm. El discurso de la Princesa Máxima se puede mirar en el vídeo en inglés titulado Royal address to RNW's microfinance debate.

---

[7] Radio Netherlands Wordwide, Keading Dough at Dawn

Marzo 2010 **No. 23**



REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Editor: José Mejía Lacayo
jmejial@yahoo.com
Sitio Web: www.temasnicas.net
Correo: temasnicas@aol.com

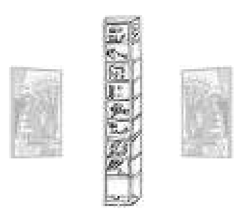
Colaboradores de esta edición

Jorge Eduardo Arellano
John D. Browning
Maritza Corriols
Aldo Guerra Duarte
Blanca Estrada Cousin
Eddy Kühl Arauz
Rafael Lara-Martínez
Carlos R. Lola
Federico Ramón Mairena Vásquez
Marvin Saballos Ramírez
José Francisco Terán
Carlos Tünnermann Bernheim
[Daniel G. Brinton]
[Courtney De Kalb]
[Carlos Molina Argüello]

Contenido

A lo largo de la revista hemos creado decenas de hiperenlaces (en letras azules subrayadas) que llevarán al lector a las fuentes de los documentos citados. Estos hiperenlaces se encuentran tanto dentro del texto como en las notas al calce. De esta manera no solo ofrecemos los artículos originales de la revista, sino que también el acceso fácil a muchos documentos y manuscritos que se encuentran desperdigados en bibliotecas virtuales, y que tienen relación directa con los artículos o sus ilustraciones.

La lista de colaboradores y el contenido de la revista también contiene hiperenlaces que facilitan al lector llegar al artículo que le interesa. Estos hiperenlaces no están subrayados.



De Nuestros Lectores

From: Nora Mejia Campos
To: Temas Nicas
Sent: Wednesday, January 20, 2010 12:52 PM
Subject: Re: Temas Nicas Revista N° 21

Hola soy Nora Mejía

Yo recibí este correo y me parece superinteresante esta revista, nunca la había leído , no se si su adquisición es gratuita por esta vía, pero si les pido que de ser así me la pueden enviar siempre, he pasado muy buenos ratos leyéndola y parece que una se transporta a tanto hecho histórico y al conocimiento de situaciones tan adversas que vivieron los alemanes acá en Nicaragua. Pero además me parece muy importante dar conocer de esta manera a escritores, poetas de tal envergadura.

Solamente no logre comprender en una de los mensajes que aparecen en esta, revista que habla sobre una revista conservadora, entendí si es que tiene alguna filiación partidaria o es independiente y autónoma

Muchas gracias y éxito en tan loable labor,

Nora Mejía C

From: Sergio Zeledon
To: jtmejia@gmail.com
Cc: Sergio Alejandro Zeledón Blandón
Date: Fri, Jan 22, 2010 at 8:42 AM
Subject: Revista Temas Nicaragüenses

Estimado José:

Quisiera expresarte mis felicitaciones por la revista Temas Nicaragüenses. Creo que tu labor es muy buena en favor de la memoria histórica-cultural de la patria.

Lo tuyo es muy original y no es sencillo, tiene que ver con temas algunas veces hasta controversiales dada nuestra cultura política y nuestra a veces falsa religiosidad ultramontana, oportunista y manipuladora.

Me agrada como tratas los temas dentro de sus complejidades, con propiedad y altura que lo requiere, fuera del conocimiento profesional, de la edición computarizada, etc., lo que vienes haciendo desde hace rato cuando editabas la otra revista de Internet con otros fines hace unos años.

Este es un trabajo que toma mucho tiempo para revisar y editar tanto lo que te mandan como los que tú recopilas, es una labor que solo tú con tu cultura, voluntad, persistencia y tenacidad puedes lograr hacer y lo que espero continúes cada mes a como hasta ahora.

Finalmente es importante recalcar que los trabajos que publicas tienen soporte bibliográfico y documental, lo que los hace de mucho valor para quienes nos gusta el estudio y la investigación de los temas.

Te reitero mis sinceras felicitaciones y mis votos por que el año 2010 esté lleno de logros y venturas.

Sergio A. Zeledón Blandón

From: Michel Neret
To: temasnicas@aol.com
Sent: Monday, February 01, 2010 2:47 PM
Subject: RE: Renista N° 22 - Febrero 2010

Los felicito nuevamente porsu publicación, verdaderamente interesante y amena, y sobretodo una gran contribución a Nicaragua, gracias por los envios.

Michel Neret

From: Gerardo Antonio Bonilla Rueda
To: Temas Nicas
Sent: Tuesday, February 02, 2010 1:18 PM
Subject: Re: Renista N° 22 - Febrero 2010

Gracias por tomarme en cuenta para su revista. La leeré en la primera oportunidad y les enviaré mis comentarios. De nuevo gracias.

From: bui007@aol.com
To: temasnicas@aol.com
Sent: Wednesday, February 03, 2010 6:38 PM
Subject: Solicitud y saludos

Querido Jose:

Como asiduo lector y ferviente admirador del trabajo que estas haciendo en la Revista de Temas Nicaraguenses, la tengo toda coleccionada en un archivo aparte de mi computadora amen de la computadora misma porque la considero un verdadero tesoro, pero ahora que salio el numero correspondiente a Febrero note que me hace falta la edicion de Enero de 2010.

Si me podes hacer el inmenso favor de mandarmela te lo voy a agradecer muchisimo.

Mientras tanto te renuevo mi mas sincera admiracion por el trabajo que estan haciendo y la envidia que les tengo porque quisiera poder tener el talento que todos los que escriben ahi lo demuestran.

Como presidente del Instituto de Cultura Hispanica de los Estados Unidos voy a llegar algun dia a Louisiana para poder tener el placer de darles un diploma de miembros de honor de este instituto al grupito brillante que estas encabezando con tanto talento, prestigio y dedicacion.

Una vez más te repito lo que te dije have unos meses: Dios los bendiga por lo que estan haciendo para la historia no solamente de Nicaragua sino de nuestra region, dandola a conocer por este medio.

Un cordial y especial abrazo:

Roberto Buitrago
www.institutodeculturahispanica.org

“Olga Solari” por el Dr. Juan Velasquez Prieto

Clarificación

En la Revista de Temas Nicaragüenses No. 22 publicamos un artículo del Dr. Juan Velásquez Prieto (Chinandega 1912-Managua 1956) sobre la bienvenida a la poeta y pianista matagalpina-chilena Olga Solari. El artículo reproduce el recorte del Diario La Noticia del 29 de abril de 1939 que fue facilitado a Eddy Kühl en el año 2005 por el abogado y escritor Juan Velásquez Molieri, hijo del autor del artículo

El recuadro del artículo solo menciona que es una contribución de Eddy Kühl, cuando en honor a la verdad debió haber dicho “transcripción hecha del archivo del Dr. Juan Velasquez Molieri, hijo del Dr. Velasquez Prieto y enviada a la RTN por medio de Eddy Kühl.”.

El Dr. Velásquez Prieto fue un conocido abogado, poeta, autor, compositor caricaturista, Juez Civil de Distrito. Viaja a Matagalpa con su familia en los primeros años de la década de los años 1950, donde su a familia tuvo muchos amigos, entre ellos el Dr. Carlos Arroyo Buitrago, los hermanos Orúe, el Dr. Helidoro Montes, el Cnel. Federico Davidson Blanco, Don Fausto Amador, y otros más que todavía lo recuerdan.

El Editor

Del Escritorio del Editor

Este mes hemos abierto una sección que hemos llamado "Libro del Mes" en recuerdo de Revista Conservadora / Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano / Revista del Pensamiento Centroamericano. La sección surge de la necesidad de respetar el formato del libro bilingüe de Jorge Eduardo Arellano titulado "La isla-santuario de Zapatera y sus estatuas con alter ego *The Zapatera Island-Sanctuary and its statues with alter ego".* En el futuro usaremos el recurso del Libro del Mes a menudo.

Quisiera que tanto los colaboradores como los lectores, sobre todo ahora que tenemos una circulación de tres mil, envíen sugerencias para mejorar la revista. La única sugerencia hasta ahora ha sido aceptar colaboraciones puramente literarias. La política editorial desde un comienzo ha sido no convertir la revista en una revista literaria. En Nicaragua abundan las publicaciones literarias y existen ya Carátula, dirigida por Sergio Ramírez en www.caratula.net; y 400 Elefantes, de arte y cultura en educacion.vivenicaragua.com/400elefantes/. Además se publican La Prensa literaria y El Nuevo Amanecer Cultural en los periódicos de la capital. No olvidemos que el lema de la Revista de Temas Nicaragüenses dice "dedicada a la investigación sobre Nicaragua."

Los lectores van a disculpar el número excesivo páginas de de la revista, pero el número de colaboraciones ha aumentado. Tuve que eliminar mi artículo—por primera vez no es incluyo un artículo mío en la revista—así como un lindo artículo sobre León del Dr. Ramón Maldonado, y otro de Eddy Kühl.

De Regreso de Nicaragua: Entrevista con E.A.P. de Guerrero

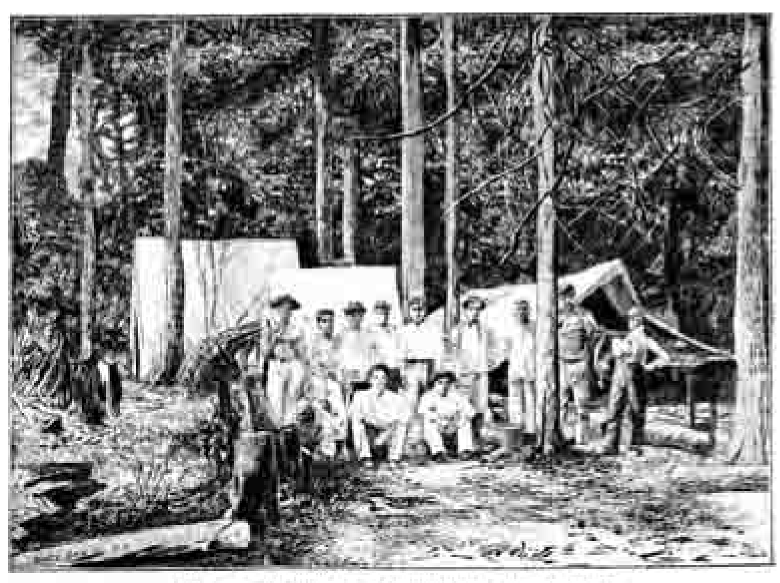
La hija del Cónsul Potter regresa cargada con información

Entrevista a Henrietta Augusta Potter de Guerrero (E. A. P. de Guerrero) por el *Philadelphia Inquirer,* publicada en la página 3, edición del 2 de noviembre de 1889. Henrietta se casó en 1873 con (Felipe) Benicio Guerrero Báxter, uno de los diez hijos del matrimonio de Lorenzo Guerrero Argüello (1814-1893) y de María Báxter (1819-1893). De ella publicamos *Juegos y supersticiones populares de Nicaragua*, en el No. 12 de la RTN, páginas 88-91, Abril, 2009.
Traducción de la entrevista al español de Blanca Estrada Cousin

MONOS, LORAS, CAIMANES

Los Ingenieros Civiles del Reconocimiento del Canal se Quejan de las Privaciones – El Disgusto del Ministro Americano y Todos se Bañan a Diario

Mrs. E. Guerrero, la hija intelectual del único importador de café de Filadelfia, el bien conocido cónsul de Nicaragua, Henry C. Potter, acaba de regresar de un viaje a la vibrante pequeña república de América Central que su padre representa en esta ciudad. Cuando un reportero del *Inquirer* la llamó anoche a la residencia de su padre, la vieja mansión Bonaparte en 260 South Ninth Street, la brillante y vivaz pequeña dama entró de inmediato en un discurso sobre los asuntos de América Central en general y el progreso nicaragüense en particular. Estando en Nicaragua, Mrs Guerrero recorrió la ruta del nuevo canal, de la cual el reconocimiento topográfico se acaba de completar, y anoche sin intentarlo nos dio algunos hechos interesantes de las dificultades que experimentan algunos de los ingenieros empleados en el trabajo.



Grupo de hombres sirviendo al final de la epxedición de reconocimiento. Fuente: Menocal, A. G., Report of the U.S. Nicaragua Surveying Party, 1885, Washington: Government Printing Office, 1886, foto No. 56.

El trabajo de reconocimiento, dice Mrs. Guerrero, por supuesto ha sido hecho seriamente y la más estricta economía ha sido

observada por los ingenieros jefes en la prosecución del trabajo. Indudablemente esta es una medida sabia, pero muchos de los jóvenes ingenieros, quienes fueron llevados de este país para trabajar en el reconocimiento, se quejan de que son obligados a aguantar inconvenientes innecesarios.

Privaciones de los ingenieros

Aunque sólo uno o dos han muerto, casi todos ellos han estado enfermos. La intención era traer algunas casas de pino de Nueva Orleans para ser usadas como albergue para los ingenieros, pero infortunadamente nunca llegaron y los pobres jóvenes han sido obligados a dormir en tiendas de campaña en los pantanos, expuestos a la fiebre y la malaria. También se quejan de las colchas ahuladas, compradas para su uso, no son tan buenas como deberían haber sido, y los colchones sobre sus marcos de hierro de las camas de las tiendas no son más que una y media pulgadas de grueso. De lo que más se quejan es de su comida—galletas duras y carne enlatada. Estaban comiendo encurtidos como condimento, pero el asistente del Ingeniero Jefe Le Baron decidió que estaban viviendo demasiado caro y cortó el suministro de encurtidos. Entonces los pobres se quejaron.

¿Cuántos ingenieros están trabajando en el reconocimiento? continuó Mrs. Guerrero, mientras alejaba del sombrero del reportero un mono nicaragüense favorito, y lo sacó de la habitación en castigo. Bueno, cerca de 200. Reciben $50 por mes, y se les paga en dólares de Chile y Perú; viejos soles. Estos viejos dólares valen 70 céntimos la pieza, al menos eso es lo que recibí por algunos que vendí aquí. Recibí $3.50 por cinco de ellos. Aún así, el Ingeniero Jefe Menocal es un hombre espléndido, y yo fui bien tratada por el asistente del Ingeniero Jefe Le Baron. En este caso, todos me tratan bien en Nicaragua. Porque cuando llegué en este último viaje me dieron una buena recepción y el Dr. Roberto Sacasa, el Presidente de la República, envió la banda de los supremos poderes al hotel para darme una serenata.



Campamento Morgan. Fuente: Menocal, A. G., Report of the U.S. Nicaragua Surveying Party, 1885, Washington: Government Printing Office, 1886, foto No. 51.

No hay fiebre amarilla allí

Ahora hay una cosa que me gustaría contradecir, repentinamente exclamó Mrs. Guerrero, mientras pasaba al reportero una antigua pieza de alfarería tolteca para que la inspeccionara, dijo ser de 1100 años de antigüedad, y excavada de cuevas recientemente descubiertas, pero que ahora descansa en el aparador fuera de moda una vez usado por José Bonaparte, me gustaría que usted negara

la declaración de que hay fiebre amarilla en Greytown, Nicaragua. No hay un solo caso de fiebre amarilla en Nicaragua, y el caso que causó tanto revuelo cuando el Hondo llegó a Nueva York fue recogido en Livingstone, Honduras. Yo conozco todo sobre este caso, porque estaba a bordo del Hondo, y el paciente murió justo cuando atracamos en Nueva York. Era William Brunn, un alemán, que regresaba a Europa con su novia. Cuando él abordó en Livingstone, aparentemente estaba bien, pero falleció cerca de Nueva York, y durante su enfermedad recibió la más fina atención de cada oficial en el vapor, desde el capitán hacia abajo.

Mrs. Guerrero vivió seis años en Nicaragua, y conoce casi a todos los que no son indios en el estado. Conoce algunos indios, también, y tiene una empleada doméstica y un ayudante indios, ambos comprados a los huleros hace varios años. A la empleada india, ella [Mrs. Guerrero] le habla en español nicaragüense, pero con el ayudante, Federico, ella usa inglés. Federico ha logrado muchas cosas y una buena educación, y tiene, además, una boca tan flexible y grande como la de Hughey Dougherty, y le gusta mucho los pasteles, lo cual demuestra que está completamente americanizado, observaba el Cónsul Potter la última noche.

Algunas reliquias raras

Además de sus mascotas indias, Mrs. Guerrero tiene alfarería rara y utensilios de piedra que valen cientos de dólares, que supuestamente fueron hechos siglos antes de que los aztecas conocieran de ellas. Jícaras labradas a cuchillo por los indios mostrando la más elegante mano de obra, adornan las mesas de su sala, y un antiguo metate de piedra, elaboradamente labrado con la cabeza de un león asirio ocupaba un lugar destacado cerca del famoso antiguo panel de Bonaparte con la pintura de Cupido y Psique. Fue desenterrado de la famosa plantación de chocolate de don Pedro Chamorro, y se supone tiene considerablemente más de 1,000 años de antigüedad. Mrs. Guerrero dijo que estas antiguas piedras todavía se usan entre los indios.

Por todos lados en la grande sala hay conchas de coco labradas, antiguas alfarerías y lámparas de piedra similares a aquellas usadas en tiempos del Antiguo Testamento, y algunas de ellas todavía ennegrecidas por el humo o la grasa quemada, y, lo que Mrs. Guerrero apreciaba sobre todas sus otras reliquias, una lámpara plana muy curiosa, de una forma peculiar, la cual es un cruce entre renacuajo y tortuga, el cual supuestamente había sido usado por uno de los sacerdotes de los antiguos toltecas.

Además de su carga de reliquias, Mrs. Guerrero, trajo consigo una familia feliz, que consiste de tres loritas domesticadas, siete monos y un caimán. Alguien se robó dos monos en Nueva York y el caimán se comió a una de las loritas. El reportero del *Inquirer* fue presentado a los monos, cuyos nombres son Susan, William, Doña María, Guzmán y Don Pedro. Susan era muy tímida y se aferró a su dueña, pero William y Don Pedro inmediatamente lo hicieron muy interesante para el reportero, especialmente cuando William abrazó el cuello del reportero con su cola y lo uso como poste para mecerse, mientras Don Pedro trataba de romper la cadena del reloj del reportero.

'Cora, trae el caimán', dijo Mrs. Guerrero, después que el reportero fue liberado del abrazo de William. Entonces la empleada india llegó apurada al cuarto meciendo por la cola un caimán con

un cuerpo de dos pies y una cabeza de un pie de largo. El caimán buscó la pierna del reportero, y la pieza de alfarería de 1,100 años se escapó de milagro. Igual el reportero que se subió a la mesa.

Cora haló al caimán del piso y se apresuró escaleras arriba con él cuando Mrs. Guerrero dijo:

No me gusta el Ministro Meesner [1]

A la gente de Nicaragua no le gusta en nuevo ministro de los Estados Unidos. Su nombre es Meesner y es de California. La gente de Nicaragua es generalmente bien educada, muchos de ellos han recibido su educación en Europa y en este país. Ellos ven en Mr. Meesner un hombre muy ordinario, y fuera del deseo de ellos de tener un representante culto de este país, Mr. Meesner ha perdido el respeto de los nicaragüenses con su mezquina interferencia en sus asuntos familiares. La gente allí tiene un sentimiento bondadoso hacia los Estados Unidos y celebran cada Cuatro de Julio en la ciudad de Granada, en honor de la independencia americana. Y, concluyó Mrs. Guerrero, cada hombre, mujer y niño en Nicaragua se baña cada día, y los jaboneros hacen ganancias de $100 por semana allí.

Las loras domesticadas se habían retirado por la noche y el reportero fue privado del placer de entrevistarlas sobre sus impresiones sobre este país, y, cuando el Cónsul Potter dio las buenas noches al reportero había un timbre de emoción cuando dijo que el café nicaragüense había logrado un premio en París, y que al cuñado de Mrs. Guerrero se le había concedido el privilegio exclusivo de fabricar algodón en Nicaragua por quince años, con un impuesto de ocho centavos por libra de algodón, fibra que crece en abundancia en el país.

❖❖❖

Créditos: Las dos fotos están incluidas en el reporte de Menocal, A. G., Report of the U.S. Nicaragua Surveying Party, 1885, Washington: Government Printing Office, 1886.

---

[1] Nota de la traductora: Debe tratarse de Lansing Bond Mizner, (1825-1893) — también conocido como Lansing B. Mizner — de California. Nació en 1825. Republicano. Elector presidencial por California, 1888; U.S. Ministro para Costa Rica, El Salvador, Guatemala, y Nicaragua, entre 1889-90. Fue acreditado el 30 de mayo de 1889, y residía en Guatemala como todos los otros representantes diplomáticos de países extranjeros en Centroamérica. Mr. Mizner fue removido de su cargo el 30 de agosto de 1890 porque excedió los límites deciendo, al Capitán William G. Pitts del vapor *Acapulco,* que las autoridades de Guatemala tenían derecho de arrestar al General J. Martín Barrundia. En el intento de arresto las autoridades locales mataron a Barrundia el 28 de agosto de 1890 a bordo del vapor *Acapulco* de la Pacific Mail Company. Barrundia fue Ministro de Guerra del Presidente Barrios. Estaba acusado de muertes, malversación de fondos y alta traición.

EL PENSAMIENTO PEDAGOGICO DE JOSE MARTI

Carlos Tünnermann Bernheim

José Martí es uno de los grandes Maestros de América. La trayectoria ejemplar de su vida, entregada a las causas más nobles y sacrificada en aras de la independencia de Cuba, es uno de los más preciados tesoros que ha producido nuestra raza hispanoamericana. En el estudio que Rubén Darío le dedicara en "Los Raros", Rubén se duele de su temprana y trágica muerte, y dice que Martí era "de lo mejor de lo poco que tenemos nosotros los pobres". Su sangre no pertenecía sólo a Cuba: "pertenecía a toda una raza, a todo un continente; pertenecía a una briosa juventud que pierde en él quizá el primero de sus maestros; pertenecía al porvenir".

El escritor español Federico de Onís dijo de la vida de Martí que "era una de las más puras que se han vivido sobre la tierra". Cintio Vitier dice de él que es "uno de los espíritus más puros y poderosos que han actuado en la tierra". Y nuestro José Coronel Urtecho, en sus "Anotaciones sobre José Martí", sostiene que "para saber lo que es un alma grande hay que asomarse a la de Martí. Conocer a Martí, su grandeza tan pura, nos hace mejores. Martí es único y para todos. Es el mejor ejemplo de lo que es el grande hombre, sin los defectos de los grandes hombres. Martí es, seguramente, la cantera de pensamientos más rica de América".

En este trabajo vamos a exponer, del modo más suscito posible, lo que esa rica cantera nos ofrece en ideas en torno a la educación, que fue una de las principales preocupaciones de Martí.

No vamos a referirnos aquí a su rica obra literaria en prosa y verso, de tanta trascendencia para la renovación de las letras hispanoamericanas. Como se sabe, Rubén admiraba la prosa extraordinaria de Martí y aseguraba que había aprendido mucho de sus brillantes colaboraciones para "La Nación" de Buenos Aires. Anderson Imbert afirma, en nuestros días, que Martí "es uno de los lujos que la lengua española puede ofrecer a un público universal". Aquí vamos a concretarnos a comentar su pensamiento pedagógico, que fue igualmente brillante e innovador.

Las ideas de Martí sobre la educación fueron expuestas no sólo en algunos artículos específicamente dedicados al tema educativo, sino también a lo largo de sus numerosos ensayos sobre los más diversos asuntos. Por razones didácticas, vamos a presentar su pensamiento en varias secciones, referidas a los principales aspectos de la teoría y praxis educativas.

FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION

Para Martí, la educación es una tarea prioritaria de los pueblos y los gobiernos. Ningún país puede ser realmente grande, próspero y libre si no se empeña en educar a su población. "Un pueblo instruido, decía, será siempre fuerte y libre". Y agregaba: "El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos".

¿Qué es educar?, se pregunta Martí, y responde "Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo; es prepararlo para la vida". En esta hermosa definición del cometido de la educación, Martí se refiere a conceptos que hoy día se estiman como grandes innovaciones en la teoría educativa: educar para poner a la persona "al nivel de su tiempo" ("a la altura de los tiempos", dirá años después el filósofo Ortega y Gasset, al referirse al objetivo principal de la educación general en la Universidad); y "educar es preparar para la vida", concepto hoy día avalado por las recomendaciones de la UNESCO.

Con genial visión, Martí se anticipó a su época formulando con toda claridad el moderno concepto de educación permanente: "La educación, escribió Martí en 1889, empieza con la vida y no acaba sino con la muerte". Muchas décadas después, la moderna pedagogía, en buena parte gracias al impulso de la UNESCO y a su célebre informe "Aprender a Ser" (1973), llegaría a la misma conclusión: a la idea de la educación como preparación para la vida sucede la idea de la educación durante toda la vida, tal como lo enunció Martí a finales del siglo pasado.

Tampoco la idea de la educación continua fue ajena a Martí: "No fructifica la educación si no es continua y constante", escribió en 1875. "La elemental pedagogía enseña que dañan los intervalos a la educación".

El fin de la educación puede ser un fin meramente utilitario. Martí es autor de uno de los análisis más descarnados del sistema público de educación que prevalecía en los Estados Unidos en la época en que él residió en Nueva York. En su artículo para "La Nación" de Buenos Aires (14 de noviembre de 1886) intitulado "Nueva York en Otoño", José Martí reconoce que las escuelas de la ciudad son "bellas en su mayor parte y monumentales... "Gran bendición es ésa de la abundancia en el número de escuelas y los escolares; pero mayor sería si la educación que en ellas reciben los niños se asemejase en lo sólido, amplio y espacioso de los edificios en que se distribuye"... "Pero acá ha venido a resultar, por el desajuste ante los encargados de educar y lo generoso del sistema y de los textos"... que las escuelas son "meros talleres de memorizar, donde languidecen los niños años sobre años en estériles deletreos, mapas y cuentas; donde se autorizan y ejercitan los castigos corporales"... "donde no se percibe entre maestras y alumnos aquel calor de cariño que agiganta en los educandos la voluntad y aptitud de aprender"... "La enseñanza ¿quién no lo sabe?, es ante todo una obra de infinito amor". ..."¿Qué vale mejorar en la forma externa y en los recursos materiales la instrucción pública, que es obra de ternura apasionada y constante, si las maestras que la transmiten ni aún con ser mujeres han podido salvarse del influjo maligno de esa vida nacional sin expansión y sin amor"... "Todos marchan, empujándose, maldiciéndose, abriéndose espacio a codazos y mordidas, arrollándolo todo, todo, por llegar primero"...

"De raíz hay que volcar este sistema"... "El remedio está en desenvolver a la vez la inteligencia del niño y sus cualidades de amor y pasión"... "El remedio está en cambiar bravamente la instrucción primaria de verbal en experimental, de retórica en científica, en enseñar al niño, a la vez, que el abecedario de las palabras, el abecedario de la Naturaleza"... "Hombres vivos, hombres directos, hombres independientes, hombres amantes: eso han de hacer las escuelas, que ahora no hacen eso".

En otro ensayo Martí distingue claramente entre instrucción y educación: "Instrucción no es lo mismo que educación: aquélla se refiere al pensamiento, y ésta principalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realzadas por las cualidades inteligentes".

También abogaba Martí por un equilibrio entre la educación práctica y la formación espiritual: "La Educación no es más que esto: la habilitación de los hombres para obtener con desahogo y honradez los medios de vida indispensables en el tiempo en que existen, sin rebajar por eso las aspiraciones delicadas, superiores y espirituales de la mejor parte del ser humano". ..."Una escuela es una fragua de espíritus: ¡ay de los pueblos sin escuelas! ¡ay de los espíritus sin templo!"

EDUCACION POPULAR

Otro concepto visionario de Martí es el referente a la Educación Popular, que en las últimas décadas ha alcanzado singular relevancia en los programas de alfabetización y de educación de adultos, y que fue una de las ideas claves en la concepción de la Cruzada Nacional de Alfabetización que se llevó a cabo en Nicaragua en 1980. "Educación popular no quiere decir exclusivamente educación de la clase pobre; sino que todas las clases de la nación, que es lo mismo que el pueblo, sean bien educadas. Así como no hay ninguna razón para que el rico se eduque, y el pobre no, ¿qué razón hay para que se eduque el pobre, y no el rico? Todos son iguales. El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento, y en la dirección de los sentimientos. Un pueblo instruido ama el trabajo y sabe sacar provecho de él. Un pueblo virtuoso vivirá más feliz y más rico que otro lleno de vicios, y se defenderá mejor de todo ataque. Al venir a la tierra, todo hombre tiene derecho a que se le eduque, y después, en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás. A un pueblo ignorante puede engañársele con la superstición, y hacérsele servil. Un pueblo instruido será siempre fuerte y libre. Un hombre ignorante está en camino de ser bestia, y un hombre instruido en la ciencia y en la conciencia, ya está en camino de ser dios. No hay que dudar entre un pueblo de dioses y un pueblo de bestias. El mejor modo de defender nuestros derechos, es conocerlos bien; así se tiene fe y fuerza: toda nación será infeliz en tanto que no eduque a todos sus hijos. Un pueblo de hombres educados será siempre un pueblo de hombres libres. La educación es el único medio de salvarse de la esclavitud. Tan repugnante es un pueblo que es esclavo de hombres de otro pueblo, como esclavo de hombres de sí mismo".

"Todo esfuerzo por difundir la instrucción es vacío, cuando no se acomoda la enseñanza a las necesidades, naturaleza y porvenir del que la recibe". ..."Hombres recogerá quien siembra escuelas".

Para Martí, la educación popular era la base de la grandeza de los pueblos.

EDUCACION Y TRABAJO

Toda la filosofía educativa que aboga por una mayor vinculación entre la educación y el trabajo, encuentra en Martí un alto exponente. El apóstol cubano era un convencido de las potencialidades educativas del mundo laboral.

"Ventajas físicas, mentales y morales vienen del trabajo manual", escribió. "El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos"... "En las escuelas se ha de aprender a cocer el pan de que se ha de vivir luego"...

Los programas de estudio debían adaptarse a las necesidades del contexto en el cual habían de desenvolverse. Por eso Martí insistía en que los currícula preparan para la vida cotidiana: "Se está cometiendo en la América Latina un error gravísimo: en pueblos que viven casi por completo de los productos del campo, se educa exclusivamente a los hombres para la vida urbana, y no se les prepara para la vida campesina."

Una de las preocupaciones de Martí fue la educación agrícola, sobre la cual escribió estupendas páginas, ricas en recomendaciones pedagógicas. Para Martí, todos los ciudadanos de nuestras repúblicas deberían saber, al menos, rudimentos de agricultura: ..."junto a cada cuna de hispanoamericano se pondría un cantero de tierra y una azada"... "Y detrás de cada escuela un taller agrícola, a la lluvia y al sol donde cada estudiante sembrase un árbol".

Las Escuelas de Agricultura debían ser, según Martí, centros de investigación, de experimentación: "Y para que el trabajo de los estudiantes de agricultura sea doblemente útil, no le aplican sólo en las Escuelas al laboreo de la tierra por los métodos ya conocidos, sino a la prueba de todas las reformas que la experiencia o la invención van sugiriendo; con lo que las Escuelas de Agricultura vienen a ser grandes benefactores de las gentes de campo, a quien dan la reforma ya probada, y evitan arriesgar las sumas y perder el tiempo que el experimentarla por cuenta propia les hubiera costado"... "Esta educación directa y sana; esta aplicación de la inteligencia que inquiere a la naturaleza que responde; este empleo despreocupado y sereno de la mente en la investigación de todo lo que salta a ella, la estimula y le da modos de vida; este pleno y equilibrado ejercicio del hombre, de manera que sea como de sí mismo puede ser, y no como los demás ya fueron; esta educación natural, quisiéramos para todos los países nuevos de la América."

EDUCACION TECNICA Y VOCACIONAL

Es interesante subrayar que fue en un artículo escrito a propósito de la fundación de la antigua Escuela de Artes y Oficios de Nicaragua (1883), que José Martí dio a conocer la importancia que en su ideario pedagógico tenían este tipo de escuelas. "Las Escuelas de Artes y Oficios, escribió Martí, ayudan a resolver el problema humano"... "Un oficio o un arte, sobre traer al país donde se profesa el honor de la habilidad de los que en ellos sobresalen; sobre dar a los que los estudian conocimientos prácticos de utilidad especialísima en pueblos semidescubiertos, casi vírgenes; sobre asegurar a los que lo poseen, por ser constante el consumo de lo que reproducen, una existencia holgada; -es sostén firmísimo, por cuanto afirma la independencia personal, de la dignidad pública. La felicidad general de un pueblo descansa en la independencia individual de sus habitantes. Una nación libre es el resultado de sus pobladores libres. De hombres que no pueden vivir por sí, sino apegados a un caudillo que los favorece, usa y mal usa, no se hacen pueblos respetables y duraderos. Quien quiera nación viva, ayuda a establecer las cosas de su patria de manera que cada hombre pueda labrarse en un trabajo activo y aplicable una situación personal independiente. Que cada hombre aprenda a hacer algo de lo que necesiten los demás."

"En nuestros países ha de hacerse una revolución radical en la educación, si no se les quiere ver siempre, como aún se ve ahora a algunos, irregulares, atrofiados y deformes, como el monstruo de Horacio: colosal la cabeza, inmenso el corazón, arrastrando los pies flojos, secos y casi en hueso los brazos. Contra Teología, Física; contra Retórica, Mecánica; contra preceptos de Lógica, -que el rigor, consistencia y trabazón de las artes enseña mejor que los degenerados y confusos textos de pensar de las escuelas,- preceptos agrícolas."

EDUCACION DE LA MUJER

En los años recientes, las grandes conferencias internacionales y la UNESCO, coinciden en señalar el papel clave que juega, para el desarrollo humano de los pueblos, la educación de la mujer y, en particular, de la mujer campesina. Incluso, se ha puesto de relieve que la educación de las mujeres garantiza mejor la permanencia de los niños en las escuelas y contribuye a frenar la explosión demográfica. Una mujer educada suele tener, en promedio, menos hijos que las mujeres a quienes no se les ha dado la oportunidad de instruirse.

José Martí abogó con pasión por la educación de la mujer. "Si la educación de los hombres, afirmaba, es la forma futura de los pueblos, la educación de la mujer garantiza y anuncia los hombres que de ella han de surgir". Pero también advertía: "Quien quiera matar a un pueblo, que eduque a las mujeres como a hombres".

La educación de la mujer tenía que tener presente su naturaleza femenina, pero sin que tal cosa implicara una educación de nivel inferior. Martí consideraba que no había diferencia alguna en la capacidad intelectual de los niños de uno y otro sexo. Así, comenta con admiración la asistencia de mujeres, en los Estados Unidos, a las universidades más célebres: "Es cosa que alegra los ojos ver llegar a las puertas del colegio a los mancebos retozones, a la par que bajan gravemente de sus carruajes las jóvenes que vienen a la Universidad de Cambridge han salido maestras excelentes. Y en esta tierra misma, Harvard es Universidad celebradísima, y tiene cátedra para mujeres, cuyos adelantos y aplicación encomia; y en la Universidad de Cornell, que goza también fama, no hay memoria de que haya hecho examen nulo ninguna de las numerosas estudiantes".

UNIVERSIDAD

Uno de los temas que mereció mayor atención a las reflexiones educativas de Martí, fue el relativo al ser y quehacer de la Universidad hispanoamericana.

Para el prócer cubano, la Universidad no debía ser una mera fábrica de profesionales. Su misión, en nuestros países, debía trascender el profesionalismo y formar a los ciudadanos que algún día estarán al frente de los destinos de nuestras naciones. En un artículo publicado en "El Partido Liberal" (México, 30 de enero de 1890) Martí se pregunta: "¿Cómo han de salir de las Universidades los gobernantes, si no hay Universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte del gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América?" Por cierto que la pregunta de Martí sigue sin una adecuada respuesta de parte de nuestras Universidades. Martí agrega: "La Universidad europea ha de ceder a la Universidad americana. La historia de América, de los

incas de acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas."

Martí se pronunciaba por la reforma de todo el sistema educativo, pero advirtiendo que "las reformas sólo son fecundas cuando penetran en el espíritu de los pueblos". "Debe ajustarse un programa nuevo de educación, que empiece en la escuela de primeras letras y acabe en una Universidad brillante, útil, en acuerdo con los tiempos, estado y aspiraciones de los países en que enseña: una Universidad, que sea para los hombres de ahora aquella alma madre que en tiempos de Dantes y Virgilio preparaba a sus estudiantes a las artes de letras, debates de Teología y argucias legales, que daban entonces a los hombres, por no saber aún de cosa mejor, prosperidad y empleo. Como quien se quita un manto y se pone otro, es necesario poner de lado la Universidad antigua, y alzar la nueva". ("La América", Nueva York, agosto de 1883).

Sin desdeñar la cultura clásica, Martí reconocía que "es bueno... poseer luces de griego y latín, en lo que tienen de lenguas raizales y primitivas, y sirven para mostrar de dónde arrancan las palabras que hablamos; pero insistía en una "educación moderna": "La educación tiene un deber ineludible para con el hombre, -no cumplirlo es crimen: conformarle a su tiempo- sin desviarle de la grandiosa y final tendencia humana. Que el hombre viva en analogía con el universo, y con su época; para lo cual no le sirven el Latín y el Griego."

La educación universitaria debía estar basada en la libertad de cátedra y la libertad de pensamiento: "La primera libertad, base de todas, es la mente: el profesor no ha de ser un molde donde los alumnos echan la inteligencia y el carácter, para salir con sus lobanillos y jorobas, sino un guía honrado, que enseña de buena fe lo que hay que ver, y explica su pro lo mismo que el de sus enemigos, para que se le fortalezca el carácter de hombre al alumno, que es la flor que no se ha de secar en el herbario de las Universidades."

EDUCACION CIENTIFICA

Para Martí la educación debía estar basada en la ciencia y no en la metafísica: "No habrá para pueblo alguno crecimiento verdadero, ni felicidad para los hombres, hasta que la enseñanza elemental no sea científica: hasta que se enseñe al niño el manejo de los elementos de la tierra de que ha de nutrirse cuando hombre"...

La educación científica para Martí debía, pues, iniciarse en la misma enseñanza primaria. "...El sol no es más que el establecimiento de la enseñanza elemental científica." En la Universidad no podía ser más que científica. "Que la enseñanza científica vaya, como la savia en los árboles, de la raíz al tope de la educación pública. Que la enseñanza elemental sea ya elementalmente científica: que en vez de la historia de Josué, se enseñe la de la formación de la tierra". ("La América", Nueva York, septiembre de 1883). "En tiempos teológicos, universidad teológica. En tiempos científicos, universidad científica"... "Y no está la reforma completa en añadir cursos aislados de enseñanza científica a las universidades literarias; sino crear universidades científicas, sin derribar por eso jamás las literarias; en llevar el amor a lo útil, y la abominación de lo inútil, a las escuelas de letras; en ense-

ñar todos los aspectos del pensamiento humano en cada problema, y no -con lo que se comete alevosa traición- un solo aspecto; en llevar solidez científica, solemnidad artística, majestad y precisión arquitecturales a la Literatura. ¡Sólo tales letras fueran dignas de tales hombres!" ("La América", Nueva York, noviembre de 1883).

Si bien Martí sostenía que "el elemento científico ha de ser el hueso del sistema de educación pública", abogaba por un diálogo entre las ciencias y las humanidades, por un balance, en la formación del universitario, de una cultura científica y humanística. Estos son, por cierto, los ideales que hoy día se persiguen en la universidad contemporánea cuando se reclama que la educación especializada se edifique sobre una educación de carácter general.

LOS MAESTROS

Un gran Maestro como Martí no podía menos que reconocer la nobleza de la profesión docente y el papel clave de los maestros en todo esfuerzo educativo. "El maestro, decía, es la letra viva." Pocos escritores hispanoamericanos han dedicado, como Martí, tan hermosos conceptos en reconocimiento a la labor de los maestros. Para Martí, un maestro verdadero es un creador: "Le hizo maestro, que es hacerlo creador"...

Si como Martí lo predicaba, la enseñanza es ante todo una obra de infinito amor, los maestros deben ser pródigos en sentimientos de ternura para con sus alumnos: "se necesita, decía Martí, abrir una campaña de ternura y de ciencia, y crear para ella un cuerpo, que no existe, de maestros misioneros".

EDUCACION FISICA

No desestimó Martí el cultivo del cuerpo. La educación debía abarcar la mente y el cuerpo. De ahí la importancia que atribuía a la educación física: "A los niños, sobre todo, es preciso robustecer el cuerpo a medida que se les robustece el espíritu. Hoy las pasiones se despiertan temprano, los deseos nacen desde que se echan los ojos sobre la tierra, y saben tanto que esfuerza aprender pronto mucho, por arte de maravilla, para no quedar obscurecido en la pasmosa concurrencia, y revuelto en el polvo en el magnífico certamen. Estas consecuencias de la vida moderna hacen urgente ese esparcimiento de la fuerza -aglomerada en llama en el cerebro desde los primeros años de vida, y la preparación oportuna y previa del edificio que ha de sustentar tal pesadumbre—del cuerpo que ha de ser teatro de tales batallas del espíritu". ..."Es preciso dar casa de buenos cimientos y recias paredes al alma atormentada, o en peligro constante de tormenta. Bien se sabe lo que dijo el latino: "Ha de tenerse alma robusta en cuerpo robusto" (Mens sana in corpore sano)."

LITERATURA PARA NIÑOS

Martí es en nuestro continente uno de los más ilustres iniciadores de la literatura para niños. La enorme vocación de maestro que anidaba en ese espíritu superior, le llevó a editar cuatro núme-

ros de la célebre revista para niños "La Edad de Oro", todos ellos íntegramente redactados por Martí.

Se trata de una revista mensual, (aparecieron en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1889), que Martí publicó en Nueva York a los treinta y seis años de edad, sacando tiempo de su agitada vida política, para dedicarla a los niños de hispanoamérica. La revista, escrita en elegante idioma, publicaba trabajos en prosa y verso de Martí: fábulas, cuentos, historia, etc. Incluso, Martí presenta a los niños las obras clásicas en un lenguaje accesible, como "La Ilíada" de Homero. No es "literatura infantil", sino una magnífica literatura escrita en lenguaje para niños, pero que bien harían los adultos en leerla.

Pero, dejemos que sea el propio Martí quien nos explique los propósitos de su revista: "Este periódico se publica para conversar una vez al mes, como buenos amigos, con los caballeros de mañana, y con las madres de mañana; para contarles a las niñas cuentos lindos con que entretener a sus visitas y jugar con sus muñecas; y para decirles a los niños lo que deben saber para ser de veras hombres. Todo lo que quieran saber les vamos a decir, y de modo que lo entiendan bien, con palabras claras y con láminas finas. Les vamos a decir cómo está hecho el mundo: les vamos a contar todo lo que han hecho los hombres hasta ahora"... ..."Las niñas deben saber lo mismo que los niños, para poder hablar con ellos como amigos cuando vayan creciendo; como que es una pena que el hombre tenga que salir de su casa a buscar con quien hablar, porque las mujeres de la casa no sepan contarle más que de diversiones y de modas".

En estos tiempos en que los gobiernos descuidan el fomento de la educación del pueblo y disminuyen los presupuestos a ella asignados, es oportuno recordar el pensamiento pedagógico de este incomparable Maestro de América, José Martí, para quien "un pueblo instruido será siempre fuerte y libre" porque "ser culto es la única forma de ser libre". Por eso, para él, la educación era "como un árbol: se siembra la semilla y se abre en muchas ramas".

BIBLIOGRAFIA

IDEARIO DE JOSE MARTI, Editorial Nueva Nicaragua, Selección de Cintio Vitier y Fina García Marruz, Managua, 1987.

José Martí: IDEARIO PEDAGOGICO, Ministerio de Educación, República de Cuba, 1961.

José Martí: LA EDAD DE ORO, Oscar Mondadori, Introducción de Gastón Baquero, Mondadori, Madrid, 1990.

Gabriel Lafond
La importancia de su obra para los historiadores de Hispanoamérica

Por Maritza Corriols

Entre los viajeros franceses del siglo XIX que escribieron sobre su paso por Nicaragua se encuentra el capitán Gabriel Lafond que visitó la América española en la primera mitad del siglo XIX. Llegó a la América del Sur cuando estos países luchaban por su independencia de España, y llegó a la América Central, después de su independencia, cuando esta área era el foco de interés para la construcción de un canal interoceánico, de parte de Inglaterra, EE.UU. , Holanda y Francia, país que además tiene, en ese momento, interés en la construcción del canal de Suez. En 1849 Lafond fue cónsul general de Costa Rica en París y después Ministro de la misma república durante muchos años. Napoleón III, para prevenir la expansión del poder anglosajón en Mesoamérica, consideró varios esquemas para la comunicación de los dos océanos. Para darle prestigio al proyecto, Lafond se encuentra al frente del grupo de franceses como publicista. Siendo cónsul general de Costa Rica quería que Francia enviara un buque a la costa del Pacífico para proteger la zona de los filibusteros de Walker. (Schoonover, pag. 38 a 44).



Gabriel Lafond (de Lurcy).

En 1856 publica su *Noticia sobre el Golfo Dulce en el Estado de Costa Rica –América Central –y sobre un nuevo camino entre los dos Océanos.* En 1858, otro francés, Félix Belly publica *Apertura del istmo de Panamá por el canal de Nicaragua. Exposición de la cuestion* que contiene la *Convención Internacional* firmada en el mes de Mayo de ese año, en la que Nicaragua y Costa Rica otorgan a los señores Félix Belly y P.M. Millaud & Cia. de París la concesión de la construcción del canal. Lafond ha sido la persona clave para concertar las citas entre los presidentes de los dos países centroamericanos y el señor Belly.

Gabriel Lafond, nació en Lurcy Levy, Allier en 1802 y falleció en Paris en 1876. Entró en la Marina Mercante en 1818 y cuatro años después, muy joven aún, comandó un barco y viajó mucho por todo el mundo, más por placer que por propósitos mercantiles. Llegó a América primero a México y en su rumbo hacia Guayaquil pasa por Nicaragua, Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador. Después de viajar a la Polinesia regresa a la América española, a Chile. En Suramérica tomó parte en algunos episodios históricos muy importantes ya que es la época de la lucha por la independencia de España. Conoció al edecán de Bolívar, coronel Carlos Demarquet.

Vivió en Filipinas y fue el responsable de introducir y cultivar el café en la región.

En Francia contribuyó a la fundación de la Sociedad de Economistas y de la Unión de los Puertos. En 1837 publicó en francés *Guide de l'assureur et de l'assuré en matière d'assurances maritimes*. Posteriormente publica -siempre en francés- las siguientes obras:

1839. *Quince años de viajes alrededor del mundo.*

1842. *De las Islas Marquesas y de las colonias de Francia en América y Oceanía.*

1843. *Viajes alrededor del mundo. Naufragios célebres.*

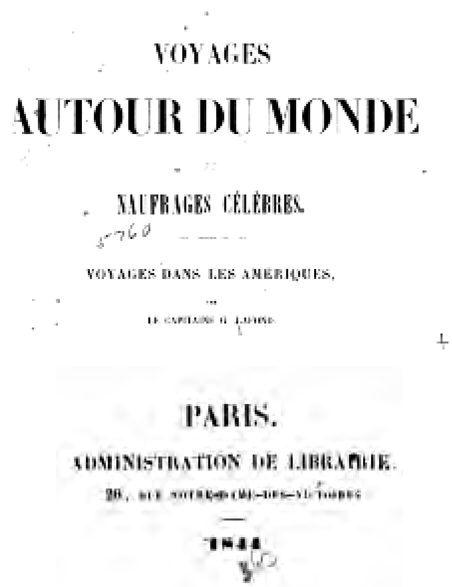
1844. *De la emancipación de la esclavitud en las colonias francesas de Amérca.*

1848. *Estudios sobre la América española.*

1853. *Mapas de la América Central.*

1856. *Noticia sobre el Golfo Dulce en el Estado de Costa Rica (América Central) y sobre un nuevo paso entre los dos océanos.*

En el *Bulletin de la Société de Géographie de Paris* de 1852 se comparan las diferencias existentes en los mapas de América Central en relación a las latitudes del río San Juan de Nicaragua que aparecen en los mapas del capitán Gabriel Lafond y en los de la Marina Francesa y en otros como en Squier, Bueé, Rouhand y Demartray, Joachim Rousseau, Huerne de Pommereuse y E.B.Barnett.


VOYAGES

AUTOUR DU MONDE

NAUFRAGES CÉLÈBRES.

VOYAGES DANS LES AMÉRIQUES,

PARIS.

ADMINISTRATION DE LIBRAIRIE.

1844

Pero la obra de mayor interés para los historiadores hispanoamericanos es la titulada *Viajes alrededor del mundo. Naufragios célebres.* Son ocho volúmenes y tuvo varias ediciones. Estos ocho volúmenes fueron editados en francés en 1843. La reedición de 1844 se encuentra en la red y los volúmenes fueron digitalizados de la *New York Public Library* por Google y colgados al archivo de internet por el usuario tpb. En los volúmenes I, II y III titulados *Voyages dans les Amériques. L'Amérique Espagnole,* narra su llegada a la América Central y a la América del Sur. La obra la dedica al poeta Alphonse de Lamartine *(1890-1869) quien le envía una letra de agradecimiento. Lamartine le dice:

- *Yo amo apasionadamente los viajes. Es la filosofía que camina. Los suyos me han instruído y encantado. Usted sabe ver, sentir y pintar. ¿Cómo no seguirle a usted a través del mundo?*
- *Recibo por lo tanto, con un vivo reconocimiento, el presente que usted me hace y con orgullo el lugar que usted da a mi nombre en el frontispicio de uno de sus volúmenes.*
- *Se coloca un nombre amigo en la proa de su navío que parte a una travesía aventurera. Pueda el mío llevarle tanta felicidad como el que yo llevo de estima y de simpatía.*

Lafond llega a Nicaragua de parte de M. Gardner para buscar al español Juan Matralla quien es el contacto para que se supervise la operación de compra y embarque del añil a través de los puertos de El Realejo y San Juan del Sur. Matralla es uno de los hacendados más ricos de la región.

Describe su llegada al puerto de Conchagua (actualmente La Unión) y después a El Realejo, Chichigalpa, León, Nagarote, Managua, Nindirí, Masaya, Granada y Nicaragua (actual Rivas). Estas dos últimas ciudades rivalizan y compiten por el comercio; Granada –dice- es una gran bodega de añil y cochinilla para su exportación hacia Belice, Jamaica e Inglaterra. Narra su encuentro dramático con

Matralla ya muerto, y con su hermano, quien es monje y es el general de los Capuchinos. Su admiración por doña Luisa, hija de Matralla, de quien se enamora y muere de pena por la pérdida de su padre. En Rivas recoge muchos documentos algunos de ellos proporcionados por el monje capuchino, hermano de Matralla. Por último habla de los cuatro proyectos para unir los dos océanos, sobre todo el de Nicaragua que ha llamado la atención del mundo comercial. Habla del lago de Nicaragua, para él es uno de los más grandes del mundo y nada iguala a la belleza de sus riberas por lo que ha recibido toda la provincia el nombre de *Paraíso de Mahoma.* Describe la vegetación de la isla de Ometepe y su viaje sobre el río San Juan.

Piensa que Inglaterra ha puesto una particular atención a su establecimiento en Belice y la Mosquitia porque -igual que en la India- quiere aprovecharse de la división y de la debilidad de los estados de la América Central para imponer su voluntad. Sobre la posibilidad de un canal opina que Inglaterra y los EE.UU. son potencias muy interesadas en apoderarse de esta vía de comunicación pero Francia, Bélgica y Holanda no inspiran los mismos temores y pueden unirse para llevar a cabo el proyecto para que sea de utilidad general.

La importancia que para los historiadores hispanoamericanos tiene la obra de Lafond es que en ella se dan muchos detalles de la situación de los países de América del Sur que luchaban por su independencia, las batallas, y habla de la entrevista que sostuvieron en Guayaquil los generales Simón Bolívar y José de San Martín, reproduce las opiniones de San Martín sobre Bolívar y sobre el general Sucre. La frase famosa llamada *Carta de Lafond* se refiere a una carta polémica de San Martín a Bolívar fechada 29 de Agosto de 1822 y reproducida en el volumen II, capítulo décimo, aunque su original nunca se ha encontrado. Esta carta ha causado desentendimiento y odio que ha separado a los historiadores bolivarianos y a los historiadores sanmartinianos. Faustino Sarmiento y Bartomé Mitre la mencionan. Sarmiento la reproduce en un trabajo sobre los próceres y Mitre la bautizó como *Testamento político de San Martín*, concepto que siguen otros historiadores.



Imagen tomada de la obra *Voyages autour du monde. Naufragios célebres* de Gabriel Lafond

Para algunos la *Carta* es un documento fundamental para la historia de la independencia de estos países, porque si "es auténtica significaría que San Martín fue conminado por Bolívar a cederle Perú para que él termine de independizar el país" (Arosemena, *Desde mi trinchera*). Para otros, no tiene ningún valor y puede prescindirse de él, le restan importancia porque para ellos es "uno de los tantos documentos del archivo de San Martín que nada agrega ni nada quita a la gloria y al conocimiento de los detalles más significativos de la vida del gran Capitan"(Paredes, *San Martín y Bolívar en Guayaquil).*

Para los historiadores centroamericanos la obra de Lafond tiene importancia porque además de plasmar las impresiones de su llegada a Centro América en su obra publicada por primera vez en 1843, explica las cuatro posibilidades que -de acuerdo a los ingenieros y geólogos- existían en ese tiempo para construir un canal interoceánico: Istmo de Tehuantepec (el que tuvo la primera idea fue Hernán Cortés), istmo de Panamá, Darién y Lago de Nicaragua. Lafond se inclina por este último porque hay que cortar solamente cuatro o cinco leguas, el terreno no es montañoso como el de

Panamá, la tierra es fértil y de menos costo. Para él es el único punto donde la unión de los dos mares es posible. Habla de los diferentes proyectos de canalización. Sabe que hay uno basado en las investigaciones de los señores Jamard y Eyries que ha sacado de las memorias de Mártir de la Bastida, estas memorias impresas en 1791 habían sido enviadas a Madrid.

En su obra habla del interés que el Congreso de la Federación Centroamericana tenía en el proyecto del canal. En Julio y Agosto de 1825 el Congreso hizo dos decretos para abrir un concurso, se le dio preferencia a la casa Aaron y Palmer de New York, pero la negociación no encontró el financiamiento necesario. En 1829 Holanda se interesa y de nuevo el Congreso dicta un decreto que establece el modo de apertura y el doctor José Sacasa es nombrado plenipotenciario en Holanda. El rey se interesa y quiere poner una cuarta parte de los gastos de su bolsa pero la revolución de Bélgica complica las finanzas de Holanda y el gobierno de Morazán basado en celos y miedos no ratifica el tratado con este país. En 1837, Morazán hace estudiar esta vía de comercio por un inglés de apellido Baily quien lo termina en 1840, y después el francés Cheron hizo un trabajo muy importante, solo, por su cuenta y sin ningún apoyo.

Ya publicada su obra en París, Lafond visitó Costa Rica en 1849 y posteriormente fue nombrado Secretario de la Legación costarricense en París y después Cónsul general honorario de ese país. El gobierno de Costa Rica le otorgó una concesión de tierras en la Costa del Pacífico. En 1850 firma el contrato Lafond-Molina (Felipe F. Molina era el Ministro plenipotenciario de Costa Rica en Europa) para la llegada a Costa Rica de 1,000 colonos europeos para abrir el canal entre Bocas del Toro y el Golfo Dulce. En París y en Londres trató de formar una compañía canalera, pero no tuvo éxito. Posiblemente para tal efecto es que en 1853 publicó *Mapas de la América Central.* Lafond en 1858 es la persona clave para concertar la cita de Félix Belly con el Presidente Juan Rafael Mora de Costa Rica. Posteriormente Belly en representación del grupo financiero de Moses Millaud, junto con los presidentes Mora de Costa Rica y Tomás Martínez de Nicaragua, hacen las negociaciones y producen los documentos "*Declaración*" y "*Convención Internacional*" para la construcción del canal por el istmo de Rivas y de esta manera frenar los intereses de EE.UU. de apoderarse de Centroamérica. El contrato es aprobado por medio del decreto No. 45 del Congreso de Costa Rica con fecha 22 de junio de 1859 (ver Pérez Zeledón). Napoleón III otorgó al general Martíne y a otros siete nicaragüenses, la condecoración de la *Legión de Honor* (Schoonover, 44)



Lafond no es muy conocido en Nicaragua sinembargo en Costa Rica es un personaje tan importante que Manuel M. Gutiérrez F., autor del Himno Nacional de ese país, le dedica su composición tal como aparece en la primera edición de la Partitura en 1864 en París. Pero no es hasta en el año 1949 que se le declara himno oficial.

Bibliografía:

-Arosemena, Guillermo. *La entrevista entre Bolívar y San Martín.*. Primera parte. Artículo en *Desde mi trinchera.* 2009.

-Darío Lara. *Gabriel Lafond de Lurcy: Viajero y testigo de la historia ecuatoriana.* Banco Central del Ecuador. Quito, 1988.
-*Diálogos.* Revista Electrónica de Historia. Vol. 10, No. 1. febrero-agosto 200**9.**
-Revista Historia de América.
-Enciclopedia Appletons (Edited Appletons Encyclopedia)
-Lafond Gabriel. *Voyages autour du monde. Naufrages célèbres*, París, 1844.
-Paredes M, Jorge G. *San Martín y Bolívar en Guayaquil* en www.monografías.com
-Pedro Pérez Zeledón. *Réplica del alegato de Nicaragua.* 1887. En books.google.com.ni
-Schoonover Thomas David. *The French in Central America: culture and commerce, 1820-1930*, en books.google.com

http://www.sarmiento.org.ar

http://www.monografias.com

http://www.desdemitrinchera.com/2009/12/18/

http://books.google.com

CHAPITRE TRENTE-CINQUIÈME.

CHAPITRE TRENTE-SIXIÈME.

CHAPITRE TRENTE-SEPTIÈME.

CHAPITRE TRENTE-HUITIÈME.

Dos personajes de la Guerra Nacional de 1856-57

Por Eddy Kuhl

Preámbulo

Por la historia conocemos acciones de los principales actores que participaron en Guerra Nacional, muestras de entrega personal como la del General Fernando Chamorro y el Dr. Rosalío Cortes. Del coraje y atinada dirección militar del General Tomas Martínez, De la madurez de Máximo Jerez en admitir su error y rectificar. Ahora ofrecemos un pequeño análisis de dos contrastantes personajes. Uno, un héroe nacional: José Bonilla, del cual todos los historiadores contemporáneos e incluso sus enemigos hablan positivamente bien, y el otro un controversial, pero interesante aventurero internacional, de cual todos coinciden en sus erráticas dotes: Luis Schlessinger.



José Bonilla, protagonista de la Guerra Nacional

Introducción

He escogido analizar un poco de la vida de José Bonilla, porque su nombre aparece numerosamente en los libros escritos por los dos historiadores que lucharon en la Guerra Nacional de los años 1855 a 1857, y ambos coinciden en catalogarlo como valiente patriota, intelectual y fiel amigo, luchó en todos los frentes, y en todos los departamentos la república desde Mayo de 1854 hasta que expulsaron a Walker en Rivas el 1 de Mayo de 1857. Ayudó inmensamente a ganar y preservar nuestra soberanía. Después de la Guerra Nacional fue considerado como candidato Presidencial de Nicaragua.

A mi criterio es uno de los protagonistas principales en la Guerra Nacional, por lo que vale la pena conocer de sus acciones. He aquí parte de su vida y obra en orden cronológico:

-o0o-

José Bonilla nació en Chinandega circa 1830, ya joven adulto por alguna razón simpatizó con la causa conservadora del gobierno de Fruto Chamorro, y le acompañó a combatir a Máximo Jerez en la batalla de El Pozo en mayo de 1854, allí fue herido en una pierna, lo que le dejó cojo por el resto de su vida.

1854. En la Granada sitiada. Masaya y Managua

Luego cuando Bonilla se dio cuenta que Granada estaba sitiada por los liberales leoneses, salió en caballo desde Chinandega y tras varios días atravesando territorio enemigo entró por pasajes secretos en la plaza de la sitiada ciudad, donde prestó sus servicios en su defensa con el grado de Capitán, con su ayudante Joaquín Zavala combatió a los democráticos que se encontraban atrincherados en el barrio El Hormiguero.

Una vez desalojado de Granada Jerez y sus tropas se retiran el 10 de Febrero hacia Masaya, el Teniente Coronel Tomás Martínez y el Coronel José Bonilla logran sacarlos de Masaya y los arrinconan el 20 de Febrero en Managua, donde también combaten Bonilla, Martínez, el Teniente Coronel Gabriel Irías, el Capitán Andrés Murillo y el Tte. Coronel Manuel Antonio Cerda.

En Matagalpa y Jinotega

Luego Bonilla es requerido en Matagalpa donde tropas hondureñas amenazaban con tomarla, pues a esa Villa habían empezado a llegar desde Octubre de 1854 varios occidentales como él *fugitivos de la persecución democrática* (Pérez, 93)

Allí participa como oficial al lado de Clemente Rodríguez (Cachirulo) y Tomás Martínez, en la defensa de Matagalpa y la liberación de Jinotega el 2 de Diciembre de ese año de 1854, villa que se encontraba tomada por tropas hondureñas al mando de General Antonio Ruiz (hijo natural del General Morazán) aliado de los democráticos de León. El historiador Francisco Ortega Arancibia quién combatió allí menciona las acciones heroicas de Rodríguez (quién muere en combate), de Martínez quién asume el liderazgo y de Bonilla, jefe de un flanco

13 de Octubre de 1855. Toma de Granada por Walker.

Después de la toma de Granada por los filibusteros de Walker líderes legitimistas logran huir de Granada, unos van a Rivas donde estaba de gobernador militar el coronel hondureño Florencio Xatruch, otros huyen a Masaya, donde el Presidente José Ma. Estrada se instala con su gabinete: Dr. Barberena, Nicasio del Castillo, etc.).

Pero quedan entrampados en Granada; Fulgencio Vega, Mateo Mayorga, Dionisio Chamorro, Argüello Arce, Gabriel Lacayo, Rosario Vivas, Juan Ruiz, y otros.

Entre estos esta Fernando Chamorro y Bonilla quienes eran militares, quedan todavía de alta, pero se acuartelan en el Templo San Francisco.

(Walker) deja de alta a dos Jefes notables, Fernando Chamorro y José Bonilla, acuartelados en el punto mas dominante de la ciudad (Ortega Arancibia, 225)

Walker ofrece a los legitimistas que se queden a gobernar con él en un gobierno nacional, Fernando Chamorro al comienzo cree en la palabra de Walker, no así Bonilla quien le advierte del peligro.

Atentado frustrado

Bonilla y Chelón Valle preparan un atentado contra Walker, pero Chamorro les convence que deben esperar y confiar en Walker, mas al darse cuenta que todos los ministros del gobierno de Rivas eran del partido democrático, menos Ponciano Corral, Chamorro termina de convencerse que Bonilla tenia razón.

"Al día siguiente del episodio Valle-Bonilla (ambos de Chinandega), entró en Granada Jerez (Máximo) con Selva (Buenaventura) y seis leoneses, los cuales fueron llamados (por Walker) para deliberar acerca de la organización del gabinete de don Patricio (Rivas), que ya había inaugurado su Gobierno" (Ortega A. 220)

Bonilla escapa a Managua

Mientras tanto el Presidente Estrada en Masaya asciende a General de Brigada a Fernando Chamorro y a Tomas Martínez, y a General a José Bonilla, Martínez se encontraba en Managua y Bonilla todavía en Granada.

"En Rivas había quedado el Coronel Florencio Xatruch y en Managua el Coronel Tomás Martínez, a los cuales, como al Coronel Chamorro, ascendió Estrada a Generales de Brigada, lo mismo que a Bonilla" (Ortega Arancibia, 214)

Walker acusa de traición a Ponciano Corral también manda a arrestar a líderes legitimistas como: Fernando Chamorro, José Bonilla, Liberato Cisne, Manuel Antonio de la Cerda, Agustín Espinosa y Narciso Espinosa, y Agustín Benard.

Walker envió a José M. Valle a perentoriar a Martínez, quien estaba en Managua, a *reducir su fuerza a sólo 100 hombres y que si hacia resistencia mandaría fusilar a los legitimistas que estaban presos, Martínez entonces licenció su fuerza y partió con varios alguno oficiales hacia Honduras* (Ortega Arancibia, 157)

Walker al ser informado que Martínez había licenciado a sus tropas mandó a poner a libertad a los presos legitimistas en Granada. Bonilla logra salir de Granada, se reúne con Tomás Martínez en Managua, y parten hacia Honduras en busca de ayuda.

De nuevo a Matagalpa y a Honduras. Noviembre 1855

Walker había mandado fusilar a Mayorga el 22 de Octubre, luego a Corral el 8 de Noviembre de 1855 y persigue a los legitimistas que están en Masaya y en Managua, estos huyen a las fincas de los Llanos al norte del lago de Managua (San Roque, San Ildelfonso, San Jacinto, San Benito) y luego a Matagalpa único lugar donde se sentían protegidos.

Walker mando a poner en libertad a los presos, que sucesivamente emigraron unos para las montañas donde permanecieron guarneciéndose de la persecución y otros para los Estrado vecinos (Pérez, 157)

NdA. En Matagalpa se había logrado refugiar su hermana menor, Lorenza Bonilla, casada con Emiliano Cuadra, de origen granadino (bisabuelos del Cuadra Somarriba de Matagalpa). Lorenza Bonilla

aparece en una lista del año 1883, al igual que Matías Baldizón, y Francisco Artola, como los primeros cafetaleros que recibieron primas por sembra café en Matagalpa

20 Abril 1856, Acta de Matagalpa, *líderes Legitimistas prometen luchar ir hasta el fin contra Walker y la independencia nacional…* (Pérez, 217)

(Firman también los Segovianos: Capitán Modesto Bonichez, Capitán Patricio Centeno, Capitán Pedro Castillo, Cap. Pablo Lanuza, Cap. Fco. Lanuza, Sub Tne. A. Lanuza, Sub. Tte. Benito Chavarría, Sub Tte. Trinidad Castillo, Sub Tte. Fco. Siles)

Mientras tanto José Bonilla anda con el general Martínez en Honduras tratando de conseguir ayuda

En Ocotal. 13 Agosto de 1856. Democráticos matan al Presidente Estrada en Ocotal, Martínez envía a Bonilla con 100 hombres a castigar a los asesinos, luego Bonilla regresa a Matagalpa como Jefe de Escolta protegiendo al nuevo Presidente sinsaculado Nicasio del Castillo, y varios de sus ministros como Ignacio Padilla.

Matagalpa. Septiembre de 1856. En Septiembre cuando Martínez y Chamorro constituyen el Ejército del Septentrión, Bonilla es uno de sus principales jefes.

Estos seleccionan a la tropa que acompañará al Coronel José Dolores Estrada a proteger las fincas de ganado en los valles al norte de lago de Managua.

En Masaya, Octubre y Noviembre 1856

Después del triunfo del Batallón de Vanguardia en la Batalla de San Jacinto, Bonilla parte de Matagalpa a reunirse en Masaya con el grueso del Ejército del Septentrión, hasta que los filibusteros evacuan la ciudad. (Mientras que Luis Schelsinger se pasa de nuevo al lado de los Democráticos)

En Granada, Diciembre 1856

Bonilla pasa a Granada con sus tropas, en esa ciudad incendiada Bonilla ocupa el Templo de San Francisco, del cual ya estaba familiarizado anteriormente.

El historiador Ortega Arancibia quien conoció a Bonilla y vivió esas experiencias dice:

"Bonilla era valiente e intelectual, con ejecutorias que le valieron las estrellas de General. (O. Arancibia, 349). *Jerez, Martínez y Bonilla habían luchado con valor y constancia hasta arrojar del país a Walker y su falange de filibusteros"* (iden 350)

En Rivas en la batalla final del 11 de abril de 1857

En la última batalla de Rivas, el 11 de abril de 1857, (antes que Walker fuera rescatado por el Capitán Davis en San Juan del Sur) el jefe militar experimentado, y conocedor del terreno José Bonilla, dirigió el ataque mas fiero contra los filibusteros, así lo dice el mismo Walker en su libro:

El enemigo atacó un poco antes del amanecer del 11 comenzando por una casa al sur de la Plaza… Este movimiento del enemigo dirigido a ocupar un punto dentro de la Plaza, fue ejecutado por un cuerpo de costarricenses, quienes guiados por un Legitimista Bonilla, conocedor del terreno marcharon arrimados a la casa (Walker, p 250-1)

Managua. Después de Guerra Nacional (1857-1863)

Después de la Guerra Nacional, el General José Bonilla acompaña a Martínez y Jerez en su gobierno conjunto, en 1858 acompaña a su amigo Tomas Martínez en su primer periodo de gobierno hasta 1863, y su segundo periodo hasta 1868.

Ante la elección de ese año Bonilla regresa de El Salvador donde había ido al mando del ejército nicaragüense a luchar contra Gerardo Barrios.

A su regreso, por su fama de patriota y valiente Bonilla es propuesto como candidato Presidencial con el apoyo de los miembros de gabinete de Martínez: Rosalio Cortez, Buenaventura Selva y Ramón Alegría. Otros proclaman la candidatura del liberal José Sacasa, apoyado por los miembros de gabinete Guerrero y Zepeda. Bonilla manifiesta que él es amigo de Martínez, este comprometido pero no convencido, proclama la candidatura de Bonilla a la Presidencia (Pérez, p. 656*)*

Martínez se justifica ante los simpatizantes de Sacasa *4, insinuando que a Bonilla de todas maneras no lo aceptará el pueblo como candidato, pero el pueblo de Granada apoya entusiastamente a Bonilla, también llegan cartas de apoyo a Bonilla desde Costa Rica.

La cual habría triunfado en los comicios si no hubiera sido ahogada por el poder del General Martínez (Ortega Arancibia 349)

Pero Martínez al final propone la candidatura de Fernando Guzmán, con apoyo de Alegría y Silva y el grupo de los jóvenes del grupo "La Montaña" (Enrique Guzmán, etc.). Así terminaron las posibilidades presidenciales de José Bonilla, quién se retira resignado a una vida apacible, conservando el respeto de sus connacionales.

FIN

Notas varias de la vida de Bonilla.

1. **Toma de Jinotega, 2 de Dic. 1854**. (Esto dice su compañero de armas)

"El Coronel Rodríguez, táctico y valiente discípulo de Muñoz, era el primer jefe, Martínez era el segundo, e Irías el tercero, íbamos entre otros Bonilla y yo. La acción se libró en Jinotega con éxito favorable para las armas legitimistas, éxito que se debió a la energía y resolución de Bonilla y Martínez, que atravesaron sus bestias a las tropas del centro y del ala derecha en fuga, dejando comprometida en la pelea el ala izquierda, que mandaba el autor, a ***Bonilla y Martínez*** *fue debido que se restableciese el ala derecha y el centro, que habían huido porque vieron caer muerto a los primeros tiros, al primer jefe Cachirulito. Restablecidas las líneas se peleó por cinco horas y los hondureños dejaron la victoria a los nicaragüenses"* (O. Arancibia, 349, 350)

(NdA. Irónicamente así habían matado a su primer jefe, Mariscal Trinidad Muñoz, en la batalla de El Sauce en Agosto de 1855 donde había combatido también José Bonilla)

2. Después de la entrega de Gerardo Barrios al gobierno de El Salvador por el gobierno de Martínez, aquel fue fusilado, entonces hubo reclamos contra Martínez por haberlo entregado. La firma de José Bonilla aparece en una carta pública defendiendo la posición de Martínez en ese espinoso caso (junto con la del Dr. Rosalío Cortes, Ramón Alegría, Cleto Mayorga, M. Calderón y Andrés Murillo)

3. José Bonilla llegó a Matagalpa con los Legitimistas durante la guerra civil de 1854, fue jefe de la escolta del general Tomás Martínez y luego del presidente legitimista del Nicasio del Castillo (además de los remanentes de la Falange Francesa).

Huyendo de la reacción de los democráticos parte de su familia se trasladó de Chinandega a Matagalpa, su hermana menor Lorenza Bonilla (circa 1835- 1905) quien se casó con José Emiliano Cuadra (1830-1890) de Granada, y dieron lugar a los Cuadra Bonilla (Salvador circa 1860-1930) luego Salvador Cuadra Guzmán (1890- 1960), de último los Cuadra Somarriba como Jaime (1925-2007), Ligia (1924), Gilda (1927), Edgard (1934), y Salvador (1940)

4. Un capitán Francisco Bonilla (circa 1850- 1910) fue comandante militar de Matagalpa durante el ataque de los indios a la ciudad de Matagalpa en 1881, estaba a cargo de defender el cerro del Mico en el centro de la ciudad.

*4. Se trata de Juan Bautista Sacasa Méndez, padre del Presidente Roberto Sacasa Sarria, abuelo del Presidente Juan Bautista Sacasa Sacasa, bisabuelo de la primera dama Salvadora DeBayle Sacasa de Somoza García, tío abuelo del Presidente Benjamín Lacayo Sacasa, Tatarabuelo de los Presidentes Luis y Anastasio Somoza DeBayle, tatarabuelo del Canciller Francisco Xavier Aguirre Sacasa y Chosme del Canciller Eduardo Montealegre Rivas. Era tío tatarabuelo de Violeta Barrios de Chamorro, Antonio Lacayo Oyanguren, y este servidor tuyo. No pudo llegar a la Presidencia pero su descendencia sí. (datos de Norman Caldera 12.12.09)

5. Cuando Walker tomo Granada en Octubre de 1856, lograron escapar unos legitimistas y se reunieron en Masaya, de donde era Jerónimo Pérez, allí los mandó a arrestar Walker. El historiador Pérez huyó hacia las fincas del Llano de Ostócal, pero alli le persiguieron, entonces llegó con Fernando Guzmán y Agustín Avilés en enero de 1856 hasta las faldas del cerro Güisisil, allí se escondieron en unas cuevas, luego continuaron hasta llegar a Matagalpa donde se reunieron con Tomas Martínez, Fernando Chamorro, José Bonilla y otros ladinos protegidos por los indios matagalpas, allí fundaron en Septiembre de 1856 el Ejercito del Septentrión con el cual derrotaron a los filibusteros. Pérez dice así: *"...nos ocultamos en una gruta espaciosa que se encuentra en las faldas del Guisisil..."*

Luis Schlessinger. Personaje controversial de la Guerra Nacional

Introducción

El nombre de Luis Schlessinger aparece en varias páginas de libros de historia de Guerra Civil y la Guerra Nacional de Nicaragua entre 1855 hasta 1858. Fue austriaco, húngaro, norteamerica-

no, nicaragüense y posiblemente guatemalteco. Como profesión fue: Husar de caballería, Coronel de infantería, Abogado, Secretario, Diplomático, Inversionista de Ferrocarriles, etc.

Un personaje a todas luces raro y controversial, sin embargo no se había analizado su vida en un artículo separado, esa es la intención de este pequeño estudio.

Quien era Schlessinger?

Louis Schlessinger era un soldado de fortuna judío húngaro, había formado parte en un regimiento de caballería de húsares húngaros que participó en el intento de independencia de Hungría de la Austria de los Habsburgo en 1848-49, allí terminó preso pero logró escapar de los austriacos, llegó a Estados Unidos siguiendo los pasos del general Lajos Kossuth, líder de revolución húngara.

Nació en Hungría circa 1823, y debió morir en Guatemala allí por el año 1900.

Según sus descendientes Schlessinger escribió sus memorias en Nueva York, donde refiere que en 1853 consiguió en Nueva Orleans una columna de 400 voluntarios que se embarcaron hacia Cuba al luchar al lado del general Narciso López a luchar por la independencia de Cuba, pero los derrotaron, terminado con la ejecución de López. Schlessinger cayó preso pero logró escapar y regresó a Estados Unidos.

El 11 de Septiembre de 1853 en Nueva York se nacionalizó como ciudadano y luego es admitido en la barra de abogados de ese estado.

Parece que a principios de los años 1850s pasó por Nicaragua en Tránsito a California, pues él se jactaba de conocer esa región, mejorando el idioma español que había empezado a aprender en Cuba (ya hablaba húngaro, alemán, francés e inglés).

Por ese tiempo pasaron por Nicaragua varios europeos exilados que habían participado en la fallida revolución socialista de 1848 en Europa Central (Marr, Heine, etc.)

Se vuelve Filibustero. Jefe de la misión de Walker en Costa Rica, Febrero 1856

A fines de 1855 vino de Nueva Orleans a Nicaragua y se sumó al lado de los filibusteros que apoyaban a los democráticos de León, el Presidente Provisorio Patricio Rivas, a petición de Walker nombra el 9 de febrero de 1856 al coronel filibustero Luis Schlessinger jefe de una Comisión acompañado por el Capitán W. A. Sutter, Manuel Argüello Darce, Manuel Bosque, y Adolfo Marie (escritor francés), para tratar de apaciguar al gobierno de Costa Rica.

El nombramiento de Schlessinger fue debido a que era uno de los pocos agregados a las fuerzas americanas que tuviese algunas nociones de español, i ni sus antecedentes ni su carácter eran conocidos tan bien como llegaron a serlo después. (Walker, p.110)

Pero el 1 de Mazo el Presidente Mora declaró la guerra a los filibusteros y expulsó a de Costa Rica a Schlessinger y su comisión.

El 24 de Febrero el Coronel Luis Schlessinger y el capitán W. A. Sutter después de recibir la orden del gobierno costarricense de salir inmediatamente del país, se embarcaron en el pailebote hondureño "Amapala" con dirección a San Juan del Sur. De allí pasa a Granada el 9 de Marzo.

20 Marzo 1856. Batalla de Santa Rosa, militar frustrado y derrotado

En esos días habían arribado a Granada 250 reclutas de Nueva Orleans. Estos novatos venían con sus propias armas, muchos no hablaban el inglés, menos el español, fueron puestos por Walker dos días después de su arribo bajo el mando de Schlessinger (medio conocedor del español y del área de Guanacaste), en total eran 280 filibusteros franceses, alemanes y unos oficiales americanos, su misión era neutralizar al ejército costarricense que venía a combatir a Walker. Parten de Granada el día 12, llegan a la Virgen y de allí hacia San Juan del Sur el día 13 por el camino del El Tránsito. De allí salieron por tierra hacia la frontera tica, pasan la frontera en el río La Flor y siguieron a pie caminando de día entre pedregales, monte seco y zonas desérticas la tropa se quejaba de la mala táctica del jefe que les habían impuesto, pues cometió muchos errores, de colmo al único médico en la compañía le envió de correo hacia Granada.

Llegaron el día 20 de Marzo a la una de la madrugada a la hacienda de ganado Santa Rosa, como a 30 kms. de Liberia, no puso vigía, ni envió a espiar a los alrededores, y cansados se echaron a dormir.

Mientras tanto el General Mora de Costa Rica, estaba bien informado por sus batidores del movimiento de los filibusteros, salió de Liberia el día 19 y el día 20 a las 2:30 de la tarde cayó sobre ellos cuando almorzaban.

El escritor RosenGarten escribe que ante el sorpresivo ataque Schlessinger gritó primero en inglés: *There they are, boys!,* luego para impresionar con su multilinguismo: *Campagne Francaise, grad-a-vous! Voici l´enemi!,* y de último en alemán: *Achtung! Hier komnt der Feind!*

Todo eso sucedió en 20 minutos, mientras los ticos desbarataban las fuerzas heterogéneas del flamante Coronel Schlessinger, capturan a varios y otros logran huir, el 23 de marzo hay consejo de Guerra en Liberia, fusilan a 19 filibusteros, sólo perdonan la vida a uno que probó ser periodista del diario Delta de Nuevo Orleans. Los restantes huyen de regreso a Nicaragua donde llegan en diferentes grupitos, llegaron a La Virgen casi desnudos y descalzos. Unos acusaban Schlessinger de cobardía e incapacidad, otros hasta de venderse

Juicio y su segunda fuga (ahora se fuga de los filibusteros)

Walker en Rivas lo arrestó, lo llevaron a Granada, donde le investigan y juzgan como incompetente y traidor, es sentenciado a prisión en espera de la pena máxima Schlesinger logra escapar y va al norte de Nicaragua en busca de su compatriota Manuel Gross, que es el Jefe de Armas de Matagalpa.

En el camino en Abril de 1856 en Teustepe le sorprenden unos soldados legitimistas que iban huyendo del Goicoría de Chontales a Matagalpa, pero les convence que quiere luchar a su lado, *quienes enseguida le dieron de alta en las filas en que permaneció largo tiempo* (J. Pérez, 206)

> Nota: estos soldados de fortuna europeos tenían gran habilidad para salirse del "clavo", pues cuando estaban presos y condenados a muerte, a los nicas los convencían fácilmente, y pasaban a su lado (caso Jakob Tefel con Martínez y Louis Schlessinger con los legitimistas en Teustepe), sin embargo con los extranjeros eso no funcionaba pero conocían tretas para escapar de la prisión, pues sabían que no había otra salida (caso Schlessinger con Walker)

Refugio en Matagalpa, se vuelve Legitimista.

Schlessinger, escoltado con esos soldados viajó a integrarse a los legitimistas que estaban protegidos por los indios matagalpas en los valles de Matapalo y Yucul, se reunieron con otros que estaban en el cerro Apante, y bajaron a la ciudad donde juraron el Acta de Matagalpa del 20 de Abril de 1856. Allí estaba Schlessinger cuando partió la División de Vanguardia a San Jacinto, también cuando Martínez y Guzmán marcharon a León a negociar la paz con los Democráticos, Convenio del 12 de Septiembre de 1856.

El historiador Pérez refiere que Schlessinger, al comienzo admiraba mucho a Martínez y decía que este seria el primer presidente de Nicaragua después que triunfaran contra Walker. Así fue a encontrar a Martínez cuando este venía de regreso a Matagalpa y le comunicó que entre la alta oficialidad había malestar por lo que había firmado en León, eso hizo que Martínez dejara la guardia de honor y entrara sólo a Matagalpa, pero refiere el historiador y testigo, que al llegar a Matagalpa ya el General Fernando Chamorro había calmado los ánimos de Del Castillo, Alfaro y otros, de tal manera que algunos recriminaban a Schlessinger por haberle hecho creer lo contrario.

Dramático aventurero, ahora se vuelve Democrático

Schlessinger debió estar con los septentrionales durante la formación de la Junta de Recursos en Metapa en Septiembre de 1856, luego en las batallas de Masaya en Octubre y Noviembre. En Masaya conoció a los jefes de las tropas salvadoreñas que eran liberales como él. Se pasó a las filas de los democráticos, quizás porque los legitimistas eran más duros con los capturados filibusteros. Su cambio disgustó a Martínez, pero no pudo tomar medidas contra él para no causar más división en las filas aliadas.

Con los aliados guatemaltecos (amigos de los legitimistas) tuvo problemas pues una vez en la hacienda El Valle, en el camino a Nandaime se encontró con el General Zavala, este al reconocerlo, le dice: *porque hay aquí señoras no le doy un pescozón; pero téngalo por dado*, y le dio un pequeño empujón contra la pared, y este calló, mas al llegar a Nandaime Schlessinger retó a duelo a Zavala, pero los oficiales guatemaltecos entre ellos el Coronel Villalobos le prohibieron a Zavala aceptar el reto, con la amenaza de arrestarlo y llevarlo preso a Guatemala

Secretario de la Embajada Nica en Washington

Luego de la guerra regresó a Estados Unidos donde tuvo participación, como secretario del Ministro (embajador nicaragüense) Juan Irrisari en Washington. Schlessinger trató de conseguir la firma del tratado Cass-Irrisari, en el cual el gobierno Estados Unidos, bajo el Presidente Buchanan, proponía la construcción del canal interoceánico por Nicaragua, en una de las cláusulas Nicaragua cedería grandes extensiones de terrenos comprados por inversionistas americanos, obviamente lo que mas se querían aprovechar eran los del Compañía del Tránsito, pues ya habían empezado a visualizar miles de manzanas de terreno alrededor del lago de Nicaragua e Istmo de Rivas. La Asamblea Nacional nica bajo el liderazgo del liberal Pedro Zeledón aprobó el tratado, pero el Presidente Martínez le dio largas al asunto y finalmente no lo firmó.

En Agosto de 1858 estaba recién llegado al país el nuevo embajador de EU el General Mirabeau B. Lamar, este pensando que ya se había firmado el Tratado, entusiasmado quiso felicitar al

Presidente Martínez visitándolo en su oficina, pero este se excusó dejándole creer que estaba enfermo.

Negociando el Canal por Nicaragua. No pudo engañar al Presidente Martínez

El Ministro Irrisari nombró Secretario de la Legación al húngaro Louis Schlessinger quién hablaba ambas lenguas contratantes, este viajó de Washington a Nicaragua y se presentó en Managua como Secretario de Irrisari, vino a recoger el Tratado ya sellado donde el Presidente, este no lo quiso recibir, pero su secretario le entregó a Schlessinger el paquete con documentos, este lo llevó a Washington, al abrirlo Irrisari notó que no estaban firmados, pues el Presidente había devuelto los legajos al Congreso con el objeto de posponerlo, y dejarlo morir.

En cuanto al Secretario Schlessinger el General ordenó que lo despachasen en la oficina, sin permitirle que entrase a su habitación para evadir las preguntas que podía hacerle (Pérez, 569)

Martínez conocedor de los intereses leoninos de esta compañía y ante el temor de la llegada de nuevos filibusteros disfrazados de inversionistas al final no firmó el Tratado.

El historiador lo dice así: *La visita del húngaro y sus exageraciones, acabaron de decidir al General a echarse sobre si la mas grande responsabilidad, antes de poner el ´ejecútese´ al referido convenio* (Pérez, iden)

Así es que el húngaro Louis Schlessinger estuvo metido en situaciones transcendentales para Nicaragua, al menos desde 1855 hasta 1858.

En El Salvador, y termina en Guatemala

Después Schlessinger se trasladó a El Salvador, donde contrajo matrimonio con una hija del Mariscal Joaquín Guzmán quien luego fue presidente de ese país.

A principios de 1870 se mudó a Guatemala, donde el 13 de Agosto de 1877 firmó un contrato con el gobierno para construir y operar un sistema de rieles y ferrocarril a vapor (puerto de San José en el Pacifico) de Escuintla hasta la ciudad capital de Guatemala, su socio era Guillermo Nanne. El gobierno les cedió 15,000 caballerías de tierra en las márgenes del río Motagua que luego fueron dedicadas a plantaciones de banano

En Guatemala y en El Salvador dejó descendencia que todavía vive, por ejemplo, en Guatemala: el ingeniero Luis Schlessinger Carrera (1917-1997), Alfredo Schlessinger, Maria Elena Schlessinger, el notario Luis Schlessinger Biguria y otros.

Ha habido debate sobre si fue Luis Schlessinger fue traidor y cobarde. Sus descendientes (Alfredo y Luis Schlessinger) dicen que no fue cobarde, que en la Batalla de San Rosa los ticos atacaron con una fuerza 3 veces mayor y que no había manera de enfrentarlos, que luego Walker le hizo consejo de guerra para justificar la pérdida de esa batalla, usando a Schlessinger como chivo expiatorio.

Las demás actuaciones de Schlessinger pueden ser juzgadas por el lector.

FIN

Notas. 1.

En su libro “La Guerra de Nicaragua”, página 121, Walker dice el "*Cnel. Schlessinger había organizado su batallón formado por cuatro compañías mandadas por Thorpe, Creighton, Prange i Legeay. Las compañías de estos dos últimos estaban compuestas enteramente, la una de alemanes, la otra de franceses, i el conocimiento que Schlessinger tenía de esos idiomas, lo mismo que del español y del Departamento del Guanacaste, había sido la causa que le hizo escoger para la comisión que iba a desempeñar.*"

Son los preparativos para la Batalla de Santa Rosa. En la página 123, Walker continúa: "*la compañía francesa al mando de Legeay se había retirado del terreno montañoso i quebrado que había querido ocupar. En cinco minutos toda la fuerza precedida por su coronel se puso en la más confusa retirada.*" Así termina la batalla de Santa Rosa.

2. Manuel Gross

Manuel Gross era de Hungría, vino a Nicaragua desde los tempranos años 1850s, fue aliado de los Legitimistas de Granada durante la Guerra Civil de 1854, y luego en la Guerra Nacional contra los filibusteros en 1855-7.

Fue el Jefe de Armas de Matagalpa cuando el gobernador era Perfecto Altamirano desde 1854. Después de la guerra hasta 1867 continuó como gobernador militar de Matagalpa (Baja Segovia) que comprendía los actuales departamentos de Matagalpa, sur de Estelí, y sur de Jinotega.

A él y otros de sus coterráneos se atribuye la influencia de la música de Polkas y Mazurcas en esta región norte del país.

Durante la guerra civil de 1854-55 y la Guerra Nacional del 56-57 se menciona al coronel Manuel Gross, natural de Hungría, que aportó gran ayuda a las fuerzas legitimistas acarreando de El Sauce a Matagalpa ayudado por indios matagalpas las 300 rifles y municiones armas que trajo de Guatemala el presidente José María Estrada, de El Sauce a Matagalpa. (Jerónimo Pérez, Obras Completas p. 243)

El historiador Goetz von Houwald refiere que el coronel Manuel Gross, era judío originario de Hungría, y que puede haber sido Manuel Gross aquel misterioso correo alemán que envió Thomas Manning en julio de 1855 con salvoconducto del Mariscal Trinidad Muñoz a alertar a los legitimistas en Rivas sobre el peligro para Nicaragua de la intervención de la falange de Walker.

Manuel Gross pudo haber sido el motivo para que viniera a Nicaragua en 1855 el militar húngaro Louis Schlessinger, quien sirvió al comienzo a los Legitimistas, pero mas tarde se pasó al lado de los democráticos y a William Walker.

Manuel Gross fue posiblemente abuelo de Amelia Gross (circa *1895+1960), esposa del inmigrante alemán Hermann Bornnerman (*1887) quienes dejaron descendencia en Matagalpa

Otros datos relacionados

2. **Henningsen.**

Otro europeo veterano en la Guerra Nacional que vino a Nicaragua fue el sueco- inglés Charles Frederick Henningsen, quién después de perder la lucha en Hungría vino a Atlanta, Georgia, allí se casó con la viuda americana Wilhelmina Belt, luego vino a Nicaragua en noviembre de 1856 y Walker le delegó el mando de su ejército en Granada con el grado de Brigadier General. Henningsen

había invertido $30,000 en los bonos de Walker con garantía de tierras en Matagalpa, obligación que hizo efectiva, al regresar a Atlanta heredó estas tierras a su entenado John Berrien Connelly (*Georgia 1845 + Matagalpa 1906) este vino a Matagalpa a reclamarlas allí por 1865 (mientras Henningsen vivía retirado en Atlanta) Connelly se casó en terceras nupcias con una nica de nombre Vicenta, y murió en 1905. John Berrien Connelly está enterrado en el Cementerio de Extranjeros de Matagalpa.

3. Carta que alertó a los Ticos. Recuperación de El Guanacaste

En una carta que el Presidente Rivas envió a Schlessinger, creyendo que este ya estaba en San José, pero que fue capturada por los ticos, le decía:

"... No quiero excusarme de referir a Ud. que exija del Gobierno de esa República una resolución franca y categórica sobre la cuestión del Guanacaste: esto es, si piensa seguirlo ocupando contra la voluntad de su dueño, o está dispuesto a entrar en un arreglo justo y armonioso; en este último caso, excite Ud., al referido Gobierno a que haga sus proposiciones; pero en uno u otro evento, que su contestación sea de una manera terminante no gaste tiempo en polémicas infructuosas. Usted conoce nuestra proposición, y sabe como deben tratarse estos asuntos, y eso me basta..." (tomado de la página web de Campaña Nacional 1856-7 en Costa Rica, en Internet)

4. Nota curiosa. ¿Quién era Ferdinand Schessinger?

Encontré la siguiente nota en el libro de Walker, Junio de 1856 cuando los democráticos rompieron con los filibusteros, menciona a un Ferdinando Schlessinger. Luis ya se había escapado de Granada desde Abril de 1856 y pasado al lado de los legitimistas, nos imaginamos que Ferdinando era pariente de Luis, pues ese apellido no es corriente, y la manera de escribir Ferdinand es propia del Tirol austriaco.

Cuando Patricio Rivas y Jerez deciden romper con Walker y declararlo traidor, Ferdinando Schlessinger se queda al lado de Walker, así lo dice este mismo en su libro, pag.146.

Walker recibia frecuentes correos, i ya cerca de Nagarote encontró a Ferdinando Schlessinger, un hombre a quién Rivas (Patricio) *habia dado comisión de fortificar el puerto el Realejo…Schlessinger informó al Jeneral en Jefe que Rivas y Jerez estaban en Chinandega construyendo trincheras i obligando a los hijos del pais a tomar las armas; que Jerez en su calidad de Ministro de Guerra, le habia dado orden de suspender los trabajos en Punta Icaco, i que viendo todo esto, habia creído conveniente fugarse.*

5. Nota que me envió el historiador húngaro Lajos Szaszdi.

El antepasado de Ludwig Schlessinger habría sido originario de Silesia y por medio de la monarquía Habsburgo (que eran sus emperadores duques de Silesia y reyes de Hungría) su familia habría llegado a Hungría

Es posible que Gross y Schlessinger hayan sido judíos húngaros, aunque hubo mucho alemán cristiano viviendo en el antiguo reino de Hungría, pero en la Hungría de antes de la Primera y Segunda Guerra Mundial hubo una gran población judía

Hubo también inmigrantes austriacos a Transilvania en el siglo XVIII, por ejemplo de la región de Estiria, inmigración promovida sin duda por los reyes Habsburgo de Hungría. Añado que el

Ducado de Silesia le pertenecía a los reyes Habsburgo de Hungría porque al ser los Habsburgo emperadores alemanes eran a la vez reyes de Bohemia y por ello duques de Silesia, hasta que el Rey Federico II el Grande de Prusia le quitó Silesia a la Emperatriz María Teresa de Habsburgo, que era ella a la vez reina de Hungría.

Bibliografía, documentos y fuentes

1. Jerónimo Pérez, Obras Históricas Completas, 2ª Edición. Colección Cultural. Banco Nicaragüense, Editorial Hispamer, 1993

2. Registro Eclesiástico de la Iglesia de Matagalpa. 1854 (Guerra Civil de 1854)

3. Registro Eclesiástico de la Iglesia de Matagalpa. 1887

4. Francisco Ortega Arancibia. Cuarenta años de Historia de Nicaragua Col. Cult. BANIC, 1993

5. Alejandro Bolaños Geyer, El Predestinado. Impresión privada, St. Charles, Missouri. 1991

6. José Dolores Gámez, Historia de Nicaragua. Colección Cultural. Banco Nicaragüense, Editorial Hispamer, 1993

7. Alejandro Hurtado Chamorro. William Walker: Ideales y propósitos. Granada 1965

8. Alejandro Bolaños Geyer. James C. Jamison. Con Walker en Nicaragua. Masaya 1977

9. Defensa por descendientes de Schlesinger, ver:

http://www.latinamericanstudies.org/filibusters/La-Nacion-4-11-1956.pdf

10. Frederik Rosengarten, Jr. Los Filibusteros deben morir. Traducción de Luciano Cuadra. Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Managua. 2006

11. William Walker. La Guerra en Nicaragua (trad. de Fabio Carnevallini). Promoción Cultural BANIC. Hispamer 1993.

GENARO LUGO ROA (1933-2010)

RITO ERÓTICO II 29 X 37.5 CM

Crayón sobre cartulina. 1975

Jorge Eduardo Arellano Sandino. Pinacoteca del Banco Central de Nicaragua. Selección de obras.

40 Aniversario. Agosto 2001



Genaro Lugo Roa y la Época de Oro de las Artes Plásticas Nicaragüenses

Discípulo del Preceptor Don Rodrigo Peñalba Martínez

Por Aldo Antonio Guerra Duarte

Volver es necesario/a la fuente del canto:/encontrar la poesía de las cosas corrientes,/cantar para cualquiera/con el tono ordinario/que se usa en el amor,/que sonría entendida la Juana cocinera/o que llore abatida si es un verso de llanto/y que el canto no extrañe a la luz del comal;/que lo pueda en su trabajo decir el jornalero,/que lo cante el guitarrero/y luego lo repita el vaquero en el corral./Debemos de cantar/como canta el gurrión al azahar:/encontrar la poesía de las cosas comunes,/la poesía del día, la del martes y del lunes,/la del jarro, la hamaca y el jicote,/el pipián, el chayote,/el trago y el jornal;/el nombre y el lugar que tienen las estrellas,/las diversas señales que pinta el horizonte,/las hierbas y las flores que crecen en el monte/y aquellas que soñamos si queremos soñar./Decir lo que queremos./Querer lo que decimos./Cantemos/aquello que vivimos!

ARS POETICA

PAC

EXPOSICIÓN

Pertenece Genaro Lugo Roa, virtuoso del dibujo y la pintura, además de diseñador, perito de planos y cartógrafo, a la escuela del pintor, escultor y tallista en madera Genaro Amador Lira, director de la Escuela Nacional de Bellas Artes después de Pastor Peñalba Argüello y sobre todo al Maestro Rodrigo Peñalba Martínez (León, 15 de mayo, 1908 – San Pedro Sula, Honduras, 3 de junio, 1979), padre del arte moderno en Nicaragua quien regresaría a su patria en 1946 procedente de México, España, Italia, Washington y New York y de quien adquiere su formación profesional —mirando sobre su hombro , siguiendo los trazos y las visiones de colores que concretaban un arte integral—. En su elevada educación tiene igualmente influencia de los pintores españoles del grupo PASOS y de la escuela de dibujo del grupo vanguardista guatemalteco "Vertebra".

La época sirve de marco para las artes plásticas en Nicaragua. La enseñanza, el provecho y la ejecución se desarrollan en una sociedad rural que se va modernizando e internacionalizándose. Los artífices se reúnen en la Capital al rededor de los bares y cafetines en una bohemia permanente. El Estado asume responsabilidades y la empresa privada, un núcleo de hombres cultos egresados de Universidades nacionales y extranjeras que sobrepuesto a su profesión le es inherente el abolengo de poetas y escritores, dedica un mecenazgo para movilizar el andamiaje de todos los segmentos relacionados al arte, engrandeciendo por dos décadas y hasta el cataclismo fatal de Managua, la más brillante expansión de las disciplinas figurativas. La prosperidad económica despliega sus logros y revienta una sinfonía de colores, en lontananza, en todo el país que permite percibir, en las armonías de colores del cielo nicaragüense, la alegría en el trabajo y la felicidad de sus habitantes. La Escuela Nacional de Bellas Artes, promueve, dado el prestigio y la personalidad de Rodrigo Peñalba Martínez, la integración de núcleos importantes de la sociedad, tanto la culta y educada, como la sociedad marginada del gusto estético que se inician en el saborear de los placeres visuales y en experimentar las emociones de desentrañar, en la gama de colores y líneas de los retratos, dibujos, oleos y acuare-

las, una parte sustancial de su historia, folklore y artesanía de siglos, ahora expuestos a su alcance y difundidos por Diarios, Revistas y las Radiodifusoras nacionales. Los artistas, sus pinturas y sus estilos diversos son motivos de estudios e investigaciones de estudiantes de humanidades y otras profesiones para presentar Tesis y estudios profesionales en los Paraninfos del país o de otros países. Sus actividades, exposiciones, encuentros, talleres y representaciones, dan lugar a divulgaciones, panfletos, programas, escritos y reflexiones sobre el arte y la pintura, charlas y transmisiones especializadas de especialistas locales, autodidactas y aficionados al arte en general; hay libros y revistas, panfletos, textos, entrevistas, artículos periodísticos, se publican en "El Pez y la Serpiente", los Suplementos Culturales del Diario La Prensa y Novedades, ediciones en La Noticia y en Cuadernos Universitarios, etc., hay difusión del arte nicaragüense en Centroamérica, México y en general en los países hispanoamericanos, además de España e Italia, como también en Instituciones multinacionales como la OEA en Washington D.C., USA.

La familia Peñalba es mimada por las musas. Rodrigo, el Maestro por excelencia y con excelsitud. Su Facultad se puebla de alumnos entusiasmados por los resultados logrados por sus talentos y el trabajo arduo. Las generaciones de estudiantes del Profesor Peñalba que como artista, dibujante y Educador con grandeza los forjó en las disciplinas técnicas que les permitieron a los nuevos virtuosos del color y del diseño, la expansión, el gusto, la apreciación, el entusiasmo por una nueva pintura, escultura, dibujo y otras formas de manifestación cultural que conjugando los temas y los paisajes nuestros, en mixtura con los bocetos expresionista y figurativos y las enseñanzas de las corrientes pictóricas internacionales, dieron como resultado la Época de Oro de las Artes Plásticas Nicaragüenses. La iconografía de sus discípulos dominaba la plástica en torno a sus modelos, a sus mujeres, a sus musas, siempre divinas. Sus imágenes reúnen y proyectan la historia nacional y sobre todo, se preñan con el limo sagrado de la Raza, con la ascendencia de las tribus de naturales que poblaron nuestros territorios de lagos y volcanes a la llegada de los españoles, fractura de dualidad existencial que todavía cargamos como un signo que alienta la tristeza y diluye las esperanzas.

GENARO LUGO ROA

Genaro fue trasferido de las oficinas del Ministerio de Defensa a las dependencias de Radio Difusora Nacional de Nicaragua, “La Voz del Estado”, en el último piso del edificio Benard frente al costado Sur del Palacio Nacional, en Managua D.N., a solicitud del Coronel (GN-R), Benjamín José Guerra Lupone, Director Técnico y responsable de la coordinación de proyectos especiales en materia de comunicaciones, como la ampliación de las redes de teléfonos automáticos llevados a cabo por la compañía de origen alemán Siemens, en la Capital y en los Departamentos. Allí lo conocí. Tenía un cubículo con una mesa profesional de dibujo y se la pasaba diseñando planos. Un hombre ya famoso por su trayectoria en la pintura nacional, amable, risueño y cordial, platicábamos y su vocación de maestro relucía para mantenerme atento a su caudal de experiencia y visión del arte. Muchas veces dibujaba alguna creación, inspirada en ese momento por sus musas. Un día me llamó para enseñarme un dibujo a lápiz que representaba a varios políticos de cabezas olmecas y cada uno con la mano a la espalda escondiendo nuestra inconfundible guatusa. Se la compré. Pertenecía este nuevo aporte a su serie satírica de políticos y cléricos con los cuales su ironía es risible y su denuncia una crítica como puya de acero. Entre los personajes de ese cuadro están representados el General Emiliano Chamorro Vargas (Acoyapa, Dep. Chontales, 11 Mayo, 1871– Managua D.N., 26 Febrero, 1966), el Presidente Adolfo Díaz (Alajuela, Costa Rica, 15 Julio, 1875– San José, Costa Rica, 29

Enero, 1964,) y otros políticos nacionales. Fui honrado cuando él me regaló un boceto que me había confeccionado a lápiz sobre cartulina que durante la guerra, la prisión y el exilio se traspapeló y lo tengo por perdido.

Esta recopilación es fruto de mi amistad con Genaro Lugo Roa, el pintor y dibujante con el que compartí inspiradas horas de pláticas y experiencias vibrantes, en esas épocas de esplendor de las artes nacionales. Una lealtad evocativa por el disfrute de su talentosa personalidad que no solo se transmitía con el arte pictórico, sino que abarcaba otras disciplinas culturales que lograba comunicar con ese su estilo participativo, muchas veces en rueda con aquellos animadores, productores y locutores que desfilaron por el proscenio de la radiodifusión. Se trasmitían nuevas ideas del arte, modificando el ambiente y adecuándolo a la modernidad del pensamiento filosófico de aquellos creadores e impulsores que como Genaro estaban transformando la visión sobre las artes y la pintura en particular. Un compendio de gozo y recuerdo personal y aunque sólo sea un aficionado, creo mi intensidad de querer hacer revela mi autenticidad.

PRAXIS

Es fundador en 1963, junto a Alejandro Aróstegui, —recién egresado de las escuelas de arte de Francia que aportaría modernos conocimientos de pintura—, Amaru Barahona, César Izquierdo (Guatemala 1937), Frenando Saravia, entre otros, de Galería Praxis, formaron un grupo de artífices vinculados al desarrollo cultural creando una huella histórica para las disciplinas artísticas, de una pintura que rompe con los modelos académicos. Se promueve la pintura matérica, una pintura abstracta realizada con materiales diversos no tradicionales que incluyen en el cuadro; textural, preparando las telas o maderas para darles textura y densidad; el collage, división de la tela o madera que permite la introducción de objetos para decorar el cuadro; el abstraccionismo, corriente que desembocada en planteamientos pictóricos radicales, dando la "libertad en la creación y el arte como un fin en sí mismo" que ya había adelantado en sus cuadros el maestro nacional Armando Morales Sequeira (Granada, 15 de Enero de 1927). "La Praxis es, para nosotros, la encarnación de una lucha. La vida hecha carne. Nuestra vida es una historia bien formada, porque las realizaciones que la componen y le dan forma son verdaderos, reales y constituyen un dogma en mística llevada a la "Práctica", "Dinamia" – "Acción vital". Realización dinámica de la Idea. Eso es Praxis"."

EL TRIPTICO CANTO A LA RAZA

Esta magnífica obra, alabanza de la gran raza precolombina —óleo sobre madera—, fue galardonada en 1967, durante el centenario de Rubén Darío ganando el Primer Premio Nacional. Es un tríptico moderno con figuras sedentes y muy esquematizadas, y fue distinguido por el crítico de arte y curador cubano José Gómez Sicre, por ese tiempo Director de la Unión Panamericana. Un logro de su constante génesis creadora al trazar elípticas redondeces fetales que interpreta, en su conjunto rítmico, un paso existencial en la filosofía nacionalista del autor. Es considerada su más acabada concepción artística y ha merecido ser exhibida en el Encuentro de Dos Mundos, la mejor exposición universal llevada a cabo en la ciudad de Sevilla, España, (1992) en el marco del quinientos aniversario del Descubrimiento de América. Está reseñada en el libro de arte "La Modernidad en la Pintura Nicaragüense", de la doctora, María Dolores Torres.

LAS PINTURAS Y LOS DIBUJOS QUE YO MIRÉ

En mi apreciación, la pintura inicial, la que yo vi de Genaro, era una policromía de tonalidad pastel, "empastelada, acaramelada; tenía que ser grisácea, dramática en cierto sentido." y, sus dibujos una regresión ancestral y sensual y mórbida y fetal y muerte. Amarillos terrosos, obscuros y tenebristas. Sin colores, ni pujanza, eran fundacionalmente tierra y dolor. Esa etapa que conlleva ese dualismo existencial que traspasa al lienzo, el mundo mágico de la cerámica antropomorfa y los petroglifos con Alter ego llenos de misticismo, el alfa y omega de la creación.

LA UNIÓN NICARAGÜENSE DE ARTISTAS PÁSTICOS (UNAP) "LEONEL VANEGAS"

Miembro fundador. Fue distinguido con diferentes cargos en su Junta Directiva. "El maestro Lugo se destacó por su apoyo en el fortalecimiento del gremio artístico, fue un incansable intelectual; escribió en muchas ocasiones reseñas de Arte Nicaragüense en medios escritos; escribía con la esperanza de publicar un boletín o Revista Cultural; esperamos que se publiquen sus escritos". De 2004 al 2006, Genaro ocupó la presidenta de la institución rectora de los artistas plásticos. Durante su gestión se iniciaron los trámites para la legalización de los bienes de la unión y dado su entusiasmo se reiniciaron las actividades culturales.

BREVE BIOGRAFÍA

De padres nicaragüenses nace en El Salvador, en el año de 1933, cuando sus padres estaban asilados en ese país.

Estudio en la Escuela Nacional de Bellas Artes de 1959 a 1963. En ese año (63) forma parte del Grupo Praxis. De 1967 a 1969, estudió en la Academia de Bellas Artes de Florencia, Italia. Su Obra "Canto a la Raza", Tríptico de 1966, fue seleccionada por el crítico de arte cubano José Gómez Sicre, para ser exhibida en la Feria Mundial de Nueva York. Ha expuesto en Alemania, Costa Rica, Japón, Rusia, Bulgaria, Cuba, Puerto Rico, El Salvador, México, Estados Unidos de Norteamérica y otros países.

En consideración a su apoyo a las artes y por su gran prestigio cultural, ha participado como jurado, en numerosos certámenes nacionales e internacionales.

SU FAMILIA

Su Padre, Don Genaro Lugo Portocarrero, fue miembro de la Dieta que concurrió a la hermana República de Honduras para aprobar los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos de Centroamérica: "Nosotros, los representantes del pueblo de los Estados de Honduras, Nicaragua y El Salvador, reunidos en Asamblea General, decretamos y sancionamos la siguiente Constitución Política para los Estados Unidos de Centroamérica. Aprobada el 27 de Agosto de 1898 y publicada en el Diario Oficial No. 602, 603, 604, 605, 606 del 16, 18, 19, 20 y 21 de Octubre de 1898". Mientras tanto ese mismo día el Congreso de Nicaragua quedaba ampliamente autorizado para ratificar dichos Tratados. Dado en Managua, Estado de Nicaragua, á los 27 días del mes de Agosto del año de 1898. Como hemos adelantado uno de los varios representantes de Nicaragua fue el Diputado Genaro Lugo Portocarrero. Fue publicado – Palacio Nacional – Managua, quince de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.

J. S. ZELAYA. ERASMO CALDERÓN, Ministro de la Gobernación y Guerra. **ENRIQUE C. LÓPEZ**, Ministro de Hacienda y Crédito Público. **LEÓN F. ARAGÓN,** Ministro de Instrucción Pública, por la ley. **JOSÉ C. MUÑOZ**, Ministro de Fomento, por la ley.

Así mismo he encontrado este documento de cuando Don Genaro Lugo Portocarrero ocupaba el cargo de Secretario del Presidente en Casa Presidencial. Managua-Nicaragua.

TELEGRAMA

Depositado en el Palacio Managua, el 12 de diciembre de 1899, á las 5 y 50 p. m.
Recibido en San José, el 13 de diciembre de 1899, á las 10 y 30 a. m.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores

San José.

He puesto en conocimiento del señor Presidente de la República los conceptos de su atento telegrama de esta fecha, en que participa la resolución del Gobierno de V. E. respecto al Vicecónsul de Nicaragua en puerto Limón. Con instrucciones del Jefe del Poder Ejecutivo, tengo la honra de participar á V. E. que mi Gobierno se reserva el derecho de apreciar los fundamentos de esa medida cuando tenga conocimiento de la nota documentada que V. E. se sirve anunciar y que es de suponer llegará por el próximo correo. Mientras tanto reitero á V. E. el testimonio de mi consideración distinguida.

GENARO LUGO

Su hija Chris Small es historiadora y periodista. Tiene la siguiente nota en la página Web: http://chrissmallart.com/artist.html

Chris Small was born in Managua Nicaragua, Central America in 1959. A daughter of famous Nicaraguan artist Genaro Lugo, she grew up surrounded by art and many artists. She studied in the University UNAM in Managua Nicaragua, graduating in sociology in 1983.

In 1988, she migrated to Cuba with her husband at that time, a well-known journalist. In Cuba, she studied art history at the University of Havana. At the same time, she worked for the only newspaper in Cuba, "The Gramma." A new department started up to make folk art to be shipped to Europe for money to buy the much needed ink for the newspaper. She was given freedom to create whatever she wanted. Among the items she produced were religious images she sold to the locals for their altars at home. Since Cuba did not have religious freedom at that time, she put herself in jeopardy of being expelled from the country.

In 1993, she returned to Nicaragua and worked with famous ceramist Rosy Lopez. Working with ceramics allowed her to bring her paper mache technique to the next level of three-dimensional sculpture.

Her work is inspired by intense colors that represent joy and positive life. She in influenced by Feng Shue, and dreams are an intense part of her designs. Everyday social and political problems contribute to her pieces. Her many images on the cross represent all the sacrifices we encounter in life from doctors to artists in search of inner peace.

NOTA

Algunas de las obras de Genaro Lugo Roa, como las de muchos de nuestros artistas de cuadros antiguos o modernos, están clasificadas por el Ministerio de Cultura como Patrimonio de la Nación y no pueden ser exportadas. Bajo el ACUERDO ADMINISTRATIVO No. 03-98 (PROHIBICIÓN A LA EXPORTACIÓN DE OBRAS DECLARADAS PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE NICARAGUA), del 17 de enero del año 2000, están en estas listas tres de sus obras artísticas: En el Banco Central. Págs. 16/17: No. 128. Cabeza de pájaro y No. 186. Rito Erótico 1 (Año 1975). En el Banco Nicaragüense: Pág. 19: No. 70. Soledad y melancolía. 75 X 60 Pulgadas. (Año de 1973).

PREMIOS

1967 Primer Premio Nacional, Premio Italia, tríptico «Canto a la Raza» en el Certamen Internacional «Centenario del Nacimiento de Rubén Darío», Managua, Nicaragua.

1970 Primer Premio, «Niño con perro», I Certamen Nacional de Pintura, Shell Nicaragua.

1983 Primer Premio en dibujo, «Salutación a los Héroes Anónimos», Certamen Nacional de Artes Plásticas, Managua, Nicaragua.

Tercer Premio Internacional del Cartel, «La Toma del Cuartel Moncada», conmemoración del XXX Aniversario de la Toma del Cuartel Moncada, Santiago, Cuba.

1990 Orden «Independencia Cultural Rubén Darío».

1994 Mención Especial, «Otros Girasoles», I Concurso Internacional de Pintura, Fundación Barceló, Managua, Nicaragua.

1995 Tercer Lugar, «Los Cocos», Concurso Barceló 95, Managua, Nicaragua.

1996 Segundo Lugar, «Bambúes», Certamen Nacional de Artes Plásticas «Naturaleza 96», Centro Cultural Managua, NORAD y Galería Códice, Managua, Nicaragua.

EXPOSICIONES

- 1963 Exposición inaugural del Grupo Praxis, Managua - Nicaragua Pintura, dibujos y bocetos del «Grupo Praxis», UNESCO, San Salvador, El Salvador.

- Exposición en el Centro Cultural Americano - Nicaragüense, Ga-lería Praxis, Exposición Colectiva. Las pinturas participantes fueron seleccionadas por José Gómez Sicre, para ser exhibidas en el Pabellón Centroamericano de la Feria Mundial de Nueva York.
- Poesía Mural, Ilustración pictórica de poemas de Octavio Robleto y otros, Auditorio 12, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Recinto Rubén Darío, Managua, Nicaragua.
- Exposición en Galería «Forma» San Salvador, El Salvador.
- Exposición Personal, Universidad Centroamericana (UCA) Managua, Nicaragua.
- Exposición inaugural del «Grupo Praxis» en Centroamérica, Dirección de «Artes y Letras», San José Costa Rica.
- 1964 Exposición Personal como invitado especial, Dirección de «Artes y Letras», en la I Bienal, San José Costa Rica.
- Feria de Berlín - Alemania.
- Galería First Federal 204, San Juan, Puerto Rico
- 1965 Segundo Aniversario «Galería Praxis», Galería Praxis, Managua Nicaragua.
- Exposición «Siete Pintores Nicaragüenses», Galería Praxis, Managua, Nicaragua.
- Exposición en la Bienal de Sao Paulo, Brazil.
- 1966 Representación de Nicaragua en la II Feria Internacional, San Salvador, El Salvador.
- 1967 Representación de Nicaragua en la XIII Certamen Nacional de Cultura, San Salvador, El Salvador.
- 1968 Exposición en la II Bienal de Perú.
- 1983 Exposición IV Aniversario de la Revolución Popular Sandinista, Managua, Nicaragua.
- Exposición de Japón, en «Japan International Artist Society».
- Certamen de Cartel. Conmemoración del XXX Aniversario de la Toma del Cuartel Moncada, Santiago de Cuba.
- Participación en el «Plenario de Pintores Internacional», Smolian, Bulgaria. Exposición en la Galería de la Unión de Pintores de Smolian.
- 1984 Primera Bienal Latinoamericana de Arte, Habana, Cuba.
- Exposición 50 Aniversario «Sandino Vive», Managua, Nicaragua.
- Exposición V Aniversario de la Revolución Popular Sandinista, Managua, Nicaragua.
- 1985 Exposición VI Aniversario de la Revolución Popular Sandinista, Managua, Nicaragua.
- 1986 Exposición VII Aniversario de la Revolución Popular Sandinista, Managua, Nicaragua.
- 1987 Exposición VIII Aniversario de la Revolución Popular Sandinista, Managua, Nicaragua.
- 1988 Exposición «Homenaje Praxis 25 Años», Casa Fernando Gordillo, Managua, Nicaragua.
- Participación «Encuentro de Pintores», Berlín, Alemania Democrática.
- 1989 Exposición de Pintura Nicaragüense, Sala de Exposiciones «Salvador Echandi», San José, Costa Rica.
- 1990 Exposición colectiva en «Galería Praxis», Managua, Nicaragua.
- 1991 Jurado e invitado especial al X Certamen Nacional de Artes Plásticas, en «Galería Praxis», para el XII Aniversario.
- Exposición «Maestros del Grupo Praxis, Primera Generación», patrocinada por el Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC).

- Exposición Museo de Arte Contemporáneo de Managua, «Arte de Nicaragua».
- Exposición inaugural «Galería Códice», arte contemporáneo.
- 1992 Exposición «Alianza Amigos de Cuba y la UNAP», «Una gota de petróleo para Cuba».
- Exposición «Selección de Pintura Contemporánea», Teatro Na-cional Rubén Darío; participación de Nicaragua en «Expo-92», Sevilla, España.
- Exposición «Homenaje a Camilo Zapata, creador del Son Nica», Chinandega, Nicaragua. Arte contemporáneo.
- Es invitado a participar como jurado en la XII Bienal del Salón Hondureño de Arte IHCI, Tegucigalpa, Honduras.
- Jurado en la «Bienal de Pintura Centroamericana y Panamá».
- Exhibición de su Tríptico «Canto a la Raza», Expo-92, Sevilla, España, en conmemoración de los 500 años del Encuentro de Dos Mundos.
- 1994 Participación en la Retrospectiva «100 Años de Pintura Nicara-güense», Centro Cultural Managua (Ruinas del Gran Hotel).
- Participación en la inauguración de la Galería Génesis, 04 de noviembre, Managua, Nicaragua.
- 1995 Concurso Barceló, Managua, Nicaragua.
- 1996 Jurado en el Primer Concurso Centroamericano de Fotografía Ambiental, 5 de junio, Día Internacional del Medio Ambiente, Managua, Nicaragua.
- Certamen Nacional de Artes Plásticas «Naturaleza 96», Centro Cultural Managua, patrocinado por NORAD y Galería Códice.
- Primera Exposición de Pintura Centroamericana de la República de China, en conmemoración del 75 Aniversario de la Independencia.
- Participación en la Exposición de Arte Contemporáneo de Nicaragua «La Canción de la Jungla Tropical» en Taipei.
- Participación en el libro de arte «La Modernidad en la Pintura Nicaragüense 1948 - 1990», Dolores Torrres, Editorial Anaya, España, 1996.
- 1997 Participación como invitado de honor en la «Primera Bienal Nicaragüense», Fundación Ortiz - Gurdián, Managua, Nicaragua.
- Participación en la Revista Cultura de Paz - diseño, ilustración, portada y contraportada - páginas interiores.
- Exposición - Homenaje «Maestros de la Plástica Nicaraguense» II Aniversario Epikentro Gallery.
- Exposición - «Pintura Contemporánea Nicaraguense» Centro Cultural Convento de San Francisco Granada - Nicaragua. Galería Códice.

BIBLIOGRAFÍA

Arellano Sandino, Jorge Eduardo, **Pinacoteca del Banco Central de Nicaragua**- SELECCIÓN DE OBRAS. Coordinación y edición por Lucía Hurtado Cabrera, Selección de obras por Elena Pereira Lanzas; traducción al inglés por Abby Fields; fotografías de César Pérez y Aníbal Vivas. – Managua: Banco Central de Nicaragua, 2000, vi, 279 p. : col., retrs., ISBN 99924-45-05-X La obra contiene una selección de 238 ilustraciones de pinturas, imágenes, esculturas y tapices pertenecientes a la

colección artística del Banco Central de Nicaragua. Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat. Prohibición a la exportación de obras declaradas patrimonio artístico y cultural de Nicaragua. . CT/007/2000. 16/. 128. Cabeza de Pájaro. *Genaro Lugo*.

Pintores de Nicaragua: Genaro Lugo

Publicación del Nuevo Amanecer Cultural del Nuevo Diario, ofrecida a estudiosos, coleccionistas y amantes de la cultura. Desde que iniciaron la serie han presentados los siguientes títulos: Fernando Saravia, No. 860 del sábado 8 de marzo de 1997; Róger Pérez de la Rocha, No. 867 del sábado 3 de mayo de 1997; Alejandro Aróstegui, No. 875 del sábado 28 de junio de 1997; Genaro Lugo, No. 882 del sábado 16 de agosto de 1997; Orlando Sobalvarro, No. 885 del sábado 6 de septiembre de 1997; Arnoldo Guillén, No. 888 del sábado 27 de septiembre de 1997; Leoncio Sáenz, No. 890 del sábado 11 de octubre de 1997; Hugo Palma-Ibarra, No. 892 del sábado 25 de octubre de 1997; Omar D' León, No. 899 del sábado 13 de diciembre de 1997; Carlos Montenegro, No. 902 del sábado 3 de enero de 1998; Rodrigo Peñalba, No. 935 del sábado 29 de agosto de 1998; Luis Urbina, No. 939 del sábado 26 de septiembre de 1998; Rodrigo Peñalba (por segunda ocasión), No. 941 del sábado 10 de octubre de 1998; Armando Morales, No. 944 del sábado 31 de Octubre de 1998; Bernard Dreyfus, No. 948 sábado 28 de noviembre de 1998; María Gallo No. 964 del sábado 20 de marzo de 1999; Rodrigo Peñalba (por tercera ocasión), N° 965 del sábado 27 de marzo de 1999; Leoncio Sáenz (por segunda ocasión), N° 967 del sábado 17 de abril de 1999; Alejandro Aróstegui (por segunda ocasión) N° 969 del sábado 1 de mayo de 1999; Ilse Ortiz de Manzanares, N° 992 del sábado 9 de octubre de 1999; Manuel García, N° 994 del sábado 23 de octubre de 1999; Hugo Palma Ibarra (por segunda ocasión), N° 997 del sábado 13 de noviembre de 1999; y Genaro Lugo (por segunda ocasión), No. 1007 de hoy sábado 5 de febrero del 2000.

CanalSocial es una página web especializada en información cultural con un enfoque que corresponde a un criterio humanista-cristiano. Surge como respuesta a la demanda de un gran número de personas cuyo objetivo es una gestión óptima e inteligente del ocio y el tiempo libre.

Pintor Genaro Lugo: "Praxis tiene relación con los poetas"

Un miembro de un grupo de pintores rebeldes cuenta su etapa de sublevación artística, su relación con la poesía y su historia personal.

Constituciones 1821-1987

Constitución Política De Los Estados Unidos De Centro América Constitución política de los Estados Unidos de Centroamérica de 1898

Chris Small

Prohibición a la Exportación de Obras declaradas Patrimonio Artístico y Cultural de Nicaragua

LA UNIÓN NICARAGÜENSE DE ARTISTAS PÁSTICOS (UNAP) "LEONEL VANEGAS"

Urtecho, Álvaro. **Genaro Lugo o el Ritual Erótico,** Nuevo Amanecer Cultural. El Nuevo Diario. Managua. Enero 30, 2010.

Datos biográficos del pintor Rodrigo Peñalba

Establecimientos e Instituciones Culturales

Poéticas, Pablo Antonio Cuadra

Pintura matérica

Abstraccionismo

Nicaragua y el Archivo General de Centro América —
El caso del Mercader de León

John D. Browning, Professor Emeritus

McMaster University, Hamilton, Ontario, Canada

[Este artículo fue escrito en español por el Dr. Browning.]

John Browning nació en Londres. Estudió literatura española en el King's College de la Universidad de Londres, y posteriormente decidió dedicarse a la historia y literatura hispanoamericanas, con especialización en el área centroamericana. Por una tesis sobre el destacado escritor guatemalteco, Antonio José de Irisarri (1786-1868), recibió el título de maestro en filosofía de esa misma universidad. A continuación emprendió un viaje de investigación que lo llevó a bibliotecas en Estados Unidos, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y el Reino Unido, siendo el fruto de dicha peregrinación un doctorado que le confirió la Universidad de Essex en Inglaterra. Es autor de una biografía exhaustiva de Irisarri, *Vida e ideología de Antonio José de Irisarri*, publicada en 1986 por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es Académico Correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y han aparecido artículos suyos en la revista *Anales,* publicada por esa Academia. Contribuyó varios capítulos sobre los siglos XVIII y XIX a la *Historia general de Guatemala* (1993-96, Jorge Luján Muñoz, editor). Desde hace más años de los que quiere confesar da clases de cultura, historia y literatura hispanoamericanas en la Universidad de McMaster, situada en Hamilton, Ontario, Canadá.

La vinculación de Browning con el Archivo General de Centroamérica remonta a la época de su primer viaje a Guatemala, cuando conoció al director del Archivo, Rigoberto Bran Azmitia, quien le dio a conocer el peligro en que se encontraba una gran parte de la colección. Browning regresó a Canadá y decidió participar al bibliotecario de la Universidad, Will Ready, lo que había visto y oído en Guatemala. Ready en seguida concibió la idea de hacer microfilmar los documentos centroamericanos, y luego de conseguirse el visto bueno de las autoridades guatemaltecas, se presentó una solicitud a la Fundación Donner, la cual tuvo a bien conceder los fondos pedidos.

El Archivo General de Centro América constituye una mina inagotable de riquezas para la persona deseosa de conocer íntimamente las raíces y el devenir histórico de las hermanas repúblicas que componen el Istmo. La fuente en cuestión es una inmensa colección de documentos generados a través de varios siglos por la diligente e incansable burocracia de la España imperial. Pero si bien se consumieron océanos de tinta e incontables toneladas de papel sellado, dándose empleo a legiones de funcionarios, la herencia para el estudioso o la estudiosa de hoy es una visión a la vez panorámica y minuciosa del pasado de la América Central.

Hasta hace unas décadas sólo se podía aprovechar este tesoro en la Ciudad de Guatemala. En los años 60, sin embargo, la Universidad de McMaster en Hamilton, Ontario, Canadá, consiguió fondos para emprender la microfilmación del Archivo, tarea gigantesca que generó, a través de un

lapso de unos 10 años, la producción de aproximadamente 4000 carretes de película. Ahora, desde hace unos meses, la colección microfilmada obra también en poder de Ross Publishing LLC de Nueva York, y se ofrece a la venta.

Era muy urgente la microfilmación; los documentos se iban deteriorando a una velocidad alarmante debido a diferentes factores – primordialmente el tiempo mismo -- y hacía falta alguna medida que pudiera rescatar los manuscritos. Si no se podía conservar cada una de los millones de hojas, por lo menos se podían fotografiar y así se podía garantizar cierta permanencia.

Son cuantiosos los documentos del Archivo que corresponden a Nicaragua. Hay algunos, pero muy pocos, que datan del siglo XVI. Más numerosos son los documentos que remontan al siglo XVII. Mucho más abundantes son los documentos del siglo XVIII, y los de las últimas décadas de ese siglo y los de las primeras del siguiente son, por supuesto, los más abundantes de todos. En primer lugar se identifica el documento por *A1* o *A2* o *A3*, de acuerdo al nivel de gobierno de donde proceda. Luego sigue el número del legajo (*leg*) y finalmente el número del expediente (*exp*). El catálogo, tal como existe ahora, ofrece una extensa gama de rótulos, algunos de carácter sumamente general, pero son el punto de partida de quien investiga. Son como sigue:

Real Hacienda

Asuntos criminales

Asuntos económicos

Testimonios

Asuntos eclesiásticos,

Asuntos varios,

Asuntos civiles,

Juicios civiles y criminales

Audiencia

Bienes de difuntos

Asuntos judiciales

Nombramientos

Se apreciará por lo anterior cuán inmensa es la envergadura del Archivo y por lo tanto lo difícil -- por no decir imposible -- que es dar una idea adecuada y gráfica de todo lo que abarca. Talvez sería mejor no intentarlo. Quizás sería preferible aprovechar otra estrategia.

La magia del Archivo reside no sólo en la infinita cantidad de valiosos datos que nos brinda sino también en la inmediatez que muchas veces experimentamos cuando manejamos un documento que posiblemente no se haya mirado en más de 300 años. De repente los siglos se disuelven y estamos presentes con el escribano en alguna dependencia gubernamental escuchando la declaración del testigo, o estamos revisando los bienes de algún difunto mientras el secretario laboriosamente va componiendo el inventario, ítem por ítem.

De ahí que lo más fructífero sea talvez estudiar casos individuales o situaciones sociales específicas, para así arrojar luz sobre aspectos de la sociedad nicaragüense en diferentes momentos de su experiencia colonial. Veamos, pues, lo que el Archivo nos tiene que decir respecto del Mercader de León.

El caso de don Diego Cortés, A1 leg 317 exp 2264, rollo 964-B

En la noche del primero de marzo de 1677, Diego Cortés, del comercio de León, yacía agonizante. No tenía familiares que lo acompañaran en esos últimos momentos. Él mismo nos advierte en su testamento que no contaba con herederos ascendientes ni descendientes legítimos (f.12a). Amigos o conocidos por lo visto sí había. Entre ellos se encontraba Francisco Fernández de Peralta, alcalde ordinario de la ciudad. También estaban presentes Nicolás López de Canales, Antonio de Figueroa y Josef de la Torre, identificados éstos como "españoles". Sobre la medianoche Diego Cortés dejó de respirar. Parece que no había tiempo que perder. Fernández de Peralta movilizó a los tres compañeros y, a pesar de la hora tan avanzada, los mandó a la tienda de Cortés para que vigilasen los bienes del difunto (ff.12b-13a).

Y ¿qué se encontraría en la bodega de un comerciante de León en la segunda mitad del siglo XVII? Lo primero que vería el visitante sería una cantidad de petacas de diferentes tamaños forradas con cuero y con sendos candados. Al día siguiente estas petacas las fueron abriendo los albaceas y demás funcionarios competentes mientras el escribano fue apuntando los detalles del contenido. Cortés era más que nada mercader de telas y ofrecía al público leonés tejidos para todos los gustos. La primera petaca, por ejemplo, rindió, entre otros muchos hallazgos, más de seis varas "de paño fino de *Olanda* de color acanelado" (f.14a). (*Holanda*, según el *Diccionario de la Lengua Española*, es un "lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas.")[1] Al irse sacando los demás géneros guardados en la petaca, emergió un rollo de 23 varas de estameña de "Yngalatera" de color pardo, descubrimiento talvez menos emocionante que el anterior, siendo la estameña un "tejido de lana sencillo y ordinario." Otra petaca brindó dos piezas de picote, una rosada y otra verde (f.16a). Lo más probable es que se trata de una "tela de seda muy lustrosa con la que se hacían vestidos", puesto que "picote" también puede significar "tela áspera y basta de pelo de cabra". Una tercera petaca contenía 17 varas de holandilla blanca con flores negras, y ocho varas de sarga colorada, siendo ésta última una tela "cuyo tejido forma unas líneas diagonales" (f.19b). En otra petaca había 14 varas de bretaña, un lienzo fino (f.16b)

Para el cliente de más modestos recursos Cortés tenía abundantes cantidades de sayal. En una petaca se descubrieron dos rollos de sayal, uno de de color azul de 76 varas y otro de 70 varas de color azul y blanco. Lo interesante es que el documento reconozca que la tela en cuestión es de origen guatemalteco (f.20b). Asimismo el inventario nos habla de 13 madejas de hilo azul de Guatemala (f.18a). Y otro elemento de origen guatemalteco son los "diez y seis pañitos chocolateros" (19a). También podríamos mencionar que en el inventario figuran "diez peines hechos en Guatemala" (f.14b). En el período colonial existió en Guatemala una pequeña industria artesanal de peines hechos de carey, y aquí hay pruebas de que algunos de éstos llegaban hasta Nicaragua. Son detalles

---

[1] De aquí en adelante las citas descriptivas de los diferentes tipo de textil son tomadas del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española, vigésima segunda edición.

que podrían ampliar en cierta medida nuestros conocimientos sobre el comercio doméstico centroamericano en la segunda mitad del siglo XVII.

En 1677 la modista leonesa o el sastre leonés encontraba todo lo que le hacía falta en la tienda de don Diego. No sólo había telas de todo tipo sino también listones de seda. En una petaca se descubrieron 45 agujetas de diferentes colores, siendo la agujeta, una "correa o cinta con un herrete en cada punta, que servía para sujetar algunas prendas de vestir" (f.17b) En otra petaca aparecieron más de 11 libras de listones de colores (f.18a). Si hacía falta hilo, sólo había que acudir a don Diego, pues ahí tenía por lo menos cuatro docenas de bobinas de algodón blanco (f.17a). Si se precisaba de algo más lujoso, nuestro comerciante también disponía de hilo de plata y oro, aunque sólo en la cantidad de cuatro onzas. Y por supuesto, botones. O ya estaba hecho el recuento y la cantidad apuntada en alguna etiqueta, o uno de los funcionarios se dio la molestia de hacer el cálculo de las existencias de los botones, y para los fines del inventario declaró que había tres gruesas y tres docenas de botones "unos de hilo y otros de cerdas" (f.16a). Y se vendían sombreros. En el inventario constan cinco sombreros negros y uno blanco "castellanos" (f.21a). Y medias y calcetas, también había. El inventario nos habla de diez pares de calcetas de hilo fino, de cinco pares de medias de lana blanca y de tres pares de medias de estambre (f.18a).

No todas las mercancías anotadas en el inventario estarían guardadas en petacas; algunas, como las medias y los sombreros, estarían a la vista de la clientela. Y la clientela era gente devota. Por lo tanto encontramos en venta tres hechuras de Cristo crucificado, pequeñitas, en bronce (f.21a) Cuando hacía falta algún rosario, se podía encontrar uno en la tienda del señor Cortés. Aunque se nos habla de sólo tres rosarios de vidrio, y de seis rosarios de abalorios negros, había en cambio seis docenas y media de rosarios de frutilla (f.17a). Y si la dama deseaba algún collar para hacer lucir mejor su vestido, don Diego podía ofrecerle una sarta de cuentas doradas. Llama un poco la atención el hecho de que, de los collares anotados, no todos están terminados, lo cual talvez da a entender que bajo el techo de don Diego trabajaba alguien cuyo oficio era hacer collares y que a veces faltaban cuentas para concluir la labor.

Pero aun cuando es cierto que las telas y diferentes géneros de ropa eran los renglones principales de don Diego, para mantenerse competitivo éste también tenía que ofrecer otros tipos de mercancías. Por eso encontramos, por ejemplo, seis atados de brocas para remendar zapatos (f.16b), y un atado de sacatrapos, herramienta en forma de espiral que servía para sacar objetos del interior de los cañones de la escopeta (f.21a). Levantamos la tapadera de un recipiente y descubrimos una libra y diez onzas de pimienta de Castilla para condimentar la comida (f.21a). Destapamos un frasco y aspiramos el intenso aroma de cinco libras y media de estoraque, importante recurso para la medicina doméstica, puesto que tenía propiedades expectorantes, antisépticas, antiinflamatorias, cicatrizantes y antiparasitarias, y era, pues, buena para abrasiones, problemas respiratorios e infecciones del cutis.[2] Luego nos llama la atención un frasco de hoja de lata, lo abrimos y hallamos adentro 16 libras de polvos de tabaco. Y buscando un poco más allá tropezamos con 16 petacas de tabaco, pruebas

[2] Véase www.hierbitas.com/nombrecomun/Estoraque.htm

fehacientes de que al nicaragüense de la época no sólo le gustaba fumar sino que también a veces tomaba tabaco por la nariz (f.21a).

Pero el inventario va más allá de la bodega y de la tienda del difunto. También había que inventariar el ajuar de la casa. Para el difunto no había privacidad. Y aquí no podemos menos de sentirnos como intrusos. Una cosa es anotar rollos de tela y cantidades de pimienta, y una cosa muy distinta es penetrar en el dormitorio del difunto y examinar su ropero. Vacilamos un segundito, pero es más fuerte la curiosidad. Y ¿qué encontramos? En el piso hay un tapete pequeño perulero "ya viejo y usado" (f.21b). Colgadas hay cuatro camisas "ya usadas" y una "muy vieja", y un par de medias de seda blanca, "usadas" (f.22b). Talvez no es muy prometedora a primera vista la recámara del mercader, pero si buscamos un poco más allá, hay indicios de cierta prosperidad. También colgada encontramos una casaca de terciopelo negro con botonadura mexicana con hilo de plata. Luego, dos calzones y una ropilla de pelo de camello morado con botonadura de hilo de plata. (La "ropilla", según el Diccionario era una "vestidura corta con mangas y brahones, de los cuales pendían regularmente otras mangas sueltas o perdidas, y se vestía ajustada al medio cuerpo sobre el jubón".) Y finalmente una capa grande de albornoz de color de pasa, forrada en bayeta de Castilla, es decir, forrada en una "tela de lana, floja y poco tupida".

Al lado de la cama hay dos bacinicas con asas, y un candelero de azófar, y encima de la cama dos sábanas de lienzo, un colchón pequeño de brea listada, siendo ésta "un lienzo muy basto y embreado". Hay también una almohada y una colcha de Cataluña ("un tejido de lana tupido y afelpado") de verde y blanca forrada en Holanda (f.23b).

Y en un lugar muy visible apreciamos una imagen muy importante para don Diego: un tabernáculo pequeñito de la Virgen del Rosario con San Diego y Santa Rosa a los lados (f.23b).

Abandonamos la recámara, cruzamos el patio y entramos en otra dependencia.

Aquí vemos colgados tres pares de espuelas vaqueras y un freno caballar. Y allí cerquita el armazón de la silla de montar con estribos, y encima de él la silla, ligera y sin ningún resalte, estilo inglés, de terciopelo colorado (f.23a). Al lado de la puerta encontramos, con su funda de cuero, el quitasol que usaba el mercader (f.24a).

Y afuera en el corral está la pequeña mula castaña con la cual andaba el difunto, esperando paciente al amo que ya no vuelve para montar en ella (f.24a).

oo0oo

Los grandes capítulos de la historia los hacen redactar los monarcas, los políticos, los generales y los conquistadores. Pero mientras que algunos reinan, gobiernan y conquistan, la inmensa mayoría del pueblo lleva su vida cotidiana, buscando la forma de sobrevivir o de salir adelante, y conviene que sepamos algo de esta vida, y que de vez en cuando escuchemos la narrativa de aquéllos cuyos nombres han sido borrados por el andar del tiempo. ¿Cómo vivían? ¿Cómo vestían? ¿Cómo transitaban? ¿Dónde compraban?

El Archivo General de Centro América nos da acceso a documentos que conmemoran los dramáticos sucesos del devenir histórico del Istmo, pero también nos permite vislumbrar facetas de

la vida diaria del ciudadano medio. Gracias al Archivo, don Diego Cortés sale del olvido y por unos instantes vuelve a existir.

José Francisco Terán Callejas

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO

Houston, Texas U.S.A.
noviembre 1994

Segunda edición enero, 2010

Apuntes para la Historia del Teatro Nacional Rubén Darío

1. ¿Cómo me involucré en el Teatro?

Definitivamente tuvo mucho que ver mi proyecto-tesis de graduación de arquitecto en la Universidad de Michigan en 1956 sobre teatros y otros espacios para representaciones artísticas. No se trataba únicamente de hacer una tesis sino de satisfacer la enorme pasión que yo había desarrollado durante mis años de universidad por la música, el teatro, la danza y en fin todo lo que era expresión artística.

Llegaban a Ann Arbor, la pequeña ciudad universitaria del Estado de Michigan, lo más selecto del repertorio mundial del arte y la cultura. Amigos, principalmente argentinos, me introdujeron a la música y de allí a lo demás. Los conciertos se sucedían frecuentemente con las grandes orquestas, la Concertgebouw de Amsterdam, la Filarmónica de Berlín con Herbert von Karajan, el Festival de Mayo con la orquesta de Filadelfia bajo Eugene Ormandy, la de Cleveland con George Zell, Wanda Landowska, Walter Gieseking, Glenn Gould, Nincanor Zabaleta, Alfred Deller y su conjunto de voces. Luego Marcel Marceau, los títeres de Praga, El Zoológico de Cristal y tantas otras obras.

Pero existió algo mucho más profundo que era la música y el arte que se hacían a diario en la propia universidad, los pequeños conjuntos amateur, los principiantes a dramaturgos en los sótanos de las iglesias, los recitales en la escuela de música, los baletistas modernos y el jazz, el jazz las veinticuatro horas del día, en todos los ambientes, desde la barbería hasta el boite o la iglesia.

Era entonces lógico que si por fin me daban a escoger el tema del proyecto a diseñar para obtener mi titulo de arquitecto fuese el diseño de un centro cultural integrado de teatros en todas sus formas y de ligarlo a la comunidad con toda la fuerza arquitectónica y urbanística posibles, en el mero centro de las actividades comerciales, como para hacer sentir la importancia de la cultura en el desarrollo de las actividades productivas, para el economista, para el médico, para el ingeniero, para el abogado, para el político. Fue así que esta bendita tesis, una vez desarrollada en dibujos y maquetas, me sirviera no solamente para mi beca de post-grado sino también para involucrarme en lo que algún día iba a ser el Teatro Nacional Rubén Darío. Todo esto pasaba entre 1952 y 1956. Instalado en Nicaragua cuatro años después, escribí, creo que en La Prensa, dos o tres artículos sobre la necesidad que tenía Nicaragua de tener un verdadero teatro, no necesariamente un teatro nacional pero un espacio digno para albergar las expresiones artísticas tanto de la comunidad como de visitantes del exterior. Como para llamar la atención recuerdo alegaba entre otras cosas la importancia que los países comunistas daban al Teatro, hablaba del Bertolt Brecht en Berlin Oriental, de los pequeños teatros de cabaret de Praga, del Bolshoi en Moscú. Luego aducía que estábamos en el proceso de Integración Centroamericana y que el único espacio decente para reuniones era el pequeño anfiteatro del Banco Central que apenas sentaba a 150 personas, mientras todos los demás países centroamericanos contaban ya con lugares dignos para albergar este tipo de reuniones y que posteriormente fue una de las razones por las cuales el Presidente Kennedy había escogido a Costa Rica como sede para la reunión de Octubre de 1963 con los presidentes centroamericanos, precisamente porque los ticos contaban con su Teatro Nacional, sede del evento.

Los grupos teatrales locales hacían todo lo posible para desarrollar sus actividades actuando en locales inadecuados como los auditorios de la Cruz Roja y Bellas Artes. Yo veía gran calidad en las presentaciones de esos grupos, sobretodo en Managua. Eran los tiempos de Tina Benard, Gloria Pereira de Belli, Mimí Hammer, Gloria Ramírez de Espinoza, Rolando Steiner, Tacho Sánchez, Elsita Ruhl, Miriam Hebé Ramírez y tantos otros magníficos actores y autores que se me escapan de la memoria. Luego el Gueguense que vi en Masaya presentado en una sala de cine y los recitales de Henry Rivas y Titina Leal en el Club Managua, etc., etc…

Pero definitivamente no fueron mis articulillos los que impulsaron el Teatro. Sí me valieron la atención del Maestro Rodrigo Peñalba quien, sin conocerme personalmente, me llamó a la residencia del Dr. Salvador Guerrero Montalván, donde yo residía, y me invitó a reunirme "con unos amigos inquietos por las cosas culturales" y acordamos hacerlo una tarde en la sala de la Escuela de Bellas Artes, frente al Parque Central. Corría el año 1962.

Concurrimos, además del Maestro Peñalba, Gabry Rivas, Chale Mántica, el Dr. Manuel Monterrey Solórzano y yo. Chale llevó una revista del Brasil con un teatro que tenía un solo escenario para servir a dos salas en lados opuestos, una al aire libre y la otra bajo techo. Hablamos por un par de horas. Les dije de mi pasión por las artes escénicas y en especial por la Música y les en enseñé fotos de mi proyecto-tesis de graduación. Quedamos en reunirnos periódicamente y creo que lo hicimos en varias oportunidades. Para mediados de 1963 contábamos ya con "Acta de Fundación y Estatutos del Instituto Pro-Arte Rubén Darío" preparados por el doctor en leyes y entusiasta colaborador Dr. Manuel Monterrey Solórzano. El objetivo fundamental era… " la construcción de un teatro o mejor dicho de un complejo teatral para alojar las múltiples manifestaciones musicales y dramáticas de nuestros artistas locales y visitantes.

2. De cómo involucramos a Doña Hope de Somoza.

En Noviembre de 1963 falleció mi Tía Celia Terán Gurdián, hermana de mi padre. No puedo olvidar jamás la fecha porque estando en su entierro llegó la trágica noticia del asesinato del Presidente Kennedy. Unos días después, ya casado con mis esposa Maria Lourdes, nos encontrábamos de visita en casa de Tío Salvador y Tía Octavianita de Guerrero Montalván cuando anunciaron la visita de pésame por la muerte de tía Celia Terán, hermana también de Tía Octavianita, de parte de Doña Hope Portocarrero de Somoza y de su suegra Doña Salvadorita Debayle de Somoza.

Doña Hope y yo nos conocimos esa tarde y platicamos bastante de cosas intelectuales, de arte y arquitectura y hasta me atreví a hablarle del grupito que estábamos inquietos por hacer un teatro y que alguien, creo que Pablo Antonio Cuadra, en una de las tantas reuniones, sugirió dedicarlo a la memoria de Rubén Darío, en el centenario de su nacimiento que se avecinaba tres años después, en Enero de 1967. "En vez de musas y carrozas, veladas y ostentosos desfiles de musas y ninfas, hagamos algo que verdaderamente perdure... Inclusive tenemos ya el Acta de Constitución y estatutos: "Instituto Pro Arte Rubén Darío" explicaba a Doña Hope esa memorable tarde. Sus respuestas, que entonces me parecieron llenas de un sincero entusiasmo, me llenaban de aliento y hacía yo un esfuerzo para no desbordarme de placer ante lo que parecía una muy sincera afirmación de aprecio por nuestras iniciativas y deseo de ayudarnos. Nuestra próxima reunión sería el jueves de la semana si-

guiente y de acuerdo con Rodrigo, Gabry, Chale y Manuel quedé yo encargado de invitar Doña Hope.

Empezamos la reunión sin tener mucha certeza que nuestra invitada asistiría pero nos sorprendió que de repente se parara una limousine negra, frente al portón redondo que daba al Parque, y de allí salió, elegantemente vestida, Doña Hope. Nos pusimos de pié para saludarla y se sentó con nosotros en uno de los pupitres, sillas de brazo, del salón frontal de la Escuela de Bellas Artes que era la más fresca dando al Parque Central. A pesar de estar probablemente excitados con la presencia de Doña Hope, hicimos con ella el recorrido de lo que pensábamos y donde creíamos que estábamos con nuestro proyecto. El problema esencial era definir el programa arquitectónico y cómo obtener los fondos para lo que seguro sería una obra de considerable costo. Luego si debería ser un teatro-teatro, legitimo o experimental, o un verdadero "Teatro Nacional" dedicado a Rubén Darío en el centenario de su nacimiento. Mi participación principal fue insistir que el año 1967 se acercaba rapidísimo, estábamos ya a finales de 1963, y para colmo el centenario sería en los primeros días del mes de enero, o sea que teníamos un poco más de tres años para diseñarlo y construirlo.

3. De cómo cobró un gran auge el proyecto.

Ya con sentido de urgencia, Doña Hope aceptó integrarse a nuestro grupo y al Instituto y sugirió una visita de todo el grupo al Presidente René Schick Gutiérrez. Ella la solicitaría pero había que "prepararse". Nos invitó a reunirnos la semana siguiente en su residencia en La Curva. Allí sesionamos dos o tres veces a fines de 1963 y Enero del 64. Al comienzo nos sentimos algo cohibidos de estar en la fortaleza militar, especialmente el Dr. Monterrey Solórzano, pero la excitación de los temas a tratarse y la dignidad del trato de Doña Hope, talvez consciente de esa circunstancia, hicieron que esos días fuesen de los más productivos para el futuro del Teatro, una verdadera época de definición o de incubación de casi todo lo que vendría después.

4. La visita al Dr. Rene Schick, Presidente de Nicaragua

Para la reunión con el Dr. Schick, en enero de 1964, teníamos ya una estrategia y una idea o, como dirían ahora los Incaístas, un "plan de acción". De previo hicimos varios anteproyectos con diferentes grados de definiciones, algunos mas elaborados incluyendo elementos conceptuales de la magnitud que podría implicar la obra, posibles ubicaciones, programas arquitectonicos preliminares, alternativas de organización del proyecto mismo y de cómo podría integrarse dentro o fuera del gobierno, como un ente autónomo del estado, la posibilidad de formar un nuevo ministerio de cultura o como un ente completamente privado pero con ayuda presupuestaria substancial del gobierno lo cual era indispensable. En las propuestas se hizo énfasis en la necesidad de honrar el centenario del nacimiento de Darío el cual tendría resonancia internacional principalmente de los países Latinoamericanos, España y Francia. Nicaragua tenía que aprovechar la ocasión para consagrarse como la cuna del más grande poeta del mundo hispanohablante y en especial demostrar al mundo entero la calidad de sus poetas y escritores contemporáneos. Después de numerosas discusiones optamos por una presentación resumida y directa para evitar que la posible discusión con el Sr. Presidente pudiesen resultar en opiniones contradictorias y prematuras. Con estos antecedentes se decidió el temario reduciendo toda distracción del objetivo fundamental de la reunión que era obtener el sí del mandatario y su oferta de ayuda concreta y efectiva.

Sus partes medulares fueron las siguientes:

- Sería un "Teatro Nacional" a la memoria de Rubén Darío.

- Sería un verdadero teatro para drama, música y demás expresiones escénicas pero también serviría para atraer reuniones internacionales a Nicaragua.

- Su costó sería de aproximadamente tres millones de dólares. Se proponía que el Gobierno aportara hasta un 80% y el resto se reuniría mediante múltiples promociones dentro y fuera de Nicaragua.

- El Teatro sería propiedad del Gobierno de Nicaragua hasta que se formara un ente autónomo capaz de promoverlo y administrarlo.

- Para llevar a cabo el diseño y construcción directamente y sin burocracia se proponía que el Gobierno delegara la realización del proyecto en una sociedad civil con fines culturales y si fines de lucro, el "Instituto Pro Arte Rubén Darío" y para el cual el Dr. Monterrey Solórzano había ya preparado un proyecto de incorporación y estatutos. Efectivamente la personería jurídica del Instituto Pro-Arte Rubén Darío fue concedida por el Congreso el 15 de febrero de 1964.

Este último punto tuvo una enorme trascendencia porque sentaba el precedente que un edificio público, sin fines de lucro, financiado principalmente por el Gobierno, fuese ejecutado por un grupo privado, en este caso de tipo cultural, y además porque este hecho fue eminentemente responsable de la calidad perdurable que hoy tiene nuestro teatro. En mi vida profesional siempre he alegado que detrás de una buena obra de arquitectura debe haber un gran cliente, más que un gran arquitecto. Viéndolo en retrospecto, el haber controlado el diseño y construcción del teatro y el sinnúmero de decisiones que se hicieron, con una directiva no-gubernamental, contribuyó muchísimo a su oportuna y exitosa realización ya que los directores del proyecto éramos sus mismos autores y por ende nos sentíamos mucho más responsables de su ejecución y de su éxito.

5. Se inicia el proyecto

EI Dr. Schick se mostró entusiasmado con el proyecto y prometió todo su apoyo. Como primer paso ofreció un primer aporte de cien mil córdobas para contratar el anteproyecto, definir la ubicación y demás estudios preliminares necesarios. La tarea ahora se convertiría en pasar del "dicho al hecho". La directiva del Instituto Pro Arte Rubén Darío se amplió incorporando a otras personalidades de la época y quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente Honorario	Dr. Rene Schick Gutiérrez
Presidente	Doña Hope Portocarrero de Somoza
Vice-Presidente	Don Rodrigo Peñalba
Secretario	Dr. Manuel Monterrey.
Tesorero	Dn. Carlos Mántica
Fiscal	Dr. Francisco Láinez

Vocal	Rvdo. P. Dr. León Pallais S.J.
Vocal	Don Gabry Rivas
Vocal	Arquitecto José Francisco Terán

René Schick Gutiérrez nació el 23 de noviembre de 1909 en León. De origen muy humilde su madre lo impulsó hacia un porvenir digno al máximo de sus posibilidades. Educado en el colegio Beato Salomón de los Hermanos Cristianos de la Salle recordaba él mismo cuando asistía a ese colegio de pantalón corto y descalzo. Se relacionó con sus compañeros quienes lo llegaron a acoger como a un verdadero amigo. Su carácter afable y su inteligencia precoz lo distinguieron obteniendo ayudas y becas de familiares y del gobierno. Cursó la secundaria en el Instituto Nacional de Occidente en León y sus estudios universitarios en leyes en la Universidad Nacional de Nicaragua. Con otros profesionales jóvenes como Eduardo Montealegre Callejas, Guillermo Sevilla Sacasa, Julio Quintana y Tirso Zeledón fundaron el grupo "Proa" con la meta de avanzar el desarrollo cívico y político de Nicaragua en la base del ideario liberal de avanzada, como lo indica su nombre "Proa".

Su personalidad abierta y amistosa, su inteligencia y su devoción al trabajo lo llevaron a distinguirse alcanzando nombramientos notables como fueron Ministro de Educación Pública, Consejero Político de la Embajada de Nicaragua en Washington y candidato del Partido Liberal Nacionalista con la cual ganó la presidencia de Nicaragua de la cual tomó posesión el 1 de mayo, 1963, hasta su muerte de un infarto cardíaco el 3 de agosto, 1966. Su esposa Carmen Reñazco fue una de las damas ejemplares en la sociedad nicaragüense. El periodo presidencial de René Schick Gutiérrez es una de las mejores épocas de nuestra historia, en especial para el desarrollo cultural dentro del cual germinó la idea de construir el Teatro Nacional Rubén Darío.

6. Cómo me convertí en el principal arquitecto del Teatro

Hasta la reunión presidencial yo traté de mantenerme como un interesado en el proyecto de tener un teatro en Nicaragua más que en su diseño y aporté una buena cantidad de ideas al programa de necesidades y el presupuesto preliminar que se le presentó al Dr. Schick. Sin embargo en mi mente bullía el anhelo de convertir mi tesis de estudiante en una realidad y en mi país.

Naturalmente no convenía mostrarme excitado o agresivo con la idea de ser el arquitecto del teatro. Una y mil veces me repetía que yo era solamente un promotor y que mi labor debería de consistir en encauzar al grupo para que el resultado fuese un verdadero teatro sin importar quien lo diseñaba o construía. Por un lado talvez era necesario traer a alguien de afuera para diseñarlo y en todo caso era mala estrategia de mi parte presionar en forma alguna. Toda ansiedad o entusiasmo había que dominarlos.

A comienzos de Febrero me citó Doña Hope a la Curva. Al Gobierno le gustaría contratar a dos firmas locales para diseñar el teatro, una Liberal y otra Conservadora, y los recomendados eran Arquitectos Ingenieros S.A. (AISA) de la cual yo era socio y Diseños y Construcciones S.A. (DYCON) de los hermanos Filadelfo y Eduardo Chamorro. ***"Como vos sabés Chepe Chico la política hay que tomarla en cuenta en todo. Eso sí el Contrato estipularía que vos seas el jefe del proyecto".***

Meses después las malas lenguas decían que esta decisión se había tornado "cenando patos" en la casa de Don Carlos Gómez y que don Luis Somoza había hecho la propuesta. Se dijo también que Don Luis estaba seguro que el teatro jamás se iba a realizar pero que a él le interesaba mantener distraída a "la Hopita". De acuerdo con tales "decires" el diseño del Teatro era uno de los tantos temas que se trataban en esos famosos banquetes entre las dos oligarquías liberales y conservadoras. Los patos provenían seguramente de la hacienda "Hato Grande" de la familia Gómez. A mí, en lo personal, no me consta ninguna de esas aseveraciones, ni traté de averiguarlo. Tenia muy buena amistad con los hermanos Chamorro y en mi universidad me habían enseñado a trabajar en equipo ya que una obra significativa de arquitectura o de urbanismo era usualmente el resultado de una colaboración entre diseñadores y otros especialistas.

7. EI Contrato de Planificación

Sin titubear acepté la idea y sugerí a Doña Hope que yo haría el contacto con Filadelfo y Eduardo y les presentaría un plan concreto para desarrollar el proyecto y producir a la brevedad un proyecto de contrato. Tenía además que consultar con mis socios de AISA, en especial con el arquitecto Alfredo Osorio Peters. Al día siguiente nos reunimos en AISA, se aprobó la idea y mandamos a llamar a los hermanos Chamorro quienes todavía no se habían enterado de la propuesta. Les expuse el plan mío: Un único contrato del Instituto Pro Arte con las dos firmas actuando en asociación temporal. AISA (mi persona) actuaría como jefe del proyecto pero todas las fases del anteproyecto y de los planos constructivos serian siempre decididos en conjunto. Solamente si había discrepancias prevalecería el criterio mío lo cual es una norma corriente cuando dos arquitectos de diferentes criterios son llamados a colaborar en una sola obra.

Posteriormente las circunstancias resultarían en que el principal aporte de los hermanos Chamorro (Filadelfo) sería en el cálculo y diseño de la estructura del Teatro. Esto talvez se debió a que Eduardo había ganado el concurso para el diseño del Aeropuerto Las Mercedes lo cual absorbió su tiempo y su interés cuando estábamos en las fases finales del diseño del Teatro. Naturalmente hubo estrecha colaboración entre los dos en las fases iniciales y especialmente en la contratación de los consultores. Yo tenía especial respeto y aprecio por los conocimientos y experiencia de ambos, en especial por el criterio estructural de Filadelfo quien era graduado de MIT y con quien había conversado frecuentemente sobre asuntos estructurales. De varias de estas discusiones resultaron algunas de las mejores decisiones sobre el concepto estructural del Teatro como el de concebir toda la estructura como una sola unidad continua, sin juntas de expansión entre la masa principal y la gran torre encima del escenario, lo que resultó en su excelente comportamiento durante el terremoto de 1972.

Preparamos el contrato que Doña Hope presentó a la directiva de la Sociedad Pro Arte y que fue aprobado unánimemente. El Dr. Schick entregaría el cheque ofrecido de los primeros cien mil córdobas en la clausura de la Semana Dariana que se celebraba en Febrero de 1964 en el auditorio de la escuela de Bellas Artes. Al terminar su discurso de clausura el Dr. Schick pidió a la directiva de la Sociedad Pro Arte pasar a la tribuna y entregó el cheque a Doña Hope. En el mismo acto me llamaron para firmar el contrato de diseño a nombre del consorcio. En ese instante pasaron por mi mente miles de imágenes y recuerdos y en medio del gozo sentí también el peso agudo de la enorme responsabilidad que se me venía encima.

8. Cómo se decidió la ubicación del Teatro

¿Dónde construir el Teatro? Había disparidad de opiniones dentro de la misma Directiva. Se consideraron el terreno donde está la nueva Catedral, las laderas de la laguna de Tiscapa, la Avenida Monumental, frente al edificio de la Cruz Roja, en terreno ya donado por el Distrito Nacional a la Escuela de Bellas Artes y finalmente construirlo frente al Lago de Managua.

Eduardo Chamorro y yo presentamos un solo frente, que el teatro debería estar frente al lago. Ya era tiempo que una ciudad lacustre como Managua comenzase el proceso de reconocer su geografía, las colinas del Sur para vivir, el centro plano para las actividades comerciales y la costa del lago para fines recreacionales y culturales. Los obstáculos eran muchos: El problema de las aguas negras que se vertían en el lago, la basura, las crecidas del lago, los deseos de la Oficina de Urbanismo de ubicar allí una terminal de buses urbanos y el cruce de la línea férrea. A nuestro favor estaban la imponente vista del Lago de Managua con su fondo de bellísimas montañas, la vista del imponente Momotombo y su contrapunto el Momotombito; la enorme cantidad de espacio disponible y la proximidad al parque Darío donde hasta este día se encuentra el monumento escultórico más importante a Darío. Existía también el estudio de la "International Engineering Company" sobre la factibilidad de resolver el problema de las aguas negras y desarrollar un malecón peatonal al borde del lago, desde la Colonia Dambach hasta Acahualinca. Además eran terrenos nacionales inmediatamente disponibles para el proyecto.

Como la controversia sobre la mejor ubicación seguía sugerimos nombrar un comité de ubicación integrando a otros arquitectos y personas interesadas. EI comité lo integraron los arquitectos Julio Cardenal, Edgard Peñalba, José Brockman, Alfredo Osorio y Eduardo Chamorro y mi persona, al ingeniero Jorge Sevilla, jefe de Urbanismo, y a don Alberto Rondón. Con el único voto en contra del Ing. Sevilla se aprobó la ubicación frente al Lago de Managua. Este proceso fue expuesto en una publicación de página entera en una de las ediciones dominicales de La Prensa.

Se llevó esta decisión y otras en un informe de progreso del proyecto ante el Sr. Presidente Dr. René Schick. Como resultado de una investigación catastral y legal de la propiedad se llegó a la conclusión que el terreno propuesto no era propiedad del ferrocarril sino del Distrito Nacional. Como el teatro seria propiedad del Gobierno Nacional, el Distrito otorgó escritura pública de donación de esos terrenos al Gobierno de la Republica o mejor dicho al "TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO, GOBIERNO DE LA REPUBLICA", con fecha 25 de Agosto de 1964.

9. Sobre cómo se escogieron los consultores extranjeros

Quizás uno de los pasos mas importantes fue la presentación que hicimos los arquitectos a la directiva del Instituto Pro Arte Rubén Darío sobre la necesidad de contratar consultores de primera línea, lo mejor que se pudiera conseguir para las consultarías de acústica, escenografía, iluminación y programación teatral. Se tenía que proceder de inmediato, antes de trazar la primera línea del anteproyecto. Se nos autorizó viajar a Nueva York, New Haven y Boston y hacerlo a la mayor brevedad posible.

Era Abril de 1964 y en Nueva York se realizaban los preparativos para la inauguración de la Gran Feria Mundial. Philip Johnson era el arquitecto no solamente del pabellón de Nueva York en la Feria Mundial sino también del nuevo Teatro del Estado de Nueva York en Lincoln Center. El

teatro no había abierto sus puertas al público y los consultores estaban haciendo los últimos ajustes al edificio ya casi terminado.

Decidimos llamar al arquitecto Philip Johnson: *"Somos dos arquitectos de Nicaragua graduados en Michigan y Notre Dame de unos treinta años y nos han encargado el diseño de un teatro nacional para Nicaragua etc .... "*. Philip nos contestó sin titubear que nos recibiría de inmediato. Platicamos con el maestro. Le expresamos los antecedentes, se trataba de un teatro nuevo y no del reemplazo de uno existente. No, no sabíamos si se presentarían más conciertos que dramas. ¿Cuantas óperas al año? y el ballet y la danza etc ... etc.... Francamente debemos haberle parecido bastante afligidos y nerviosos a pesar de su extrema bondad. *"Necesitamos los consultores"* le dijimos. Hemos visitado ya algunos pero no nos convencen... etc. etc... *"Bueno muchachos creo que su proyecto tiene muchas similitudes con el teatro que está por inaugurase aquí en Nueva York porque ambos son teatros estatales, tienen que representar la dignidad de un estado o de una nación. Además debe ser excelente en su acústica y escenografía y flexible para que sirva para todo: drama, música, ópera, ballet etc .. Vámonos al edificio. Allí deben estar todos los consultores, Jordan, Schlanger, Swinney"*.

Nos llevó en su carro y entramos a la gran sala del Teatro del Estado de Nueva York en Lincoln Center unos días antes de su inauguración. . Quienes han visto el edificio de un teatro en vísperas de inauguración pueden imaginarse el caos de gentes y equipos que van y vienen en todas direcciones. Los de iluminación subían y bajaban las luces constantemente. El Dr. Jordan, consultor acústico, ordenaba a sus asistentes disparar las pistolas de prueba con tiros especiales desde veinte puntos distintos para medir las respuestas acústicas con sus aparatos montados en trípodes en las plateas y balcones. De pronto divisó en la penumbra del teatro a Philip Jonson, acompañado por nosotros, y se acercó a saludarlo. Philip nos presentó y le explicó brevemente en qué andábamos.

Recuerdo muy bien a Jordan en esa breve entrevista, su cara de Danés redonda encendida como una manzana y sus medios anteojos de bisagra levantados. El escándalo del fracaso acústico de la Sala Filarmónica de Nueva York en Lincoln Center, hoy Avery Fisher Hall, había terminado con la gran reputación de sus consultores acústicos Bolt, Beraneck & Newman, y había proyectado a Jordan como el mejor consultor del mundo.¿Aceptaría ser nuestro consultor acústico? *"Definitivamente me interesa muchísimo especialmente esta obra en un país de la América Meridional (Mid-America) donde no hay teatros, etc .... "* Nos veríamos al día siguiente para ultimar los detalles. La preocupación clave de Eduardo y mía era cual sería el monto de sus honorarios y la sorpresa fue que "*debido al esfuerzo que Nicaragua estaba haciendo por tener un Teatro Nacional cobraría algo muy nominal*", la ridícula suma de US $5,000.00 por todo el trabajo. Finalmente, incluyendo tres viajes a Managua desde Dinamarca, su cuenta total ascendería a menos de ocho mil dólares.

Pronto se acercó también Ben Schlanger, el más famoso consultor general de teatro de esos tiempos y como Jordan ya fallecido. ¿Que hacía Schlanger? Que el teatro fuese teatro y no un auditorio. Que las líneas visuales fueran perfectas desde cada asiento. Que nadie estuviese a más de 30 metros de la boca del escenario. Pero además tenía Schlanger sus propias ideas sobre cómo debía de ser un teatro para diversos usos, ideas que impactaron nuestro diseño del Rubén Darío y que tal vez hacen del Rubén Darío un teatro verdaderamente excepcional.

Para Schlanger auditorio y escenario deberían ser un solo espacio. Si el uso iba a ser principalmente para teatro, conciertos y espectáculos, la pendiente de la platea tenía que ser mínima, cuidadosamente calculada para que el espectador estuviese siempre activo buscando la escena en con-

traste a lo que sucede en un anfiteatro de foco fijo. La Gran Sala debe sentirse como un solo conjunto, una sola nave lista a entrar a la sublime experiencia de la expresión que se presente en el escenario. Lo principal era esa transición de auditorio a escenario a través de la boca del telón. Era en el manejo de esta transición donde fracasaban la mayoría de los teatros al hacerla como una gran ventana o arco (proscenio), a veces adornada con toda clase de elementos arquitectónicos para disimular o distraer la atención de la falta de continuidad que siempre debería existir entre la gran sala y el escenario, entre el público y los artistas, entre el público y la obra.

En el proceso del diseño del Teatro Nacional Rubén Darío descubrimos que la clave para lograr las ideas de Schlanger era hacer la boca del escenario más alta que el cielo de la gran sala y que este cielo terminara en una silueta de triángulos metálicos que brillaran contra el fondo negro de los paneles superiores frontales del propio escenario, precisamente sobre el foso de la orquesta. Lateralmente las puntas de los tres balcones en ambos lados se suman en perspectiva tridimensional al cielo metálico para completar con los paneles rojos verticales el proscenio, un arco sin ser arco. En el Rubén Darío el público siente que participa de un solo espacio, ancho, alto y profundo que penetra el escenario y participa plenamente del espectáculo. Mas allá de la gran sala todo puede suceder, sin rigidez, sin estar enmarcado en un cuadro, y el director o productor puede cerrar o abrir la escena a su gusto, como con un fuelle, sin esclavizarse al arco fijo de un proscenio formal.

En el diseño de la concha acústica estuvimos a punto de fracasar y este detalle muestra algo del gran espíritu de colaboración de Doña Hope de Somoza. Las funciones mas importantes de la concha acústica son evitar que el sonido se pierda en la torre de los telones y en los escenarios laterales, enfocar la música hacia la audiencia y definir un volumen de aire interior que sea óptimo para obtener la reverberación adecuada del sonido. Para Jordan era vital que su diseño, traducido a nuestro diseño, fuese respetado. Esto requería un perfecto alineamiento con el cielo encima del foso de la orquesta y con las paredes de la gran sala. En su parte frontal la concha acústica debería ser mas alta que la sala, algo que también fascinaba a Schlanger porque lograba la continuidad de sala y escenario.

Desafortunadamente los fondos de construcción estaban exhaustos y alguien había sugerido comprar una concha acústica prefabricada, de esas que se colocan en los parques temporalmente para dar conciertos, algo que iba a parecer como una especie de cajón trapezoidal puesto sobre el escenario y con un cielo raso de cartón corrugado. La diferencia de precio era enorme. Nuestra propuesta costaba US$48,000 y la ofrecida por el otro vendedor costaba solamente US$11,000. Doña Hope se encontraba en Nueva York y la decisión era inminente. Sin titubear cablegrafié a Jordan para que nos encontráramos en Nueva York y tratar de coincidir con Doña Hope. Nos reunimos con Schlanger y analizamos todos los aspectos del problema. Cuando Jordan vio la propuesta de los once mil dólares se puso de pie y por primera vez lo vi asestar un puñetazo al escritorio de Schlanger. No era posible arruinar la calidad acústica del Teatro por unos pocos dólares.

Pedí la cita a Doña Hope quien se encontraba en el Hotel Delmónico, le dije que era asunto de gran urgencia. Nos recibió esa misma tarde. Discutimos el problema unas dos horas y al final su decisión estaba hecha. Los fondos se conseguirían de alguna manera. *"Algo tan importante como el sonido del teatro no podía arriesgarse."* De su mismo hotel llamamos a Paul Birkle, de Peter Albrecht Corporation, quien fabricaría la concha acústica tal como nosotros la queríamos.

Conviene aquí reiterar que fue el trabajo en equipo, tanto de Rodrigo como de Chale, con el respaldo inequívoco y decidido de Doña Hope y sus directores que se logró que el teatro fuese primero y antes que nada un teatro con las siguiente prioridades: Escenario de primera con todos sus espacios y equipos, luego la gran sala para el público espectador, después los lobbies y, finalmente y si había dinero, las fachadas exteriores. Este orden de prioridades fue de importancia crítica cuando en dos oportunidades se nos recortó drásticamente el presupuesto original de los tres millones de dólares a dos millones.

10. La Solemne Presentación del Proyecto, Septiembre 1964

A comienzos de Septiembre de 1964 se citó a una reunión plenaria del Instituto Pro Arte Rubén Darío en el auditorio de la Escuela de Bellas Artes y se invitó al Presidente Schick y a otras personalidades de todos los sectores interesados en el Teatro. El objeto era la presentación del proyecto del Teatro después de seis meses de arduo trabajo de diseño, de idas y venidas a Nueva York a reuniones con los consultores y después de haber ganado la batalla de ubicarlo frente al Lago.

Se presentaron dos maquetas, una que mostraba la parte de integración urbanística con los alrededores inmediatos y otra del majestuoso edificio del Teatro Nacional Rubén Darío. Especialmente durante las últimas semanas previas a la presentación trabajábamos día y noche en el segundo piso del edificio de la Automotriz, frente al Campo de Marte. Las maquetas hechas en plexiglás y con iluminación interna mostraban todos los aspectos del proyecto. Las maquetas iban acompañadas de dibujos y de un brochure del cual existen todavía algunas copias. Es interesante citar aquí textualmente algunos párrafos del brochure:

"Nicaragua carece totalmente de locales adecuados para la presentación de obras teatrales y musicales no habiendo en todo el país ningún edificio privado o público dedicado exclusivamente o adaptado para tales fines.

"El pueblo de Nicaragua ha demostrado especial interés en obras teatrales, musicales y en diferentes clases de espectáculos vivos que llenan necesidades especificas del espíritu nacional tradicionalmente consciente y ávido de cultura universalista y cuya contribución artística es muy significativa.

"Debe mencionarse también la falta de un ambiente adecuado para sostener reuniones de tipo cívico y cultural ya sea al nivel nacional o internacional, lo cual nos ha privado de oportunidades valiosas al no poder ofrecer el ambiente funcional y digno que atrae a dichos grupos...

"En sentido positivo cabe señalar la función del teatro como una forma artística de impartir cultura directamente, y en el caso del Teatro Nacional a todos los ciudadanos de la República. Esto se debe al valor que las obras musicales y teatrales contienen y exponen artísticamente además del otro sentido fundamental que es la necesidad de cada pueblo de expresarse musical y teatralmente. Esta es la razón de la concurrencia nutrida a las pocas obras presentadas, y de como va desarrollándose un teatro nicaragüense de autores y actores incluyéndose nuestro folklore original y bello que debidamente cultivado podría ser un aporte real a la cultura mundial…

"...Un teatro que deberá ser teatro no solo para las minorías cultivadas, sino y especialmente un teatro para las mayorías que en el teatro y del teatro obtendrá esa visualización directa de las expresiones humanas en todas sus situaciones y niveles. Un teatro que de albergue digno a las artes musicales y dramáticas que guíe y de significado a todos los esfuerzos progresistas de carácter material que tendrían muy poco o quizás ningún sentido sin el fortalecimiento simultáneo y principal del Arte... "

Y, haciendo eco de la influencia del maestro Peñalba:

" .... Además ha sido especial interés de los arquitectos el que los espacios exteriores e interiores sirvan para exponer la obra plástica nacional que cada día cobra mayor y mayor importancia .... "

Existe en el brochure del anteproyecto que yo preparé en su totalidad una de las mejores definiciones de verdaderamente qué era el Instituto Pro Arte Rubén Darío:

"El Instituto Pro Arte Rubén Darío es una entidad nacional cuyas principales finalidades son:

a) Promover el desarrollo de las artes en todas sus manifestaciones en Nicaragua.

b) Propiciar el desarrollo, divulgación y conservación del Folklore Nacional.

c) Divulgar las manifestaciones artísticas dentro del ámbito nicaragüense sean estas de origen nacional o extranjero. Propender a realizar una activa propaganda y divulgación del Folklore, poesía, literatura, artes plásticas, canciones de Nicaragua, etc. en el exterior y servir de centro de información, tanto en el interior como fuera de Nicaragua.

d) Promover la construcción de un Teatro Nacional y la realización de un movimiento teatral.

e) Promover la divulgación de las actividades artísticas independientes o en cooperación con las instituciones educativas del país.

f) El instituto es un ente autónomo del Estado habiéndosele concedido la personería jurídica por Decreto del Soberano Congreso de la República, en fecha 15 *de Febrero de 1964.* "

Al finalizar la presentación del anteproyecto el auditorio entero se levantó a aplaudirlo. Sin embargo los ataques de varios meses atrás al "elefante blanco" se intensificaron, especialmente en el diario La Prensa. Muchas noches no dormí ponderando si estábamos haciendo lo correcto.
Un amigo cercano me dio una respuesta que jamás olvidaré: ***"Los arquitectos deben hacer sus obras cuando alguien con el poder y el dinero quiera que se hagan, no necesariamente cuando se necesitan. Y si los critican contesten que por lo menos este teatro no se lo pueden robar y mandarlo al exterior".***

11. Viaje de los arquitectos a Alemania

Al día siguiente de la presentación del anteproyecto Eduardo Chamorro y yo salíamos para Alemania, invitados por el Gobierno de ese país a hacer un recorrido de 30 días por los mejores teatros de Alemania. Después de Alemania nos invitaron Italia, Francia y España. Esta gira tendría una influencia muy substancial en el planeamiento, especialmente del escenario. En Stuttgart conocimos a Herbert Grohmann, director técnico de los teatros estatales, a quien contratamos para el diseño del escenario, incluyendo la tramoya y la iluminación teatral.

En nuestra entrevista preliminar con Grohmann se trataron varios asuntos trascendentales para el TNRD. Si queríamos un escenario estupendo pero lo teníamos que implementar en varios años.

Debería tener las dimensiones necesarias para cualquier presentación pero los equipos escenográficos propiamente dichos se irían agregando a medida que se fuesen necesitando. Las maravillas que habíamos visto en Alemania podrían considerarse como una meta para el futuro.

En los primeros años debería guiarnos la sencillez de operación, especialmente en cuanto a los equipos de tramoya e iluminación. Sabíamos que por varios años Nicaragua no necesitaría la complejidad de equipos escenográficos de los teatros alemanes. Además no había presupuesto para comprarlos ni personal para operarlos. Una reparación o la falta de un repuesto podría paralizar el uso de equipos que ya en ese entonces se operaban en Alemania por computadoras especializadas. Queríamos un teatro fácil de manejar para un país como el nuestro con mano de obra barata. La enorme comprensión de Grohmann de estas particularidades fueron lo que nos inclinó a escogerlo como consultor y las consecuencias observadas con el teatro ya en función no pueden dejarse de alabar como sabias y prácticas.

Decidimos tener una tramoya de altura completa, operada por gravedad, en vez de telones hidráulicos que en cualquier momento podían descomponerse y dar problemas. No nos importaba que la torre sobresaliera sobre el edificio, algo que sí molestaba a muchos arquitectos que sacrificaban la funcionalidad teatral por la estética exterior. No sería ese nuestro caso.

Otras decisiones importantes fueron que el foso de la orquesta debería estar dimensionado y preparado para una instalación hidráulica que lo cambiara de nivel en cuestión de minutos, con solo apretar un botón. Así podría ser foso para la orquesta o colocarse a nivel de la platea para poner más asientos o levantarlo a la altura del escenario para hacer presentaciones frontales de teatro. También, en cuanto se pudiera, el escenario total debería dotarse de cuatro grandes plataformas hidráulicas a todo lo ancho para poder crear diferentes niveles como por ejemplo colocar una orquesta a un nivel y un coro en varias gradas atrás o para lograr efectos en piezas teatrales y óperas que requieren superficies de altura variable o la súbita o pausada aparición de artistas y escenas debajo o encima del plano del escenario. Dejar el teatro preparado para estos equipos causó extensas excavaciones en roca de toda la parte que actualmente cubre el escenario.

En conclusión lo esencial para el diseño y construcción fue dejar todo listo, con las profundidades correctas para las futuras instalaciones. Inicialmente la plataforma de la orquesta se cambiaría de nivel manualmente lo que implicaba un par de horas de trabajo y el escenario estaría fijo solamente con algunas trampas para poder usarlas de vez en cuando con andamios colocados debajo de la superficie de actuación.

El itinerario que planeó el Gobierno Alemán para nuestra gira era agotador y al mismo tiempo fascinante. Por 32 días consecutivos anduvimos, por tierra y por tren, .con guías del Ministerio del Exterior. Comenzábamos el día a las 7 de la mañana. A las diez estábamos presenciando un ensayo en algún teatro en alguna ciudad. A las 3 p.m. otro ensayo en otro teatro y a veces en otra ciudad. A las 8 pm. asistíamos a la presentación formal de alguna obra en otro teatro y en otra ciudad. Entre una presentación y la otra recorríamos los edificios y las instalaciones del teatro visitado y nos entrevistábamos con los directores teatrales, administradores y técnicos, nos presentaban a fabricantes de lámparas teatrales, controles, tramoyas etc.

Visitamos todas las principales óperas y teatros de Alemania Occidental. Era extraordinaria la cantidad y calidad de los edificios y de sus instalaciones. Muy en contraste con nuestro recorrido por Italia, Francia y España donde las grandes salas fueron construidas en siglos pasados. Cuando hicimos esta observación al vice-ministro de cultura francés nos contestó con mucha ironía que Francia estaba esperando que los alemanes terminaran de experimentar con sus nuevos teatros para después

incorporar los mejores resultados a los que serían sus teatros del Siglo XX. La nueva ópera de La Bastille en Paris podría ser un ejemplo de lo que tenía en mente este funcionario francés.

12. La Planificación definitiva del Teatro Nacional Rubén Darío

De regreso a Managua a fines del 64 nos lanzamos a la tarea de preparar el presupuesto detallado de lo que costaría el teatro y a montar la producción de los dibujos constructivos y especificaciones para licitar la construcción. Aparentemente el proyecto se había discutido a muy alto nivel en el gobierno del Dr. Schick y se creyó necesario cercenarle el presupuesto de tres millones de dólares a solamente dos millones, un 33% de reducción. Se habían hecho contactos con el Wells Fargo Bank que tenía su representante en Managua y quien ofreció financiar al Gobierno millón y medio de dólares a diez años plazo lo que se había aceptado. El resto sería obligación del Instituto Pro Arte Rubén Darío que para ese entonces contaba ya con unos doscientos socios activos.

De nuevo presentamos alternativas ante la Junta Directiva y nuestras recomendaciones. El escenario y las facilidades para los artistas quedarían intocables como prioridad número uno. La Gran Sala se reduciría de 1500 a 1200 sillas. Los lobbies se reducirían a la mitad eliminando los corredores que en forma de anillos se proyectaban alrededor del gran lobby. Se eliminaría también la plaza de conexión con el parque Darío al Sur del edificio Las fachadas externas se simplificarían a su mínima expresión. Se eliminarían temporalmente las dos plazas de estacionamiento lo mismo que el acceso vehicular bajo techo al lobby de la entrada. La plaza frontal entre el Teatro y el Lago se dejaría para un futuro. Con estos criterios se desarrolló el proyecto definitivo desde finales de 1964 hasta Enero de 1965. (Referirse al proyecto inicial y comparar con el teatro tal y como fue construido).

Numerosas personas me han preguntado a través de los años si fueron los consultores los que diseñaron el Teatro. La contestación sencillamente es NO. El Teatro fue totalmente diseñado por los arquitectos. Si bien es cierto que la calidad de los consultores teatrales es esencial para lograr un buen teatro, su función primordial es reaccionar ante las alternativas de solución de tal o cual problema que el arquitecto les presenta. Si el arquitecto no hace las preguntas correctas o es indiferente a lo aconsejado por los consultores el resultado puede ser muy negativo. Mi preocupación constante fue siempre satisfacer los requisitos técnicos, acústicos y visuales bajo la guía de los consultores y hacerlo en forma sincera, realista y óptima sin contentarme con una solución mediocre. El buen funcionamiento y el impacto visual estético de todo el conjunto eran la meta primordial.

Como ejemplo, el Dr. Jordan requería para una perfecta acústica un volumen de aproximadamente 10,000 metros cúbicos para la Gran Sala (auditorio) pero la platea, incluyendo el foso de la orquesta y el escenario correspondiente a la concha acústica tenían un poco menos de 500 metros cuadrados de superficie lo que requería 20 metros de altura al cielo raso lo que resultaba desproporcionado. La solución fue colgar un cielo raso metálico a la altura que nos daba una proporción arquitectónica correcta y hacer que el cielo fuese de malla de acero perforado que es acústicamente transparente. Tomando en cuenta el espacio encima del cielo, el espacio donde están las enormes cerchas de acero que sostienen la estructura del techo, se logró que el cajón de resonancia se ampliara a los 10,000 metros cúbicos (340,000 pies cúbicos) requeridos.

Y así uno y mil detalles, no solamente con la acústica sino también con los requisitos de iluminación teatral, el diseño de cómo acomodar las 1200 butacas en posición óptima para lograr

perfectas líneas visuales hacia el escenario, razón de ser de los tres balcones cuyas caras exteriores parecen ser almohadillas tapizadas pero que en realidad son de repello para difundir el sonido en todas direcciones evitando ecos y hasta el tapizado de las sillas con una tela de "mohair" con fibras de cierta longitud para absorber sonido en tal forma que estuviese el teatro lleno, medio lleno o vacío no se alteraba su acústica al sustituirse la absorción del vestuario de los espectadores por la tela de las sillas.

En mis recuerdos el proceso entero de diseño del Teatro Nacional Rubén Darío es como recordar una época entera de mi vida, especialmente de mi vida profesional, como que dos años enteros los pasé dentro de una gran bóveda del tiempo, dentro de un gran paréntesis, con mi atención concentrada en los aspectos generales del diseño y en todos y cada uno de sus pequeños detalles, de las luchas presupuestarias, de su construcción y hasta de la organización de los instructivos de manejo, promoción etc. . Cuando había incertidumbres, o se producían indecisiones, tenia siempre presente que un teatro es teatro si la obra escenificada y sus artistas se juntan con la audiencia en un todo que tiene que funcionar al unísono, en el espacio y en el tiempo. Una vez que este mojón se establece hay que diseñar los grandes espacios que deben funcionar y armonizar con los espacios de soporte tales como el foso de la orquesta, la torre de telones, la concha acústica para los conciertos, las cabinas de iluminación, los camerinos de los artistas, las oficinas administrativas, los lobbies etc. Así también escogimos el sentado "continental", en hileras continuas con accesos laterales evitando los pasillos centrales que tanto disgustan a los artistas y permitiendo además la rápida evacuación a través de los seis pares de puertas que dan a las galerías laterales de acceso y exhibición.

En el proceso de diseño, que comienza con un programa de necesidades que luego se enfrenta a una tenebrosa hoja de papel en blanco, un pedazo de vellum, una libreta de esbozos, en todos ellos se van reflejando las ideas, unas sobre otras. Ante todo un teatro es fundamentalmente un problema de armonizar niveles. Por este motivo es esencial para diseñar un teatro analizar las secciones longitudinales y transversales de todo el edificio en todos sus puntos y en todo momento.

El problema del diseño de un teatro puede definirse como la interacción de la planta que define el funcionamiento horizontal con la sección que define el ordenamiento vertical. Cada cambio, y hay miles que se prueban o se necesitan, implica la cuidadosa armonización de todo el resto. Pero además de la parte física (geometría del espacio, distribución, dimensiones) influye la parte estética o sea que una vez que el funcionamiento está ya resuelto (conjugado) se regresa al punto de partida, a la meta estética de este teatro. ¿Existirá esa unidad escenario-gran sala, meta inicial del diseño, cuando el dibujo (los dibujos) se convierta en un edificio? Recuerdo noches enteras dibujando y volviendo a dibujar todo aquel cubo, o combinaciones de cubos, hasta lograr todas las metas en el mayor grado posible. Y en este proceso intervienen e interaccionan tantas otras personas, tantos otros factores, que fuerzan el regreso a la hoja blanca del dibujo, ahora ya algo manchada con los varios conceptos y detalles de lo que eventualmente será "la obra"; capas y capas de dibujos, hasta plasmar algo que tenga sentido, que funcione e inspire y que llene el espíritu del goce tan singular que es la misma Arquitectura. Es un momento claro que sucede en todo proceso intenso de diseño y que el subconsciente dice que se ha llegado a la meta o que su logro anda muy cerca.

Dentro de todo el proceso de diseño debe mencionarse con mucha importancia a los ingenieros estructurales Emilio Darce de la oficina de Filadelfo Chamorro (Diseños y Construcciones S.A., DYCON) y al Jorge Ketelhon de AISA. El Teatro tuvo menos del 2% (dos por ciento) de da-

ños durante el terremoto de 1972 a pesar de estar muy cerca del probable epicentro. La investigación hecha posterior al terremoto por la Universidad de Stanford (Dr. Haresh Shah), el laboratorio sísmico "John Blume" y la famosa oficina estructural de T. Y. Lin en San Francisco, demostró la excelencia de los criterios estructurales que protegieron el Teatro del gran sismo. El concepto fundamental de la masa estructural la dio el propio Ingeniero Filadelfo Chamorro al proponer y luego insistir en diseñarlo y calcularlos como una sola masa estructural, sin juntas de expansión entre la torre de telones y el resto del edificio. En la parte electro-mecánica fueron los ingenieros Alfredo Llopp (de origen Cubano, se suicidó hace unos diez años) y el Ingeniero Eduardo Silva quienes calcularon y diseñaron los delicados sistemas electromecánicos introduciendo la fuerza, la iluminación y el aire acondicionado con el mínimo posible de ruidos y otras interferencias. El llamado coeficiente de reducción de ruido (Noise Reduction Coefficient) establecido por Jordan para todos los sistemas mecánicos, en especial la inyección del aire acondicionado a la gran sala y al escenario fueron estrictamente cumplidos. El aislamiento de las fundaciones para amortiguar el ruido del pase del ferrocarril, el aislamiento del techo para eliminar el ruido de los aviones y el uso de paredes sólidas de mampostería capaces de eliminar la trasmisión de ruidos externos fueron cuidadosamente implementados.

13. Se licita la construcción del Teatro

En Enero de 1966 se anunció la licitación de la construcción del Teatro Nacional Rubén Darío. Los planos constructivos constaban de 117 hojas de dibujos y dos libros de especificaciones. Creíamos posible tenerlo listo para comienzos del 67, para el centenario de Darío. El prepuesto era de catorce millones de córdobas pero la colecta del medio millón de dólares por parte del Instituto apenas llegaba a unos trescientos mil córdobas. Ya en licitación se nos pidió reducir aún más el costo del Teatro y se nos puso de nueva meta millón y medio de dólares. No había mas remedio que rediseñar varias partes del edificio. Para lograrlo se emitieron once adenda modificando sustancialmente los planos y especificaciones ya emitidos para licitar. Entre los cambios más importantes se eliminó un nivel entero debajo del actual Teatro Experimental que estaba destinado a cuartos de ensayo y otras funciones. Se eliminó del exterior el revestimiento de travertino de las paredes que se sustituyó con "repello y fino". Las columnas perimetrales de acero del exterior quedarían tal cual sin el revestimiento de mármol. El Salón Magno, hoy llamado Salón de los Cristales, quedaría en bruto, preparado para los sistemas de aire acondicionado e iluminación que se instalarían en un futuro. De nuevo el apoyo de la Junta Directiva del Instituto y en especial de Doña Hope fueron esenciales para no sacrificar ni el escenario y demás facilidades conexas tales como la torre de los telones ni el auditorio. Creo que al fin y al cabo algunos de los recortes exteriores resultaron beneficiosos ya que contribuyeron a la elegante sobriedad que hoy exhiben las cuatro fachadas. El criterio de valorizar las funciones esenciales del Teatro, el escenario y las facilidades artísticas, la gran sala del auditorio principal, la acústica, la tramoya y los vestíbulos de circulación a expensas de las fachadas fue algo insólito que demostró el genuino interés de colocar la excelencia del teatro como tal sobre cualquier política fachadista. El teatro se trabajó de adentro para afuera ante la necesidad de reducir el costo.

14. El Teatro se construye

El 12 de Septiembre de 1966, Doña Hope de Somoza, acompañada del Presidente Dr. Lorenzo Guerrero, del Ministro de Educación Dr. José Sansón Terán, del profesor José Santos Rivera,

de la Junta Directiva y miembros del Instituto Pro Arte Rubén Darío y otras personalidades colocó la primera piedra con estas palabras:

"Deposito esta piedra de arte y de poesía como base del templo de la cultura nicaragüense, el Teatro Nacional Rubén Darío."

Esta oración quedo en un pequeño pergamino dentro de una cápsula metálica en la caja de mampostería aterrada donde se colocó la primera piedra.

La licitación pública para la construcción fue ganada por la firma Cardenal Lacayo Fiallos quienes iniciaron los trabajos de construcción a comienzos de Octubre de 1966, a escasos dos meses de fallecido el Dr. René Schick. Su precio de oferta era un poco superior a los once millones de córdobas. Por medio de una adenda simultánea con la firma del Contrato de Construcción el precio se redujo a C$10.910.284,40, muy cerca del objetivo de millón y medio de dólares presupuestado.

La obra fue dirigida por el Ing. Roberto Lacayo Fiallos y el Ing. Uriel Carrasquilla. Por la falta de fondos el Instituto pidió al Gobierno hacerse cargo de la inspectoría que fue asignada al Departamento de Construcciones Nacionales del Ministerio de Obras Públicas. Además se me nombró como inspector delegado (ad honorem) del Instituto para controlar los aspectos delicados necesarios a mantener la integridad del diseño y los aspectos técnicos esenciales para el buen funcionamiento del Teatro. La colaboración intensa y capaz del Ing. Jorge Hayn Vogel de Construcciones Nacionales fue esencial para lograr que la construcción cumpliera con todas las metas y con el perfeccionamiento requerido del Teatro.

Cabe destacar la capacidad y experiencia de la firma constructora Cardenal Lacayo Fiallos y el interés especial que demostraron en esta obra. Esta calidad es visible dentro y fuera del teatro pero fue especialmente demostrada durante el gran terremoto del año 1972 que causó daños insignificantes al edificio. Yo diría hoy, viendo las cosas en retrospecto, que hubo arte y ciencia, dedicación y entusiasmo, no solamente de nosotros los arquitectos sino también de los inspectores y de los constructores, en especial del Ing. Roberto Lacayo Fiallos, quien en varias oportunidades me confesó su vehemente deseo que este teatro fuese si no la mejor una de sus mejores obras. Así en la realidad y en el recuerdo y fueron muchas las horas que pasamos juntos, día y noche, resolviendo toda clase de detalles.

15. Llega el Centenario de Darío

Naturalmente la ilusión de tener el Teatro terminado para el centenario del nacimiento de Darío, el 18 de enero, 1967, no era ya posible. Aun así el propio Dr. Guerrero, Presidente de Nicaragua, nombró al Dr. Francisco Láinez, presidente del Banco Central y miembro de la directiva del Teatro, para coordinar las presentaciones que se harían de la gran obra en construcción a todos los visitantes e invitados a la celebración del Centenario. Recuerdo esa mañana que megáfono portátil en mano me tocó dirigir el recorrido del vestíbulo de entrada a las gradas de acceso a los balcones desde donde se veían los enormes huecos debajo del escenario, parte de las fundaciones de concreto pero todavía sin techo y sin ningún acabado. La descripción de cómo luciría el Teatro una vez terminado requirió de toda mi energía y todo mi entusiasmo y al finalizar el recorrido me sentí satisfecho y físicamente agotado.

Los años 1966 y 1967 fueron cruciales para el futuro de Nicaragua. Poco antes del Centenario fallecía de un infarto cardíaco el Presidente Dr. René Schick Gutiérrez y unos meses después moría también Don Luis Somoza Debayle, días antes de ascender al poder, como Presidente electo, el General Anastasio Somoza Debayle. Para entonces era ya evidente que tanto la terminación de la construcción del Teatro como su puesta en función requerían de una administración de tiempo completo y de una organización de respaldo más amplia que el hasta entonces "ad-honorem" Instituto Pro-Arte Rubén Darío.

Otra realidad a confrontar y que era bien sabida era que al finalizarse el contrato de construcción conforme la licitación original y el contrato con Cardenal Lacayo Fiallos quedarían muy importantes cosas por hacer como la terminación del actual Salón de los Cristales y el revestimiento de las columnas exteriores. Las prioridades establecidas por la Junta Directiva serian todas cumplidas y merecen volverse a mencionar por la trascendencia que tuvieron para el futuro del Teatro y por la calidad de criterios y de los valores de los directores que hicieron las decisiones derivadas del apretado presupuesto con que se contaba.

Para apreciar en toda su dimensión estas decisiones comparemos lo que se hizo con lo que pudo hacerse si la política hubiese predominado. Ante los recortes del presupuesto la decisión fue dejar intactos el escenario, la torre de los telones, los camerinos y facilidades para los artistas, el gran montacargas que permitiría recibir piezas de grandes dimensiones y peso, hasta uno o varios elefantes, para llevarlos desde el nivel de descargue al nivel del escenario, el foso de la orquesta, las oficinas administrativa, las taquillas, el lobby de acceso, las escaleras internas a los balcones y los corredores laterales de acceso a la platea. Se eliminaban por el momento las grandes escaleras laterales de acceso al salón de los cristales, todos los acabados de ese salón, incluyendo las manejadoras del aire acondicionado, luces, cielos y demás. El mármol (travertino) de las fachadas exteriores se eliminaba totalmente y se substituía por repello y fino. Las columnas perimetrales de acero quedarían desnudas, sin el recubrimiento de travertino, hasta recoger fondos en un futuro incierto.

Estas decisiones establecían en efecto que el Teatro debería ser un verdadero teatro, de adentro para afuera y no como hubiesen hecho los políticos que normalmente se interesan más en los aspectos fachadistas que en las facilidades para los artistas o en las cualidades del escenario.

Como me diría Ben Schlanger unas semanas después " Hay que condecorar a estos patrones que ponen más énfasis en lo que es verdaderamente el teatro y no en lo que es un edificio".

Creo que fue en Septiembre de 1967 que el General Somoza Debayle, ya presidente de la República, hizo su primera visita formal al edificio. Nuestra estrategia era mostrarle todo lo que iba a quedar sin hacer y motivarlo para obtener fondos adicionales para terminarlo. Después de un recorrido detallado me solicitó el propio General un plan de terminación con presupuestos "exactos". Además sugirió que de inmediato se organizara la administración tanto de la fase final de construcción como del desarrollo del Teatro, como edificio y como entidad cultural. El no iba a inaugurar un Teatro a "medio palo". Había que terminarlo. La estrategia de Doña Hope había funcionado a la perfección.

El presupuesto de aproximadamente US$700,000.00 para terminar la construcción lo preparé en unas dos semanas y para montar la administración tanto del edifico como del teatro aconsejé

traer a un experto de los Estados Unidos, el Dr. Donald Swinney de Hofstra University en Nueva York, quien accedió a pasar una semana en Nicaragua con el único pago de pasajes y hospedaje. Preparado el presupuesto se encomendaron a Cardenal Lacayo Fiallos las obras de construcción restantes, incluyéndose además la coordinación con el contratista de los escenarios, concha acústica, iluminación teatral y demás. El contratista de estos equipos fue Peter Albrecht Corporation de Wisconsin, Estados Unidos.

16. Se reorganiza la Administración del Teatro

Posteriormente Doña Hope nombró un comité para estudiar cambios en la organización del Instituto Pro Arte Rubén Darío. Como resultado el Instituto se convirtió en la "Sociedad Pro-Arte Rubén Darío" y sus funciones fueron la administración y promoción del teatro.. Los cambios fueron aprobados en una gran asamblea del Instituto en el auditorio de la Cruz Roja. Uno de los cambios más importante fue incorporar a la Directiva con el cargo de Vice-Presidente a Doña Amelita Ulvert de Tramonti en quien Doña Hope, ahora más atareada con sus funciones de Primera Dama, le confiaría en el futuro inmediato gran parte de las responsabilidades para la terminación y puesta en marcha del Teatro.

Doña Amelita provenía de una distinguida familia de Managua. Su padre, Don Marcel Ulvert, era nacido en Francia y adquirido un gran prestigio en el desarrollo de sus negocios y una cimera posición social en Nicaragua. Amelita había estudiado en Francia y tuvo de profesora de piano nada menos que a Nadia Boulanger de fama mundial. Tenía una voluntad poderosa que la impulsaba a trabajar incansablemente y su deseo era que el teatro alcanzara los niveles más altos de la cultura al servicio de Nicaragua. " ***Lo mejor de lo mejor, la excelencia en máximo grado***". Odiaba la mediocridad, omitiendo si era necesario el tacto comprometedor, aduciendo que era esencial contribuir todo lo que fuera necesario y darse por entero para hacer andar las cosas y lograr la meta de la excelencia en todos los aspectos.

A las ocho de la mañana, sin dormir, fui a mi casa a bañarme, desayunar algo y vestirme para asistir a la Cancillería a recibir junto con Amalia Hernández y Amelita Ulvert de Tramonti la Orden de Rubén Darío que el Presidente Somoza nos iba a otorgar como premio. Terminada la ceremonia y colgando la condecoración de mi solapa tomé un par de tragos y salí otra vez disparado al Teatro a ver como iba funcionando el rescate eléctrico para la solemne inauguración.

Máquina por máquina se encendieron los equipos tanto de aire acondicionado como de iluminación y como a las cinco de la tarde todos estaban funcionando. La incógnita quedaba todavía si los cables no se recalentarían y de nuevo podrían fallar. Y después de todo lo experimentado quedaba la incógnita si no habría sido la causa de la falla del cable subterráneo sino algún otro monumental problema de las instalaciones dentro del mismo teatro.

Ya con todas las luces encendidas y el aire acondicionado comenzando a enfriar y con mucha fe en Dios nos fuimos el Ingeniero Lacayo Fiallos y yo a nuestras casas a vestirnos para la Inauguración que estaba programada para la 8:00 p.m. No habíamos dormido. Tengo en mis recuerdos la cara siempre cordial y risueña del Ing. Lacayo Fiallos que demostraba su gran optimismo cuando al despedirnos rumbo a nuestras casas, por cierto vecinos, me dijo en tono alentador: **"*José Francisco: Todo saldrá esplendido".***

Desde nuestra casa de habitación a la altura del kilómetro nueve y medio de la Carretera Sur, a casi 300 metros de altura sobre el Lago de Managua, se divisaba bien el Teatro. Cuando ya al oscurecer yo me ponía el corbatín del smoking y asomándose a la ventana del vestidor me dijo mi esposa *"El Teatro se ve todo iluminado, hay luz!!!.* Era la cortina de luz que emitían las lámparas exteriores sobre las cuatro fachadas.

Con el Teatro lleno de bote en bote, mitad smokings y mitad trajes largos de elegantes damas, los ujieres vestidos de gala dirigiendo las entradas hasta llegar al momento que las luces del auditorio comienzan a bajarse paulatinamente, nos llamaron a los miembros de la Junta Directiva a pasar al frente del escenario, frente a la cortina roja de terciopelo que ocultaba los escenarios ya listos para el Ballet Folklórico de México. Después de un breve discurso el General Somoza leyó el Acta de Inauguración:

Rápidamente entró en conflicto con algunos directores pero a medida que mejor se la conocía era más clara en sus metas y en su función directriz en la Junta Directiva. Amelita era ambiciosa sin ambages ni cortapisas. El Teatro Nacional debería estar a los niveles de los grandes teatros, como el Teatro Colón de Buenos Aires. Yo, que a veces sufría las angustias más desesperantes ante las embestidas de las constantes críticas del "Elefante Blanco" que habíamos creado, como lo llamaban el diario "La Prensa" y otros medios, sentía en Amelita un apoyo casi total. Mas de alguna vez me dijo ***"Chepe Chico tenemos que aliarnos porque de lo contrario este tu Teatro acabará siendo un cabaret o una cancha de boxeo".***

Comprendía también porqué muchas personas de mérito entraban en pugna con ella y en varias ocasiones traté de mediar. En el devenir del Teatro Amelita Ulvert de Tramonti representó el empeño de lanzarse sin miedo a las tareas que lograran las metas de excelencia artística tanto en las presentaciones en la gran sala que provenían del exterior como en la importancia de contratar a un director de teatro con experiencia, seguramente en el exterior, con experiencia tanto en organización como en promoción y programación. Una de las tareas claves del nuevo director sería identificar y lograr el desarrollo del talento nacional y promoverlo en todos sus aspectos. No había duda que se producirían críticas y resistencias de parte de los artistas locales pero había que superarlas demostrando el espíritu de superación que debería prevalecer. Otro detalle que estableció Amelita fue que toda presentación formal en la gran sala debería iniciarse con las notas del Himno Nacional de Nicaragua, tocado en altoparlantes si no había orquesta, aunque después se presentara un conjunto tan delicado como el Duo del Mozarteum de Salzburgo.

Además de Amelita se nombró al Dr. Daniel Tapia Mercado como Tesorero de la Sociedad Pro Arte y también del Teatro que todavía estaba en su etapa final de construcción. El Dr. Tapia se había destacado en el grupo de profesionales jóvenes a quienes nos tildaban como "los minifaldas" durante la campaña presidencial del General Somoza Debayle. Como premio fue nombrado Presidente del Banco Nacional de Nicaragua, el Banco del Estado y el más grande del país. Sin embargo las cosas no funcionaron y eventualmente el Dr. Tapia dejó el Banco para dedicarse de tiempo completo a la administración el Teatro. Recuerdo al Dr. Tapia Mercado y a su esposa con singular aprecio por su excelente criterio administrativo, su dedicación al Teatro y su apoyo a todo lo que contribuyera a mantener las metas de excelencia que originalmente nos habíamos trazado.

17. El Teatro se inaugura

Llegó finalmente el día de la inauguración, el 6 de diciembre de 1969, casi tres años después del centenario de Darío. El día antes, 5 de diciembre, era el cumpleaños del General Somoza y se había inaugurado el nuevo Hotel Intercontinental, en forma de pirámide, obra también de AISA y diseñada por mi socio el Arq. Alfredo Osorio Peters. Con dos grandes inauguraciones, en fechas consecutivas, estábamos literalmente agotados y casi al borde de la locura. Y de acuerdo con la famosa Ley de Murphy los problemas suceden cuando menos uno se los espera.

Después de la inauguración del Hotel, ya en la tarde, nos habíamos ido a la Residencia del Retiro donde se le haría entrega al General Somoza de un regalo de cumpleaños, unos bellísimos caballos de raza, de parte de sus amigos. Estábamos en las preliminares reunidos en el comedor de la residencia frente al jardín, cuando llegó uno de los ordenanzas en busca mía y con urgencia. Habían llamado del Teatro para informarme que no había luz eléctrica. Nada funcionaba. Marcela Sevilla Sacasa, que había comenzado a trabajar en el Teatro unos dos meses antes, se estaba volviendo loca. Nadie sabía lo que había pasado. Los mejicanos del famoso ballet folklórico de Amalia Hernández que presentarían la gran función inaugural no podían instalar sus complicados equipos de telones, arreglar los camerinos, instalar sus propios altoparlantes etc. porque el teatro se había quedado totalmente a oscuras.

Salí tan rápido como pude y a eso de las tres de la tarde del 5 de Diciembre nos encontramos en el jardín Oeste, frente al Teatro, el lng. Roberto Lacayo Fiallos, el Ing. Eduardo Silva, el Ing. Alfredo Llopp, el inspector Ing. Jorge Hayn y otros técnicos. Después de un cuidadoso examen se llegó a la conclusión que el cable subterráneo único que provenía de las líneas aéreas de alta tensión, frente al Lago de Managua, y que abastecía los transformadores instalados en el sótano del edificio se habían quemado. Probablemente había penetrado agua del lago al conducto que albergaba el cable y se había producido un cortocircuito. El Teatro no podía operar.

No había tiempo que perder. Se tendría que traer una entrada aérea temporal por fuera del Teatro hasta abastecer la subestación dentro del edificio. Tendríamos que trabajar sin cesar si queríamos estar listos para la inauguración al día siguiente. Se necesitaba la colaboración de ENALUF y de la Siemens quienes eran los únicos que tendrían el cable eléctrico apropiado. No habiendo una garantía que la solución temporal tendría éxito era necesario poner a Doña Hope al tanto de la gravedad del problema. Los preparativos se habían elaborado durante los dos meses anteriores, habían más de mil quinientos invitados, entre ellos miembros del cuerpo diplomático, autoridades eclesiásticas, civiles y militares y los que habían aportado fondos para la construcción. También periodistas y artistas nacionales y en especial el ballet de Amalia Hernández que pondría en escena una función especialmente preparada por ella para inaugurar el Teatro, incorporando varios números basados en temas folklóricos nicaragüenses.

Efectivamente se formó un equipo de trabajo, se trazó la ruta temporal para el nuevo cable que se conectó muy temprano la mañana siguiente. Una vez conectado y probado entre el punto de entrada a los transformadores y las líneas de alta tensión frente al lago, se comenzó a activar la carga eléctrica tablero por tablero. El Ingeniero Alfredo Llopp, de origen cubano, gritaba contento cuando se encendía un grupo de luces, comenzando en el sótano y luego yendo paso a paso, apagador por apagador, hasta llegar a la Gran Sala y al escenario. Los tramoyistas de Amalia Hernández suspi-

raron de alegría cuando a las diez de la mañana tenían ya iluminación y energía para finalizar su trabajo. Pero todavía quedaba por dar el paso más crítico que era conectar los enormes compresores y manejadoras del aire acondicionado. Sin aire acondicionado no habría inauguración. ¿Aguantarían estos cables temporales la enorme carga eléctrica del aire acondicionado?

TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO

Acta de Inauguración

En el Salón Principal del "Teatro Nacional Rubén Darío", templo del arte, la ciencia y la cultura, erigido por el Gobierno que preside el Excelentísimo Señor General de División don Anastasio Somoza Debayle, con la valiosa colaboración de la "Sociedad Pro-Arte Rubén Darío", dignamente presidida por la Excelentísima Señora Doña Hope Portocarrero de Somoza, Primera Dama de la Nación, y la generosa y patriótica cooperación de la ciudadanía nicaragüense, se procede a inaugurar y a encomendar la Administración de esta magna obra que perenniza la memoria de nuestro gran Poeta que tanta gloria ha dado a Nicaragua, a la Junta Directiva del Teatro Nacional Rubén Darío, integrada en la siguiente forma: Presidenta: Doña Hope Portocarrero de Somoza; Primer Vicepresidente, Ingeniero: Antonio Mora Rostrán; Segundo Vice-Presidente: Doña Amelia Ulvert de Tramonti; Secretario: Doctor Leandro Marín Abaunza; Tesorero, Doctor Daniel Tapia Mercado; Vocales: Señora Adela Pellas de Solórzano; Arquitecto José Francisco Terán y Doctor Ernesto Fernández Holmann.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Anastasio Somoza Debayle

Presidente de la República

Hope Portocarrero de Somoza

Antonio Mora Rostrán ***Amelia Ulvert de Tramonti***

Leandro Marín Abaunza ***José Francisco Terán***

Ernesto Fernández Holmann

Sentado en el balcón presidencial se llegó el intermedio. Había júbilo en las caras de muchos de los asistentes. La iluminación, la acústica, los telones, el gran lobby, todo parecía conjugarse con la elegancia y la alegría del ballet de Amalia Hernández. Y en el intermedio me dije a mí mismo

"….bueno, ya saben que funciona. Ahora si se van Ias luces no es tan critico". Pero todo funcionó esa noche a la perfección y unas semanas después se desconectaban los cables temporales y entró el nuevo cable subterráneo a funcionar. A esta fecha no tengo conocimiento que jamás haya fallado otra vez.

El "Instituto Pro-Arte Rubén Darío", convertido en la "Sociedad Pro Arte Rubén Darío", cumplió esa noche con la misión original que le había trazado el Dr. René Shick Gutiérrez más de cuatro años atrás. "Misión cumplida". Las llaves del gran Teatro eran formalmente entregadas al Gobierno de la República. En Decreto Presidencial posterior (Abril de 1970) se formalizaría el Teatro como una institución semiautónoma del Estado, adscrita al Ministerio de Educación Pública, hasta que se perfeccionara más adelante como un ente autónomo. En el Acta de Inauguración la Sociedad Pro-Arte hizo entrega de la obra al Estado y éste nombró una directiva para el propio Teatro. Recuerdo que el "Instituto Pro Arte Rubén Darío" tenía otras finalidades de índole cultural además de la construcción del Teatro y efectivamente subsistió por lo menos hasta 1974 como una entidad sin fines de lucro o fundación.

La primera directiva nombrada para dirigir y administrar el Teatro estaba integrada por las siguientes personas:

Presidenta:	Doña Hope Portocarrero de Somoza
Primer Vice Presidente:	Ing. Antonio Mora Rostrán
Segundo Vice Presidente:	Sra. Amelia Ulvert de Tramonti
Secretario:	Dr. Leandro Marín Abaunza
Tesorero:	Dr. Daniel Tapia Mercado
Vocales:	Señora Adela Pellas de Solórzano, Arquitecto José Francisco Terán Dr. Ernesto Fernández Holmann

Todos firmamos junto con el Genera! Somoza el Acta Solmene de Inauguración del Teatro Nacional Rubén Darío.

Para muchos este paso en que el teatro fue, por decirlo así, "entregado" por la Sociedad Pro Arte Rubén Darío al Gobierno de Nicaragua, significó una "politización" del teatro. La nueva directiva reflejaba los criterios del Gobierno más o menos de la siguiente forma: A la cabeza quedaba como siempre Doña Hope, lo cual nadie objetaba. Luego el primer vicepresidente sería el ministro de Educación Pública (en ese entonces el Ing. Antonio Mora Rostrán) a! cual estaría adscrito el teatro hasta que se hiciese un ente autónomo; el ministro de Relaciones Exteriores (Dr. Leandro Marín Abaunza) por las conexiones necesarias con los países extranjeros y sus representantes, y el tesorero que representaría a! Ministerio de Finanzas (Dr. Daniel Tapia Mercado).

A la Sociedad Pro Arte Rubén Darío se le dieron dos posiciones (Amelia Tramonti y yo) y dos directores más al partido de la minoría (Doña Adela Pellas de Solórzano y el Dr. Ernesto Fernández Holmann). No me consta que el Dr. Fernández Holmann estuviese afiliado a ningún parti-

do político y su inclusión obedeció enteramente a sus conocimientos y estrechos vínculos al desarrollo cultural de Nicaragua. Visto desde otro punto el hecho que una sociedad civil, con objetivos culturales y sin fines de lucro, aceptara la responsabilidad de hacer el Teatro y el triunfo de lograrlo con gran calidad y éxito hablaba muy en alto de la capacidad intelectual del nicaragüense y de su responsabilidad para acometer proyectos de interés público en forma honrada, responsable y eficiente.

Efectivamente, inaugurado el Teatro, la Sociedad Pro Arte Rubén Darío fue perdiendo fuerza y actualidad y fueron en vano los esfuerzos que se hicieron para energizarla y revivirla como una entidad cultural con fines mucho mas amplios que la construcción del Teatro. Lógico hubiera sido pasar de inmediato a la promoción de la sinfónica o del ballet o del teatro; de los conjuntos artísticos que deberían tener su residencia no solamente dentro del edificio sino dentro de la estructura organizativa del Teatro. . Sin embargo el entusiasmo se había perdido y cuando años más tardes tratamos de organizar la Orquesta Sinfónica de Nicaragua, de nuevo con la ayuda de Doña Hope, con el patrocinio del Banco Central y el completo apoyo de su Presidente Dr. Roberto Incer Barquero, y con mi propio entusiasmo, el proyecto fracasó cuando los músicos profesionales traídos de otros países, especialmente de Inglaterra, se declararon en huelga en contra del Maestro Ernesto Rizo Castellón. Para entonces el vacío de personas tan valiosas como Rodrigo Peñalba y Carlos Mántica y la ausencia de otras contribuciones que fueron esenciales para el Teatro se convirtieron en una especie de nostalgia, el recuerdo de mejores tiempos, talvez únicos tiempos, la tarde de 1963, cuando en la Escuela de Bellas Artes un grupo heterogéneo de artistas e intelectuales nos lanzamos de lleno y sin cortapisas de ninguna índole al gran proyecto del Teatro Nacional Rubén Darío.

18. El Teatro comienza a funcionar

El "Elefante Blanco" había ya caminado sus primeros pasos y "La Prensa" comenzaba a decir cosas buenas inclusive que ***"sonaba como una consola estereofónica en vez de un radio de transistores".***

La noticia de la inauguración se transmitió por todo el mundo y el diario New York Times lo calificó como ***"el mejor centro para las presentaciones escénicas en Latino América"*** (**"…**Best center for the performing arts in Latin America").

Apenas nos reponíamos de los trajines de la inauguración cuando comenzaron a desfilar presentaciones que ni nosotros mismos esperábamos. Siempre habíamos tenido la teoría que con un buen teatro los artistas y compañías que viajaban de Este a Oeste (de Europa a Asia y viceversa) y de Norte a Sur (de Estados Unidos y Canadá a Bogotá, Lima, Santiago, Caracas, Río o Buenos Aires) pararían en Managua. A todo artista o conjunto les encanta aumentar una nueva ciudad a su lista de presentaciones. Desde la Ursula Oppens hasta la Orquesta de Cámara de Jean Francois Paillard o el Mozarteum de Salzburgo; la Orquesta Sinfónica de Guatemala con Ricardo del Carmen, "Quien le teme a Virginia Wolf" o "Viaje de un largo día hacia la noche", "Doña Rosita La Solterona" dirigida por Alberto Ycaza ..En fin todo tipo de presentaciones, extranjeras y nacionales, con la única excepción de ópera, desfilaron en los primeros diez meses de operaciones.

Algo más significativo era que el "Elefante Blanco" estaba siendo manejado con gran facilidad por nicaragüenses; que la Directiva trabajaba con ahínco en hacer buenas decisiones y desarro-

llar una política de altura para el nuevo Teatro; que había una administración bajo el Dr. Daniel Tapia y que con la efectiva labor de Marcela Sevilla Sacasa y sus ayudantes era posible administrar el Teatro. La parte técnica a la cual temíamos tanto se había resuelto con la increíble habilidad de técnicos locales en tramoya e iluminación que habían salido de la construcción misma, que las embajadas se interesaban en traemos presentaciones de lo mejor de sus países; que la empresa privada nicaragüense quería patrocinar presentaciones y mas que nada que había un público increíblemente receptivo, culto y entusiasta capaz de llenar el teatro con solo saber que se presentaría el Mozarteum de Salzburgo a los Solistas de Zagreb.

No es que no pasamos algunos apuros y angustias. En más de una ocasión tuvimos que hacer de electricistas y técnicos en iluminación teatral, barrer el lobby o vender boletos. Algunas veces llevábamos a los jóvenes de la Academia Militar o del orfelinato para rellenar sillas y evitar que algún embajador orgulloso de su grupo folklórico o clásico se nos resintiera. Lo importante fue la respuesta efectiva y positiva del público cuando las presentaciones eran de calidad, cuánto ignorábamos que en Managua existía gentes de todas las clases sociales que amaban la música y el teatro, mucho, muchísimo más de lo que nos habíamos imaginado. No solamente de Managua sino de los departamentos asistían grupos interesados en las presentaciones y en gozar del espléndido Teatro.

19. El Teatro como gran centro de convenciones

Creo que fue en Febrero de 1970 que se llevó a cabo la gran convención Interamericana de Ahorro y Préstamo con la concurrencia de unos 700 visitantes extranjeros, la mayoría de la Liga de Ahorro y Préstamo de los Estados Unidos. A escasos tres meses de inaugurado el teatro se iba a estrenar como un centro de convenciones, una de las principales funciones que habíamos invocado ante el Presidente Schick para justificar su financiamiento. Se llenaron los lobbies de exposiciones sobre el tema de la vivienda de varios países. Los camerinos se convirtieron en oficinas de prensa y radio. El "green room" era la sala de conferencias para el directorio. Fausto Zelaya se dio a hacer una enorme mesa curva que cubría el escenario de un lado al otro. Cuando el General Somoza iba a pronunciar el discurso de apertura apagó él mismo el sistema de sonido para demostrar la excelente acústica natural del teatro, sin necesidad de altoparlantes, y dejando a los traductores simultáneos sin voz en sus audífonos.

La otra memorable reunión cívica que hubo fue el 1 de Marzo de 1974 para la Primera Gran Convención del Sector Privado (Ver la "Homilía a Marco Aurelio Zeledón Rosales" en el número 17 de Revista de Temas Nicaragüenses). Fue uno de los grandes actos de protesta cívica de la Iniciativa Privada en contra del Gobierno. Hubo presiones fuertísimos sobre la Directiva del Teatro para impedir que se prestara el Teatro para esa Convención. En honor a la verdad debo decir que tanto Doña Hope de Somoza como Amelita Tramonti votaron a favor que se facilitara, lo que nos dio la mayoría afirmativa. Quienes asistimos a esa Gran Convención del Sector Privado no podremos olvidar jamás aquella nutrida audiencia de empresarios, con asistencia de personalidades de todo el hemisferio, ni el aplauso atronador de un público enervado que pedía la restitución de las garantías constitucionales, especialmente de la libertad de prensa. Fue una reunión de altura con asistencia de personalidades, como el ex-presidente de Colombia Carlos Lleras Restrepo, y representaciones de la empresa privada de toda Centroamérica.

20. Los afiches y los programas: Johny Villares

Repasando las presentaciones artísticas de 1970 a 1972 me asombro de leer nombres de artistas y conjuntos de primera línea en el mundo entero. Paul Badura Skoda se levantó al concluir la primera mitad de su concierto para decir que muy pocas veces había tocado su magistral piano en un lugar con una acústica tan perfecta. André Watts pidió conocerme después de su concierto, no podía creer que ese teatro fuese obra de nicaragüenses. Duke Ellington me dijo que con gusto se quedaba allí tocando y grabando el resto de sus días. Pero no era solamente el teatro lo que despertaba la atención. Margot Fonteyn dijo "estar loca" con el cartel y el programa que Johny Villares había diseñado para su presentación. ¿Quien era este Villares que había captado en sus dibujos lo que ella sentía en su alma de bailarina?. Y cuando lo conoció le compró el derecho de usar el afiche y el programa de esa memorable presentación para toda su gira mundial. Villares, ahora un gran pintor que reside en Costa Rica, tendría unos 18 años cuando Marcela Sevilla lo descubrió y le pidió diseñar afiches y programas para el Teatro. A veces lo encerraba bajo llave en una oficina para que se concentrara. Una tarde que llegué casualmente y vi la oficina donde Johny había trabajado estaba en el mayor desorden, llena de sketches en plumón, tinta, acuarelas y témpera. Eran por lo menos cien dibujos de caras, posiciones, viñetas pegadas en las paredes del cuarto o tirados en el piso. De tan prolija producción recortaba y pegaba en un cartón lo que seleccionaba. Marcela escribía los textos que Amelita chequeaba cuidadosamente para que todo estuviese "correcto" y se iban a la imprenta. Los que tienen la colección de posters de Johny Villares para el Teatro Nacional la exhiben con orgullo entre sus tesoros plásticos de Nicaragua y en verdad son un tesoro.

21. Las grandes lámparas de cristal de España

Una tarde del año 1970 me llamó Delia Bermúdez, secretaria de Dona Hope, a mi oficina. Era urgente que yo me presentara en el Teatro a las cuatro de la tarde porque llegaría el embajador de Nicaragua en España, el Dr. Vicente Urcuyo, a visitarlo y quería gestionar alguna contribución de España para el Teatro. Después de hacer el recorrido conversamos sobre la posibilidad de obtener mobiliario o talvez unas lámparas para el Salón Magno. Como arquitectos, Eduardo y yo habíamos soñado con algún día poder colgar lámparas de cristal de estilo ultra-moderno como las que tenía la nueva Opera Metropolitana de Nueva York y que habían sido donadas por Austria. Después de recorrer las partes principales del Teatro, en especial el auditorio, acabamos la visita en el gran Salón y traté de describir al embajador Urcuyo lo que queríamos. Mi principal temor era que nos fueran a enviar unas arañas que no estuviesen a escala con las dimensiones de la gran sala. ¿Metro y medio?, No. ¿Dos metros?, tampoco. Nos fuimos a la oficina de Marcela y en una hoja de papel dibujé a escala el corte transversal y la elevación del salón. En ambos le dibujé más o menos las proporciones de las lámparas que serían apropiadas, su altura y su ancho. El embajador dobló el sketch, se lo metió en el bolsillo de su saco, me dio la mano para despedirse y no volvimos a saber de él por varios meses.

Un día de tantos, en reunión de directiva, nos informaron que en Corinto había unas enormes cajas de madera bien pesadas que venían de España consignadas al Teatro Nacional. Ya ni nos acordábamos de la visita del Dr. Urcuyo. Dimos las instrucciones para transportarlas a Managua. Gracias al enorme ascensor hidráulico del escenario pudieron descargarlas y llevarlas al escenario. Al

abrir los enorme cajones vimos que venían una serie de planos y con Chico Martínez, el electricista de planta, se comenzaron a armar cuidadosamente. Eran tan grandes que hubo necesidad de armarlas en secciones y luego transportarlas al Salón. Del manifiesto calculamos el peso y Filadelfo encargó a Emilio Darce, el ingeniero estructural, la tarea de ver cómo reforzábamos los tijerones de acero que soportan el techo del salón para colgarlas. Mas o menos un mes después de su arribo las tres enormes lámparas estaban ya colgadas, conectadas a la electricidad y en su lugar. Mi gran sorpresa fue que las lámparas, en vez de ser de estilo modernista como las habíamos soñado, eran estilo Imperio, pero realmente hechas del más fino “Cristal de Raja” y bellísimamente proporcionadas. El efecto era estupendo. El contraste increíble. Encendidas en la noche hacían que todo brillara, y al caer sus destellos sobre los rostros y los trajes y al reflejarse en los adornos y joyas de las damas, producían el fulgor que los arquitectos queríamos para complementar la asistencia pasiva al Teatro con esa otra actividad de exhibirse, verse, conversar y desfilar. Supimos después que el Dr. Urcuyo había mantenido informado al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre todo lo concerniente a este magnifico obsequio de España pero sus cartas se habían quedado bien guardas en alguna archivadora. Hicimos un acta especial de reconocimiento al gobierno Español par su bellísima donación. Y el salón fue para siempre bautizado como “El Salón de los Cristales”.

Cuando el terremoto de 1972 yo no estaba en Managua y regresé hasta el 26 de Diciembre. El 30 visité el Teatro. Las lámparas todavía estaban oscilando y el piso del gran lobby estaba literalmente empedrado con miles de bolitas de cristal. Algunas se quebraron. Inmediatamente di instrucciones para cuidadosamente empacarlas, seleccionarlas y ordenarlas y alistar andamios para volver a armar en su lugar original las numerosas hileras y unas tres columnitas de cristal que se habían desprendido de la corona superior. Un par de semanas después las arañas brillaban intactas en todo su fulgor.

22. EI ingenioso Chico Martínez

Francisco Martínez, ("Chico mi tocayo"), era un joven electricista egresado de la Escuela Vocacional que trabajaba instalando conductos eléctricos y halando alambres como parte del equipo de la firma “Electromecánica” que era el subcontratista de Lacayo Fiallos. Mientras yo inspeccionaba el teatro me di cuenta que este jovencito tenía una agilidad mental extraordinaria y cuando llegó el momento de recomendar a un electricista a la compañía Peter Albrecht Corporation para instalar las delicadas consolas de controles y los propios equipos luminotécnicos recomendé a Chico Martínez. No solamente hizo una labor extraordinaria con esas instalaciones sino que mientras se probaban los equipos se descubrió que gozaba de un sentido intuitivo de lo que es la iluminación teatral. Cuando el Teatro estaba ya terminado no tuvimos necesidad de recurrir a un técnico extranjero para manejar los equipos de iluminación y sonido.

Chico Martínez no era solamente un técnico sino que un artista. Cuando llegaban conjuntos teatrales o de danza sin directores artísticos de luminotecnia Chico ensayaba con ellos desde sus controles y manipulaba las intensidades, los enfoques y los colores a su gusto, las inventaba y adaptaba a las situaciones particulares de cada escena. Pero también sabía supeditarse cuando un director artístico y exigente requería de él únicamente para empujar los controles a tiempo exacto. Igual podría hablarse de una media docena de obreros nicaragüenses que se convirtieron en el mejor equipo de soporte para Marcela que los sabía organizar y dirigir con gran acierto.

En esto de lo que llamamos "lo nicaragüense" recuerdo a un amigo y cliente, empresario de una de las grandes cadenas de cines de Managua que una vez me pidió lo llevara a ver el teatro en construcción. Estaban los técnicos de la compañía que vendió las butacas instalándolas y él se sentó en una de ellas. "Señoras butacas, me dijo, pero ya te veo, Chico Terán, sentándote a llorar, en menos de un mes las vas a tener embadurnadas de comida, cera de chicle y hasta navajeadas. No sabes lo que es este país..." "Mire doctor", le contesté, "acuérdese lo que dijo Winston Churchill, que nosotros impactarnos el ambiente tanto como el ambiente nos impacta a nosotros. Cuando la persona se siente enaltecida por lo que la rodea su comportamiento es acorde. De otra manera mejor dejo de ser arquitecto...". Hubo sonrisas de su parte pero después de 25 años de uso intenso me place confirmar que yo estaba en lo correcto. Hasta ahora, mientras escribo estas memorias, las butacas se están volviendo a tapizar, usando una tela de las mismas cualidades acústicas y puedo hoy afirmar que Nicaragua y los nicaragüenses somos como cualquier país civilizado y que en lo cultural, por uno u otro motivo, sobresalimos. Desafortunadamente mi amigo murió hace ya varios años.

23. EI Teatro Experimental

Piedra angular de todo el proyecto fue siempre el desarrollo de nuestros artistas nacionales. El Teatro debería ser también una escuela para fomentar la música, la danza, el teatro y las demás artes. Esto se lograría haciendo el teatro fácil de manejar e implementándolo con el tiempo. Pero era vital que desde un comienzo hubiese una sala para teatro experimental con la acústica perfecta (Jordan la calculó para voz y música moderna), iluminación teatral flexible, asientos que pudiesen colocarse en cualquier posición aunque no fuesen butacas, sistema de sonido portátil y un director artístico. Además debería tener un acceso independiente y sistema de aire acondicionado separado para poder utilizarlo sin necesidad de encender todo el edificio. Queríamos además que los artistas se sintieran estimulados, libres de ir y venir, libres de improvisar y que desarrollaran sus cualidades artísticas en un ambiente tolerante pero con las cualidades de un verdadero teatro.

Los problemas de presupuesto pospusieron la terminación del Teatro Experimental por un par de años pero cuando se inauguró con la presentación de "La Chinfonía Burguesa" de José Coronel Urtecho y un elenco netamente nacional el éxito de esta sala fue también sensacional Los invitados de todos los países de Centroamérica y Panamá quedaron impresionadísimos lo mismo que nuestros propios productores, directores y artistas.

Nosotros gozamos esa noche tanto como la gran noche en que se inauguró el Teatro en Diciembre de 1969. Para celebrarlo inundamos el "Pub" de Lorenzo Guerrero en el centro de la vieja Managua hasta altas horas de la madrugada. Se cumplía uno de los propósitos expuestos en el brochure del anteproyecto: "Promover el desarrollo de las artes en todas sus manifestaciones en Nicaragua".

24. Los dinosaurios de concreto del alcalde

Un par de años serían desde la inauguración cuando aparecieron unas cuadrillas del Distrito Nacional construyendo unos pilares de concreto entre el Teatro y el Parque Darío. Nadie en la Directiva sabía su propósito. Me fui al último piso del Distrito Nacional, al departamento de Ingeniería, y me enseñaron los planos de unas pasarelas de concreto que unirían el Parque Darío con el Teatro. En nuestro anteproyecto se contemplaba esta conexión como una gran plaza que partiendo

del parque subía con gradas a todo su ancho para lograr la altura necesaria sobre la línea férrea. De allí se convertía en una plaza alta intermedia con fuentes y jardineras y luego descendía majestuosamente al nivel de acceso de las arcadas del Teatro.

Entre nuestro concepto urbanístico y los dinosaurios del Ministro había un mundo de diferencia y así lo hice saber de inmediato a Doña Hope y resto de la directiva. Desafortunadamente la política era más poderosa que nuestros conceptos urbanísticos y no podían "azarear" al recién ingresado Ministro del D.N. "Algún día Chepe Chico las vamos a demoler y hacerlas como las habías diseñado." Es evidente que el día no ha llegado todavía.

25. El Teatro de hoy

Me preguntan con frecuencia cómo veo el Teatro ahora, 25 años después de su inauguración, y siempre contesto que está íntegro, gracias a su diseño arquitectónico y estructural, a la excelente construcción, al buen mantenimiento de que ha gozado y en especial a que países como Suecia lo descubrieron durante la Revolución Sandinista y decidieron preservarlo y usarlo intensamente. Crédito también doy a las gerentes que lo han administrado desde Marcela Sevilla Sacasa hasta Susan de Aguerri y a los empresarios y gobiernos que han aportado fondos para su mantenimiento y para tenerlo siempre vivo con presentaciones frecuentes y de mucha calidad.

Hoy quedan muchas cosas por terminar: Casi todo lo que se dejó para más tarde desde el comienzo, lo que se dejó para el futuro.

Quedan por implementar la plataforma hidráulica para la orquesta, las plataformas móviles para el escenario, los ascensores para el público (recientemente instalados) y el ascensor de servicio para el acceso de los artistas, las galerías laterales de exposición en que tanto insistiera Rodrigo Peñalba que carecen de la iluminación adecuada, los estacionamientos y jardines, la plaza para integrar el Teatro al Parque Darío, la protección pluvial prometida por los varios alcaldes de Managua desde que el Teatro se iba a construir y que a la fecha todavía no se han hecho. Este problema pluvial se volvió crítico después del terremoto de 1972 al aumentar el caudal de aguas que corren superficialmente y también por las tuberías subterráneas de desagüe hacia el Lago de Managua en cuyas orillas se encuentra el Teatro.

Veo también que en la Gran Sala se han colgado bocinas para la reproducción electrónica del sonido. No es que esté opuesto a que el Teatro tenga un buen sistema de amplificación de sonido pero se podría integrar mejor en el diseño. Debe insistirse en usar la maravillosa acústica natural del Teatro Nacional Rubén Darío que tanto destaca Jordan en su último libro sobre "Acústica". La acústica natural no es un capricho de los especialistas, ni el deseo de lucir las capacidades técnicas de un consultor o del arquitecto.

Por el contrario, una de las importantes funciones esenciales de todo teatro es preservar el valor de la representación en vivo, a escala totalmente humana y directa, sin la interposición de la pantalla ni de las bocinas que en una forma u otra alteran la realidad. El sistema de sonido debe usarse únicamente por excepción, cuando la persona no tiene la voz adecuada o cuando se requiere usar de música grabada par falta de una orquesta. Dicen que en su concierto en el Teatro el cantante español José José mandó a apagar todo el sistema de parlantes que le habían preparado para cantar a voz natural. En cambio Chayanne casi destapó mis oídos cuando a instancias de mi hija adolescente

la acompañé a un concierto en el Teatro. *"Jayán en vez de Chayanne"* le dije. No culpa del artista sino de los enormes altoparlantes usados en la función.

Hay otro aspecto que el TNRD permanece virgen y tiene que ver con la explotación de los escenarios. Esto consiste en el uso del espacio escénico frontal que incluye el foso de la orquesta y parte del escenario frente y detrás de la cortina. Los tres paneles del cielo sobre el foso de la orquesta son manejables para cambiar de posición y permitir usar el espacio superior para suspender telones, lámparas, actores y cualquier pieza escenográfica. El uso de este espacio frontal con el escenario sería muy provechoso para enriquecer las presentaciones de ciertas obras clásicas y modernas.

La revisión de todas las estructuras de acero después de 40 años debe hacerse por una firma competente incluyendo el análisis con rayos "X" de las conexiones estructurales. En esta revisión debe incluirse muy especialmente las estructuras estáticas y móviles de la tramoya.

En 40 años prácticamente nada se ha instalado de la maquinaria prevista para explotar las cualidades del escenario. Mencionamos ya la plataforma del foso de la orquesta, hoy congelada a una altura fija como especie de tarima barnizada. Un teatro sin foso para la orquesta no puede presentar óperas, ballets y otras presentaciones similares. Esto ha hecho proliferar las presentaciones folklóricos y otros espectáculos en que bailarines, actores y músicos se mezclan a nivel del escenario. Salvo raras excepciones no tienen la calidad para presentarse en un Teatro Nacional.

Encima del cielorraso metálico dorado del auditorio existen cinco paneles de casi dos metros de altura cada uno que van de la pared trasera al frente del escenario. Estos paneles que nosotros llamamos "costillas acústicas" difunden y enriquecen los sonidos. Pero también su función es poder ajustar el tiempo de reverberación y el tiempo de decaimiento de los sondeos usando cortinas en simples cortineras eléctricas o manuales en ambos lados. Así la acústica del Teatro puede refinarse aún más para adaptarla a las cualidades específicas de la música y de la voz según el tiempo ideal de reverberación requerido para cada presentación.

El Teatro se concibió también como un centro de comunicación para radio y televisión ya fuera de los espectáculos presentados o de presentaciones especiales, artísticas, didácticas o simplemente informativas. Detrás del segundo y tercer balcón existen espacios para cabinas de proyección de cualquier clase. Diapositivas, películas, videos podrían proyectarse ya sea al escenario o trasmitidas al resto del país. Se dejaron conductos eléctricos del diámetro necesario para alambrar todo el teatro con cables especiales de transmisión desde la punta de cada balcón hasta cinco diferentes posiciones en la platea inferior y en el foso de la orquesta. Se pensaba implementar un sistema de trasmisión verdaderamente nacional, una especia de Radio y Televisión de Nicaragua. En esta forma lo que sucedía en el teatro se podía radiodifundir y televisar a todo el país sin necesidad de regar cables por todos los accesos y pasillos como sucede ahora en algunas ocasiones.

26. Reflexión Final

Entonces…¿Qué fue en realidad este Teatro? ¿ Es un edificio del cual me siento orgulloso de ser su principal arquitecto o realmente es la realización de un proyecto de cultura que yo quería se hiciese en Nicaragua fuese o no diseñado por mí?. ¿Que fue más importante, el formar el grupito

con Peñalba y Mántica; involucrar a Doña Hope, ayudar a crear la Sociedad Pro Arte, en fin qué debe celebrarse en estos 25 años?

En retrospecto y con el mas profundo respeto puedo decir que el Teatro Nacional Rubén Darío NO es para mi un edificio sino la encarnación de una época de la Historia de Nicaragua, cuando brillaron el respeto y el civismo, cuando soñamos nuestra Patria grande, cuando Managua despegaba de su postración de 1931 con el anhelo de ser una gran capital, y cuando un grupo de personas interesadas en el Arte nos propusimos hacer justicia a la memoria de Rubén Darío. La lección aprendida por mí fue que con una meta y una dirección acertada, con tolerancia y con trabajo, con honestidad y respeto, trabajando en equipo, los nicaragüenses podíamos lograr las metas que nos trazáramos y con excelencia.

Estas líneas han sido escritas principalmente de memoria y con el propósito de ayudar a trasmitir a las generaciones actuales y futuras el espíritu de esta gran obra. De antemano pido excusas por los errores que otros puedan encontrar.

Con respeto,

Jose Francisco Terán Callejas,

Houston, Texas

Noviembre, 1994

Revisado enero, 2010

PRESENTACION

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO

por José Francisco Terán Callejas

Con motivo de cumplirse el 25 aniversario de la inauguración del Teatro Nacional Rubén Darío en diciembre de 1994 se formó una comisión integrada por diferentes personalidades bajo la presidencia de Don Roberto Terán Balladares y la vicepresidencia del Ing. Roberto Mc. Gregor. En noviembre de ese año recibí una invitación para asistir a una de las sesiones preliminares del comité pro celebración y viajé de mi ciudad de residencia Houston, Texas, a Managua.

Una de las reuniones se llevó a cabo con miembros de la prensa hablada y escrita para contestar muchas preguntas sobre los orígenes del proyecto del Teatro y otras anécdotas. A medida que la reunión se desarrollaba esa mañana en el Salón de los Cristales del Teatro me impresionaron las numerosas preguntas que demostraban mucha ignorancia sobre cómo el proyecto se había originado y cuales eras sus propósitos. ¿Se había tapizado de rojo para honrar el color de la bandera Liberal a solicitud del General Somoza?. ¿Quería Doña Hope de Somoza hacer un monumento a su persona?. ¿Ignorábamos los grandes aportes del gobierno Sandinista para reparar los sistemas de aire acondicionado?. Y así muchas otras preguntas que acusaban una concepción errónea, a veces tendenciosa sobre la verdadera historia del Teatro.

Regresé a Houston y decidí escribir estos apuntes que envié al diario La Prensa y de los cuales extrajo Pedro Joaquín Chamorro Barrios bastantes informaciones que se publicaron por dos días consecutivos en diciembre, 1994. Ahora, con menos prisa, al cumplirse los 40 años de la inauguración el 6 de diciembre del año recién pasado, los he revisado principalmente para hacerlos más exactos y expandirlos.

Ahora los presento con mucho respeto a los lectores de "Temas Nicas" y a todos los nicaragüenses interesados en un hecho concreto de nuestra historia que trata de la gestación y desarrollo del Teatro Nacional Rubén Darío que trasciende el Teatro como tal y refleja la capacidad del nicaragüense de concebir, estructurar y desarrollar un gran proyecto en uno de los momentos de su historia.

Jose Francisco Teran Callejas

Febrero, 2010

PRIMER PROYECTO PARA EL TEATRO NACIONAL RUBEN DARIIO

En septiembre de 1964 fue presentado al "Instituto Pro Arte Rubén Darío" el primer proyecto para el Teatro en el Auditorio de la Cruz Roja de Managua ante una nutrida concurrencia incluyendo el Presidente René Schick Gutierrez, varios de sus ministros, diplomáticos, directores y miembros del Instituto e invitados especiales, artistas, intelectuales y público en general. El proyecto fue recibido con gran entusiasmo como se describe más adelante.

Este proyecto reflejaba el presupuesto inicial de tres millones de dólares establecido en la primera reunión con el Dr. Schick. Por diversas razones que tuvieron que ver más con las dificultades económicas de Nicaragua de esos años el presupuesto final fue reducido a la mitad. Sin embargo es interesante conocer las características arquitectónicas y urbanísticas de este primer esfuerzo que reflejaban una proyección más ambiciosa como se demuestra en los dibujos anexos:

1. NUEVO CENTRO CULTURAL DE MANAGUA

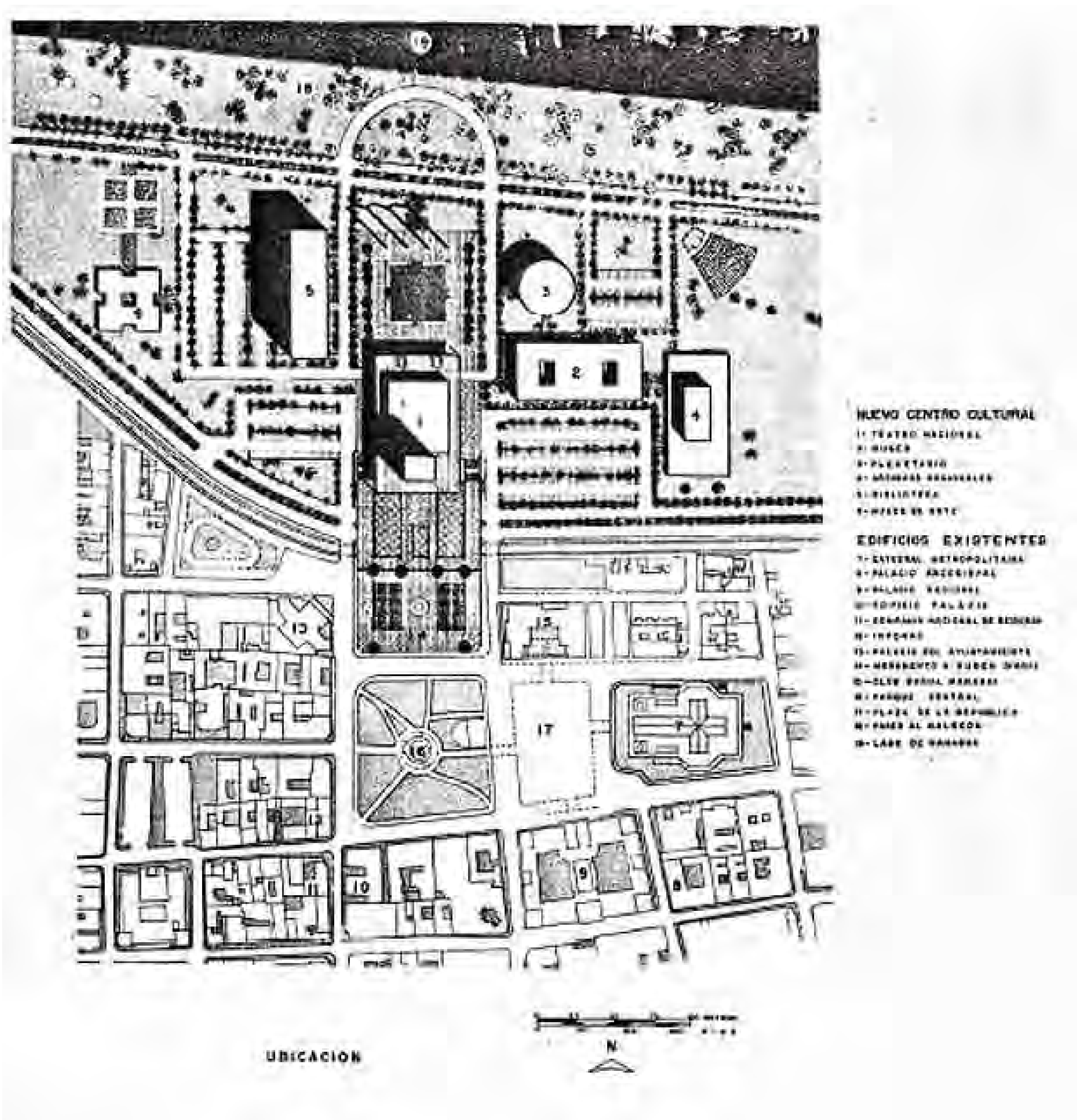
(Referirse a los dibujos)

El Teatro se ubica exactamente en el eje central Norte-Sur del Parque Rubén Darío que también es el eje del viejo Parque Central y del llamado "Templo de la Música". A todo lo ancho del costado Norte del parque Darío se forman graderías para librar la altura necesaria al paso del ferrocarril. La plaza desciende al nivel de acceso al Teatro y en la transición Parque-Teatro se forman jardines con una fuente central. A los lados las plazas de estacionamiento debidamente jardinizadas.

Frente al Teatro se crea una gran plaza que sirve también como anfiteatro al aire libre. Al norte de la plaza hay un gran portal de tres arcos que marcan la entrada al complejo desde el gran boulevard costanero que se visualizaba al borde del lago, desde la estación del ferrocarril hasta Acahualinca. La visión era que el tráfico al teatro entraría por ese boulevard costanero hacia las plazas de estacionamiento y no por detrás como se entra ahora El tráfico pesado de la Carretera Norte pasaría al Sur del Teatro, paralelo a la línea férrea, debajo del puente del Parque Darío al Teatro.

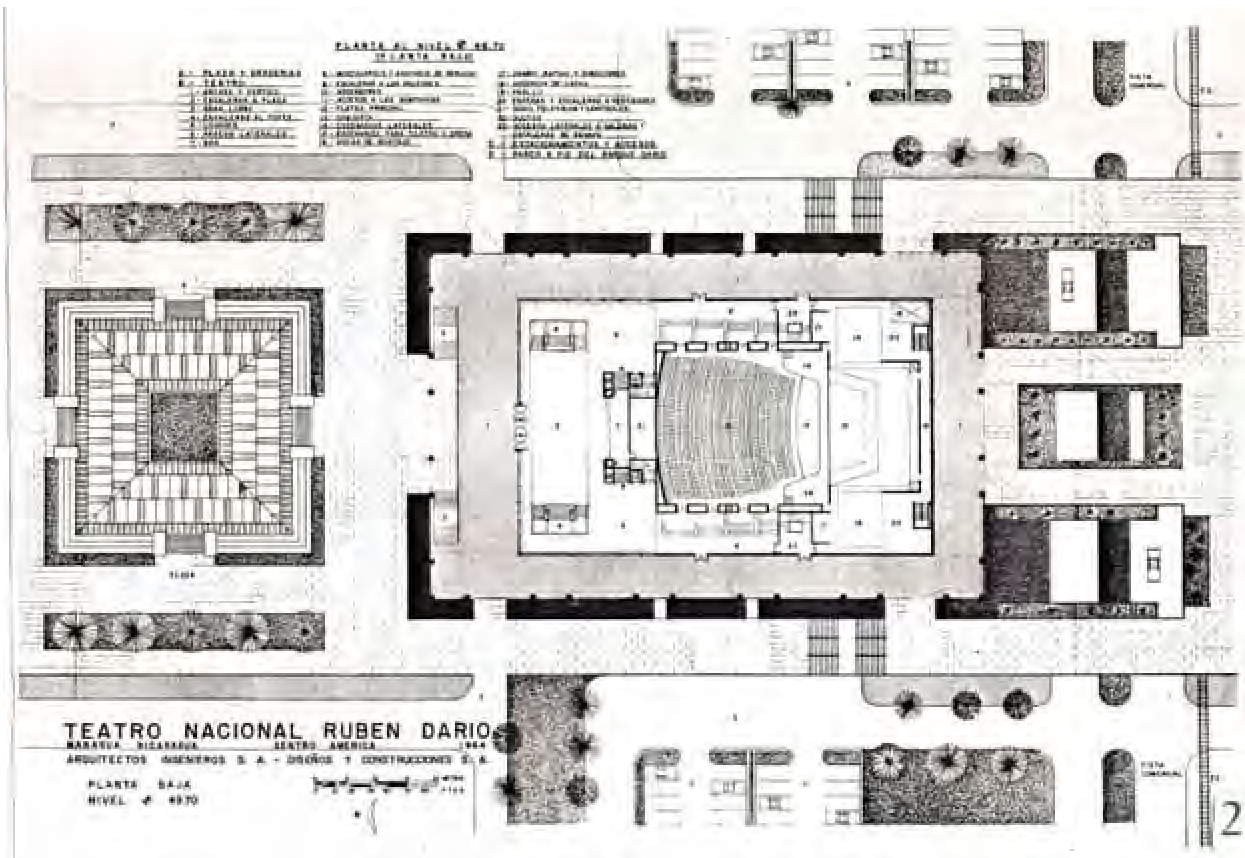
El Nuevo Centro Cultural incluye al Este del Teatro el edificio para el nuevo Museo Nacional, el edificio para guardar los Archivos Nacionales, un Planetario y una Concha Acústica para espectáculos al aire libre. Al Oeste un edificio de catorce pisos para la Biblioteca Nacional y un Museo de Arte Moderno.

El viejo centro de Managua quedaba intacto pero integrado al nuevo desarrollo por medio del fuerte eje Norte Sur, desde el costado sur del Parque Central hasta el borde del Lago de Managua, una distancia de un kilómetro. El Templo de la Musica, el monumento a Darío y la masa del nuevo Teatro, en especial su torre de escenario serían los puntos clave de referencia. Al Este del Parque Central quedaban siempre la Plaza de la República y la Catedral Metropolitana. El Palacio Nacional, el Palacio del Ayuntamiento, la Escuela de Bellas Artes y el Club Managua terminaban de formar el gran complejo urbano, cívico-cultural de Managua.



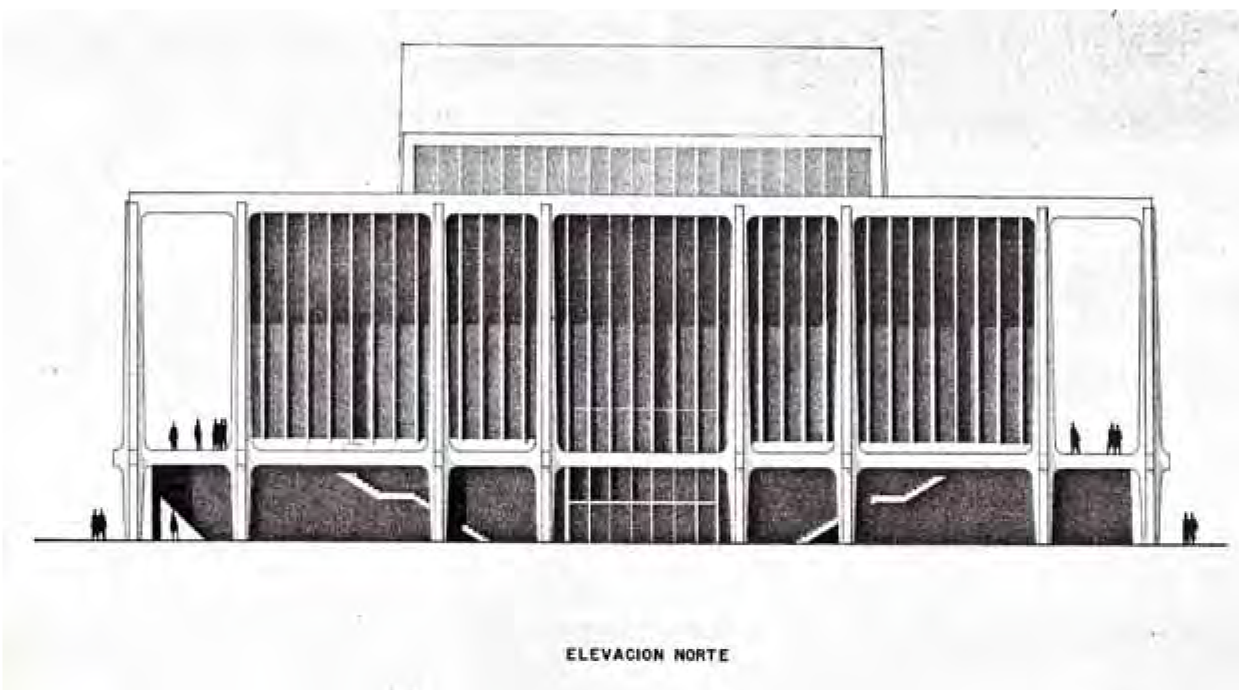
2. PLANTA A NIVEL DE PLATEA

La gran plaza cuadrangular enfrente del Teatro serviría también para espectáculos al aire libre y otros usos. Al reducirse el presupuesto original se redujo también el numero de hileras de asientos a nivel de platea. Nótense las relaciones perimetrales con los estacionamientos y en especial el diseño de la plaza entre el Teatro y el Parque Darío, al costado Sur del complejo.



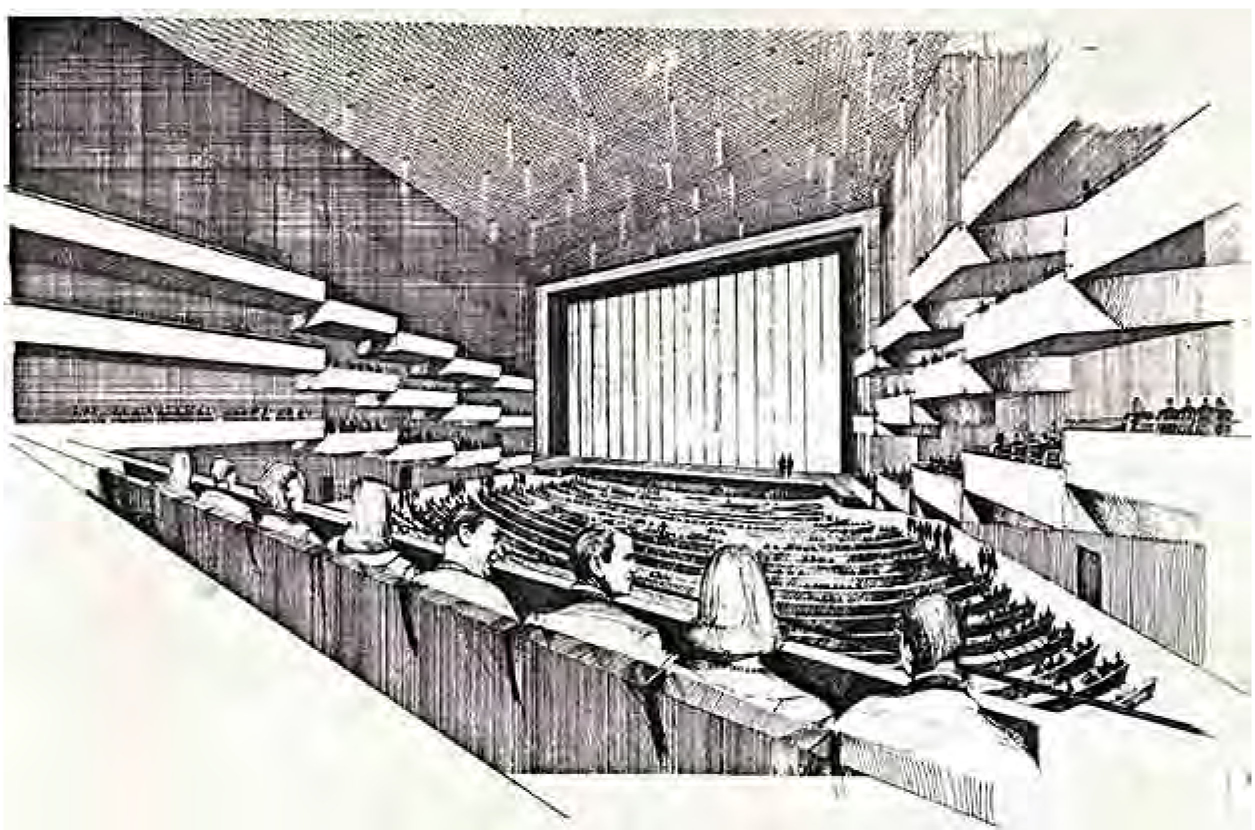
3. ELEVACION NORTE

En este proyecto se contemplaba tener una doble arcada en dos niveles. A nivel inferior entraban los vehículos bajo techo para entrar directamente al Teatro. El nivel superior de la segunda arcada se reservaba para el tráfico de peatones proveniente de los estacionamientos o personas que vinieran de la Plaza de la Republica o del Parque Darío



4. PERSPECTIVA INTERIOR PRIMER PROYECTO

El auditorio (Sala Mayor) tenía un 25% más de capacidad (1500 butacas en vez de las 1200 actuales). Los balcones laterales no eran continuos sino que ascendían en secciones del frente del escenario hacia atrás. La transición auditorio-escenario se interrumpe con un marco (proscenio) alrededor de la boca del escenario. Esta fue una de las principales mejoras del proyecto construido que no depende de esta interrupción visual sino que une al espectador con el espectáculo en un todo continuo.



EL BROCHURE DEL TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO

Para 1972, con el éxito logrado en la operación del Teatro, recibíamos numerosas solicitudes de información sobre las facilidades que ofrecía el nuevo edificio. Algunas provenían de embajadas o directamente de ministerios y organizaciones culturales de otros países. Otras de los empresarios de espectáculos, como el famoso Sol Hurok de los años 70, interesados en mandar grupos que andaban de visita en Estados Unidos o en otros países y les interesaba un lugar más donde presentarse, en especial una ciudad capital en un país de Centroamérica. Pero habían sucedido muchas malas experiencias. Los supuestos "teatros" no eran tales, sino salas de cine sin camerinos, tramoya, foso o vestidores. Auditorios totalmente carentes de facilidades teatrales y de cualidades acústicas y luminotécnicas. A pesar de contestar y dar muchas explicaciones a los interesados la Junta Directiva me encargó preparar un brochure que describiera lo que era verdaderamente el Teatro Nacional Rubén Darío.

Para lograrlo era necesario elaborar textos, fotos y especialmente dibujos que demostraran los estándares mundiales con que cumplía nuestro teatro. Se imprimieron unos 1200 ejemplares de circulación muy limitada, estrictamente orientados a los gobiernos, entidades culturales y empresarios teatrales que pudieran percatarse de lo que Nicaragua ofrecía.

Los resultados fueron de enorme provecho y la divulgación obtenida puede hoy en día constatarse en casi todos los sitios de información en el Internet. Pero no he visto ninguno que ofrezca este material gráfico tan valioso, razón por la cual ofrecemos el brochure completo en este número de "Temas Nicas".

ACUSTICA DEL TEATRO NACIONAL

En abril de 1970 visitó nuestro país el Doctor Vilhelm Lassen Jordan con el propósito de tomar las medidas acústicas del Auditorio del Teatro Nacional Rubén Darío. El Doctor Jordan, originario de Dinamarca, es considerado como una de las máximas autoridades del mundo sobre la materia. El tiempo de reverberación es de 1.8 segundos y el período de decaimiento rápido del sonido es de 2 segundos medidos ambos con el auditorio vacío.

La opinión unánime de todos los artistas y personas que han asistido al Teatro Nacional es que su acústica es extraordinariamente buena y se adapta maravillosamente bien a toda clase de música y voz.

Esto indiscutiblemente se debe a las medidas estrictas de control de ruidos exteriores obtenidas con dobles paredes entre el exterior y las galerías de acceso y entre las mismas galerías y el Auditorio. El control de ruidos interiores se logró mediante un diseño especializado del sistema de aire acondicionado a base de muy bajas velocidades de inyección (máximo 500 pies por minuto) además del diseño cuidadoso de los sistemas eléctricos y de fontanería. Se siguieron estrictamente las especificaciones acústicas de lograr un volumen de aire adecuado para toda clase de sonidos; superficies convexas reflectoras en la cara exterior de los balcones; diseño de una concha acústica para los conciertos; uso de superficies absorbentes en los lugares de posibles ecos; paneles inclinados de plywood detrás de los balcones para enriquecer e intensificar el sonido; y muy especialmente el uso de cinco grandes paneles verticales que corren en sentido longitudinal encima del cielo de malla transparente, los cuales tienen dos metros y medio de altura, y están construidos de asbesto-cemento liso de z pulgada de espesor. Las ondas de sonido penetran el cielo ornamental y se enriquecen al chocar contra estos elementos acústicos contribuyendo a dar la sensación de lucidez y entrelace de las notas musicales. La concha acústica fue especialmente diseñada y construida para el teatro.

"El mejor teatro de la América Latina"



ACOUSTICS OF THE NATIONAL THEATER

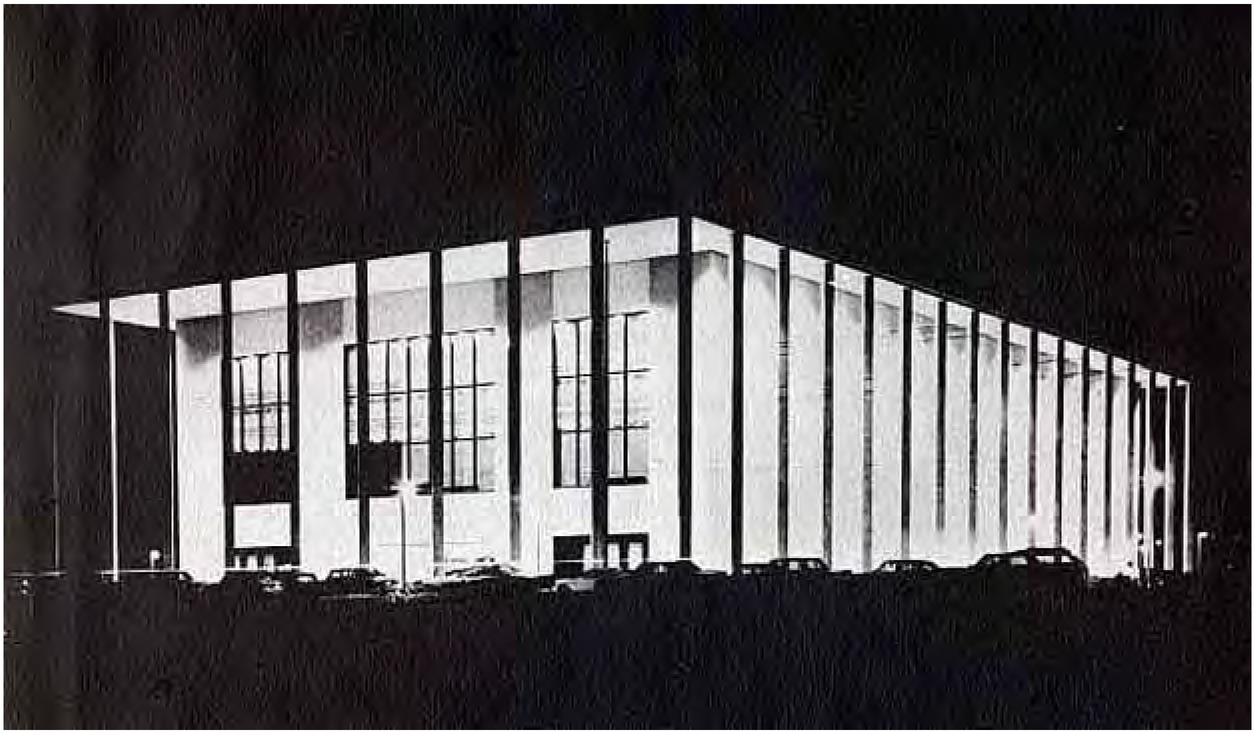
NEW YORK TIMES In April 1970, Dr. Vilhelm Lassen Jordan of Denmark, the Theater's consultant in acoustics and world-famous authority in the field, visited Nicaragua to test the reverberation and early decay times, and gave technical confirmation of the superb acoustics of the theater: Reverberation time is 1.8 seconds, and early decay time is 2.0 seconds, measured with the theater empty.

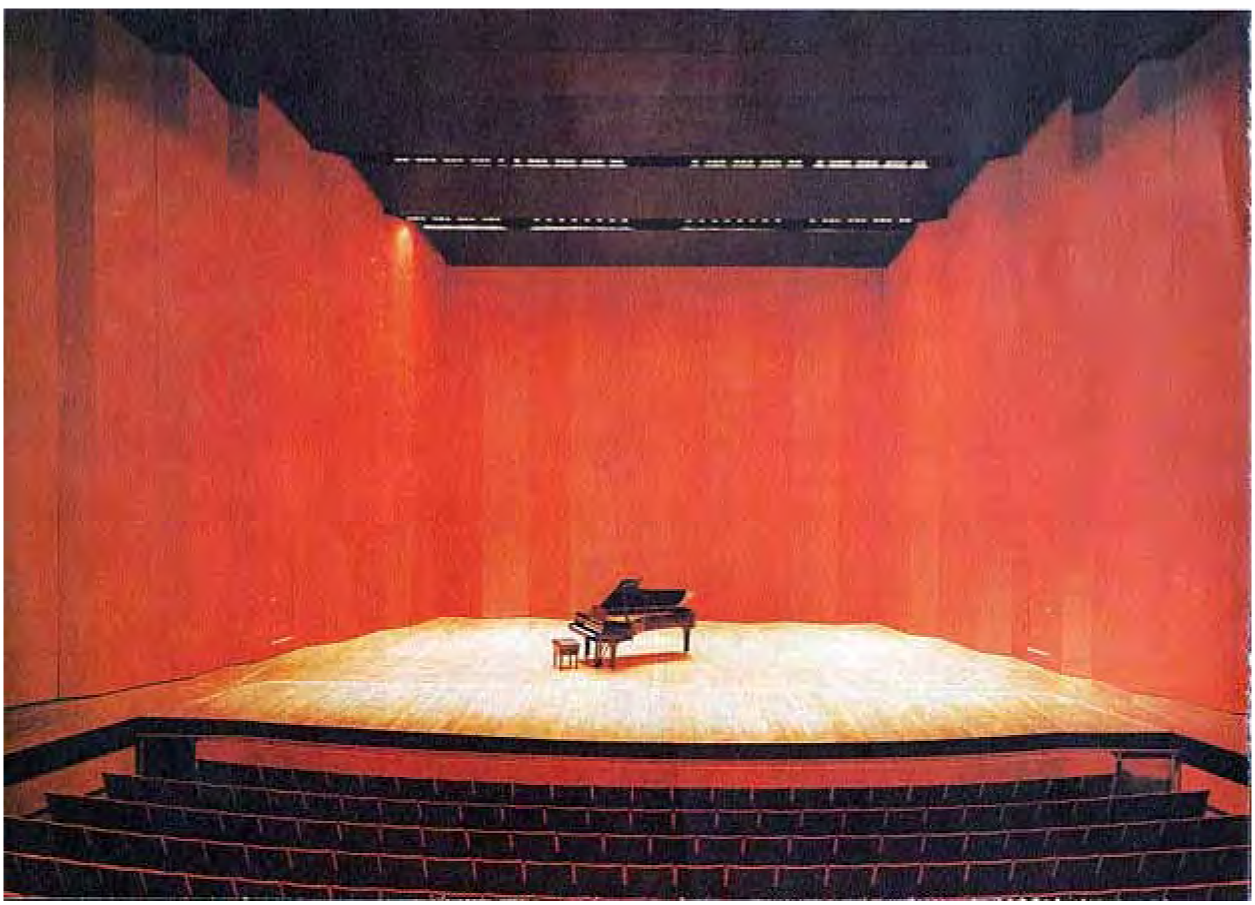
It is the unanimous opinion of all the artists who have performed in the theater and of connoisseurs of the arts who have attended performances there that the acoustics are extraordinarily good, and adapt beautifully to every kind of music or speaking voice.

Undoubtedly this acoustical quality depends on a number of factors. First, in the area of noise suppression and control, the double walls between the exterior and the entrance galleries, and between the entrance galleries and the auditorium itself, isolate the auditorium from exterior noises. The air-conditioning system has very low injection velocities (a maximum of 500 feet per minute). The electrical and plumbing systems were also designed and built to avoid noises. Secondly, the acoustical specifications were meticulously followed to obtain a volume of space suitable for the desired reverberation. The balconies have convex plaster facings which diffuse and reflect sound, and the balconies are shallow, only four rows deep at the rear, to avoid distorsion. Plywood panels at the rear of the balconies enrich and intensify sound, and absorbent surfaces were used in possible echo areas. Most importantly, five large vertical panels which run lengthwise are hung above the open mesh ceiling. The panels are constructed of smooth asbestos cement i inch thick and about 8 feet high. Sound waves penetrate the ornamental ceiling and are enriched upon hitting the acoustical panels, thus giving greater clarity and brilliance to the music. The acoustic shell used for all concerts was specifically designed for the theatre.

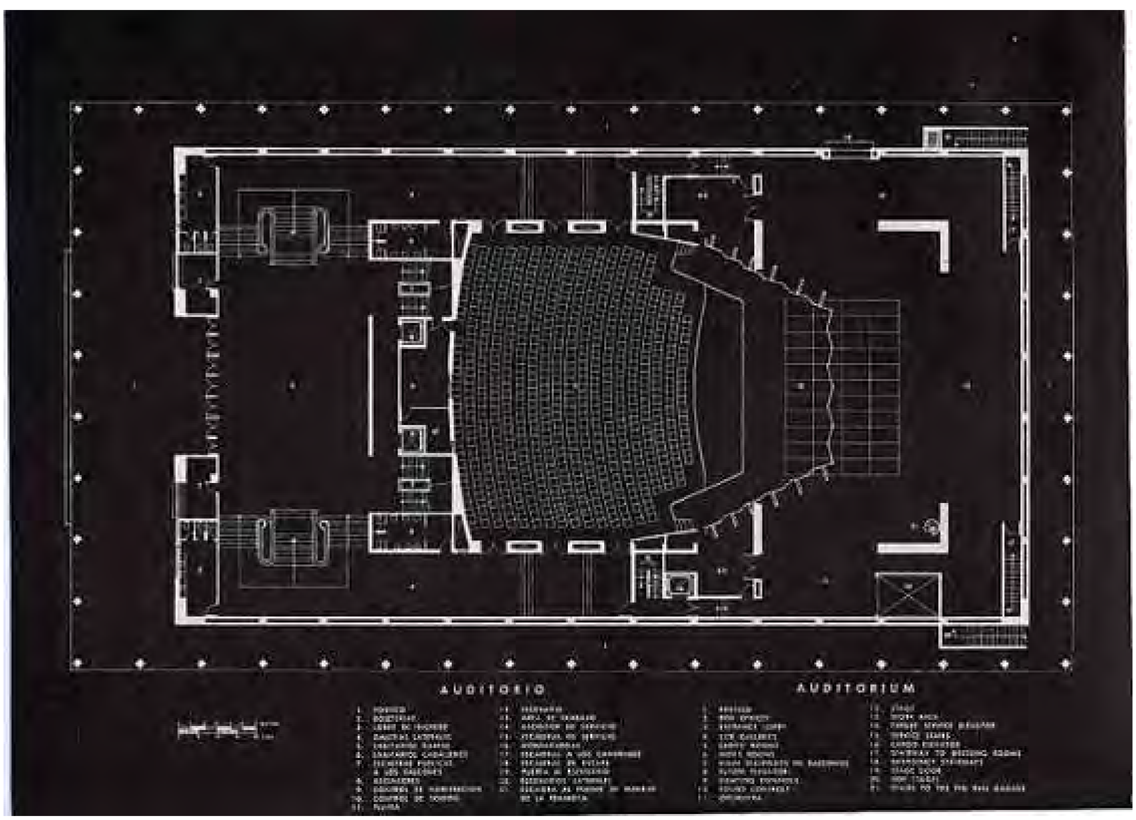
"The Best Center for the Performing Arts in Latin America".

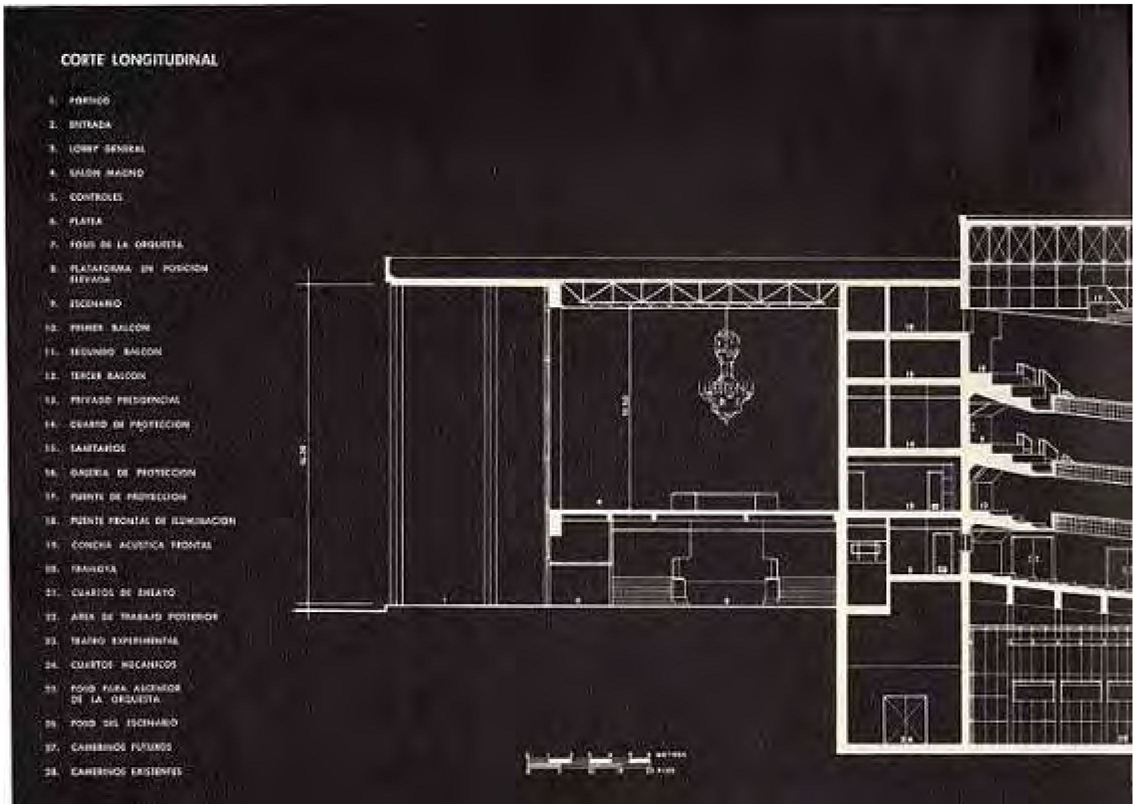
NEW YORK TIMES

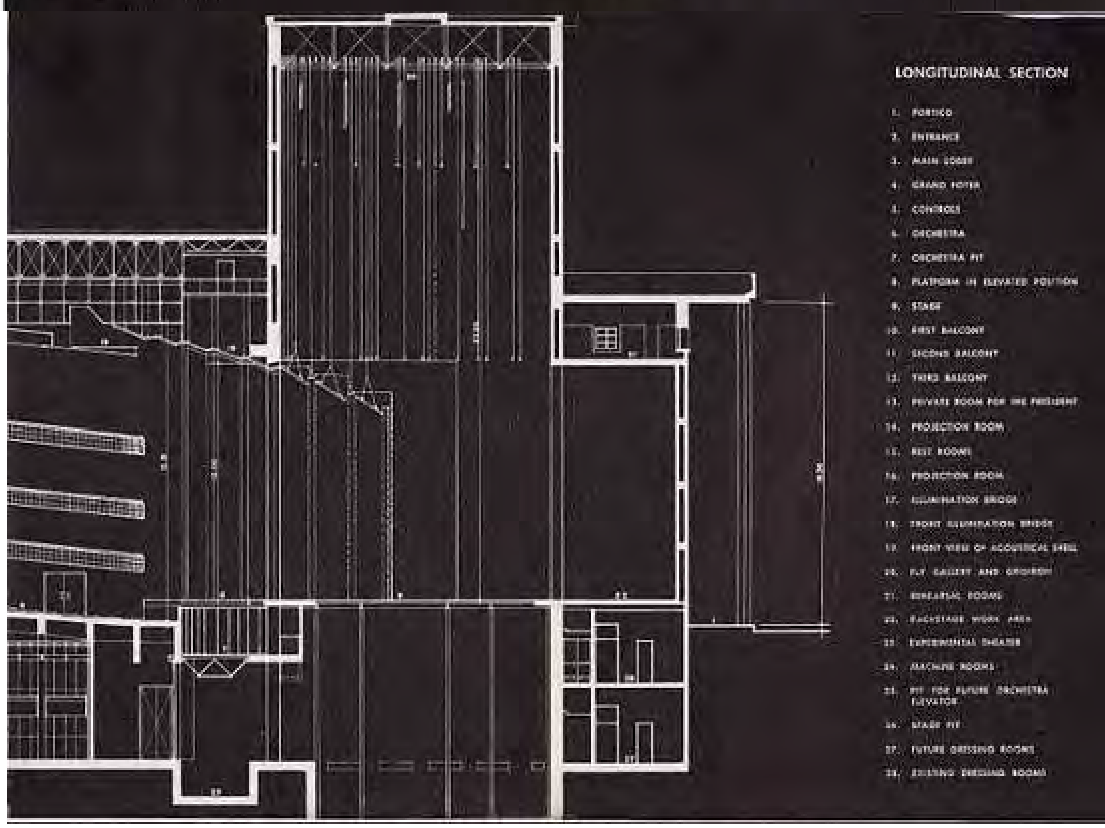







AUDITORIO
AUDITORIUM


CORTE LONGITUDINAL
1. PORTICO
2. ENTRADA
3. LOBBY GENERAL
4. SALON MAGNO
5. CONTROLES
6. PLATEA
7. FOSO DE LA ORQUESTA
8. PLATAFORMA EN POSICION ELEVADA
9. ESCENARIO
10. PRIMER BALCON
11. SEGUNDO BALCON
12. TERCER BALCON
13. PRIVADO PRESIDENCIAL
14. CUARTO DE PROYECCION
15. SANITARIOS
16. GALERIA DE PROYECCION
17. PUENTE DE PROYECCION
18. PUENTE FRONTAL DE ILUMINACION
19. CONCHA ACUSTICA FRONTAL
20. TRAMOYA
21. CUARTOS DE ENSAYO
22. AREA DE TRABAJO POSTERIOR
23. TEATRO EXPERIMENTAL
24. CUARTOS MECANICOS
25. FOSO PARA ASCENSOR DE LA ORQUESTA
26. FOSO DEL ESCENARIO
27. CAMERINOS FUTUROS
28. CAMERINOS EXISTENTES


LONGITUDINAL SECTION
1. PORTICO
2. ENTRANCE
3. MAIN LOBBY
4. GRAND FOYER
5. CONTROLS
6. ORCHESTRA
7. ORCHESTRA PIT
8. PLATFORM IN ELEVATED POSITION
9. STAGE
10. FIRST BALCONY
11. SECOND BALCONY
12. THIRD BALCONY
13. PRIVATE ROOM FOR THE PRESIDENT
14. PROJECTION ROOM
15. REST ROOMS
16. PROJECTION ROOM
17. ILLUMINATION BRIDGE
18. FRONT ILLUMINATION BRIDGE
19. FRONT VIEW OF ACOUSTICAL SHELL
20. FLY GALLERY AND GRIDIRON
21. REHEARSAL ROOMS
22. BACKSTAGE WORK AREA
23. EXPERIMENTAL THEATER
24. MACHINE ROOMS
25. PIT FOR FUTURE ORCHESTRA ELEVATOR
26. STAGE PIT
27. FUTURE DRESSING ROOMS
28. EXISTING DRESSING ROOMS

Poblaciones Fundadas En Nicaragua Durante El Siglo XVII

Carlos Molina Arguello

Este artículo fue originalmente publicado en *Revista Conservadora*, MOLINA ARGUELLO, Carlos. *Poblaciones fundadas en Nicaragua durante el siglo XVII*. 6 (27): 31-44, Diciembre, 1962. Se reproduce aquí con autorización por correo electrónico del Dr. Fernando Silva quien tiene los derechos de autor; y de Xavier Zavala Cuadra, quien tiene los derechos sobre Revista Conservadora. Las ilustraciones no tienen pie de foto en el original.

LA FUNDACIONES INDIANAS

Como era natural, las fundaciones de pueblos efectuadas por los españoles en Indias respondieron con fidelidad en espíritu y forma a sus antecedentes castellanos. En términos generales puede decirse que existieron, a lo largo de los tres siglos de la dominación española, dos tipos de fundaciones perfectamente diferenciados y correspondientes a dos etapas claramente definidas (1) El uno fue de expansión, inmediato a la conquista de la tierra, y el otro de concentración, más propio de los años posteriores, cuando se llega a la estabilización y da comienzo la regulación de la vida indiana en todos sus órdenes.

En el momento inicial, una vez obtenida la sumisión de los indígenas, el conquistador español utilizó la población a manera de instrumento posesorio; poblaba con vista a ocupar, en primer lugar, para su Rey y Señor, y en segundo, para sí. La población simbolizaba el dominio de Su Majestad en la nueva tierra; pero también servía en lo personal de título al conquistador para hacerse méritos ante la Corona y recibir de ella las mercedes a que se creía acreedor, y, no pocas veces, para asegurarse ante las posibles usurpaciones de sus rivales, los otros conquistadores. En el orden jurídico indiano se llegó a hacer sensible una triple fase en la obtención del dominio: DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA O PACIFICACION Y POBLACION, o sea, los actos de invención, consentimiento y ocupación, que lo hacían perfecto.

Pero, fundamentalmente, la población de las nuevas tierras traía unido el sentido de la organización. El conquistador, hombre medieval por esencia, buscó con la población que levantaba a su paso un centro propicio y bastante para su integral desarrollo. Tendría con la población, para su ordenación temporal, el fundamento de su vida política constituido por el municipio, y el medio para alcanzar la salvación eterna, al erigir su iglesia. Un pequeño orbe, pero lo bastante para la satisfacción y cumplimiento de sus más elevados fines. La población tuvo en Indias un acendrado sentido espiritualista. En ella se trascendió de lo estrictamente urbano. La población no era un simple enfilamiento de viviendas, sino una ordenación de CASAS POBLADAS, de familias; un avecindamiento en orden a cubrir las necesidades superiores del hombre. Por eso no deja de extrañar a la mente de hoy que se hablase en alguna ocasión de haber levantado ciudades cuando todo lo que se había hecho era consignar en un acta notarial la presencia y ánimo de los futuros vecinos, la erección de sus autoridades y el plantamiento de una cruz, a manera de altar, para la celebración de la Santa Misa. En muchos casos lo que existió fue tan sólo una voluntad, un deseo manifestado de convivencia, canaliza-

do éste a través de las formas de derecho propias de una cultura en que los valores del espíritu aparecían en primer plano. Sobre la obra de mampostería y teja, o en ocasiones de solo caña y paja, se elevó el aliento vivificador de una organización que era simiente para germinar y ramificar en dimensiones de universalidad.

El español, pues, llegó a las Indias, venció o convenció e hizo asiento levantando sus pueblos, villas o ciudades. Pero, a su llegada, en las nuevas tierras preexistía una situación que le haría plantearse en lo sucesivo un régimen de convivencia. Halló un elemento indígena que, en formas más o menos adelantadas, o más o menos rudimentarias, habitaba a lo ancho de aquellas costas, valles o sierras, cuando no se ocultaba en los montes en el estado más puro de primitivismo. Por lo general, a la llegada del español, la gran masa indígena que había alcanzado un cierto grado de vida comunal vivía en "pueblos"; en los centros de más floreciente cultura, en "ciudades", que a fin de cuentas vinieron a ser sólo dos, México y el Cuzco. De éstas el poblador hispano aprovechó los viejos cimientos; mas, en lo restante, alzó sus nuevas poblaciones al lado de los "pueblos" indígenas más conspicuos.

El pueblo indígena, en la forma de mayor perfección que llegó a alcanzar en los años que siguieron a la conquista y con la que en muchos aparece y llega al presente, fue absolutamente una creación hispánica. No es nada aventurado decir que a la llegada de los españoles, en las Indias se carecía de pueblos y ciudades en su casi total extensión. Si no es que inflaba interesadamente sus informaciones, lo que llegó a tenerse aún por el mismo conquistador como ciudades o pueblos indígenas, estuvo muy lejos de lo que en rigor era para su concepción de los tales. Las "ciudades", las más suntuosas que se hallaron, no eran otra cosa que lo que se pudiera llamar "ciudades sagradas", agrupaciones monumentales formadas por templos, altares, palacios o fortalezas. Los "pueblos", numerosas chozas esparcidas en dilatadas áreas; a veces dos, y hasta una, la casa del cacique solamente, con su súbditos o sujetos viviendo lejos de la suya entre la montaña. "A una parentela de padres e hijos o nietos llaman un pueblo", le oiríamos decir a Juan Dávila sobre ciertas conquistas de Costa Rica. En pequeñas é imprecisas agrupaciones solían haber varios caciques y tenerse por pueblos tantos como de esos jefes habían (2). Algo así como lo que ya con otra manera de ver se pudo llamar más tarde con el expresivo nombre de "rancherías".

Formas éstas de pueblos que, no obstante los esfuerzos que se hicieron, aún en los de mayor progreso, al correr del tiempo perduraban en muchos las características primitivas. "Hay pueblo—nos dejaría escrito el Arzobispo Cortés y Larraz en su preciosa descripción del año de 1770—que no se pueden delinear por no sujetarse a la vista edificio alguno, que solamente parecerían bosques y no pueblos; otros que ciertamente son bosques sin que aparezca forma de calle, y cada jacal tiene su mala senda para salir a buscar agua y las demás cosas necesarias.

Todos convienen —añade—en no tener unión ni orden los jacales, cada cual pone el suyo donde se le antoja; con esto son pueblos de territorio muy dilatado, y hay algunos que ocupan media legua de diámetro, tres cuartos o una hora. Aún de los mejor dispuestos como Escuintla (recordemos que lo dice en 1770), que posee plaza capaz, pila o surtidor en ella, casas reales, el cabildo, lo restante del pueblo es un derramamiento de ¡acates, sin orden, cubiertos de paja, metidos entre los árboles; unos de una figura, otros de otra, y sin más luz que la que entra por las puertas, que cada una mira al rumbo que mejor le vino al que fabricó el jacal" (3).

El pueblo indígena que había de contar en la nueva organización impuesta con el advenimiento a las Indias de la cultura hispánica y que en sus formas de más acabado desarrollo llega hasta

nuestros días, fue, pues, el pueblo que el mismo español hizo o transfiguró para ajustarlo a las necesidades de su orden político y espiritual. La planta aristotélica, o vitrúvica, que llega a traslucirse en las reales ordenanzas indianas de población, vino en definitiva a modelar la nueva fisonomía del antiguo pueblo aborigen y del que nuevamente se creó. Una plaza mayor cuadrilonga con su pila o surtidor de agua al centro, para servir de TIANGUE o mercado, o de ferial; con su iglesia, casas de cabildo y otras principales, abriendo puertas hacia ella, y con las calles tiradas a "cordel y regla" para irrumpir en sus cuatro esquinas y costados. La plaza mayor, núcleo vivo en la expresión comunal.

Reiterativa hasta la saciedad fue la legislación que acabó por fijar los contornos de una vida comunal y civilizada para el indígena. La atención sobre este punto hizo producir en torno del mismo, con relevantes caracteres, la ardua e ingente política emprendida por la Corona, conocida con el nombre de las REDUCCIONES. Al indio se le había de arrancar de sus escondrijos, de su vida oculta y dispersa por los montes, reduciéndolo a pueblos, en forma que facilitase su adoctrinamiento y para que tuviese orden y policía y manera de vivir como los españoles.

Ambas repúblicas, la de españoles e indios, fundamento de la gran monarquía indiana como la apuntara Solórzano y Pereyra, habían de coexistir, sin que la de aquellos absorbiese ni aniquilase a la de éstos. Cuando se acusaron abusos del español, en protección del indio, la pretendida separación entre ambas se hizo más honda. Ningún español había de permanecer en pueblo de indios, ni sus mujeres, hijos, deudos, criados ni esclavos (4). A las ciudades de españoles se les llegó a privar en un momento de toda jurisdicción sobre los pueblos de indios, que progresivamente viniéronse rigiendo por sus propias autoridades, bien de las naturales a medida que en ellos se iban creando los municipios, y por sus caciques y gobernadores, o bien de las españolas mediante el sistema de los llamados corregimientos que con el tiempo llegaron a circunscribir buen número de aquellos pueblos.

Pero esta legislación discriminatoria, hecha única y exclusivamente para protección del indio, tuvo en su contra una fuerza natural irresistible. En resumidas cuentas, el contacto no pudo evitarse. La compenetración de vida entre el indio y el español pareció estar tan ajustada a la naturaleza del nuevo estado, que no hubo ley, por bondadosa y justa que fuera en sus fines, que a la larga pudiese impedirla. La cuestión, bien sabido es, se constituyó en uno de los más debatidos y largos capítulos de la vida indiana. Para unos, la presencia del español entre los indios era a todas luces dañina, se prestaba a que el indio en su natural debilidad fuese vejado y explotado miserablemente. En esta postura, como es de harto conocido, se encontraron principalmente los frailes, que tuvieron siempre a su favor el celo tutelar de la Corona. Pero, en la contraria, las voces no fueron pocas ni menos razonables. El indio necesitaba del español, tanto como éste de aquél. Así, voces ilustres como la del oidor Tomás López de la Audiencia de Guatemala las oiríamos alzarse plenas de convencimiento ante la regia autoridad. En su larguísima relación de 1551, ante las bárbaras costumbres de los indios, este oidor se mostraba contrario a la política de que los españoles hicieran vida separada de los naturales, proponiendo medidas concretas para lograr una honesta convivencia entre ambos, llegando incluso a sugerir la conveniencia de hacer traer mozas de España para unirlas en matrimonio con los caciques de la tierra (5). Los dominicos habían hecho de las provincias de Chiapa y Verapaz coto cerrado, donde al español se le impedía todo acceso y contacto con el indio. Ante la rigidez observada por dichos religiosos, la referida Audiencia no vaciló en 1582 en manifestar al Rey su contrario parecer. "Como sabrá V. M. —decía, es de que en ninguna de ellas han consentido que entre español, ni viva en ellas por ninguna vía ni suerte, y aunque en todas las demás de esta tierra y de todo este orbe de las Indias se van mezclando españoles y viviendo en los pueblos de indios según la cali-

dad de la tierra, temple y abundancia y comercio, que en ellos hay, en unos muchos españoles y en otros menos. Lo cual —afirmaba— es de mucho fruto y de mucha importancia para los indios, por lo que participan en lo temporal de la policía humana, y que los niños que nacen de españoles e indios se van criando juntos y participando el indio de los oficios y trabajos, industria, curso y manera de vivir de los españoles, y así vendrán también a juntarse por casamientos, como ya lo hacen muchos; y en lo espiritual también reciben ejemplo, y les es de mucho provecho y necesario que tengan siempre españoles a la vista, en especial para pecados de sensualidad incestuosos y para lo que toca a los Divinos Oficios y para el rezar y encomendarse y acudir a Dios en sus necesidades. Pero fuera de los que tan de propósito viven y moran entre indios —agregaba—, hay otra gente española pobre que vive entre ellos ha tiempo con sus grangerías y comercios, comprando a los indios lo que tienen necesidad de vender y vendiéndoles lo que tienen necesidad de comprar, y de la una manera ni de la otra estos religiosos —concluía— no han consentido que españoles paren entre los indios, ni tengan casa ni vivan ni traten ni contraten con ellos" (6).

Pero si bien no llegó a evitarse ese contacto entre el español y el indio a que tan sabiamente se refería la mencionada Audiencia de Guatemala, si pudo subsistir sin contradicción y a lo largo de todo el tiempo, con toda fuerza y vigencia, el principio de que ambas repúblicas eran diferentes. Una actitud en un todo acorde con la propensión medieval a organizar a los hombres en grupos claramente diferenciados. Pueblos de indios, regidos por indios, y pueblos de españoles, regidos por españoles, se mantuvieron como dos categorías distintas, caracterizadas por la naturaleza de sus propias autoridades. Los de indios, por la mayor simplicidad de su organización, generalmente se les denominó siempre PUEBLOS; mientras que los de españoles se erigían y organizaban con título de VILLA o de CIUDAD.

La pronta aparición del mestizo, así como la introducción, del negro y la consiguiente generación del mulato, con todo lo que esto significó en la vida de las Indias, dio desde el primer momento ocasión a un replanteamiento de la cuestión tocante a la convivencia de estos nuevos elementos con el indígena, y más, en la medida de su asombroso crecimiento. El mestizo, en particular aquel que surgía fuera de la relación matrimonial, por su natural, desarraigo, apareció en lo general como un elemento de difícil adaptación tanto en el medio indígena como en el español, y las más de las veces perjudicial y dañino para los propios naturales, en ocasiones tanto o más que cuando lo era el español. Lo mismo ocurrió con el negro, más concretamente con el que había llegado a la condición de libre, y con el mulato, su consecuencia. La legislación, siempre atenta a la conservación y defensa de los aborígenes, no tardó, por las mismas razones, en hacer extensiva a mestizos, negros y mulatos la prohibición antedicha para que el español y los suyos no viviesen ni permaneciesen en los pueblos de indios. Así, pues, españoles, negros, mestizos y mulatos vinieron en esta cuestión a quedar equiparados, como puede verse en la ley XXI, tit. III, Lib. 6 de la Recopilación de 1680, que entre otras muchas de diversos tiempos refunde en su texto la última disposición conocida que se dio en el siglo XVII, la de 1646. Estando como el español privado del acceso a los pueblos de indios, sin embargo de las medidas que se tomaron sobre el particular, en la práctica este nuevo elemento no tuvo en un principio asiento propio, careciendo por lo regular de avecindamiento; cuando no se acogía a los pueblos de españoles, formando barrios en los mismos y para ocuparse en menesteres u oficios ordinarios, erró por los campos y tuvo en el obraje de las haciendas su más frecuentado destino. Por su carácter inquieto, este elemento, en grado mucho mayor del que se diera en el español y

el indio, constituyó el grueso del vagabundaje, esa gran plaga de aquellos años que favorecía a toda suerte de pícaros.

Estos mestizos, negros y mulatos, en tanto que no tuvieron un pueblo propio y con autoridades suyas, les cubría donde estuviesen el fuero personal, pues jurisdiccionalmente estuvieron sometidos a las justicias ordinarias de las villas y ciudades de españoles a que pertenecían. Al menos es ésta una situación que se mantenía aún mediando el siglo XVII. La R.C. de Madrid de 20 de Mayo de 1640 no acababa por sustraerles de aquellas autoridades, pues en ella solamente se remitía a la Audiencia de Guatemala el conocimiento de este asunto, mandándole hiciese breve y sumario cumplimiento de justicia acerca de lo pedido por les ciudades de Nicaragua para que los corregidores de Subtiava, El Realejo, Sébaco y Monimbó no se entrometiesen en las causas de españoles, mulatos, negros y mestizos vecinos o domiciliarios de ellas, así en su jurisdicción propia como en las haciendas de campo que éstos trabajasen (7).

ESQUEMA DEL REINO DE GUATEMALA EN SUS FUNDACIONES

Con excepción de San Vicente de Lorenzana, más tarde San Vicente de Austria, que se fundó en la provincia de Salvador en 1635 por mandado del Presidente D. Álvaro de Quiñónez y Osorio, y la tardía fundación de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonete en 1552, en el Reino de Guatemala las poblaciones más importantes, incluyendo desde luego a Cartago de Costa Rica, se erigieron por los españoles en el primer momento o en los años inmediatos a la conquista de la tierra. Todas ellas fueron típicas fundaciones de penetración o expansión. La fundación de San Vicente de Lorenzana—dice Barón Castro— no fue obra de conquistadores, sino de labradores; "nace, añade, no para convertirse en centro de irradiación destinado al sometimiento de los indios, sino por todo lo contrario, como lugar de concentración para mejor gobernar a unos y otros; para que los españoles dejaran de vivir en promiscuidad con los indios, en cumplimiento de las leyes" (8).

Al tiempo que se asentó la Audiencia de los Confines, en 1544 —para citar el año en que se realiza la unidad administrativa de estas provincias—, existían en el distrito de ella las siguientes poblaciones de españoles: Santiago de Guatemala, San Salvador, San Miguel, Ciudad Real de Chiapa, Gracias a Dios, San Pedro, Comayagua, San Jorge del Valle de Olancho, Trujillo, la Nueva Salamanca, León de Nicaragua, Granada y la Nueva Segovia, las cuales, con la sola excepción de la Nueva Salamanca y algunas de las otras con no pocas vicisitudes, perduraron y llegaron a nuestros días con carácter de principalidad. Ciudades importantes de hoy, como Quezaltenango, Santa Ana, Managua, Masaya, Tegucigalpa, fueron desde un principio pueblos de indios y como tales se mantuvieron al correr de aquellos siglos, salvo ésta de Tegucigalpa, que desde el descubrimiento de sus minas en 1579 y creación en ella de la Alcaldía Mayor, por la naturaleza minera de la concentración, vino siempre a ser el pueblo concurrido y habitado de españoles, al extremo de que al año de 1768 fue erigido y organizado como villa.

ESTADO DE LAS POBLACIONES DE NICARAGUA AL CERRAR EL SIGLO XVI

Hasta ese momento en Nicaragua las poblaciones de españoles se reducían a las tres ciudades originales de León, Granada y la Nueva Segovia, y a una villa, la del Realejo. Aparte de la jurisdicción que siempre tuvieran sobre los propios vecinos que moraban en el intramuro de las mismas,

era el tiempo en que aún la extendían también para aquellos otros de sus avecindados que poblaban las haciendas de campo que se comprendían en sus primitivos y bien extendidos términos. Los pueblos de indios, teórica y prácticamente, habían escapado de sus respectivas jurisdicciones. Para entonces estaban ya la mayoría de estos sometidos a la autoridad de sus propios regimientos y a la de sus corregidores; otros, pero muy pocos, a la del Gobernador. Mestizos, mulatos y negros carecían hasta ese momento de vecindad propia en Nicaragua y, como se ha dicho, se acogían a las poblaciones y fuero de españoles.

En materia de poblaciones de españoles, después de lo logrado al principio, no se hizo en Nicaragua mayor progreso. En los años iniciales de la conquista de la tierra, debe recordarse que aparecieron, fuera de las tres citadas ciudades, otras cuatro poblaciones, Bruselas, la Vila Hermosa, Santa María de la Esperanza y la Nueva Jaén, todas de brevísima existencia. En el curso del mismo siglo XVI fue surgiendo progresivamente la villa del Realejo con el auge que vino tomando el primitivo puerto de La Posesión. Pues no fue sino corriendo el siglo XVIII que llegaron a erigirse las villas de la Purísima Concepción y de Acoyapa, que se fueron formando respectivamente en el valle de Rivas y las tierras de los Chontales por el vecindario granadino que vivía y trabajaba en sus haciendas.

En los pueblos de naturales que desde un principio estuvieron sometidos a la real obediencia, había venido ocurriendo entre ellos ya durante el siglo XVI un proceso de concentración o de absorción por los pueblos principales. Los mejor situados o más poblados, erigidos regularmente en cabeceras, o en asientos de curatos o doctrinas, entrañaron con el tiempo a muchos de sus circunvecinos que les habían estado sujetos. Un proceso que puede explicar la aparente desaparición de muchos de los primitivos pueblos, pues en realidad pasaron luego a ser considerados como simples barrios o parcialidades de los que adquirían mayor desarrollo, preponderancia y verdadera fisonomía de pueblo.

Bien sabido es que con las Leyes Nuevas de 1542 quedó paralizado todo designio de conquista armada. Para entonces en lo que vino a ser el distrito de la Audiencia de Guatemala aún quedaba alguna tierra por someter a la real obediencia. En adelante, con la sóla excepción de la empresa pobladora de 1561 que dio origen nada menos que a la provincia de Costa Rica, la expansión sobre esa tierra de infidelidad so produjo de manera lenta, casi siempre con intentos y acciones frustrados y sin llegar a lograrse jamás una completa ocupación. Los mayores éxitos quedaron reducidos a asientos de frontera, en su mayor parte debidos a la tesonera labor de los religiosos. Estos, no sin gravísimos riesgos y mayores desconsuelos, penetraban las montañas, se allegaban con caricias a aquellos infieles, les cristianizaban y reducíanles seguidamente a pueblos. En Nicaragua, por ejemplo, la firmeza apostólica de los frailes hizo posible, a través de arduos tres siglos, no solamente así la creación sino que también la conservación de muchos de nuestros pueblos de las tierras de Matagalpa y Chontales, enfrentados como se hallaban a la constante hostilidad del zambo-mosquito y a la obstrucción que se padecía con la ambición de algunos españoles.

Un estudio menos ligero del que hasta hoy se ha hecho sobre nuestro siglo XVII, nos revelaría con sorpresa la existencia en él de un espíritu poblador que no desmerece en mucho —con ser absolutamente distintas las circunstancias— al gigantesco de la anterior centuria. Por lo menos una buena docena de nuestros actuales pueblos proceden de él. Si a continuación se ha de tratar en este artículo sólo de aquellas poblaciones que se llevaron a cabo en los años de 1651 y 1652 por el Gobernador Don Andrés de Arbieto, lo es por la particular circunstancia de estar ellas ligadas a un plan

concreto, obedecer a un mismo propósito y tener un común origen en el esfuerzo de su fundador. De ningún modo la especial atención de que aquí son objeto estas poblaciones tratan de disminuir el valor o significación de otras muchas que se efectuaron antes y después de entonces durante el citado siglo, así por los religiosos como por las autoridades reates. De tal importancia son estas otras, que resulta tentador referir aquí, aunque sea de paso y como las de más fácil identificación, las fundaciones de MUY MUY (1606) y de METAPA y SAN RAMON NONATO (1627), por los padres de la Merced, con indios sacados de las montañas de Sébaco; y la que con el nombre de SANTA MARIA DE NAVIA erigió a principios de 1684, siendo visitador general de la provincia, el Lic. Don Antonio de Navia Bolaños, oidor de la Audiencia de Guatemala, para reunir a los indios naborías del lugar (9).

LAS FUNDACIONES DEL GOBERNADOR ARBIETO EN NICARAGUA (10)

POBLACIONES DE MULATOS, NEGROS LIBRES Y MESTIZOS — Hacia 1647 el doctor Don Pedro Vázquez de Velasco, fiscal de la Audiencia de Guatemala, con ocasión de haber visitado las provincias de San Salvador y San Miguel y haber estado también en el Golfo Dulce y puerto de Santo Tomás de Castilla, le fue forzoso recorrer buena parte de la tierra del Reino y tener así la oportunidad de observar cuán incumplidas eran las muchas cédulas de Su Majestad tocantes a que los mestizos y mulatos no viviesen entre los indios, y los inconvenientes graves que de ello se seguían. Pues había podido advertir a su paso los muchos agravios que de los tales recibían los naturales, a quienes no solamente tenían por esclavos, sino que hasta les tomaban sus haciendas, hijos y mujeres para servirse de ellos; dándoles además muy mal ejemplo con su vivir amancebado y quitarles las indias a sus maridos. Le fue dado conocer al doctor Vázquez de Velasco que aquellos mestizos y mulatos no sólo causaban perjuicio a los indios con vivir en los pueblos de éstos, sino que con tener también casas, rancherías o jacales junto a los mismos o en despoblado, con ocasión de hacer sus milpas, no hacían otra cosa que robar en las haciendas aledañas. Se veía que la próspera y abundante ganadería del Reino estaba siendo amenazada y asolada, por cuanto los tales mulatos y mestizos errantes, para sólo aprovecharse del sebo, solían desjarretar el ganado de las estancias de los españoles.

Tan pronto como se hizo presente en la ciudad de Guatemala el mencionado fiscal, en petición que dirigió al Gobierno Superior, puso de manifiesto cuanto había observado, y como remedio el más eficaz para tantos daños, propuso que los dichos mulatos y mestizos viviesen en adelante en poblado y que sus fundaciones estuviesen junto a las ciudades o villas de españoles para que así tuviesen no sólo la ocasión de vivir en policía cristiana y alcanzar el auxilio de los Sacramentos, sino que también para que los alcaldes ordinarios de esas villas o ciudades, con jurisdicción sobre ellos, pudiesen castigar sus delitos, pues que, por andar dispersos y morar en montes y parajes donde sólo ellos acudían, quedaban siempre impunes en sus crímenes.

Lo representado por el fiscal se dirigía principalmente a las provincias de San Miguel y San Salvador, que habían sido objeto especial de su visita y donde sin duda había podido observar más detenidamente el problema. Pero su petición era extensiva y lo mismo pedía que se hiciera en las restantes del Reino, concretamente en las de Sonsonate, Chiapa y Nicaragua, donde el mal por lo visto se acusaba en iguales proporciones. El entonces Presidente-Gobernador Don Diego de Avendaño escuchó ese pedimento y de inmediato decretó, una vez más, el cumplimiento de lo que estaba man-

dado para que los mestizos, mulatos y negros fuesen echados de los pueblos de indios; procediendo seguidamente a la expedición de los correspondientes despachos en que se cometía a los gobernadores y alcaldes mayores de las citadas provincias, su ejecución. Como lo pretendía el fiscal Vázquez de Velasco, se les señalaría sitio apartado de los indios y junto a las villas o ciudades de españoles.

Por vía de comisión, en 29 de febrero de 1648 el Presidente Avendaño expidió el correspondiente mandamiento para el Gobernador de Nicaragua, que por entonces lo era el Capitán Miguel Albizú, quien de seguro por encontrarse ya en las postrimería de su mandato no tuvo la ocasión de llevarlo a efecto, y así no fue sino su sucesor quien viniera a darle cumplimiento.

El Capitán Don Andrés Méndez de Arbieto y Ozaeta, más simplemente llamado Don Andrés de Arbieto, había sido proveído Gobernador de la provincia de Nicaragua en virtud de R.P. fechada en Madrid a 22 de Noviembre de 1648 (11). No ha sido posible precisar la fecha de su llegada a Nicaragua, pero consta que en marzo de 1650 aún se encontraba en España, pues en 28 de dicho mes obtenían él y sus criados en la Contratación de Sevilla la licencia para embarcar en la próxima flota de Nueva España (12). Pero el caso es que muy a los principios del año siguiente, en enero de 1651, ya le encontramos poniendo en ejecución el susodicho mandamiento del Presidente Avendaño de hacer que los mulatos, negros libres y mestizos de Nicaragua se juntasen en poblaciones propias.

Sin embargo de lo mandado por el Gobierno Superior, el plan de fundaciones de Arbieto no se limitó a sólo las que habían de hacerse para agregar y juntar los dichos mulatos y negros, sino que más adelante también lo extendió a ciertos indios de los llamados naboríes que, al igual que aquellos, vagaban por los montes y barrancas, indios malcontentos que escapaban a todo orden y autoridad.

Las especiales circunstancias de peligro e intranquilidad porque atravesaba la provincia de Nicaragua en aquellos años, hicieron que el Gobernador Arbieto imprimiera una peculiar modalidad al hecho de las poblaciones, incluso se puede llegar a creer que fueron aquellas circunstancias las que de primer momento le movieran a efectuarlas. Constató a su llegada que en los últimos diez años, en que la provincia se había visto amenazada y atacada por los piratas, no se pudo tener en ella la defensa requerida por falta de armas de fuego, pues decía o haberlas encontrado entre los capitanes de milicia ni en los cabildos de las ciudades, que ni siquiera tenían picas, y que algunas de las armas de fuego que había entre los vecinos sólo pudieron manejarse hasta que él mismo las hizo reparar; y que por esta causa los españoles de la provincia, con ser gente pobre y cargados de hijos, desarmados y sin uso ni ejercicio de las armas, se habían retirado a sus haciendas ante el peligro de las invasiones, sin poder acudir con presteza a la defensa contra el enemigo en las ocasiones que se les requirió por los gobernadores (13).

Así, pues, encontró Arbieto que aquello que estaba mandado para reunir a los tales mulatos y negros podía ser aprovechado, no solamente para conseguir su ordenación de vida y facilitar la cobranza de los tributos, sino que, con tenerlos juntos y sujetos a lado de las ciudades, también importaría mucho a la guarnición y defensa de la provincia, supliendo con eficacia cualquier demora que tuvieran los españoles para acudir ante las nuevas de enemigos. Y fue de esta suerte que él, en cumplimiento de lo mandado, tuvo que dar a las poblaciones de los dichos mulatos, negros y mestizos un carácter de marcado acento militar. Procedió a ello, si bien por medios suaves y persuasivos, también por la forma del reclutamiento. Su primera providencia fue la de dar comisión a los Alcaldes de la Santa Hermandad para que fuesen a los pueblos de indios y a todas las partes y lugares de la jurisdicción donde tuviesen noticia se acogían aquellos mulatos, negros y mestizos, y los hiciesen traer

presos a su presencia, y, si necesario era, talándoles y quemándoles los ranchos en que habitaran, como efectivamente se hizo. Y al año de 1653, estando ya comenzadas las poblaciones, se decía que a pedimento de una de ellas, el referido gobernador expidió, para el buen orden político y militar de todas, una instrucción en la que en los más de sus capítulos se insistía en la disciplina y manejos mili tares que habían de tener, ordenándoles la conducta a seguir bajo sus propios mandos de capitanes, sargentos, alfereces y cabos de escuadra.

De la obligación de acudir a las tales poblaciones, lógicamente, quedaron relevados todos aquellos mulatos, mestizos y negros libres de quienes se tuvo constancia posean haciendas de campo, cacaoales y otras de consideración para el sustento, y también los que tuvieron justo impedimento de vejez o enfermedad, puesto que no constituían un elemento de perturbación. En los demás se procedió con todo el rigor posible, al punto que a los remisos, como también a los españoles que los retenían o inducían al incumplimiento, se les mandó imponer fuertes multas y castigos. A los españoles se les llegó hasta prohibir que intercediesen en el sentido de escusar a mulato o negro alguno de los obligados a poblar, ya que a éstos se les facultó para que una vez que hicieran sus casas y reconociesen su vecindad en la nueva población, dejando en ella a sus mujeres e hijos, pudiesen salir a servir a las personas con quienes libremente concertasen.

SAN FELIPE DE AUSTRIA



En los últimos días del mes de enero, o a principios de febrero, del año de 1651, el Gobernador Don Andrés de Arbieto llevó a efecto la primera población ¡unto a la cabecera de la gobernación, la ciudad de León. Los Alcaldes de la Hermandad, Francisco Méndez y José de Chavarría, que habían recibido comisión de aquél para hacer traer y reconcentrar a todos los mulatos, mestizos y negros libres que hacían vida licenciosa en los pueblos de indios o que se guarecían en barrancas y sitios ocultos, cumplieron su cometido e hicieron llevar a presencia de Su Señoría el Señor Gobernador a un buen número de los susodichos. Estando allí reunidos, el propio Gobernador les hizo plática para explicarles el motivo de aquella concentración, exortándoles al cumplimiento de lo mandado por S. M. y haciéndoles ver asimismo los beneficios que se seguirían para sus personas con llevar a efecto aquella población, de que se mostraron conformes y dispuestos aquellos mulatos.

Refiérese que, logrado ésto y con aquella gente que se había podido juntar, salió el Gobernador con ella y acompañado de la Ciudad en forma de Cabildo, del cura beneficiado y personas principales de León, al son de cajas, pífanos y clarines, avanzaron hasta situarse en un lugar de las afueras. Y habiendo así caminado "como cosa de un tiro de mosquete" pararon en una llanada, al decir, sitio muy ameno, cerca del río que llamaban de Subtiava, y en este lugar se hizo nuevamente junta de todas las personas que ahí iban, y habiéndolo conferido el Gobernador como tal sitio a poblar, fue-

ron todos de un parecer que allí se hiciese. El propio Arbieto, ayudado de algunos de los acompañantes, tomó en sus hombros una cruz de madera que se llevó al efecto, y la plantó, y en alta voz, invocando el nombre de Dios y de Su Majestad el Rey, puso nombre a aquella población, llamándola SAN FELIPE DE AUSTRIA, en honor del monarca reinante, y todos los circunstantes, en demostración de agradecimiento, hincaron sus rodillas y adoraron aquella Santa Cruz.

Memorial de la gente parda, mestizos y negros libres que existían al año de 1653 en el pueblo de San Felipe de Austria		
Juan López,	**Juan Ramos**	**Antonio Matamoros**
Capitán Juan Vanegas,	**Juan de Mesa**	**Andrés Matamoros**
Fabián Rodríguez	**Jerónimo de Mesa**	**Juan de León**
Antonio del Pozo,	**Andrés Díaz**	**Mateo de León**
Nicolás Berrio,	**Juan de Alvarado**	**Pedro de los Reyes**
Baltasar Lozano	**Gabriel Gómez**	**Martín de León**
Francisco Delgadillo	**Antonio de Torres**	**Domingo López**
Pablo Martínez	**Felipe Rodríguez**	**Alonso Juárez**
Joseph Martín	**Miguel de Lerma**	**Diego de Mendoza**
Sebastián Domínguez	**Diego Antonio**	**Gerónimo García**
Juan de Baltodano	**Juan de Olmos**	**Domingo Gómez**
Antonio López	**Andrés Ortiz**	**Martín Vanegas**
Bernardo Benítez	**Lázaro de Guido**	**Mateo Fletes**
Sebastián Benítez	**Bernabé Vanegas**	**Miguel Baltodano**
Manuel Mejía	**Joseph Hidalgo**	**Melchor de los Reyes**
Antonio García	**Andrés de Guido**	**Juan Pascual**
Miguel Lozano	**Gaspar de Arce**	**Diego López**
Joseph Blas	**Juan de la Cruz**	**Pedro Jirón**
Nicolás Vanegas	**Joseph Barba**	**Antonio Albañil**
Juan Cerrato	**Lucas Gutiérrez**	**Bernabé García**
Cristóbal de los Reyes	**Juan Sevillano**	**Diego Mercado**
Lucas Cerrato	**Juan de Espinosa**	**Juan de los Reyes**
Antonio Rodríguez	**Pedro Martín**	**Diego de los Reyes**
Sebastián Martín	**Fernando Mexías**	**Francisco de los Reyes**
Miguel Toruño	**Diego Pérez**	**Jerónimo García**
Joseph García	**Pedro Vicente**	**Florián López**
Bartholomé Mateo	**Antonio de Alvarado**	**Joseph Jirón**
Lorenzo Padilla	**Juan de Alvarado**	**Marcos García**
Simón Gómez	**Gerónimo Gutiérrez**	**Juan García**
Baltasar Tristán	**Juan Díaz**	**Felipe García**
Lucas Diñarla		**Luis Escobar**
Salvador Vanegas		
Lázaro Rodríguez		
Juan Gómez		

En el mismo acto aquellos mestizos, mulatos y negros recibieron del Gobernador la posesión de aquel paraje, que ellos tomaron arrancando hierbas y paseándose por el sitio. Señalaron sus solares para edificar sus casas y se fijó el destinado para la iglesia. El Gobernador asistió hasta que estuvo terminada una casa grande para cabildo, y la iglesia. Y luego, en lo sucesivo, continuaron edificando.



De su corta hacienda, pues decíase que no la tenía más allá de su salario de Gobernador, Arbieto había suministrado para aquella gente hachas, machetes, macanas y yuntas de bueyes. Asimismo llegó a dotar a la iglesia de este pueblo de San Felipe de Austria de un tabernáculo dorado con la imagen del santo patrono.

Al año de 1653 se registraban en esta población, entro mulatos, negros y mestizos, varones, un número total de 98, y para entonces se obraba activamente en la fábrica de la iglesia, cabildo y casas de vivienda para las dichos.

SANTA MARIA DE HARO

A pocos días de haberse iniciado la población dicha de San Felipe de Austria junto a la ciudad de León, veríamos al Gobernador trasladarse a la de Granada, movido en igual propósito, donde a poco de llegar hizo visita de sus alrededores para determinar el sitio conveniente a una nueva población.

Así, el día 12 del mismo mes de febrero de 1651, en los portales del Cabildo de la ciudad de Granada, pudieron sus vecinos escuchar de voz de Matías, indio ladino que hacía oficio de pregonero, el auto que en esa misma fecha había expedido el Gobernador para llevar a efecto, junto a esta ciudad y en lugar que decía ser a propósito, una población que congregase a todos los mulatos y mulatas, negros y negras libres de toda aquella jurisdicción. Disponíase en el bando que en el término de ocho días habían de hacerse presentes en la ciudad todos aquellos de los dichos que viviesen en ella o en las haciendas de campo, ranchos y otras partes del distrito, así de Chontales como del pueblo de Nicaragua y de Managua, que por lo visto eran los más frecuentados de aquellos elementos. Debían acudir sin dilación y sin excepción alguna de persona que no estuviese legítimamente impedida. Se les compelía a hacerlo bajo la pena de diez pesos de multa, que se aplicarían a los gastos de la misma población, además de que a su costa se despacharía persona que los trajese presos a la ciudad.

En efecto, ocho días después, exactamente el 20 del dicho febrero, el Gobernador Arbieto, con muchos de los mulatos y negros que se lograron reunir, y acompañado del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Granada, así como de algunos vecinos y de los párrocos de la iglesia, se puso en marcha y tomó con todos ellos el "camino de la playa", hacia la mano izquierda de la ciudad, parando en un sitio que llamaban TIERRA BLANCA, que estaba junto a ella y en sus propios ejidos, donde ya de antes habitaban algunos mulatos. Pareció convenir aquel sitio para la nueva pobla-

ción, por estar junto a la ciudad y de donde los mulatos y negros que allí poblasen podrían con facilidad ser asistidos de los curas de Granada y tenerles a su alcance la justicia real de ella, por estar en alto y ser bueno el terruño, cerca del lago y de las montañas de TAEGUAYA y MALACO, abundante de leña y con tierras para sus milpas y chagüites. Y puestos allí, hizo lo desmontar el Gobernador y tomó consulta y parecer con los cabildantes y mulatos y negros allí presentes sobre la bondad y conveniencia del lugar. Túvose por tal sin contradicción de persona alguna, y fue entonces que el Gobernador, en nombre de Su Majestad y para su servicio, cogió una cruz grande y la plantó en pie en el sitio justo donde había de hacerse la iglesia, momento en que todos, postrados, la adoraron e hicieron rezo de la oración del Avemaría; y así dijo el propio Gobernador Arbieto que erigía el nuevo pueblo y lo nombraba SANTA MARIA DE HARO, en lo que todos llegaron a convenir. Les mandó asimismo a los nuevos pobladores que edificasen la iglesia y sus casas, prometiéndoles ayuda personal en lo que pudiese y en conseguir de S. M. el exonerarles de tributo por algún tiempo. Y expresada que fue la conformidad de ellos, se dio por terminado aquel acto solemne de fundación, regresando los asistentes a la ciudad.

Los muchos requerimientos de su oficio de Gobernador, obligaban a Don Andrés de Arbieto a ponerse nuevamente en camino, regresar a la ciudad de León e ir luego a la villa del Realejo y a la Nueva Segovia en prosecución de sus proyectadas poblaciones. Fue esta circunstancia la que, al día siguiente y antes de abandonar Granada, le movió a otorgar comisión al alférez de ella Don Francisco Jarquín para que con vara de justicia asistiese a la formación y continuación de aquella nueva población de Santa María de Haro. A este efecto el señor Jarquín, investido del carácter de juez comisario, quedaba ampliamente instruido y autorizado para tener cuenta y razón de la perfección y policía de este pueblo, como también de su distribución y delineamiento, a fin de que, midiendo con igualdad los solares, los repartiese entre aquellos pobladores dejase asimismo la "cuadra" que había de tocar a la iglesia y plaza.

Parece ser que el llamamiento hecho por el Gobernador Arbieto en esta ocasión de efectuar una población de mulatos y negros libres junto a Granada, no fue entera y satisfactoriamente atendido por éstos, mostrándose remisos a acudir los de algunos lugares. Y fue por esta razón que, pasado algún tiempo de aquel principio de población, el comisario Jarquín tuvo que compelerles con rigor de justicia, para cuyo efecto, a 30 de marzo de dicho año de 1651, entre los mismos mulatos y dándole vara de justicia, nombró a un Lucas Gutiérrez para que fuese al pueblo de Managua y sus contornos a dar cumplimiento a lo mandado, que por lo visto era el lugar donde se acogían en mayor número los negros y mulatos desobedientes.

SAN ANDRES DE ARBIETO

Una tercera población de la índole de las anteriores que se proponía llevar a cabo el Gobernador Arbieto, era la que había de hacerse junto a la villa y puerto del Realejo (14). Con anterioridad a su presencia en ella se había hecho publicar en este lugar el bando general que para aquel efecto mandaba recoger a todos los mulatos, negros libres y mestizos de aquella jurisdicción, y así, tan luego como el mencionado Gobernador tuviera aviso de Don Andrés Ordóñez de Villaquirán, alcalde de la villa, de tener todo dispuesto y ordenado para la nueva población, Arbieto se encaminó diligente hacia aquel puerto.

Tras esta fortuna de encontrar que aquel alcalde tenia ya a muchos mulatos juntos, se hizo allí presente y en 2 de marzo de aquel año de 1651 expedía un nuevo auto de ejecución para que en el término de seis días se juntasen y congregasen en el cabildo de la villa cuantos de aquellos sujetos se comprendían en el mandamiento y con quienes se proponía poblar junto a la misma. Para aquella nueva población habían de concurrir los mulatos, negros libres y mestizos estantes en el puerto y en las haciendas de campo y pueblos del Corregimiento del Realejo. Pasados dos días de aquella fecha, los pregoneros, al son de caja y pífano, habían puesto en conocimiento de aquella disposición a los de los pueblos de Chichigalpa, Chinandega y El Viejo.



Entre varones y mujeres pudo reunirse en la villa, corriendo el día 8, cerca de un centenar de personas con ánimo de poblar y de quienes para aquella ocasión se había levantado memoria. Juntos y congregados ese día en la casa del Cabildo, como se había hecho en las anteriores poblaciones, el Gobernador les hizo plática y luego, acompañado de la justicia y Regimientos de la villa, de algunos vecinos y del que hacía de cura en ella, a caballo, con cajas y clarín a usanza de guerra, salieron en tropa, llevando los mulatos una gran cruz. Tomaron camino hacia la parte derecha de la entrada de la villa, haciendo alto en un lugar junto al que ya poblaban los naborías de la misma, y en el remate de éstos se les señaló sitio, que se tuvo por el más conveniente y a propósito. Como en ocasiones anteriores, el Gobernador Arbieto puso la cruz que para el efecto llevaron y dio a esta nueva población el nombre de ARBIETO, con la advocación de SAN ANDRES, y seguidamente metió a aquellos mulatos, negros libres y mestizos en posesión del lugar, la cual se hizo constar que se tomaba quieta y pacíficamente, por decir que lo hacían, en rigor de derecho, sin contradicción de persona alguna por no ir aquel acto en perjuicio de nadie; y corriendo por aquel campo, los nuevos pobladores arrancaron hierbas y con alegría manifiesta terminaron echando al aire los sombreros.

Se les mandó por el propio Gobernador que hiciesen sus casas y reconociesen su vecindad con orden y policía, y advirtióles también de la conveniencia grande que se les había de seguir de vivir juntos, así como de las penas de azote y destierro en que incurrirían los remisos y los que en adelante viviesen en los pueblos de indios o en las rancherías y montes. Y como se les ofreciera todo lo necesario para edificar y mantenerse en población, fueron haciendo la casa del Cabildo y levantaron la iglesia, para la que el Gobernador regaló la imagen de San Andrés.

Con ocasión de efectuarse una información sobre lo realizado en aquel lugar, en 1653 pudo constatarse que entre aquellos mulatos y negros libres que poblaban este lugar de SAN ANDRES DE ARBIETO se habían reunido hasta 38 familias con sus respectivas casas, y que parte de estos pobladores eran oficiales carpinteros, sastres, zapateros y calafates; ya con casa de cabildo provista de dos corredores, al lado de la plaza de aquel nuevo pueblo.

Pobladores de San Andrés de Arbieto al año de 1653, con sus respectivas casas	
MULATOS:	**MULATAS:**
1 Juan Moraga	**25 Francisca Picado**
2 Luis Muñoz	**26 Ana de Costa Rica, viuda**
3 Jacinto Sánchez	**27 Luisa de Santos, viuda**
4 Lucas Francisco	**28 María de Albornoz, viuda**
5 Miguel Rodríguez	**29 Gerónima Hernández, viuda**
6 Antonio Cajina	**30 María de Alvarado, viuda**
7 Diego Ramos	**31 Leonor Arriola, soltera**
8 Lucas Martín	**32 Matea, mujer de Lucas Hernández, ausente.**
9 Pedro Sánchez	
10 Diego Sánchez	**NEGROS LIBRES:**
11 Francisco Ramos	**33 Toribio Hernández**
12 Lucas Mexía	**34 Diego Moreno**
13 Blas Alvarado	
14 Diego de Lima	**NEGRAS LIBRES:**
15 Nicolás de Palma	**35 María de Quadra**
16 Lorenzo Constantino	**36 Isabel Roque**
17 Cristóbal Carrillo	**37 Melchora**
18 Juan Francisco	
19 Mateo Romero	**MESTIZOS:**
20 Juan Mexía	**38 Diego Xaramillo**
21 Blas Cornejo	
22 Diego Cerrato	
23 Mateo Salinas	
24 Simeón Toribio	

SAN JUAN DE ESQUIVEL

Una última concentración de mulatos y negros libres que quedaba por hacer era la que había de corresponder a la jurisdicción de la ciudad de la Nueva Segovia. Pocos días habrían transcurrido del principio de aquella fundación junto al Realejo, cuando se tuvo al Gobernador Arbieto de nuevo sobre la marcha para ganar las sesenta leguas que entonces se decía haber de aquel puerto a esta última ciudad, en donde apenas un mes más tarde ya le hallamos ordenando cuanto había de hacerse en el logro de aquella finalidad.

En 9 de abril siguiente, en la plaza pública de la Nueva Segovia, se hacía pregonar el auto de ese mismo día por el que el mencionado Gobernador mandaba se hiciese la nueva población junto a la ciudad. Como en el de la anterior, se emplazaba a los negros y mulatos de la ciudad y a los que vivían en toda su jurisdicción, para que en el término de seis días, bajo las consabidas sanciones, acudiesen a su presencia para dar principio y orden a la fundación que les había de congregar.

Ante esta noticia, pocos días después de aquella publicación, el 13 del mismo mes, un grupo de mulatos, alegando su condición natural de vasallos libres de Su Majestad, hicieron manifiesto al Gobernador las especiales circunstancias e inconvenientes que se tenían para llevar a buen suceso la población suya junto a la ciudad y en el lugar que se proponía.

Por lo visto la antigua ciudad de asentaba en un lugar estrecho, y, decíase ser así, como que había impedido aun a los mismos vecinos españoles una mayor expansión en el edificar de sus casas. Por añadidura, parecía aquel alrededor ser un terreno pedregoso y estéril, en que se hacía imposible toda labor de cultivo, al extremo de que ni aquel vecindario lo ocupaba, con todo y ser aquello ejidos de la ciudad y como tal destinado al uso común de él. Pues que reconociéndose aquella incomodidad del lugar, los más de los vecinos españoles abandonaban la ciudad para ir a realizar sus labores y sementeras en las haciendas de su propiedad, que las tenías distantes de ella y que labraban por sus propias, sin hacerse presentes en ésta más que dos o tres veces al año, y en tales ocasiones trayendo a ella consigo los bastimentos necesarios para poder sustentarse (15).

Teníase, pues, por los dichos mulatos aquel sitio por insuficiente, así por lo dicho de carecer sus inmediaciones de tierras cultivables como por ser cenagoso y anegadizo durante el invierno, y además desprovistas sus cercanía de los materiales necesarios para edificar las casas. Y ante tanta penuria, como ser como se decían pobres aquellos mulatos, sería aquel intento sólo para destruirlos y ocasión para que abandonaran la provincia y las comodidades que con el tiempo y trabajo alguno de ellos habían venido adquiriendo. Pero con todo y las razones que decían les desobligaban a llegar a efecto aquella población, haciendo protesta de fidelidad a Su Majestad y a aquella república, pidieron al Gobernador que se hiciese "vista de ojos" de aquel sitio, y que se les concediese a los que disponían de medios bastantes de subsistencia la preferencia de hacer aquella población y ganar en cambio para todos el reconocimiento de la vecindad, con que quedaran los restantes obligados por escritura a servir a quien voluntariamente eligieren.

Fue así que al día siguiente, 14 de dicho mes, seguido de muchos mulatos y negros libres, acompañado de los alcaldes de la ciudad y del alguacil y regidor de ella, el Gobernador Arbieto se encaminó hacia el sitio en cuestión, y así como llegaron al río que por ella pasaba, situados en el lugar, se hizo vista de él y de las posibilidades que tenía para el asiento que se intentaba, y pudo verse que se disponía de leña muy cerca y de pino suficiente para la edificación de las casas. Y ante esto, con el consentimiento de los alcaldes y aceptación de aquellos mulatos y negros, se escogió como el más a propósito para la dicha población lo que quedaba al pie de un cerrillo donde estaban las cruces del Calvario, a vista del convento de Nuestra Señora de la Merced y en una llanada dilatada que se hacía hasta llegar al río, donde tomar el agua. En la misma ocasión el Gobernador hizo trazar lo que había de corresponder a la plaza e iglesia de la nueva fundación, y en el solar que le había de corresponder a ésta, como en las veces anteriores, puso por sus propias manos una cruz y dio por nombre al lugar el de SAN JUAN DE ESQUIVEL.

POBLACIONES DE INDIOS NABORIAS. Desde el punto de vista social y económico, ya para mediados del siglo XVII, en el Reino de Guatemala pueden verse claramente perfiladas estas categorías de indios: los indios encomendados, que daban su tributo a los particulares que los tenían; los puestos en cabeza de Su Majestad o indios de la Real Corona, que tributaban directamente al Rey, y, en menor número, los NABORIAS (16), los únicos que, mediante paga, prestaban servicio personal, ocupándose principalmente en labores domésticas. Estos naborías tributaban de la misma manera

que los de la Real Corona; pero, a diferencia de éstos y de los encomendados, cuando la condición de naboría no comprendía a toda una comunidad, no pertenecían ellos a sus pueblos de origen ni mantenían vinculación con los mismos, sino que vivían en las ciudades o villas de españoles, regularmente formando barrios o poblados contiguos a las mismas.

El desarraigo de vida, que era consecuencia de su especial situación de trabajo, hizo que este indio naboría tuviese una mayor propensión a ir de un lado a otro, pues en abandonando sus trabajos y patronos se daba frecuentemente a la vagancia, haciendo vida de fugitivo y constituyéndose casi siempre en un elemento de perturbación en los pueblos de indios. De ahí fue que las medidas que se tomaran para ordenar y reconcentrar en pueblos propios a mulatos, negros y mestizos, de primordial preocupación en los recién expedidos mandamientos del Gobierno Superior, se extendiesen también a los mencionados naboríes, y por ello el Gobernador Arbieto procedió igualmente a reunirlos y a darles sus propias poblaciones en aquellas partes donde no las había y el problema ofrecía mayor gravedad.

LA SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO (PUEBLO NUEVO)

Un año después de haber dado principio a aquellas poblaciones de mulatos y negros, se vería al Gobernador empeñado en realizar una nueva empresa de población para reunir a todos los indios naboríes, con sus mujeres y familias, que había en el contorno y jurisdicción de la Nueva Segovia. Allí, de cuarenta años a ese entonces, se venían acusando los inconvenientes, cada vez mayores, que resultaban de la manera de vivir de los indios naboríes. Por no tener los tales asiento en pueblo conocido, vivían en diferentes barrancas y ríos, haciendas y rancherías, con muchas incomodidades; en partes remotas en donde enfermaban y morían sin recibir los Santos Sacramentos ni otro auxilio alguno; en el mayor abandono, con peligro grave de sus vidas y de sus almas. Se conducían en extrema pobreza, sin tierras propias ni convenientes para sus milpas y demás legumbres con que sustentarse. Su situación representaba por otra parte un serio perjuicio a la Real Hacienda, por la dificultad que para la cobranza del tributo se tenía en su dispersión y pobreza de vida.



El estado de estos naboríes de la Segovia no fue enteramente desconocido por los predecesores del Gobernador Arbieto, de quienes se sabe hicieron particulares diligencias para tenerlos en pueblo señalado, con orden y policía cristiana. Pero fue a este último a quien cupo la suerte de llevarlo a feliz remate.

Para esta ocasión Arbieto se hizo presente en el pueblo de Palacagüina, con el ánimo de persuadir a aquellas gentes de la necesidad qué tenían de poblarse en sitio conocido y asimismo para disponer lo que finalmente les había de conducir a ésto. Arbieto se encontraba ya en este pueblo a 20 de marzo de 1652, pues fue entonces que hizo reunión de algunos de aquellos sujetos y con los alcaldes y regidores indios del pueblo, y obtuvo de estos últimos el con-

sentimientos para llevar a efecto aquella población de naboríes en tierras comprendidas en los términos del dicho Palacagüina, otorgándoles a su vez, en nombre de Su Majestad, la correspondiente licencia. Logrado esto y aconsejados por el Gobernador y de otras personas de ciencia y conciencia, se decía, los naboríes resolvieron poblar junto a un paraje que estaba sobre el camino real que iba hacia el pueblo de Condega, a las orillas del río que llamaban DUCUALI (17), distando dos leguas poco más o menos del pueblo de Palacagüina. En el curso de los días que siguieron, los naborías que allí se disponían poblar, rozaron el sitio y señalaron plaza y lugar para la iglesia que se había de hacer, e igualmente levantaron algunas casas de paja y disponían de madera cortada para otras.

El sitio se decía resultar muy a propósito. La tierra, buena para sus milpas, platanares y otros cultivos de huerta con que poder sustentarse; con montes para leña y agua abundante y cerca. Tierras antes baldías y despobladas que generosamente les cedieron los indios de Palacagüina. Veíase también que por estar situado entre este pueblo y el de Condega, recibirían sus pobladores la conveniente atención espiritual, ya que el cura de este partido cuya cabecera era el mismo Palacagüina, les tendría a su paso y con mucha comodidad para la doctrina y administración de los Sacramentos.

El Gobernador Arbieto les había mandado que en primer lugar hiciesen una iglesia pequeña de paja, con su sacristía, en que pudiesen oír la misa, y luego las casas de cabildo para las justicias y una venta para los pasajeros, dejando plaza competente. Puesto esto en ejecución y llevado a buen efecto, en 22 del mes de mayo del dicho año de 1652, una representación de aquellos naboríes acudió al Gobernador pidiéndole hiciese "vista de ojos" del citado lugar, a fin de que les confirmase y diese la posesión, erigiendo solemnemente en nombre de Su Majestad aquel nuevo pueblo. Asimismo le suplicaron que luego intercediese ante la Audiencia de Guatemala para que ésta les otorgase la facultad de constituir sus propios alcaldes y regidores.

Al día siguiente, 23 de dicho mes, acompañado de los alcaldes de Palacagüina, como de otras muchas personas y de los nuevos pobladores naborías, el Gobernador Arbieto acudió al sitio indicado, y, aprobándolo y ratificándolo en nombre del Rey, hizo poner mojones de Oriente a Poniente del dicho río Ducualí en la fijación del terreno, donde ya pudo ver hecha una casa pajiza, EN ZANCO, para el Cabildo, donde había sillas y bancos, y también otras tres casas ya armadas, de madera, con sus telares encima para proseguirlas. Y hecha la confirmación y el trazo de la planta del pueblo, como era de uso y costumbre el Gobernador tomó una cruz alta de madera labrada y la plantó delante del sitio en que se había de hacer la iglesia, y, adorándola todos de rodillas, puso por nombre a este lugar llamándolo LA SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO. E incontinenti, se dice, metió en posesión de este sitio a los dichos naboríes que estaban presentes, tanto por lo que a ellos tocaba, como por los demás que se quisiesen poblar y avecindar en él, "para todos sus hijos y herederos y sucesores", se les dijo; la cual posesión materializaron paseándose por el lugar y arrancando y rozando hierbas y árboles pequeños.



.SAN NICOLÁS DEL VALLE DE SOLIS

Pocos meses debieron haber seguido al comienzo de aquella población de naboríes de la Nueva Segovia, cuando se pudo ver nuevamente empeñado al Gobernador en la erección de otro pueblo, esta vez en las cercanía de la ciudad de León (18). Se iba a ello no solamente por los motivos ya señalados de hacer que aquellos indios naborías, vagabundos y malcontentos tuviesen orden y policía, sino también por otros más particulares derivados de las circunstancias y necesidades que se ofrecían, en el paraje a poblar, el lugar que hasta entonces era conocido como "el desierto de Nagarote".

En el camino real que iba de la ciudad de León a la de Granada, sin duda el camino más importante de la provincia, ocurría que desde aquella ciudad al pueblo de Nagarote había diez leguas de despoblado. En esta parte, por no tener los caminantes albergue ni manera alguna de repararse, se padecían grandes desavíes y pérdidas en las recuas, lo mismo durante el invierno con los aguaceros como en el verano con el gran solazo, y todo en grave perjuicio del comercio que se movía entre ambas ciudades. La fatiga que producía el paso del despoblado de Nagarote era causa de que los viajeros e indios que les acompañaban enfermaran y se tuviesen no pocas muertes, como la que un tiempo atrás, entre otras, le había sobrevenido al Provincial de San Francisco Fray Juan Tercero.

Pobladores de San Nicolás al año de 1653		
INDIO NABORÍA	**SU MUJER**	**PUEBLO DE PROCEDENCIA**
Pedro Jirón, Alcalde	**Francisca Vázquez**	**Managua**
Mateo López	**Felipa**	"
Felipe Jirón	**Francisca**	"
Marcos García, soltero	————	"
Mateo Ximénez, soltero	————	"
Matías Martín	**(A) Polonia**	"
Lázaro Jirón	**Magdalena Gómez**	**Gicogalpa (Managua)**
Bartolomé Martín	**María**	" "
Pedro Díaz	**Catalina**	" "
Mateo González	**María**	**Calpancinte (Managua)**
Simón Martín	**Juana**	**Tebpaneca**
Andrés López	**María**	**Diriá**
Francisco Sánchez	**Pascuala**	"
Pablo Carrillo	**Juana Hernández**	**Jalteva**

Andrés Alemán	**María de Morales**	"
Nicolás Vázquez	**Juana**	"
Baetriz de Aguilar, viuda	—————	**Cebalo (¿……..?)**

Por otra parte, todas las veces, no poco frecuentes, que se hacía esta jornada de diez leguas de despoblado, cuando los señores obispos, gobernadores, corregidores y otras personas graves la habían de pasar, los indios circunvecinos, principalmente los de los pueblos de Subtiava, Quezalguaque y Nagarote, padecían continuo trabajo. En tales ocasiones iban éstos a dicho monte a hacer ranchos y enramadas, cargando provisiones, sillas, piedras de moler, cántaros y cuanto era menester en el avío de aquellos viajeros. A los pobres indios que resentían este trabajo, forzados, se les hacía ir a servir y asistir en aquel despoblado, caminando, cargados tantas leguas de sus pueblos.

En el remedio de tantos inconvenientes y desconsuelo que para todo género de gentes se tenía en aquel desolado trayecto, y para alivio de lo que padecían aquellos indios, muchos vecinos de la ciudad de León, comerciantes, religiosos y viajeros de toda condición y suerte hicieron manifiesto al Gobernador Arbieto lo mucho que convenía hacer una población de indios en el comedio de aquel mal camino. Y con lo que también se representó ante el mismo por los pueblos de Subtiava, Nagarote y Quezalguaque para aligerar el sufrimiento de los indios sus vecinos que se ocupaban en aquellas jornadas, el Gobernador estimó justo y oportuno cuanto se informaba y pedía, e inmediatamente proveyó el que se pusiese en ejecución lo solicitado.

Él en persona, acompañado de sujetos de toda capacidad y cristiandad, salió a reconocer el terreno, parte y lugar donde se podía hacer más cómodamente aquella población. Reconociese como el más indicado un cierto paraje, cerca de un río y ojo de agua, que distaba "un tiro de mosquete" del camino real y que podía ser cómodo tránsito en la mitad de lo que había que andar del pueblo de Subtiava al de Nagarote.

Y en su conformidad, vuelto que fue a la ciudad de León, mandó despachar comisarios en busca de los indios naborías que huidos vagaban por diferentes partes, en las haciendas, barrancas y sitios ocultos de la provincia; con órdenes escritas y de palabra para prenderlos y traerlos a su presencia, sacándoles de donde estuviesen, destruyéndoles y quemándoles los ranchos y chozas. Y para que "con mayor viveza" se hiciese este servicio que tanto importaba al bien general, se vio al propio Gobernador salir personalmente por diferentes partes en seguimiento de esta diligencia.

Traídos que fueron a la ciudad de León algunos de los indios vagabundos y malcontentos que se buscaron, principalmente de los que en buena cantidad merodeaban por el pueblo de Managua y sus contornos, el Gobernador Arbieto trató de convenirlos para la nueva población, estimulándoles al orden de sus vidas, incluso con incitaciones que les hizo para que se casaran.

Y estando así todo dispuesto, salió Don Andrés de Arbieto de la ciudad de León con mucha gente de trabajo y otras personas y amigos que le acompañaron, llevando consigo a los dichos naborías, y por delante cantidad de maíz, carne, queso y todo género de bastimentos, así como también regalos, yuntas de bueyes, hachas, machetes, macanas y todo cuanto era necesario para aquella poblador, todo lo cual el mismo Gobernador había hecho comprar sin reparo alguno de gastos y de su propio y personal peculio. Se llegó a aquel monte y se hizo alto se el lugar anteriormente señalado, y, como lo había hecho en las demás poblaciones que por su esfuerzo se levantaron en la provincia,

tomó una cruz en los hombros y la plantó en nombre de Dios y de Su Majestad, dando nombre a aquel nuevo pueblo, que hizo llamar SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS. Y al punto, con particular gusto de aquellos indios, comenzaron a derribar maderas para hacer sus viviendas y principalmente una casa grande para descanso y reparo de los pasajeros. El Gobernador asistió todo el tiempo necesario a esta población de San Nicolás "para dar calor y ayuda a semejante obra", permaneciendo muchos días bajo una humilde choza.

Y después de dejar dispuesto un cabildo, se volvió a la ciudad de León. Pero como aquellos indios eran pobres sin tener nada con que sustentarse, antes les dejó todo lo necesario de maíz y demás legumbres para que pudiesen pasar hasta tanto se hallasen establecidos en forma y cogiesen sus cosechas; así como de cuanto necesitaban para que en adelante fuesen fabricando hasta ponerse en estado de todo género de viviendas.

Algunos meses más tarde, por agosto del año siguiente, de 1653 el pueblo de San Nicolás del despoblado de Nagarote contaba con buen número de avecindados de aquellos indios llegados de diferentes pueblos, viviendo ya allí con sus mujeres y familias los más de ellos, con sus casas y milpas; terminada ya la casa del cabildo, y otra de paja con su corredor y dos aposentos para albergue de los caminantes, y enfrente de ella, en la plaza, una casa grande de paja, embarrada, para la iglesia, con su altar dentro formado por una cruz alta de madera, y a la redonda de aquella plaza seis casas, también pajizas, de vivienda de aquellos indios, y otras cuatro empezadas, con horcones y telares de madera, en que trabajaban.

REALIDAD DE ESTAS POBLACIONES

Ya fallecido el Gobernador Don Andrés de Arbieto, el Presidente de la Audiencia de Guatemala Don Martín Carlos de Mencos, en carta que dirigió a S. M. fechada en 24 de julio de 1660 (19), ponía en tela de juicio la sinceridad de aquel gobernador en lo tocante a las mencionadas poblaciones. Refería el Presidente que habiendo adquirido noticias sobre el particular, le habían asegurado no haber de cierto en todo ello más que un pueblo de cuatro indios, y asimismo exhibía a Arbieto como sospechoso de haber antepuesto su propio y personal interés al dar anticipadamente cuenta de aquellas poblaciones, en lo que, decía, no había tenido este gobernador otra intención que la de lisonjear al Presidente y ministros de la Audiencia, de cuyos apellidos se había valido para bautizar los lugares.

Si no es que se trataba, en la explicable propensión humana, de una actitud de funcionario recién investido, por deslucir la obra de su antecesor, esta vez el Conde de Santiago, no hay ninguna razón conocida para creer que el Presidente Mencos obraba de mala fe al informar así. Pero su dicho aparece un tanto ligero si se toma en cuenta que no era del resultado de una averiguación formal, sino que se fundaba en simples noticias y posiblemente adquiridas a través de personas en alguna forma interesadas en disminuir el valor de aquellos trabajos de población, aprovechando cierta debilidad que tuviera Arbieto al tratar de congraciarse con el Presidente-Gobernador y con algunos señores de la Audiencia.

Tan pronto como aquellas poblaciones estuvieron comenzadas, el Gobernador Arbieto se aprestó a dar cuenta de ello a S. M., y con carta que escribió en León de Nicaragua a 13 de diciembre de 1653 (20), envió a la Corte las informaciones y testimonios de caso. Entre otras súplicas que introducía en ocasión de esto, figuraba la de su pretensión de una prorrogación de su oficio de gober-

nador por otros cinco años, que él estimaba necesarios para acabar de poner en toda perfección los pueblos a que había dado principio. El deseo de Arbieto de continuar al frente de la gobernación de la provincia era manifiesto, y aunque pueda ponerse en duda la sinceridad de los motivos que alegaba, se tiene de cierto que contaba con alguna opinión favorable en importantes sectores de la provincia. El Cabildo de la ciudad de León en carta de 20 de octubre del mismo año acudía a S. M. en suplicación de la mencionada merced de prórroga para el Gobernador, haciendo en ella honor a aquellos servicios de Don Andrés de Arbieto por el que todos, decía, habían conocido en la provincia su virtud y celo (21).

De la carta de Arbieto y fe de aquellas poblaciones se conocía en el Consejo de Indias en julio de 1656. Para esas fechas ya estaba nombrado su sucesor en la Gobernación, pues Don Sebastián Bravo de Zambrana habla sido proveído Gobernador de Nicaragua desde marzo del año anterior (22), y el Consejo estimó, naturalmente, fuera de tiempo la pretensión de Arbieto y mandó a su vez que al nuevo gobernador so le encargase la continuación y cuidado de aquellas poblaciones (23). Pero se dio la circunstancia de que Don Sebastián Bravo no llegó a usar de su oficio, muriendo antes de su salida de España, eventualidad que permitió a Arbieto continuar en la gobernación, lo que ocurrió hasta su muerte, acaecida a principios o a mediados de 1659 (24).

Cuando Arbieto llevaba a cabo sus poblaciones por los dichos años de 1651 y 1652, la Presidencia de la Audiencia de Guatemala se hallaba vacante a causa de la muerte de Don Diego de Avendaño y por la posterior del llamado a sucederle Don Gerónimo Garcés Carrillo de Mendoza, Conde de Priego, quien falleció en Cartagena de Indias el año de 53 yendo de camino a usar su oficio a Guatemala. Así que, después de una vacante de más de cuatro años el nombrado para suceder a este último en la Presidencia de Guatemala, Don Fernando Altamirano Velasco, Conde de Santiago de Calimaya (México), tomó posesión en 14 de mayo de 1654, fecha ciertamente muy posterior a la data de la carta y testimonios enviados por Arbieto a la Corte en razón de sus poblaciones.

Aunque con inexplicable retraso, consta, como se ha visto, que ya para mediados de 1656 el Consejo conocía de las informaciones y testimonios de las poblaciones hechas por Arbieto. En ellos este Gobernador hacía referencia exactamente a las seis poblaciones, las cuatro de mulatos y las dos de indios naboríes, con los nombres con que aparecen en este artículo, es decir, de las primeras, la de León con el nombre de SAN FELIPE DE AUSTRIA, la de Granada con el de SANTA MARIA DE HARO, la del Realejo con el de SAN ANDRES DE ARBIETO y la de Segovia con el dé SAN JUAN DE ESQUIVEL, y las de indios naboríes con los nombres de LA SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO Y SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS. Fácil es deducir la razón de los nombres de las correspondientes a León y el Realejo, tomados del nombre del Rey Don Felipe IV y del propio Gobernador, respectivamente (25). La de Granada resulta ya un poco más difícil. De momento se sugiere la posibilidad de que, por su origen vascongado, Arbieto tuviese algún vínculo o relación sentimental con la ciudad riojana de Haro, o bien porque fuese el nombre y apellido de alguna esposa de los personajes que se movían en su mente. Arbieto parece que era soltero. SAN JUAN DE ESQUIVEL correspondió al nombre y apellido del entonces fiscal de la Audiencia Don Juan Francisco de Esquivel y Larrasa, de quien Arbieto seguramente gozara algún favor, pues los unía una amistad bien conocida, al menos, desde los días en que hicieron juntos la navegación a las Indias a cumplir sus respectivos destinos.

En cuanto a los pueblos de naboríes, que regularmente se les mencionó dándoles la categoría de LUGAR, es de creerse que el de San Nicolás del Valle de Solís tuviese esta última denominación

por el apellido del oidor doctor Don Francisco López de Solís, y la advocación del santo por Don Nicolás Ordóñez de Villaquirán, a la sazón Capellán Mayor de la Catedral y miembro de una familia muy amistada con Arbieto y con activa participación en sus trabajo de población. Pero por lo que toca al otro, al de la Santísima Trinidad del Valle de Pliego, resulta difícil corresponderlo con el del Conde Priego, aunque algunas veces se escriba "Pliego", y no "Priego", que es el nombre auténtico del condado. Este Presidente, como se ha visto, falleció en el camino, sin llegar a tomar posesión del oficio. Y de atribuirle tan aguda sagacidad a Arbieto, se hace aún tan incomprensible el que, ya muerto el citado conde, haya mantenido su nombre en los testimonios que reunió el año de 53, si es que se puede suponer ficticio el fundamento de éstos. Descartada esta posibilidad, el origen de aquel nombre queda en oscuro.

Mas sin embargo de haber sido aquellas poblaciones un hecho cierto, no hay duda de que Arbieto intentó algo así como especular con sus nombres. Bien sabida es su aspiración de continuar al frente de la gobernación, y nada extraño es que tratase en esto de obtener la mediación del nuevo Presidente Conde de Santiago, que, se ha visto, llegó a Guatemala en mayo de 1654. Se observa que con esta ocasión y para grangearse la voluntad de éste, Arbieto, que se supone había ya enviado los testimonios de población al Consejo, pues en ellos las susodichas fundaciones aparecen con sus nombres originales, comunicó aquel hecho al mencionado Conde de Santiago pero re-bautizando dos de las poblaciones en cuestión. En lugar de SANTA MARIA DE HARO, puso SANTA MARIA DE ALTAMIRANO, y por SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS, SAN NICOLAS DE VELASCO, es decir, haciendo claro uso de los principales apellidos del nuevo Presidente. Aparece extraño sin embargo, que del último pueblo haya cambiado el de Solís, cuando el oidor de este apellido aún ejercía su oficio, pues no cesó hasta el año de 58, en que fue promovido a la maestrescolía de México. Con estos nuevos nombres y con mucha satisfacción de su parte, el propio Conde de Santiago dio cuenta a Su Majestad de los trabajos de población efectuados por Arbieto, en carta suya fechada en Guatemala a 15 de julio de 1656 (26).

Cuando Don Martín Carlos de Mencos quiso imputar falsedad al hecho de las poblaciones de Arbieto, el Consejo de Indias no fue sorprendido, pues se encontraba en posesión de un cierto número de atestados para obrar con su bien conocida y habitual prudencia. Con fecha de 25 de junio de 1661 se despachó cédula para que el obispo de Nicaragua informara cuanto había de cierto en todo ello; pero, también, en esa misma fecha, se le mandaba al nuevo Gobernador de Nicaragua cuidar de aquellas poblaciones, dando así por aceptada su existencia (27).

IDENTIFICACION Y PERMANENCIA DE ESTAS POBLACIONES

SAN FELIPE DE AUSTRIA. Como las restantes poblaciones de mulatos, que por especial mandado tuvieron que hacerse al lado de las ciudades y villas de españoles, en su desarrollo, ésta llamada de San Felipe vino a tenerse como un barrio de la ciudad de León, pues sólo treinta años más tarde, al año de 1684 (28), ya se le consideraba como tal; era entonces conocido como el barrio de los mulatos y poseía la hermita con la advocación del Santo.

SAN ANDRES DE ARBIETO. Fundido posteriormente con la villa del Realejo, se le tuvo asimismo como barrio o vecindad de mulatos. Al citado año de í684, esta vecindad, perfectamente identificada en la cuenta que hizo el corregidor don Gaspar Vaca Quiñónez, aparecía formada por 234 mu-

latos, 25 negros libres y 48 mestizos, de todos los sexos y edades (29). Con la decadencia que sobrevino a esta villa ya corriendo el siglo XVIII, en que la mayoría de los pobladores españoles la abandonan, los mulatos se constituyeron en adelante en el grueso de su población (30).

SAN JUAN DE ESQUIVEL. Con la ruina y mudanza de la ciudad de la Nueva Segovia, que ocurrió en los primeros años del siglo XVIII, es posible que haya quedado borrado todo vestigio de lo que debió ser el barrio de San Juan formado por aquellos mulatos reunidos por Arbieto, aunque un examen sobre el terreno de lo que hoy se llama Ciudad Antigua, quizá arrojaría alguna luz sobre el asunto. Porque hay constancia de que al año de 1684 (31) había, así en la propia ciudad como en los términos de ella, 133 mulatos, 61 mestizos y 20 negros libres, al lado de una vecindad de 187 españoles.

SANTA MARIA DE HARO. Al no existir en nuestros días barrio alguno de Granada con el nombre de Santa María, resulta difícil una precisa identificación de este pueblo. Basados en los datos que proporciona el acta de fundación, de haberse asentado esta población en el sitio que hacían llamar Tierra Blanca, camino del Lago hacia la izquierda, con salida a Malaco, se sugiere que haya sido lo que se extiende de la ciudad más allá o al cabo del barrio de Santa Lucía, haciendo flanco con otro denominado El Enredo, donde la tierra es ciertamente caliza, de TALPUJA blanca. Al carecer la cuenta del año de 1684 de noticia sobre la ciudad de Granada, de momento no se puede proporcionar un dato más inmediato a esa fundación, que debió haber sido, entre las efectuadas por Arbieto, la menos satisfactoria en sus resultados, puesto que al día de hoy no existe ni iglesia ni el menor vestigio de una plaza. A mediados del siglo XVIII existía en la ciudad de Granada, sobre una calle por la que se transitaba a los CHAGÜITES de Malaco, una hermita, aunque bajo advocación de San Sebastián (32). Se apunta aquí este hecho como un posible indicio para la identificación de aquel lugar señalado en la población de mulatos.

LA SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO. Aunque es frecuente el uso del calificativo NUEVO para fundaciones de este tiempo, por antonomasia y de un modo sostenido se vino aplicando para referirse a este pueblo de La Santísima Trinidad. El Pueblo Nuevo de la Santísima Trinidad, se acostumbró decir siempre. Sin embargo de existir en la actualidad otra población de este nombre en lo, que antiguamente era de la jurisdicción de la Nueva Segovia y que es hoy también un municipio del Departamento de Estelí, muy seguro es que la población fundada por Arbieto sea lo que después de entonces se conoció y en la actualidad se conoce con el nombre de PUEBLO NUEVO, situado al norte de dicho departamento.

En 1681, Pueblo Nuevo de la Santísima Trinidad, según la relación del Obispo Navas y Quevedo, contaba con 248 personas, indios naboríes todas, que incluían 86 matrimonios. La tributación de los que vivían en el propio pueblo era de 102 pesos al año de 1684. Posteriormente, y así también lo fue durante todo el siglo XVIII, Pueblo Nuevo pasó a ser un anexo del curato de Tepesomoto, desmembrado de su original, el curato de Palacagüina y Condega (33). En la actualidad ese pueblo reúne un total de 7.902 habitantes, en su mayoría pertenecientes a la población rural (34).

SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS. Esta población existe en la actualidad y es un municipio correspondiente al Departamento de León, con una población de 7.544 habitantes, de los cuales sólo 118 corresponden a la urbana. Consta ya que para el año de 1684 lo componían 20 indios naboríes

casados, 7 viudas, 4 viudos, 5 solteros y 2 solteras (35). En lo espiritual fue siempre servido por los curas de la Catedral de León, de la que era un anexo, y a fines del siglo XVIII se contaban en él hasta 1.232 feligreses (36).

NOTAS

(1) El doctor Néstor Meza Villalobos, profesor de la Universidad de Santiago de Chile, en un seminario efectuado el año de 1958 en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, llamó la atención sobre un tercer tipo de población que se había producido en su país hacia finales del siglo XVIII; un movimiento poblador tendiente a "llevar las luces" a determinadas regiones del reino chileno. El profesor Meza no estableció la relación, pero sin duda se trató de una empresa encaminada a seguir los pasos iniciados el año de 1766 por el "Ilustrado" Don Pablo de Olavide con sus famosas NUEVAS POBLACIONES DE LA SIERRA MORENA, donde se pretendió crear con ellas una sociedad rural modelo, organizada según los nuevos principios. Por lo que toca a nosotros sería interesante estudiar la naturaleza del frustrado intento que se produjo hacia 1787 para efectuar con familias canarias *y* gallegas cuatro asientos en la Costa de los Mosquitos, donde a primera vista sólo aparece el propósito de impedir el reestablecimiento de los ingleses.

(2) RELACION CIRCUNSTANCIADA QUE ENVIO JUAN DÁVILA SOBRE NOTICIAS DE COSTA RICA. Año de 1566. Archivo General *de* Indias (A.G.I.), Patronato 26. No. 5, R. 2.

(3) A.G.I. Audiencia de Guatemala, 948.

(4) Recop. 1680. Leyes XXI-XXV, tit. 3º, Lib. VI.

(5) A.G.I. Aud. de Guatemala, 9.

(6) IBIDEM, 10.

(7) IBIDEM, 386, t. 12, fol. 329.

(8) Barón Castro, Rodolfo. LA POBLACION DE EL SALVADOR. Madrid, 1942. pp. 373-380.

(9) A.G.I. Contaduría, 815. Santa María de Navia, que muy pronto alcanzó el título de villa. se le conoció también por VILLA DE NAVIA, VILLA NUEVA DE NAVIA. Hoy se le conoce simplemente con el nombre de VILLA NUEVA, y es un municipio del Departamento de Chlnandega, con una población de 3.340 habitantes (Censo, de 1950).

(10) Los datos correspondientes a estas poblaciones y que no se especifican en cuanto a su procedencia, pertenecen al expediente que se encuentra en A.G.I., Aud. de Guatemala, 43, bajo el siguiente título: AUTOS DE INFORMACION Y DEMÁS DILIGENCIAS QUE SE HAN HECHO POR ÉL CAPITAN DON ANDRES DE ARBIETO Y OZA ETA, GOBERNADOR Y TENIENTE DE CAPITÁN GENERAL EN ESTA PROVINCIA DE NICARAGUA POR SU MAJESTAD. Año de 1653.

(11) A.G.I., Aud. de Guatemala, 440.

(12) A.G.I., Contratación, 5535, (1625-1660), fol. 396 v.-397.

(13) Carta del Gobernador D. Andrés de Arbieto a S. M. León de Nicaragua, 13 de diciembre de 1653. A.G.I., Aud. de Guatemala, 43.

(14 En el testimonio que acerca de estas fundaciones prestó a 19 de julio de 1653 en la ciudad de León Don Diego Ordóñez de Villaquirán, Alguacil y Regidor de ella y que acompañó a Arbieto en muchas de aquellas diligencias, sin sujetarse a fechas parece situar esta población de San Andrés como ocurrida después de la estancia de Arbieto en la Nueva Segovia, en aparente contradicción con las datas de las respectivas actas o certificados de fundación. ¿Es posible que en el

mes que transcurrió desde la fundación hecha en Granada a ésta del Realeio, el Gobernado haya visitado la Segovia sin efectuar entonces la población junto a la misma?

(15) Este hecho, que fue representado por los mulatos de la Segovia en demostración de la extrema esterilidad del sitio, parece exagerar la causa por la que los vecinos hacían de preferencia vida en sus haciendas. Parece esto ser así, y tanto, como lo que se expuso arriba sobre lo observado por Arbieto de que por falta de armas y sólo por estar a salvo de la amenaza del pirata, los vecinos españoles huían a las haciendas. En ambas actitudes, en la de los mulatos y en la de Arbieto, había sin duda una necesidad, la de reforzar una pretensión y ganar razones a su favor, apoyándose en la observación de algún hecho cierto pero aislado. Pues el algo pudo tener esto de verdad--que no fué un hecho exclusivo de nuestra amenazada provincia, debe recordarse que, con todo y ser la ciudad centro vital, al que todos se encontraban y sentían vinculados teníanse entonces al campo como fuente primordial de riqueza y de bienestar integral, y que se acudía a él como con una fuerza amorosa, casi religiosa, para arrancarle el poder de la vida. No debe olvidarse que eran los tiempos en que nuestros hombres se desenvolvían en el estado más genuino de una cultura agraria.

(16) En nuestra documentación centroamericana se usa, casi sin excepción, la grafía NABORIO y no NABORIA. Por otra parte, conviene observar que hasta en un mismo documento se usan indistintamente LABORIO y NABORIO, más a partir del siglo XVII. Un barrio de la ciudad de León de Nicaragua aún conserva el nombre de LABORIO, que proviene de haber sido en su origen un asiento a concentración de indios de esta clase. En la palabra LABORIO, el Diccionario no recoge esta sinonimia con la de NABORIA, pues al parecer se trata de una corrupción local aún no advertida, que debió surgir en nuestro medio ante la necesidad de darle la expresividad y sentido que no se encontró en el original antillano de la palabra.

(17) La grafía moderna de este nombre es DECUELITO.

(18) No se da fecha en la fundación de este pueblo; pero en 8 de enero de 1653 el Gobernador Arbieto certificaba ante escribano el haberlo efectuado en las circunstancias que se refieren. El hecho debió ocurrir poco antes pasadas ya las lluvias y quizá en los días gratos y frescos de Diciembre.

(19) No ha sido posible encontrar la carta en referencia; pero nos atenemos a la siempre impecable fidelidad narrativa de las cédulas y, para este caso, de la que se dirigió sobre el asunto al obispo de Nicaragua, fechada en Madrid, a 25 de junio de 1661. A.G.I. Atad. de Guatemala, 387, t. fol. 97 v.-98.

(20) Véase nota 13.

(21) A.G.I. Aud. de Guatemala, 43.

(22) Su nombramiento fue consultado en 15 de marzo de 1655. IBIDEM, 2. Título: R.P. de Aranjuez, lg de mayo del mismo. IBIDEM, 440. Su sucesor, Don Diego de Castro no fue consultado sino hasta en 17 de marzo de 1659. IBIDEM, 2. Al morir el Gobernador Arbieto, el Presidente-Gobernador de Guatemala nombró en ínterin al Mtro. de Campo Don José Portal. IBIDEM, 20.

(23) R.C. de Madrid, 17 de marzo de 1657. Ibideb, 387, t. 4, fol. 286 v.-287.

(24) Carta de la Audiencia de Guatemala, de 20 de Septiembre de 1659. IBIDEM, 20.

(25) Fue algo muy natural y frecuente durante aquellos siglos bautizar las poblaciones con el nombre de las personas en la advocación de su santo patrono. Tanto arraigo llegó a tomar este proceder,

que en no pocos casos se ha venido dando también con posterioridad a la Independencia. Como el más notable debe citarse el de SAN FRANCISCO MORAZAN, denominación que tomó la capital del Departamento salvadoreño de este último nombre.

(26) A.G I. And. de Guatemala, 19.

(27) RR.CC. de Madrid, 25 de junio de 1661. IBIDEM, 387, t. 5, fol. 97

(28) A.G.I., Contaduría, 815.

(29) IBIDEM.

(30) Carta del obispo de Nicaragua, D. Isidro Marín Bullón, de 2 de junio de 1746. A.G.I. Aud. de Guatemala. 362.

(31) Véase nota 27.

(32) Juicio de Residencia del Gobernador D. Alonso Fernández de Heredia. 1756. A.G.I. Escribanía de Capmara, 392-A.

(33) Véase nota 27.

(34) República de Nicaragua. Resultado del Censo Nacional de Población de 1950 (Cifras Provisionales). Oficina Central de los Censos Managua, D. N.

(35) Véase nota 27.

(36) Juarros, Domingo. COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Tercera Edición. Guatemala, 1936. Tomo I, p. 72.

Martínez "masferreriano", 1933

Rafael Lara-Martínez
Tecnológico de Nuevo México
soter@nmt.edu
Desde Comala siempre…

Toda actividad tendiente a la divulgación de la cultura en el conglomerado social salvadoreño ha sido decididamente auspiciado por el Supremo Gobierno (*La República*, Año I, No. 255, 7/octubre/1933).

Un documento olvidado del despegue presidencial del general Maximiliano Hernández Martínez se intitula *La República. Suplemento del Diario Oficial.* Su primer número aparece en noviembre/1932 con un editorial en primera plana que reclama una «política de "puertas abiertas"» a todas las tendencias de pensamiento. Si la sospecha de la mayoría de historiadores actuales juzgaría el encabezado de propagandístico, en absoluto esta percepción afecta a los actores sociales que leen el periódico hacia la fecha de edición.

Para revelar la manera en la cual los intelectuales salvadoreños concurren a ese llamado gubernamental de "unidad nacional" y de "servicio" a un proyecto abierto de nación, «Martínez "masferreriano", 1933» rastrea cómo los seguidores del máximo pensador reformista salvadoreño de la primera mitad del siglo XX, Alberto Masferrer, apoyan la presidencia del general Martínez y la asisten en su ideario por forjar una política cultural indigenista y de reforma agraria, apegada a un "*minimum vital*". Se trata de resolver "el problema social del proletariado" (*La República*, Año I, No. 67, 9/febrero/1933; nótese uso oficial de términos marxistas).

Este calificativo que ahora nos sorprendería —"Martínez masferreriano"— lo justifica la publicación oficial desde mayo/1933 al concederle pensión vitalicia a viuda de Masferrer, al fundarse luego el "Grupo Masferrer" que apoya reforma agraria, política de la cultura de corte indigenista, edición de obra completa, homenaje oficial a un año de su muerte y promoción de la literatura nacional. Todas estas actividades las promueve el propio Poder Ejecutivo en prueba patente de su determinación reformista y de refundación cultural del país. Este breve comentario se ciñe a los actos gubernamentales citados en esa fuente oficial para el año de 1933.

I

La afinidad entre legado masferreriano y posición gubernamental la legaliza el propio *Diario Oficial* que en mayo/1933 le concede "pensión a la viuda de Masferrer" (*La República*, Año I, No. 129, 12/mayo/1933: 4). La gratitud presidencial demuestra el "vigor [de] los principios de justicia y equidad" que caracterizan al primer mandatario. En julio se crea un "importante organismo [en] Relaciones Exteriores", el cual aúna "propaganda e información" a diseminación "literaria de El Salvador" (*La República*, Año I, No. 190, 14/julio/1933). Miguel Ángel Espino es uno de sus miembros de mayor renombre actual.

En agosto/1933, esta reconciliación del legado reformista de Masferrer lo continúa la Radio Difusora Nacional la cual organiza "la semana de Masferrer". La propia Asamblea Legislativa prevé la "erección de un mausoleo simbólico" y "la denominación de "Barrio Alberto Masferrer, al barrio de casas baratas para obreros" (*La República*, Año I, No. 213, 16/agosto/1933: 4). También se propone la edición de la obra literaria completa bajo subsidio del erario público, ya que su legado es "Tesoro de la Nación".

Entre las figuras que participan en su homenaje se encuentran comandantes departamentales del ejército. La instrucción de los rangos militares juega un papel primordial para la difusión de la cultura nacional: "Salas de lectura para tropa" que difundan el legado masferreriano (*La República*, Año II, No. 317, 20/diciembre/1933). "La apoteosis de Masferrer" cobra sentido pleno en la "tierra para los campesinos como "acto de veneración a [su] memoria" (*La República*, 4 y 8/septiembre/1933). Las acciones reformistas de la presidencia se perciben como aplicación estricta del "*minimum vital*".

Aparte de la viuda, el "grupo Masferrer" recibe amplia acogida oficial en su proyecto por "valorizar nuestro folklore […] celebrar el Día del Indio" y "fiestas de belleza y arte". Entre sus miembros se cuentan renombrados escritores clásicos quienes hacen efectivo el llamado por la unidad nacional en la creación de una cultura salvadoreña propia: Sarbelio Navarrete, doña María de Baratta, Mercedes Viuad Rochac, Amparo Casamalhuapa, Marta Alegría, Emma Posada, los hermanos Andino, Serafín Quiteño, Quino Caso Adolfo Pérez M., Francisco Morán, Miguel Ángel Espino (*La República*, Año I, No. 260, 14/octubre/1933). Carmen Brannon también se une al grupo.

Asimismo, sucede con la obra de Salarrué la cual el estado mismo recomienda como lectura que debe difundir un nuevo proyecto de nación. Por su parte, a Francisco Gavidia se le rinden honores oficiales y se recomienda otorgarle pensión vitalicia y casa propia (*La República*, Año I, No. 265, 20/octubre/1933). "La Representación del Pueblo ha querido este año […] sentar un precedente espiritual, con esta pública manifestación de gratitud al más alto valor intelectual y moral que honra a la Patria" (*La República*, Año I, No. 260, 14/octubre/1933: 2).

Hacia octubre/noviembre, la "Exposición de Libros en la Biblioteca Nacional" establece acción concertada entre sociedad civil y política gubernamental en la cual participan "el grupo Masferrer", "un espíritu dilecto como Salarrué", "la Sociedad de Geografía e Historia" y un "Certamen Pictórico Infantil" bajo "capacidad orientadora y técnica de los jóvenes pintores don José Mejía Vides y don Luis Alfredo Cáceres" (*La República*, Año I, No. 275 y 286, 1 y 14/noviembre/1933). La reseña oficial del evento al cual asiste "numeroso público amante de la cultura espiritual" la realiza la misma publicación oficial. La noticia reconfirma vínculo entre mandatario, intelectuales y grupos masferrerianos que impulsan participación activa de la mujer (Año I, No. 286, 14/noviembre/1933: 4).

La iniciativa anual del Grupo Masferrer culmina con la celebración de los Juegos Florales Centroamericanos cuya "Flor Natural" se le otorga a Arturo R. Castro, poeta que la actualidad desconoce (*La República*, Año II, No. 306, 7/diciembre/1933: 4). Otros premios corresponden también a poetas ignorados por el presente: Agenor Argüello, Francisco Méndez y Mariano Valle Quintero. Todo ideal que escritores clásicos y contemporáneos recomendarían —"incorporación de la poesía en la enseñanza"— Martínez lo hace suyo (*La República*, Año II, No. 317, 20/diciembre/1933). Una

conferencia sobre Fray Bartolomé de Las Casas redondea los honores que el Grupo Masferrer le tributa al estado reformista. Además, durante la celebración de los Juegos Florales descuellan las danzas indígenas de Izalco las cuales los masferrerianos promuevan en la propia capital salvadoreña bajo aplausos del presidente y gabinete.

II

En síntesis, hacia finales de 1933, existe evidencia suficiente para asegurar que Martínez recibe el apoyo incondicional del Grupo Masferrer y de la mayoría de intelectuales y artistas salvadoreños, ahora consagrados como clásicos. Un nuevo proyecto de nación que valora la herencia indígena por medio de la plástica, literatura y danzas autóctonas se halla a la obra. Si a esta "política de la cultura" se agrega la planificación de una reforma agraria, de vivienda barata para "proletarios", promoción del turismo, al igual que educación "popular" y "de la tropa", no resultaría contradictorio que a Martínez el *Suplemento del Diario Oficial* lo califique de "masferreriano". En nombre del "minimum vital", los seguidores mismos del maestro apoyan calificativo y acciones reformistas del Primer Mandatario. En estricta teosofía, el despegue de la política del martinato la *intelligentsia* salvadoreña lo vive como "la apoteosis de masferrer".


LA REPUBLICA

La Apoteosis de Masferrer

Reforma educativa masferreriana del martinato, 1933

Rafael Lara-Martínez
Tecnológico de Nuevo México
soter@nmt.edu
Desde Comal siempre…

Un artículo anterior, "Martínez masferreriano, 1933", revela el apoyo que la mayoría de los intelectuales salvadoreños le otorga al general Maximiliano Hernández Martínez durante el despegue de su presidencia, a un año del etnocidio de 1932. La fundación de una "política de la cultura" su gobierno la obtiene de autores renombrados que forman el "Grupo Masferrer", así como de manera individual de Francisco Gavidia, escritor oficial de honor, y Salarrué, "espíritu dilecto". Participación conjunta en exhibiciones, conferencias, cruzadas pedagógicas y publicaciones oficiales fomenta la imagen de una presidencia que restaura un proyecto de nación. Por la cultura, se trata de lograr "condición armónica del gobierno y la sociedad" (*La República*, Año I, no. 78, 22/febrero/1933).

El apoyo intelectual justifica el uso del término "masferreriano" que *La República. Suplemento del Diario Oficial* le atribuye a Martínez en 1933. Ante "lo más destacado de nuestra intelectualidad […] prensa local […] y distintos miembros del Poder Ejecutivo" el propio "Grupo Masferrer" culmina el año con la celebración del "Día del Indio" en la capital organizando los Juegos Florales Centroamericanos (Año I, Nos. 312 y 319, 14 y 22/diciembre/1933: 4).

Incluso, los actos promueven danzas indígenas "de Izalco y Nahuizalco" como manifestación de alto sentido "espiritual y artístico girando en torno del alma de la raza" (No. 319). Un compromiso político irreconocido logra "la unificación de los intelectuales" alrededor de una temática nacionalista (Año I, No. 255, 7/octubre/1933) Su festejo poético, plástico y musical propone el indigenismo como ámbito artístico de nueva política oficial.

El calificativo "masferreriano" lo legitima también una amplia "reforma educativa" la cual se concentra en diseminar una cultura nacional por la lecto-escritura, alfabetización, bibliotecas populares, escuelas rurales de carácter práctico, cursos de extensión cultural, pláticas informativas para "proletarios" o "clase laborante", uso de la radio para fines pedagógicos y culturales, mejoramiento de escuelas normales, etc. La "obra de aliento" del "Supremo Gobierno" elevaría la condición escolar de "las clases pobres, trabajadoras, que entre nosotros representan la gran mayoría aborigen [indígena]" (Año I, No. 310, 12/diciembre/1933). Estos "asomos de evolución cultural" brotarían de una "nacionalización de la escuela" (No. 255, 7/octubre/1933).

El objetivo de la presente nota consiste en exhumar del olvido una reforma educativa que la actualidad reclamaría como "innovadora" por su contenido nacionalista y por recibir el auxilio unitario de "todos los intelectuales", ahora canonizados como clásicos. Los dictados ideales de ese proyecto masferreriano por refundar la nación salvadoreña los describe la publicación oficial: *La República*. Prosiguiendo una estricta secuencia mensual, un proyecto de investigación más amplio enumeraría la doctrina gubernamental por renovar la "educación popular" e instruir a la "masa proletaria" bajo preceptos estéticos de un nuevo arte nacional.

El cuadro “Escuela bajo el amate” de Luis Alfredo Cáceres —pintor tan activo como José Mejía Vides, Miguel Ortiz Villacorta, etc. durante el despegue artístico del martinato en 1933— retrata en toda lucidez el proyecto de nación y su alto espíritu masferreriano por alfabetizar a las masas. El ideario del martinato se inspira de “Leer y escribir” (1913/5) de Alberto Masferrer. Asimismo, se hace efectivo el “minimum vital” masferreriano (1929) bajo el impulso de “viviendas baratas”, “reforma agraria”, turismo regional, cooperativismo y otras reformas. que promueve el mismo gobierno (véase: óleo “Reforma agraria” (1935) de Pedro Ángel Espinoza como exaltación de obra masferreriana del martinato en el Museo de Arte (Marte, www.marte.org.sv)).



Escuela bajo el amate (1939), Luis Alfredo Cáceres

(Campesinos-indígenas salvadoreños nacionalizan su experiencia bajo dictado de lecto-escritura de los clásicos durante reforma educativa masferreriana del martinato. De izquierda a derecha: *Estrellas en el pozo* (1934) de Carmen Brannon, *Cuentos de cipotes* (1945) de Salarrué, *Leer y escribir* (1913/5) de Alberto Masferrer, *Fábulas* (1945/1955) de León Sigüenza, *Las voces del terruño* (1929) de Francisco Miranda Ruano y *Poesías* (*Jícaras tristes*, 1936/1947) de Alfredo Espino. Nótese conocimiento de obras canónicas antes de su publicación y título definitivo. Igualmente, se revisten de función nacionalista, masferreriana y martiniana, obras “meta-políticas” juzgadas de “arte puro”).

II

Al presente que se deleita en ofrecer “nuevas alternativas” culturales y educativas le convendría recordar. Acaso propuestas renovadas en cultura y educación no anhelan sino retomar en el siglo XXI proyectos nacionalistas que, sin documentar, la historia en boga describe en contraposición al martinato: indigenismo y agenda de Masferrer. No obstante, bibliografía encubierta del pro-

pio régimen demuestra que los primeros masferrerianos visualizan en Martínez "la apoteosis de Masferrer" (Año I, No. 228, 4/septiembre/1933). El mandatario pone en práctica una política de alfabetización y de aplicación del minimum vital.

Acaso ya sería hora de recobrar la memoria histórica para iniciar estudios de una reforma educativa olvidada: ¿la primera del siglo XX? Habría que contrastar esta reforma pedagógica y política de la cultura la cual, contra Martínez, la actualidad propone como "*muestra de cambio*", es decir, como *re-volución* o eterna repetición de lo mismo. Pero, en 1933, "ante el problema social del proletariado" la propuesta masferreriana estatal anuncia "el mejoramiento de las masas laborantes" del campo y de la ciudad (*La República*, Año I, no. 67 y 92, 9/febrero-10/marzo/1933). Todos los intelectuales consagrados por la actualidad prosiguen su llamado de "unidad nacional" para producir un arte y literatura *comprometidos* de refundación de la patria.



LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

AÑO I. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.—JUEVES 9 DE FEBRERO DE No. 67

EDITORIAL

Ante el problema social del proletariado

ENLACE
Masferrer = Martínez = Sandino

Rafael Lara-Martínez
Tecnológico de Nuevo México
soter@nmt.edu
Desde Comala siempre…

Por falta de investigación y rigor historiográfico, el pasado salvadoreño continúa desplegándose en fantasía y fabulación. Apreciaciones actuales sobre el pasado sustituyen el quehacer histórico que debería fundarse en búsqueda de documentos primarios. El pretérito se vuelve maleable a intereses del presente, el cual lo moldea a propósitos ideológicos y políticos ajenos a la voluntad de sus actores originales.

Tres escritos anteriores —"Armas y letras", "Martínez masferreriano" y "Reforma educativa masferreriana del martinato"— demuestran el amplio apoyo que recibió el nuevo presidente de El Salvador, el general Maximiliano Hernández Martínez, al inicio de su mandato en 1933. Casi todos los intelectuales que se conmemoran en nombre de la identidad nacional acudieron a su llamado de "unidad", agrupándose bajo consignas de una "política de la cultura".

En más de treinta años, bajo dirección de Saúl Flores, su "reforma educacional" olvidada antecedió la que emprendió hacia 1968 una televisión educativa por la utilización de la radiodifusión como elemento modernizador para diseminar un nuevo proyecto nacional. Al dogma en boga —*Martínez instauró trece años de terror militar luego del etnocidio de 1932*— los ensayos mencionados revelan la manera en que todos los intelectuales y artistas que la actualidad canoniza apoyaron sus iniciativas nacionalistas. Personajes que el presente imagina en pugna al martinato, fraguaron su legitimación ideológica. A la hipótesis del terror los ensayos contraponen la de una colaboración activa de la *intellígentsia* en un nuevo proyecto de nación.

Amenazado por la crisis económica de 1929 y, de inmediato, por "amenazas comunistas", su proyecto reformista lo apoyó la generalidad de la ciudad letrada, hasta el punto que no existían dos sino una sola perspectiva de política nacionalista (véase: *La República*, 4/mayo/1934 que le atribuye a Gilberto González y Contreras, antiguo censor de prensa, la primera disensión). En el despegue del martinato participaron María de Baratta con sus estudios de etno-musicología y folclor, Miguel Ángel Espino con su regionalismo literario, Francisco Gavidia con su labor enciclopédica, el Grupo Masferrer con su exigencia por un minimum vital y la viuda del maestro, Iglesia con misas de campaña, Claudia Lars con su intimismo poético, plástica regionalista de Luis Alfredo Cáceres Madrid, Pedro Ángel Espinoza, José Mejía Vides, Miguel Ortiz Villacorta, etc., Salarrué con su indigenismo y teosofía, la Universidad Nacional con su misión orientadora, etc.

La documentación primaria del propio régimen narra el fervor literario, artístico y pedagógico del conjunto íntegro de la ciudad letrada salvadoreña por forjar un nuevo proyecto de nación. Su diseminación le corresponde a conferencias, exhibiciones, charlas informales, fundación de bibliote-

cas populares, reformulación de la escuela rural y, al cabo, uso de la radiofonía como instrumento moderno de educación alfabetizadora, media y superior.

La utopía nacionalista salvadoreña se distinguiría tanto del materialismo capitalista anglo-americano como del comunismo bolchevique. Bajo la égida de Martínez se realizaría "la apoteosis de Masferrer", al aplicar su proyecto vitalista. La noticia oficial de *La República* sobre una alianza masferreriana-Martínez la redobla un informe costarricense sobre "El homenaje a Masferrer en el aniversario de su muerte" (*Repertorio Americano*, Año XXXVII, No. 17, 4/noviembre/1933. Véase ilustración). Intelectualidad y gobierno salvadoreño comparten espacios públicos —Asamblea Nacional, Biblioteca Nacional, Desfile Cívico, Escuela Normal de Señoritas, Imprenta Nacional, Radiodifusora Nacional, Teatro Nacional, etc.— para certificar que el minimum vital masferreriano lo encarna el martinato: cooperativismo, reforma agraria, educacional, cultural, vivienda barata, difusión de obra completa del maestro, y otros proyectos económicos-sociales más reconocidos.


LA REPUBLICA
SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL
Director: ARISTIDES R. SALAZAR — Imprenta Nacional — Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO
AÑO I. — SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.—LUNES [illegible] DE SEPTIEMBRE DE [illegible] — No. [illegible]
NOTA PERSONAL DEL DIRECTOR
La Apoteosis de Masferrer

II

A la vasta red intelectual de sustento nacionalista, la presente anotación des-en-cubre una alianza política y diplomática irreconocida entre el gobierno del general Martínez y el movimiento sandinista de resistencia anti-imperialista en Nicaragua. El acuerdo tácito entre ambos dirigentes data al menos de 1927, año en el cual Martínez firmó una protesta contra la invasión estadounidense al hermano país centroamericano, publicada en la *Revista del Ateneo de El Salvador*. Hacia los albores de la visita del dirigente aprista peruano, Víctor Haya de la Torre al país en 1928, Martínez figuraba ya por su entusiasmo nacionalista, anti-militarismo estadounidense. Su cargo de presidente del Ateneo en 1929 acrecentó su capital simbólico de erudito.

Posteriormente, en diciembre de 1931, su "*golpe de estado*" la intelectualidad centroamericana lo percibió como acto de independencia ante el Departamento de Estado. La única persona que se atrevió a denunciar el etnocidio de inmediato, el costarricense Octavio Jiménez Alpízar en el *Repertorio Americano* (diciembre/1931-abril/1932), calificó su ascenso al poder de "ejemplo viril" contra "el amo yanqui". La acción que muchos juzgarían ahora de *inconstitucional*, sus contemporáneos la vivían en desafío al mismo imperialismo que había invadido Nicaragua. Según Juan Felipe Toruño (*Revista del Ateneo*, 1932), luego de la represión de enero, un libro biográfico y apologético sobre Sandino, el

de Gustavo Alemán Bolaños, circuló en El Salvador como si se hallara acorde a la nueva situación política reinante. Acaso porque los sandinistas residentes en el país apoyaban a Martínez…

Por último, a defecto de una investigación exhaustiva, la presente anotación rescata el juicio del padre de Sandino durante su estadía en el país en marzo de 1934. En declaraciones ocultas por casi un siglo de desdén historiográfico, Sandino-padre elogia la actitud diplomática de Martínez quien envía a Nicaragua una misión oficial que solventaría asperezas entre sus hijos y el presidente electo, Juan Bautista Sacasa. Ensalza al general Martínez por su labor al depurar la Guardia Nacional nicaragüense, punta de lanza del imperialismo. En paradoja mordaz, Sandino-padre le agradece al presidente salvadoreño lo que la actualidad le incriminaría: diluir fuerzas represivas y de dominación extranjera. La misión diplomática del martinato contribuye a consolidar la "paz" en Nicaragua. La amistad entre Gabriela Mistral, cónsul de Chile en España —defensora de Sandino— y el Canciller salvadoreño refrendaría la opinión de Sandino-padre (*La República*, Año II, No. 355, 6/febrero/1934).



Sandino

Busto en bronce del Gral. César A. Sandino modelado y fundido por el escultor nicaragüense Roberto de la Selva, que ha sido donado por su autor a Niquinohomo, Nicaragua, pueblo natal del héroe de las Segovias. Las fechas grabadas son las que abarcen el período de la titánica lucha por expulsar a los marinos yanquis.

El busto ha sido altamente elogiado, lo mismo que su autor, quien se encuentra desde hace mucho tiempo en México.

III

La cuestión conclusiva no consiste en dilucidar si existiría documentación adicional que justifique alianza política entre sandinismo y martinato hacia principios de los treinta. La interrogativa central es si la historia oficial en boga se atrevería a exhumar expedientes pretéritos olvidados que desmentirían su visión inmóvil por años de ortodoxia. A semejanza de la reforma educacional del martinato, queda abierto a futuras investigaciones exhumar este capítulo enterrado de la diplomacia salvadoreña. Luego del asesinato de Sandino, el anexo que publicó *La República. Suplemento del Diario Oficial* en 1934 representaría una simple hilacha desperdigada de un complejo tejido cuyo entramado total permanece bajo silencio. Hasta cuándo…

IV. Anexo

La República. Suplemento del Diario Oficial. Año II, No. 384, 12/marzo/1934: 2.

El padre del general Sandino agradece a El Salvador su oportuna cooperación moral en pro de la justicia

"Siento —dice— el supremo consuelo de ver en torno de Nicaragua y de sus destinos, un Gobierno ardientemente sostenedor de los principios de honor y de la dignidad centroamericanos"

"El Gobierno del general Hernández Martínez ha demostrado prácticamente su devoción por la causa de la justicia"

El señor don Gregorio Sandino, padre de los generales Augusto y Sócrates Sandino, quien desde hace algunos días se encuentra de visita entre nosotros, ha hecho a la prensa nacional las importantes declaraciones que a continuación nos complacemos a reproducir:

"Para nosotros los nicaragüenses, la oportunidad con que llegó a nuestro país la Misión Diplomática del Gobierno de El Salvador, integrada por don Antonio Álvarez Vidaurre y por los pundonorosos militares Merino y Huezo, miembros del ejército salvadoreño, será motivo de eterno y leal reconocimiento".

"Al sentirnos rodeados por la fuerza moral amiga de los representantes del Gobierno que tan acertada y patrióticamente preside el general don Maximiliano Hernández Martínez, y por la de otras naciones centroamericanas y amigas, los nicaragüenses angustiados por la incertidumbre de aquellos graves y lamentables momentos plenos de una intensidad, experimentamos una reacción espiritual muy honda; y la labor hábilmente desarrollada por el culto y distinguido diplomático y por sus compañeros los agregados militares pocas horas después de su llegada, dio por resultado el nacimiento de la tranquilidad pública al cristalizarse en histórico decreto promulgado por el señor presidente Sacasa, en su carácter de Comandante General de la República, el orden constituido destruyendo la base viciada sobre la que se levantaba el edificio de la Guardia Nacional, creada por las fuerzas de ocupación norteamericana de la que aquel cuerpo era una sombra funesta".

"Con la oportuna cooperación de El Salvador y de otras naciones hermanas, un nuevo plano de acción fortifica en nosotros la esperanza de mejores días para la Patria; y puedo decir, con sentimiento de gratitud y con orgullo de padre, que es a El Salvador al que se debe en gran parte que después de la trágica muerte de mi hijo Augusto [21/febrero/1934], se cumplieran las nobles aspiraciones suyas que luchaban por restablecer en todo su imperio el orden constitucional interrumpido por el funcionamiento imperfecto de aquella guardia".

"Como nicaragüense, como padre de los generales Augusto César y Sócrates Sandino y como amigo del Presidente de Nicaragua, doctor don Juan Bautista Sacasa, rindo al pueblo y al gobierno de El Salvador los más fervientes agradecimientos, y dentro del profundo dolor que embarga mi

espíritu, siento el supremo consuelo de ver en torno de Nicaragua y de sus destinos, un Gobierno ardientemente sostenedor de los principios del honor y de la dignidad centroamericanos".

"El Gobierno del general Hernández Martínez ha demostrado prácticamente su devoción por la causa de la Justicia, asistiendo a un pueblo en desgracia, en los momentos en que todos los horizontes estaban envueltos en las más densas sombras".

Gregorio SANDINO

San Salvador, El Salvador, marzo 9 de 1934"

(En la misma página aparece "El hermano Salvador" de Juan Ramón Avilés (Managua, 6 de marzo), misiva que reconfirma presencia diplomática salvadoreña a favor de la "esperanza" nicaragüense)

V. Ilustraciones

"La apoteosis de Masferrer", *La República. Suplemento del Diario Oficial*, Año I, No. 228, 4/septiembre/1933.

"Busto en bronce del general César A. Sandino", Roberto de la Selva. La fotografía del busto acompaña el artículo "Ha sido asesinado el libertador (La Unión, El Salvador, 26 de febrero de 1934)" de N. Viera Altamirano. En la parte inferior de la misma página, hay otro "envío del autor, San Salvador", intitulado "Sandino el libertador, y Martí el comunista" de Enrique Sorel (*Repertorio Americano*, Tomo XXVIII, No. 11, 17/marzo/1934). Viera Altamirano califica al nicaragüense de "dedicarse al servicio de un celeste mandato [como] un caso más en que el amor a la libertad y la justicia transfigura a los hijos del pueblo, haciendo Mesías al hijo del carpintero". "Sandino viene a ser un nuevo libertador: a él se debe, en gran parte, el cambio radical reciente en la vida del panamericanismo". Sorel lo distingue de Martí por el calificativo "libertador" que modifica su apellido, juzgándolo por su "entereza moral y la pureza cívica". Ambos autores salvadoreños expresan una adhesión suprema al ideal sandinista, sin afiliarse a la causa de Martí.



“ Primera reforma agraria (1935)”, Pedro Ángel Espinoza

(Celebración plástica de la “apoteosis de Masferrer” en materia de distribución de la “tierra para los campesinos” por el gobierno del general Martínez desde finales de 1932 según *La República*. El hecho que “continúa la distribución de tierras nacionales entre numerosas familias de campesinos pobres” lo reduplica el arte en su exaltación fervorosa (*La República*, Año III, No. 693, 9/abril/1935). Junto a Miguel Ortiz Villacorta, Salvador Salazar Arrué, Alfredo Cáceres Madrid, Rosita Ortiz V. […] María de Baratta, Carmen Brannon, José Mejía Vides, etc., Espinoza participa en la “Exposición de pintura en la ciudad de San Vicente” (*La República*, Año III, No. 860, 13/noviembre/1935). Este “acto de significación social e histórica” merece apoyo estatal, el cual al presentar la pintura junto a ganadería, industria, turismo, etc. aclara la vocación económica del arte, incluso del teosófico)

Familia lingüística Matagalpa de América Central

Daniel G. Brinton, M.D.

(Leída ante la American Philosophical Society, diciembre 6, 1895)

Traducción: **Dr. Federico Ramón Mairena Vásquez**

Matagalpa, Diciembre 2009 - Enero 2010

Federico Mairena Vásquez
(* Matagalpa, Agosto 1970).

Con estudios en Medicina en la Universidad Nacional Autónoma en León, y especialización en Economía de la Salud y Medicina Basada en la Evidencia.

Vivió su infancia en el Barrio Apante y estudió en el Instituto Nacional Eliseo Picado de Matagalpa. Sus padres despiertan en él un especial interés en las lenguas indígenas que matizan el habla coloquial matagalpina.

A modo de afición, en 1997 inicia un proceso de búsqueda de información sobre la historia y la lengua india de Matagalpa, de la cual deriva el hallazgo del texto *"The Matagalpan Linguistic Stock of Central America"* de Daniel G. Brinton, y que ahora nos ofrece en una versión traducida al español.

En 2004 fundó el portal Web MatagalpaXtrem, que brindaba información general sobre Matagalpa. Actualmente trabaja en un relanzamiento de este proyecto, el sitio "Explore Matagalpa", en el cual pretende difundir la información que resulta de su afición de explorador.

Geografía. - Un idioma nativo peculiar prevalece - o ha prevalecido los últimos cincuenta años entre la población aborigen en la porción del Estado de Nicaragua donde se encuentra la ciudad de Matagalpa y los pueblos de San Ramón, Muymuy, Sébaco y otros en el departamento de Matagalpa; y los pueblos de Telpaneca, Palacagüina, Yalagüina, Condega, Tologalpa, Somato Grande y otros del departamento de Segovia. Que en un momento se extendió hasta el departamento de Chontales según lo demuestran los numerosos nombres geográficos que se mantienen y las tradiciones de los que todavía la hablan.

Las personas que utilizan este idioma parece que no han tenido ningún nombre colectivo como patronímico. Han sido llamados por los escritores españoles, y por otros que les han seguido, "Chontales" y "Popolucas." Ahora es plenamente reconocido por etnógrafos competentes que estos términos no tienen, y jamás han tenido, ningún significado étnico. Estos términos son tomados del náhuatl (hablado por los aztecas y otros), en el cual son nombres comunes, *chontalli* que significa persona ruda, rústica; *popolocatl* persona extraña o extranjera. Muchas tribus que no hablan el Náhuatl, son llamadas así en México y América Central. ***(*a)*** [1]

El Sr. E.G. Squier, en su descripción de las tribus y lenguas de Nicaragua, da una ubicación de una tribu de "Chontales", y añade un pequeño vocabulario de la lengua, ***(1)*** que nos permite asignarla sin vacilar a la familia lingüística Ulwa (o Ulva), que difiere ampliamente de la que presentamos en este trabajo.

En trabajo anterior de Don Pablo Levy en Nicaragua, el autor nos informa que los Chontales hablan maya y eran descendientes de los Fenicios ***(2)***.

El *Correspondenzblatt der deutschen Anthropologischen Gesellscahft*, de septiembre de 1874, es un artículo basado en las investigaciones del Dr. Carl Hermann Berendt, que claramente rechaza el uso del término *Chontal* en un sentido étnico, y afirma que los Chontales y los Popolucas en Nicaragua hablan varias lenguas, no teniendo otra cosa más en común que la de no ser Aztecas, y por tanto, todos fueron llamados por los Aztecas (Náhuatl) extranjeros y bárbaros.

El artículo menciona además que el Dr. Berendt había logrado la obtención de un vocabulario de los "Chontales de Matagalpa", e informó que, aunque encontró en ella varias palabras idénticas a las de las lenguas vecinas, no veía ninguna razón para creer que se refería a cualquiera de ellas.**(3)** El estimó el número de hablantes nativos entre 10,000 a 12,000.

El Dr. Berendt nunca publicó parte de este material, y después de su muerte llegó a mí poder. Descubrí que consisten en un vocabulario de noventa y cuatro palabras y algunas frases suministradas por el Rev. Víctor Noguera, un sacerdote ordenado en 1853, y que en parte había aprendido la lengua del párroco de Matagalpa y San Jorge, poco después de esa fecha.

He estudiado lo suficiente como para estar convencido de que el Dr. Berendt probablemente tenía razón al considerarla una lengua sin relaciones genealógicas con sus vecinas, aunque profundamente relacionada lexicográficamente. Las lenguas vecinas son, la Náhuatl o azteca en el sur, la Lenca al oeste, la Ulwa hacia el norte y el Mosquito (o Moscan) hacia el este. Otras poblaciones que no están lejos, como los Chortís de Honduras hablando en un dialecto maya, los Jicaques (Xicaques) en el mismo Estado, y los Mangues en Nicaragua.

[1] Nota del editor: **(*a)** corresponde a una de las varias notas del traductor incluidas al final.

De acuerdo con este punto de vista, en mi clasificación lingüística de la raza americana, publicado en 1891 **(*b)**, la puse como un tronco separado, dándole el nombre de "Matagalpa". Para ilustrar su carácter, inserté un vocabulario de 16 nombres y los cinco primeros números. **(4)** Previo a este artículo, en el apéndice de un artículo publicado en el *Compte-rendu* del *Congrés Internacional des Americanistes* de 1890, en relación con el verdadero significado de los nombres de Chontales y Popolucas, y una especificación de las diversas tribus incluidas bajo estos términos, ahí inserté una parte de la lista de Noguera **(5)**.

Conociendo el origen algo incierto de la fuente, y sin ninguna otra autoridad con la cual comparar, lo consideré insuficiente para un estudio especial. Sin embargo, me complace decir que ahora esa dificultad ha sido anulada, y estoy en condiciones de presentar un vocabulario ampliado y corregido y un breve análisis gramatical de esta lengua.

El material para esto es suministrado por un artículo de un inteligente profesor, Don Jeremías Mendoza, de Yoloaiquín, publicado en la revista *La Universidad*, en San Salvador, Centro América, en junio del año pasado (1893). El descubrimiento fue inesperado para mí, el artículo de Mendoza describe el pueblo indio de Cacaopera, que se encuentra en la sierra de San Salvador, a ciento cincuenta millas de Matagalpa, no expresa conocimiento alguno de que el dialecto de esa aldea de montaña es idéntico con el de gran parte de la población indígena de los departamentos de Matagalpa y Segovia en Nicaragua.

El pueblo de Cacaopera se encuentra en el departamento de Morazán, a dieciséis kilómetros de su capital, y se destaca por la tenacidad con que sus habitantes han conservado la pureza de su sangre y sus tradiciones, costumbres e idioma. Ellos han ocupado esta localidad, en lo que va la historia escrita. De acuerdo con sus propias tradiciones, sus antepasados antes de la conquista ocuparon un sitio a unos tres kilómetros al oeste de la población actual. En ese punto todavía es visible un área de un kilómetro cuadrado, en el cual hay montículos y ruinas de edificios antiguos. El suelo es rico en fragmentos de cerámica, existen algunas columnas con jeroglífos y figuras pintadas sobre su superficie, y también han sido exhumados fragmentos de piedras talladas. Este lugar es conocido como el "Pueblo Viejo".

Estos hechos son importantes, por tanto demuestran la larga ocupación de la región por estas personas, como la prueba del grado de cultura que alcanzaron.

Actualmente su número es de unas tres mil almas, la mayoría de los cuales se dedican al cultivo del maguey y la fabricación de ropas y cuerdas de sus fibras. Estos son coloreados, y con ellos hacen hamacas, arneses, sogas, redes y similares, que son altamente apreciados por sus vecinos.

Son personas laboriosas y simpáticas, ah y buenos católicos, por supuesto, pero mezclan con los ritos de la Iglesia muchos elementos originales de su antiguo culto, como las danzas y representaciones dramáticas enmascaradas.

Fonética.

Los sonidos de la lengua parecen ofrecer poca dificultad a un estudiante español. Las palabras proporcionada por Mendoza se escriben de acuerdo con el alfabeto español, el único punto que se señala es que la "i" y la "k" debe ser pronunciadas forzosamente.

Las palabras de Noguera están en el sistema fonético formulado por el Dr. Berendt, que, en la medida de lo posible, sigue los valores españoles. **(*c)**

Concepto de Número.

Como en la mayoría de las lenguas de América, la idea de la pluralidad no se expresa a menos que el contenido no sea suficiente para transmitirla. Noguera menciona: *Libra Buyo* = dos libras.

Cuando se expresa, se usa el sufijo *guálkara*, como en *guapueguálkara* = sombreros. Aparentemente, esto significa "sombreros, muchos". La misma construcción se encuentra en el Mosquito.

Este sufijo aparece como un "infijo" al pluralizar los pronombres, como

- Singular, *caraji*, él. Plural, *cara-gualcara-ji*, ellos.

En una forma abreviada en la segunda persona.

- Singular, *maniji*, tú (En. thou). Plural, *mani-gual-ji*, ustedes.

Y probablemente aún más incorporadas a la primera persona:

- Singular, *yamiji*, Yo. PIural, *yam-ta-ca-ji*, nosotros.

Como se verá más adelante, el plural de los verbos se basa en estas formas pronominales.

La noción de plural exclusivo e inclusivo, o del número doble, no aparece.

Concepto de Género.

Parecen existir pocas palabras independientes que denotan sexo. Para "padre" y "madre", se utiliza el mismo término, *amis*, (por lo tanto = "padres").

Cuando sea necesario para definir el género, las palabras, *apu*, masculino, y *mayrro*, femenino, se añaden, v.g., *piyu-apu* = gallo; *piyu-mayrro* = gallina. Esta última es casi con seguridad la Mosquito, *mairin*, que tiene precisamente el mismo significado y uso gramatical,**(6)** y es un compuesto de la femenina *yorra*, con un prefijo que denota "humana".

Pronombres.

Los pronombres personales son:

Yo, *yami* o *yamiji*.	Nosotros, *yamtacaji*.
Tú, *Manijí*.	Ustedes, *manigualgi*.
Él, *caraji*.	Ellos, *caragual-caraji*.

Los posesivos son:

- Mío, *áyki*, o bien, *Kikara*.

- Tuyo, *ayma*, o bien, *makara*.

- Suyo o de otros, *ayni*.

En la construcción, la segunda forma del pronombre posesivo sigue a la cosa poseída, como:

- Mi sombrero, guapue kikara.

- Tu plato, barrán makara.

- Tu cabello. kili makara.

En las formas abreviadas, *ke*, mío, *ma*, tuyo, son postfijados al nombre, formando, en relación con los nombres de las partes del cuerpo, etc, inseparables. Como es el caso en general en las lenguas de América.

Los pronombres personales tienen similitud con los de la lengua Musquito, que son: el *yang*, yo, *man*, tú. Esta semejanza se extiende también a los posesivos, Mus., *lupi-ki*, hijo mío (mi hijo)**(*d)**; *mitam* (= *mita-m*), mano tuya (tu mano, etc.) **(7)**.

La identidad es tan sorprendente que me induciría a reclamar una relación entre las dos lenguas, especialmente porque tienen muchas otras palabras en común, pero como he señalado en otra parte, los pronombres personales y sus derivaciones pertenecen a una clase de palabras que deben ser excluidos de la comparación lingüística con fines etnográficos **(8)**.

Los demostrativos son:

- Esto, *iraji*.

- Eso, *manijí*.

El segundo de estos, se podrá observar, es idéntico al pronombre personal de la segunda persona del singular, "tú".

Otro demostrativo, que a veces tiene el sentido de un artículo definitivo es *múkare*. Se adjunta a los nombres tomados de los españoles, como, calzones, *kalsoma múkare*, pero no se limita a ellos, como en el nombre del árbol de algodón es *man dapan múkare*.

El sufijo *bas* parece ser otra demostración de carácter similar, como, *yorrabas*, la muchacha.

Los Números

Los números, dados por las dos autoridades (Mendoza y Noguera), son los siguientes:

	Mendoza.	Noguera (N).
1,	*tibás,*	*bas.*
2,	*burro,*	*buyo,*

3,	*guadbá,*	*guatba.*
4,	*botarro,*	*bota'jio.*
5,	*panacas,*	

Estos tienen algunas afinidades con el Ulwa, pero también diferencias, que nos impiden suponer que son idénticas.

Puntos Cardinales.

Estos se expresan en frases de esta manera:

- Norte,

huin-sal-náka,	literalmente,	"Viento, de dónde viene."

- Sur,

mari-kat,	„	"Mar; donde está."

- Este,

lan-sal-náka,	„	"Sol, de dónde viene."

- Oeste,

Ian-kannáanka,	„	"Sol, donde se pone."

La palabra *mari* en el término para el sur, sin duda es española, estos montañeses, probablemente en su antiguo aislamiento ignoraban los océanos.

Construcción,

El sujeto precede al verbo y, a menudo se encuentra en aposición a un pronombre, como:

- *Lan*	*carají*	*kánnaba*,
- Sol,	él	va hacia abajo.

v.g., "El sol se pone."

El objeto puede preceder o seguir al verbo.

- Tengo hambre,	*sepá dainale* (N)
- ¿Vamos a cortar maguey?	*guano sirru catjali?.*
- Puedo hacer una hamaca,	*yamji tati parri.*
- Tome asiento,	*anda kulkane* (N).

- La niña tiene un plato en la mano,   *Yorrabas dainate barrambas pánacam.*

La última palabra, *panacam*, probablemente debería ser analizada como *pana-ca-m*, "mano-en-ella", donde posposición y pronombre posesivo se incorporan con el sustantivo.

Mendoza da el verso siguiente; compuesto por un joven nativo de Cacaopera. Agrego una traducción interlineal de la palabra, por su claridad:

- Uppi	***irají***	***yálaka,***	
- Campo	este (esto, esta)	hermosa	
- guásirri	***gualirat***	***butatáguali***	
- pájaros	muchos	cantar.	
- yorra	***nananquis***	***dateale***	
- Una chica		está ahí	
- kaká	***tukat***	***enquis***	***culaniquiyu.***
-			morir.

Traducción (de Mendoza).

En este campo hermoso,

Cuando los pajaritos cantan,

Allí vive una joven,

¿Por quién me estoy muriendo?.

Verbos.

Según los ejemplos dados, la fórmula general del verbo es:

Pronombre separable + tema verbal + índice temporal + sufijo pronominal inseparable + índice numérico.

Ese último punto es obligatorio en el plural solamente.

Los personales inseparables uniformes son:

Singular.	Plural.
1. *i, im*,	1. *áca.*
2, *am*,	2. *ámbira.*
3. *a*,	3. águali.

Estos son derivados de los personales separables por los procesos de sufijación y elisión, y la última se ha llevado a tal grado que el significado original del sufijo se ha perdido, y los separables personales ahora son prefijadas. Este es precisamente el proceso del que tenemos tantos ejemplos en las lenguas romances, y es común al habla a inflexional en todo el mundo, si, de hecho, no es el origen de la misma.

Los índices temporales son:

Presente. - *t*.

Primer pasado. - *teal* (o *tea*).

Segundo pasado. - *l*.

Futuro. - *jal* (*jam*, *ja*, o *j*).

Estos están sujetos a diversos cambios eufónicos, y se explican como infijos denotando el tiempo sufijado al tema verbal y desgastado a su expresión fonética mínima.

Verbo Sustantivo.

Como de costumbre, en estas lenguas, no encontramos ningún verbo sustantivo verdadero.

- Maniji	***yalaca***	***aycu***	***caridi.***
- Tú,	bella	luna	como.

v.g., "Tú eres bella como la luna."

"Estar en un lugar" (estar) se expresa por el verbo *datiali*. "Yo seré", *dajini*; "ustedes estarán", *dajamámbira*.

Interrogativos.

Las muestras de estas son:

- ¿Cómo está? (N.)	*bátsigŭa bayamani?*
- ¿Nos vamos al bosque?	*guano yurra?*
- ¿Nos vamos al río?	*guano yelka?*
- ¿Vamos a cortar maguey?	*guano sirrú cátjali?*
- ¿Vamos a traer el agua?	*guano Ii yerájali?*
- ¿Quieres trabajar.	*natánji tiquitguanán?*

Negativos.

El término separable para negar es *guaca*, no; pero formas negativas especiales parecen ser empleadas en los verbos, como:

- Querer, *nati*.
- No quiero, *naquisanca*.
- Yo no quería, *natiala*.

Estas no son claras.

Paradigmas.

Tener, ***dainati.***

Presente.

Singular.	**Plural.**
- Tengo, *y. dáinati.*	Tenemos, *y. dainatáca.*
- Tienes, *m. dáinatam.*	Tienen, *m. dainatambira.*
- Tiene, *c. dáinata.*	Tienen, *c. dainaláguali.*

Pasado.

- Tenía, *y. dainateáli.*	Teníamos, *y. dainateáca.*
- Tenías, *m. dainateálam.*	Tenían, *m. dainatealámbira.*
- Tenía, *c. dainateála.*	Tenían, *c. dainatealáguali.*

Futuro.

- Tendré, *y. danajim.*	Tendremos, *y. danajamdaca.*
- Tendrás, *m. dainajáman.*	Tendrán, *m. dainajamambira.*
- Tendrá, *e. dainajáli.*	Tendrán, *e. dainajáguali.*

Llorar, ***gualvajali.***

Llanto, *guálvata*, Haber llorado, *gualvanenala.*

Presente.

Singular.	**Plural.**
1. *guálvati.*	*gualvatáca.*
2. *guálvatam.*	*gualvatámbira.*
3. *guálvata.*	*gualvatáguali.*

Primer pasado.

1. *gualvateáli*.	*gualvateáca*.
2. *gualvateálam*.	*gualvatealámbira*.
3. *gualvateala*.	*Gualvateálaguali*.

Segundo pasado.

1. *guálvalí*.	*gualvaláca*.
2. *gualvalám*.	*gualvalambira*.
3. *guálvala*.	*gualvalaguali*.

Primer futuro.

1. *gualvajím*.	*gualvajaldáca*.
2. *gualvajámam*.	*gualvajamambira*.
3. *gualvajáli*.	*gualvajáguali*.

Segundo futuro.

1. *gualvanememti*.	*gualvanemtáca*.
2. *gualvanememtam*.	*gualvanemntábira*.
3. *gualvanenala*.	*gualvanentáguali*.

Imperativo:

- Llorá, *gualva maniji*.
- Llorad, *gualvatambira manigualji*.
- Déjalo llorar, *gualva cariji*.
- Déjenlos llorar, *gualvataca caragualcararaji*

En el vocabulario, las palabras de la lista de Noguera están marcadas con un N. Las que no están distinguidas son del artículo de Mendoza.

Vocabulario. (*e)

Agua, *lí*, *li* N. (Musquito, *li*, *liu*).

Alcalde, *huyá*.

Algo, *baybés*.

Algodón, *dapan*.

Amarillo, *mayu*.

Ano, yukitu N..

Antes, *tácan*.

Árbol de pino, *ka* N.

Árbol, mán, man N.

Arco, *juip* N.

Armadillo, *kisu* (Ulwa, *kusih*).

Atol, *cáurre*.

Ayote, *ígua*.

Banco (de madera), *kul* N.

Barranco, *cusní*.

Bella, *yálaca* (root, *yal* o *yala*; ver Bueno y Malo).

Blanco, Saju (Lenca, Shogo; Xicae que, sae).

Boca, *tamaguá*; ***taua**ke* N.

Bosque, *yurra*.

Brazo, ***pana**má*; ***pana**ke* N. (*má* = tu, *ke* = mi).

Bueno, *bácaca* (la raíz es, probablemente, *ba* o *bay*, ver Malo y Feo).

Buho, *iskirri*.

Caballo, *darráy*; *dréije* N..

Cabeza, *guara*; **mai**ke N. (dos palabras muy diferentes; guará pueden ser aliada de tohoro, Lenca).

Calabaza, suna, otro tipo, *gŭiia* N.

Calor, *guayuka* N.

Cama, ***ukras**ke* N.

Camino (ruta), *lap*.

Campo, llanura; *úppi*.

Cántaro, Jarra, *inti*.

Caña de azúcar, naná.

Caracol, *soni*.

Carne (de carne), *nacat*, *bubal* N. (el primero es del Náhuatl, *nacatl*)

Casa, *u*, *u* N. (el mismo en Ulwa).

Cejas, *nakila* N.

Cera, *simila* N.

Chile, *cumá*.

Color, *kalortita* (probablemente del Español, Color).

Cómo, *caridi*.

Debajo, *batíe*.

Derecha, *áydica*.

Detrás, *manacát*.

Día, *lántaca* (de *lan*, sol).

Dientes, ***nini**ke* N. (Lenca, *nigh* o *neé*).

Dinero, *yapa* N.

Dolor, *acáguata*.

Dulce, *yaya*.

Enaguas, *yus*, N., "manta", *yus*.

Encierro, *curral*. (al parecer del Español)

Encima, *ruc*.

Femenina, *yorra*; *yueiya* N. (Caribe, *wiire*; Musquito, *yall*, donde la frecuencia *r* = *l* puede aparecer).

Feo, *fiéraba*.

Flecha, *sista* N. (Musqulto, *trisba*),

Flor de pino, *ku* N. (Nahuatl *ocotl*).

Frasco, Recipiente, *tútu*.

Frijoles, *pác*.

Frío, *tústata*.

Fuego, *laguáli*; *lauale* N.

Gallina, *piyú-mayrro*; boluko N. (este último es el Ulwa, *lukuh*, la terminal *mayrro* = mujer; ver Gallo).

Gallinazo, Pavo, *kúsma*.

Gallo, piyú-apu (véase Gallina; *apu* probablemente significa masculino).

Garrobo, *áluba*.

Gato, *michi* (palabra Náhuatl).

Grande, *huilca*; *baibaka* N.

Halcón, *assa*.

Hamaca, Parri.

Hambre, *sepa* N.

Hoja, *mántaca*.(Compare con Árbol)

Hombre, *ómba*; *tali*.

Hormiga, *sukale* N.

Huevo, *ki* N.

Iglesia, *teopan* (palabra náhuatl que significa "lugar sagrado").

Iguana, *jamai* N. (Ulwa, *kasmah*).

Indio, *davi*.

Izquierda, *básaca*.

Ladera, *pálca*.

Ladino, *mulcám*.

Lengua, ***tomam**ke* N.

Lluvia, *guas* N., *iya* (Ulwa y Lenca, *guas* = agua).

Loma, Colina; *carrán*; *Kayan* N.

Luna, *áicu*, *haiko* N. (Ulwa, *uaigo*).

Macho (vir), *misíl*; *misa* N. (*Misa* puede estar aliada a *amis*, padres. El Jicaques, *homé*, y el Lenca, *amashe*, parecen relacionarse. *Tali* es como el Ulwa Alĭam.)

Madera de Brasil, *macár*.

Madera, *dáne*.

Maguey, *sírru*.

Maíz, *ayma*; *aima* N. (Lenca, *ama*; UIva, *ham*).

Malo, *ferácaca* (la raíz es *fera*, ver Bueno y Feo).

Mano, ***pana**ke* N.

Mezcal, *sirrúka*.

Mosca, *a*; *sime* N.

Mucho, *báybaya*.

Muerto, *cúlam*.

Mujer, *mairro* (Musquito, *mairen*).

Nariz, ***nam**ke* N.

Negro, *mulka*.

Nido (de pájaro), *uya*.

No, *guaca*.

Noche, *irranta*.

Nube, amú.

Oído, ***topal**ke* N. (Ulwa, *kupake*).

Ojo, *kunkán*; ***Kun**ke* N.

Oscuro, *rinnicá*.

Padres, **amis**ke N. (ambos para el "padre" y "madre" el *ke* es un posesivo (mis), el Ulwa tiene *ma-maski*, madre, aunque la relación puede ser más próximo a *misa* M., hombre).

Pájaro, *guásirri*, *yulo* N.

Palangana, *Tapit*.

Paloma, *útuyu*.

Pelo, ***Kili**ma*; N. *Kile*.

Pene, ***nas**ke* N.

Pequeño, *chiki*, *kintxe* N. (¿Español?)

Perro, *halu*; *sulo* N. (Ulwa, *sulo*; Jicaque, *soyo*, Lenca, *sui*; Musquito, *yul*, Caribe, *aule*).

Persona, *yavirra*.

Pestañas, ***kili**ke* N.

Pez, *yal*, *yale* N.

Pie, ***napa**ke* N. (el *ke* es un posesivo (mis)

Piedra, *appa*, "piedra de moler" N. (compare con Jicaque, *pai*, Lenca, *tupan*; Musquito, *ualpa*.)

Plátano, *pa*.

Plato, *barran*.

Playa (banco), *yelka-uriaka*.

Poco, *dánmisa*.

Porra, *sarru* (¿Español Jarro?); *seia* N.

Pronto, *sás*.

Red, *güilije* N.

Río, *yelka*.

Rodilla, ***suan**ke* N.

Rojo, *lala* (Lenca, *sheula*).

Saliva, *tahalí*.

Senos, ***tat****ke* (*tak* probablemente = madre; comparar *mama* en Latín).

Sí, *ende*.

Sol, *lan*, *Ial* N.

Sombrero, *guapúe*.

Suficiente, *yalabesca*.

Tabaco, *guilin* N. (Lenca, *gua*; Musquito, *u*.)

Tierra, *durrú*; *doyu* N. (compare con Lenca, *lu*; Kiche, *uleu*, Maya, *luum*).

Tío, ***kúku****ke* N.

Tizón, *jokane* N.

Tormenta, *irra*.

Tortilla, *hin*, *taska* N. (este último es el náhuatl, tlaxcatl).

Trabajo, *tiquitguanan*.

Uñas (de los dedos, etc), ***susu****ke* N.

Venado, *yán*; *yau* N.

Verde, *sácaca* (Lenca, *seega*, azul).

Viejo (a), *uskám*.

Viento, huin (Ulwa, UIN).

Vientre, ***pu****ke* N. (Ulwa, *bakio*).

Viga, *lúbu*.

Vulva, *su* N.

Zapote, tapá.

Verbos.(*f)

Abrazar, *bilúejali* (un abrazo, *biluka*).

Alejarse, *yaguatáguali*.

Bajar, *kánnaba*.

Bañarse, *idíguajali*.

Beber, *dípajali*.

Cantar, *buta táguali*.

Comer, *duri*.

Cortar, *cátjali*.

Dar, *mitiaja* (N. "dame"); *niquía*.

Desear, *nati*.

Dibujar, *yakájali*.

Dormir, *yábunajali*.

Encender, *páytijali*.

Ir, *dihúnan*, también, *guate*.

Jugar, *kútijali*.

Lavar, *sácajali*.

Levantar, *upútijali*.

Llegar, *utúnajali*.

Llorar, *guábajali*.

Matar, *culinájali*.

Moler, *güita*.

Para llevar, *yájujali*.

Reír, *isnaguate*.

Salir, *dastaira*.

Tener, *dáinati*.

Tomar, *sígjali*.

Unirse, *nacadúajali*.

Venir, *ayrájali*.

Observaciones sobre el Vocabulario.

Hombre y mujer. La distinción entre *homo*, *vir* y *mas*, parece ser representados respectivamente por *omba* o *tali*; *misa* o *misil*, y *apu*. Los correspondientes para *femina* y *mulier* son *yorra* y *mayrro*, el primero transmite también la noción de la juventud (*joven*). Todas estas palabras tienen numerosas similitudes en el sonido y significado en los dialectos del centro y el noroeste de Sudamérica, especialmente el Chocó, en la que "hombre" es *ome* o *umu* , “mujer” *muera*, etc.

Evidentemente *mayrro* no es más que *omba-yorra*, la palabra general para la especie humana con la terminación femenina. Que el sonido *m*, en esta como en muchas otras lenguas, se asocia con el ser humano, se explica por una de esas correlaciones fisiológicas del lenguaje articulado, que he discutido en otra oportunidad **(9)**.

Perro y gato. La palabra "perro" en los dialectos de América Central parece provenir generalmente del Náhuatl *chichi*. La siguiente lista muestra las variaciones progresivas:

- Náhuatl, *chichi*.
- Tequisteca, *zigi*.
- Dialectos Sur mayas, *chi*, *'tz'i* **(10)**.
- Lenca, *sui*, *shui*, *shushu*.
- Jicaque, *soyo*.
- Ulwa, *sulo*, *sulúh*.
- Mosquito, *yul*.

Si estas correspondencias muestran la derivación, el conocimiento del perro, junto con su nombre, probablemente se derivó de la población azteca en el norte. Los Mayas puros tenían una palabra totalmente diferente, *pek*.

La palabra para "gato" es la mayoría de las lenguas de América Central es una modificación del Náhuatl *mizton*, un diminutivo de *miztli*, el término para el jaguar.

El maíz y sus productos. La palabra "maíz" en varias lenguas de América Central es la *aima*, y se ha sugerido que probablemente provenga del Maya *ixim*. **(11)** La palabra matagalpa para atol, *cáurra*, es sin duda el Cakchiquel, *k'or* para la misma. No cabe duda de que el conocimiento de esta planta alimenticia extendida a esta tribu es de descendencia Maya.

Adendum.

Más allá de lo anteriormente escrito, he recibido del Dr. Carl Sapper, de Guatemala, algunas palabras del dialecto de Cacaopera, recogidas por él mismo en 1895. Las he añadido aquí para el bien de la comparación.

- Agua, *li*.
- Boca, *dacavŭa*.
- cabeza, *guaráma*.
- Casa, *ŭ*.
- Cuatro, *botarru*.
- Dientes, *ninica*.
- Dos, *burru*.
- Fuego, *lavuale*.
- Hombre, *yévira*.

- Lengua, *ducam*.
- Luna, *aicŭ*.
- Mano, *pana*.
- Mujer, *yora*.
- Nariz, *nam*.
- Oído, *dupal*.
- Ojo, *k'un*.
- Pies, *silin*.
- Sol, *laun*.
- Tres, *vuatpa*
- Uno, *dibas*.

De estos, la palabra "hombre" es de la misma raíz que la de mujer, los de "boca" y "lengua" son probablemente las que figuran las variantes de vocabulario, mientras que para el "pie" es un término totalmente diferente. Dr. Sapper añade que en la actualidad no hay una palabra nativa para "cinco".

Referencias originales del texto.

1. Squier, Nicaragua, Its People, Scenery, monuments, vol. i, p. 314 (Nueva York, 1856).
2. Notas sobre la Republica de Nicaragua, pp. 7, 208 (París, 1873).
3. "Doch giebt dasselbe keinen Anhaltspunkt für Schlüsse auf Verwandtschaft mit anderen Sprachen."
4. D. G. Brinton. The American Race: A Linguistic Classification and Ethnographical Description of the Native Tribes of North and South America, pp. 149, 842 (New York, 1891).
5. Congrés International des Americanistes, Compte-Rendu de la VIII Session, pp. 556-563.
6. Lucie Adam, Langue Mosquito, p. 12 (París, 1891).
7. Lucie Adam, Langue Mosquito, pp. 16-18 (París, 1891).
8. Véase Proceedings of the American Oriental Society, Marzo, 1894. He demostrado que no hay una correlación fisiológica amplia entre los sonidos de las palabras y los conceptos que denotan, de modo que las similitudes o identidades casi seguramente se presentan en poblaciones totalmente desconectadas.
9. In the Proceedings of the American Oriental Society for March, 1894.

10. Cf. Stoll, Ethnographie der Republik Guatemala, p. 55.

11. Consulté sobre este tema de la excelente monografía del Dr. John W. Harshberger, "Maize, a Botanical and Economic Study," en el Vol. I, de contributions from Botanical Laboratory of the University of Pennsylvania (Philadelphia, 1893). La evidencia lingüística está dada pp. 118-128.

Notas del traductor

***a.** Ejemplos de lenguas ajenas al Nahuatl: Chontal de Oaxaca (familia idem), Popoluca de la Sierra (familia mixe-Zoque), Chontal de Tabasco (familia maya), Popoloca de San Marcos Tlacoyalco (familia Oto-mangue).

***b.** G. Brinton. The American Race: A Linguistic Classification and Ethnographical Description of the Native Tribes of North and South America. New York, 1891.

"In Nicaragua two entirely different peoples have been called Chontales. The first of these is also sometimes mentioned as Popolucas. Their tongue is, or a generation ago was, current in and around the city of Matagalpa and in various hamlets of the departments of Matagalpa, Segovia and Chontales. The only specimen I know of it is a vocabulary, obtained in 1874 by the Rev. Victor Noguera, and supplied by him to Dr. Berendt. It contains a small percentage of words from the neighboring dialects, but in the mass is wholly different, and I consider it an independent stock, to which I give the name Matagalpan." (pp. 342)

"man, misa; woman, yueiya; sun, lal; Moon, aiko; Fire, lauale; Water, li; Head, nui'ike; Eye, kunke; Ear, topalke; Mouth, tauake; Nose, nanike; Tongue, tomamke; Tooth, ninike; Hand, panabe; Foot, napake; house, u; One, bas; Two, buyo; Three, guatba

Four, bota'jio." (pp. 342)

"The Matagalpan or " Chontal of Nicaragua " (see ante, p. 149), is from the vocabulary collected by the Rev. Victor Noguera. It appears to stand quite alone. A few remote resemblances to the Talamanca dialects of Costa Rica seem to exist, which, if real, would connect the Matagalpan with South American stocks." (pp. 149)

***c.** Llama la atención que en el glosario de palabras de la lengua Matagalpa no se observa la "f" y la "ñ".

***d.** En la lengua Ccaopera, *Ki* es un sufijo posesivo de la primera persona del singular. Pistaka Kirina Güina Cacaopera. Amaya et al. 1994.

e.** Debe considerarse en estas palabras que puede existir una partícula que denota posesión como el mismo Brinton advierte en la palabra brazo *pana**má, que difiere de la descrita por Noguera *pana**ke***. (má = tu, ke = mi). En lagunas palabras he señalado en "negrita" la partícula que para mí es probablemente la raíz de la palabra. Está probabilidad aumenta al examinar las palabras tomadas de la Lengua Cacopera (véase Adendum)

***f.** Al observar la estructura de los verbos conjugados (véase ejemplos de verbos conjuga-

dos), debería considerarse que probablemente algunos verbos descritos por Brinton, en cierto modo, podrían estar conjugados (v.g. ~*jali* en el futuro de la tercera persona en singular y ~*ati* en el presente de la primera persona del singular).

La bendición del Güegüense

por Marvin Saballos Ramírez

¡Matateco Dio Mispiales! ¡Que Dios los Bendiga!

Originalmente publicado en La Prensa, 30 de enero de 2010, sección de Opinión, bajo el título La Bendición del Güegüense. Reproducido con autorización de su autor.

Marvin Saballos Ramírez es Master en Comunicación Social, Especialista en Psicología Social, Licenciado en Psicología, con cursos varios en Negociación, Solución de Conflictos, Derechos Humanos.

Profesor e investigador universitario en los temas de Psicología Social, Comunicación Social, Opinión Pública, Historia Social, Derechos Humanos, Negociación, Seguridad Democrática. Coordinador Centroamericano del Programa Cultura de Paz y Democracia de la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, de la cual fue también su Representante en Nicaragua entre 1985 y 2002. Director ejecutivo fundador del Grupo Cívico Ética y Transparencia.

Escribe regularmente artículos de opinión y ensayos sicosociales en medios nacionales. Otras publicaciones incluyen "Gueguence Scout" Cuento Infantil, Asociación de Scouts de Nicaragua, Managua, Enero 2004 y "Salud Psicosocial en un Desastre Complejo: El Efecto del Huracán Mitch en Nicaragua" en colaboración con Prewitt, Joseph, Cruz Roja Americana – UPAZ, Guatemala, Agosto, 2000.

¡Ah, estos mis muchachos del siglo XXI!

Parece que no entienden la bendición que les legamos desde el siglo XVII. Si el Güegüense pudiera hablarnos, seguramente nos diría algo parecido.

Según los estudiosos, El Güegüense se clasifica como una comedia bailete, una obra de teatro callejera. Ha sido objeto de múltiples interpretaciones, desde la pura picaresca hasta expresión teatral subversiva del orden colonial. En lo que todos parecen estar de acuerdo es en su genialidad.

Tratando de entender la lógica de la obra, me pregunto: ¿Acusaríamos de doble cara, de hipocresía, a los caricaturistas de hoy por recurrir al humor, a la sátira, a figuras alegóricas, para expresar su mensaje sobre los acontecimientos contemporáneos? En una sociedad 100 por ciento analfabeta como lo era la nicaragüense del siglo XVI (los letrados eran una rarísima excepción), contando únicamente con recursos comunicativos directos, cara a cara, el teatro era un medio de comunicación excepcional, el cual para captar la atención de un público ambulante, debía igualmente recurrir al humor, la sátira, la chanza, a fin de transmitir su mensaje. Eso parece haberlo logrado magníficamente El Güegüense, al punto de haber logrado sobrevivir a tantos siglos de agitada historia nacional. ¿Las máscaras? Recurso propio del teatro de la época.

Por ello, permítanme disentir del tlatoani de las ciencias físicas, doctor Moisés Hassan, cuando titula su recién publicada obra testimonial La maldición del Güegüence, considerándolo raíz de la corrupción en nuestra cultura; igualmente del tlatoani del súper tiangue, don Carlos Mántica, cuando estima que la esencia del personaje es de un "cuecuense", pícaro burlón. El doctor Hassan, por sus títulos académicos, y don Carlos, por sus excelentes estudios sobre El Güegüense, merecen mis mayores respetos. Son tlatoanis.

Como un arriero trabajador, que ha recorrido caminos de esta Nicaragua, con mi sombrero de sicólogo social, debo reiterar lo que he expresado en anteriores artículos publicados en estas páginas de opinión.

El argumento de la obra se basa en las desventuras de un viejo comerciante y sus hijos, indígenas y mestizos, que son llevados ante las autoridades coloniales para verificarles sus bienes, con la finalidad de "chuparles" lo que puedan y el acuerdo al que finalmente llegan, gracias a la ingeniosa defensa del Güegüense ante el poder autoritario y explotador.

En ágiles, humorísticos y simbólicos diálogos, plenos de dobles sentidos y con un magnífico dominio de los idiomas náhuatl y castellano, se burla de las autoridades, denuncia su incompetencia y corrupción, negociando finalmente una solución pacífica al conflicto.

En esta aventura, encuentro en el Güegüense los siguientes rasgos sicosociales:

- Emprendedor de recia personalidad, voluntad y audacia: viajaba comerciando desde Nicaragua hasta México, pasando por Guatemala y El Salvador. O sea que hacía largos recorridos viajando en macho, a pie, enfrentando los peligros y aventuras de una época en la que no existían los modernos medios de transporte y los caminos estaban dominados por bandas de salteadores.
- Valentía y coraje cívico: no es un individuo sumiso y doble cara, por el contrario, realiza una valiente denuncia contra la explotación. Señala cómo los "Señores principales" están en la "miseria" a consecuencia de sólo vivir en fiestas y derroches y que para costearse su estilo de vida exigen a los pobladores entregar ¡hasta la alcancía!
- Capacidad de supervivencia y versatilidad: ante épocas difíciles y de explotación, tiene que desarrollar múltiples habilidades y oficios. "Como este mi muchacho tiene tantos oficios, hasta las uñas las tiene llenas de oficios… ha sido escultor, fundidor, repicador, piloto de alturas, carpintero…".
- Sanidad mental: demostrada en su capacidad de reírse de sí mismo, de su tragedia, de burlarse de sus explotadores. Cuando lo citan para presentarse ante Tastuanes, el Alguacil Mayor ofrece enseñarle los modales necesarios en el cabildo, pidiéndole un "salario", a lo que el Güegüense finge entenderle "pescado salado"; le aclara, "reales de plata" y pretende escuchar "redes de platos"; ante "pesos duros", entiende "quesos duros". A esta capacidad de saber sobrellevar repetidas situaciones difíciles, le llamamos hoy "resiliencia".
- Hábil negociador y solucionador pacífico de conflictos: como solución, negocia el matrimonio entre su hijo don Forcico y doña Suche Malinche, hija del Gobernador, logrando de esta manera conciliar intereses que parecen irreconciliables, en una estrategia de ganar-ganar. Una estrategia interracial e intercultural. La estrategia posible para la época.

A mi entender, éste es el legado del Güegüense, ejemplo de emprendedor de recia personalidad y voluntad, audaz, valiente, con coraje cívico, habilidoso, artista, humorista, mentalmente saludable, negociador y solucionador pacífico de conflictos.

La bendición del Güegüense.

¡Matateco Dio Mispiales!

Nicaragua: Estudios en la Costa de los Mosquitos en 1892

Courtenay De Kalb

Traducción de Blanca Estrada Cousin

Este artículo fue escrito dos años antes de la reincorporación de la Mosquitia por el presidente Zelaya. Claramente muestra los problemas históricos y el sentir de la Costa en las vísperas de la reincorporación. Su autor, Courtney De Kalb (1861- ?), fue Profesor de Minería y Metalurgia en la Escuela de Minería, Kingston, Ontario. Se casó en 1913 con Eva Frances Douglas (1870-1969), traductora de novelas en español y autora de muchas historias cortas, artículos y revisiones de libros. Ella se había divorciado dos años antes y tenía cuatro hijos. Una muestra de las publicaciones de De Kalb sigue:

"Nicaragua: Studies on the Mosquito Shore in 1892" *Bulletin of the American Geographic Society*, Vol. XXV, No. 4, part 2: 236-288, 1893
"A Bibliography of the Mosquito Coast of Nicaragua", *Bulletin of the American Geographic Society.*, vol. xxvi. (1894)
"Social and Intellectual Condition of Eastern Peru" *Harper's New Monthly Magazine,* LXXXV: 113-126, June 1892
"Perpetual Timber Supply Through Reforestation as Basis For Industrial Permanency: the History of Bogalusa", *The Timberman*, July 1921
Manual of Explosives: A Brief Guide for the Use of Miners and Quarrymen, pp. 126, Bureau of Mines, Toronto June, 1900
"Los Pilares Mine, Nacozari, Mexico", *Mining and Scientific Press*, vol. 100, p. 887.
"Chute Stope", *Mining and Scientific Press*, vol. 98, p. 556.
"Boston Consolidated, Bingham Canyon, Utah", *Minerals*, vol. 30, p. 23.
"Top-Slicing Mining Methods at Cananea, Mexico", *Mining and Scientific Press*, vol. 101, p. 230.
Y varios artículos técnicos sobre minería publicados en *Transactions of the American Institute of Mining Engineers*, New York, USA

NOTA: Las ilustraciones fueran añadidas por el traductor, no forman parte del texto original de De Kalb, salvo el retrato de los funcionarios de la Mosquitia. El cuadro de las cuencas hidrográficas fue reproducido de INETER. Los mapas de arrecifes son de Weller Cartographic Services, Ltd. Road Map of Nicaragua.

Esbozo histórico—Descripción del país—La gente—El gobierno y leyes—La perspectiva para el futuro

I—ESBOZO HISTÓRICO

Reclinada a lo largo del Mar Caribe, con los andes nicaragüenses en la retaguardia de su pared trasera cubierta por la selva, descansa una franja estrecha de arena y selva la cual ha soportado por siglos el sufrimiento de los malabarismos diplomáticos. Primero sirvió como instrumento para la Gran Bretaña en sus tempranos intentos de amenazar a España, y en sus posteriores esfuerzos de capturar la terminal única al Atlántico del canal trans-nicaragüense, la Mosquitia fue finalmente abandonada a la miseria de su estatus político anormal, que involucraba independencia sin poder, y dependencia sin socorro, cuando el riesgo de guerra con los Estados Unidos significó para ella una fuente de peligro más que ganancia para su antiguo "aliado" británico. Mimada y acariciada por generaciones, alentada y ayudada por los ingleses en ataques contra sus vecinos españoles, ahora se encuentra a sí misma obstaculizada por aquellos que antes despreciaba, y a quienes ahora odia amargamente. El descontento, la irritación y la enemistad están trabajando como un fermento en la gente de la Mosquitia. Puede que no llegue a nada, y puede producir un estado de cosas en la cual su soberana, Nicaragua, podría asegurar la integridad de su dominio—por represión militar si es necesario. Nadie podría culparla, y aún la simple necesidad del caso podría impulsar a una infracción de esa astuta pieza de diplomacia británica, el Tratado de Managua. La infracción podría ser equivalente a anulación, y podría revivir todos los reclamos anteriores, lo cual significa que el protectorado británico sobre Greytown y su vecindad podría ser restablecido en nombre de la Costa de los Mosquitos. Ni el tratado Clayton-Bulwer, ni ningún otro, tiene nada que hacer con este aspecto del asunto, como la historia de la Mosquitia y sus enredos descubrirá.

El derecho de descubrimiento de la Costa de los Mosquitos pertenecía a España, Colón había formalmente tomado posesión plantando el estandarte de sus soberanos castellanos en la desembocadura del Río Tinto el 17 de agosto de 1502. Dio la vuelta en Cabo Gracias a Dios, e hizo dos desembarcos, uno en el Río Grande, y el otro en la vecindad de Monkey Point, donde él obtuvo el nombre de Cariari de los nativos, que él dio a toda la región. No hizo ninguna exploración cuidadosa. Las dos tierras bajas, estaban especialmente despojadas de señales prominentes, rodeadas de peligrosos arrecifes de coral e islas coralinas, ofrecían pocos atractivos a los buscadores de imperios de oro. El reclamo fundamentado en el descubrimiento fue reconocido, sin embargo, por una bula papal, basada en la cual una concesión fue otorgada a Diego de Nicuesa, cuya expedición fue destruida en la boca del río Wanks o Segovia, justo en el lado protegido de Cabo Gracias a Dios. Desde esta época, la Costa no atrajo atención sino hasta el despertar de los bucaneros en el siglo XVII. Sus numerosas bahías, amplias lagunas e intrincados canales en el margen de arrecifes de coral, le dio una fresca importancia como lugar de refugio, o un punto conveniente para caer sobre la tierra firme, o sorprender a los barcos cargados de tesoros de Cartagena. Cabo Gracias a Dios, o más propiamente, la bahía en la desembocadura del río Wanks, era el lugar de encuentro de los bucaneros, y allí también el asiento principal y la casa del jefe de los indios mosquitos. De esta ocupación pirática fueron derivados los reclamos de los cuales Inglaterra subsecuentemente hizo su protectorado sobre la costa. Estos reclamos, sin embargo, fueron los resultados del crecimiento gradual de la influencia inglesa y de la ocupación real posterior, así que con el tiempo sus derechos descansaban sobre algo más que una pretensión endeble.

Los bucaneros, que percibían la necesidad de un lugar de descanso donde ellos fueran bienvenidos en vez de tolerados por miedo, usaron toda clase de urbanidades y finezas que poseían para hacerse querer de los indios. Baratijas, ropa, ron y alimentos les eran libremente concedidos. Se les enseñó el uso de armas de fuego, y fueron apoyados en sus incursiones contra los asentamientos españoles al norte y al sur de ellos. Como muchos de los piratas eran ingleses, los nativos fueron instruidos temprano a reverenciar el nombre y poder de Inglaterra, y la lengua inglesa se les hizo familiar. Cuando finalmente en 1655, Jamaica fue capturada para Inglaterra por el Almirante Blake con la cooperación de los bucaneros, la fruta Mosquitia estaba madura para caer dentro de la canasta inglesa. El control fue mantenido por medio de la hermandad pirata hasta su disolución final en 1688. El último contacto de los indios mosquitos con sus amigos filibusteros fue cuando ellos hicieron su famosa retirada desde el Océano Pacífico, y descendieron por el río Wanks, desgastados y agotados, buscando ayuda y protección de los mismos salvajes a quienes ellos habían festejado y corrompido en los días de su poder y orgullo. Temerosos de perder la ventaja ganada en la Mosquitia, el jefe de la tribu, que llevaba el nombre de Old Man, fue llevado a Jamaica en ese año, y después de proporcionar una diversión infinita al derrochador Duque de Albermarle, entonces gobernador de la isla, se le dio lo que pretendía ser un cargo como Rey de los Mosquitos, y una gorra de encaje dorado, la cual se le dijo era su corona y emblema de autoridad. El documento, el cual fue preservado por mucho tiempo entre los mosquitos, hizo del "Rey" un Gobernador General bajo Inglaterra, y le advertía de ayudar y socorrer a todos los ingleses que visitaran la costa. Visitas subsecuentes fueron hechas por los jefes mosquitos a Jamaica de donde regresaron con regalos y con la noción siempre aumentada de su propia importancia, la cual es probablemente el fundamento de la leyenda mantenida hasta hoy entre los hombres mosquitos, que ellos una vez tuvieron a Jamaica en servidumbre y enviaban anualmente a colectar tributo de la gente de esa isla. Es cierto que una común designación mosquita de los jamaiquinos es "los hijos de mi abuelo," un apelativo que frecuentemente se les encara a los jamaquinos quienes ahora tienen las riendas del gobierno mosquito. Esta floja conexión con Inglaterra fue suficiente para todos los propósitos prácticos hasta que la tensión entre la Gran Bretaña y España en la primera parte del siglo XVIII precipitó relaciones más definidas. El vice-almirante Vernon escribió en 1740, "gran ventaja puede lograrse de la amistosa disposición de esta gente (los mosquitos) en caso de guerra con España; y no hay duda que en caso de ruptura el gobierno nunca tendrá una oportunidad tan buena de avanzar los intereses de la Nación Británica y sus colonias." En el mismo año el Gob. Trelawney de Jamaica urgió al Duque de Newcastle mostrando las ventajas que podrían ganarse al incitar a los indios mosquitos a emprender depredaciones amplias sobre los asentamientos españoles. Se hicieron esfuerzos para asegurar la cesión formal de la costa a Inglaterra por el "Rey" Mosquito, un asunto negociado por Robert Hodgson, quien adquirió el título de superintendente. Se hicieron asentamientos británicos, y la autoridad británica fue mantenida por tropas enviadas desde Jamaica en 1744. España presentó una protesta contra la invasión en 1750, y Hodgson, actuando con instrucciones de Trelawney, dijo que Inglaterra tenía un comercio considerable con la costa, y que mantenía una fuerza a mano para reprimir las hostilidades indias contra los españoles, las cuales podrían interferir con el curso normal del comercio. Este astuto artificio engañó por un tiempo, pero cuando el truco fue evidente, y la opresión británica provocó una insurrección de los indios, el Gob. Knowles de Jamaica hizo una declaración clara del caso al gobierno, y recomendó la renuncia a todos los reclamos en la Costa de los Mosquitos. Por consiguiente Inglaterra acordó, entre otras cosas, en el Tratado de París de 1763, demoler todas las fortificaciones en la Costa de los

Mosquitos y otras partes del territorio español, reconociendo como válido el reclamo español fundado sobre la bula papal. Nuevas incursiones siguieron a pesar del Tratado de París, lo cual llevó al tratado de 1783, por el cual Inglaterra acordó abandonar el continente español. Inglaterra persistió



James Cuthbert, Sec'y	**Geo. Hayman, Head-Man**	**Edward McCral, Head-Man**
Chas. Patterson, Pres't	**Robert Henry Clarence** **Chief of Mosquitia**	**J. W. Cuthbert, Att'y-Gen.**

en mantener la Mosquitia aún después de esto, reclamando que no era parte del "continente español," sino que pertenecía al "continente americano," una sutileza extinguida en el tratado complementario que ella encontró conveniente ratificar en 1786, por el cual explícitamente renuncia a todos los reclamos a dominar o controlar la Costa de los Mosquitos. Los indios continuaron bajo el gobierno nominal de los "Reyes" nativos, actuando de acuerdo con el consejo de los comerciantes británicos quienes frecuentaban la costa, hasta el levantamiento de las colonias españolas en 1821, después del cual Inglaterra de inmediato reentró en la Mosquitia, llevando un jefe nativo a Belice y coronándolo como "Rey" bajo la formal protección de la Gran Bretaña. El primer "Rey" pronto fue matado en un pleito de borrachos, y en los siguientes dos años dos pobres desdichados fueron coronados y destronados por los ingleses, y un tercero, Robert Charles Frederick, fue, el 23 de abril de 1825, erigido para cumplir la voluntad de Inglaterra más perfectamente. Al fallar en llenar el papel de títere en su cargo, fue llevado en un barco de guerra a Belice donde murió. Le sucedió su hijo, obediente a sus patrones ingleses, y así una línea de jefes hereditarios fue establecida la cual continúa como autoridad hasta el día de hoy. De uno de los "Reyes depuestos," de nombre George Frederick, Sir Gregor Macgregor, después de su viaje a Cartagena, obtuvo una concesión sin valor de tierra la cual el vendió a los comerciantes ingleses por £16,000 en buena moneda esterlina. El resultado fue

un intento de colonización que resultó en una falla desastrosa y el sacrificio malvado de las vidas de cientos de sencillos colonos. Sir Gregor, sin desmayar, una vez más se esforzó para desarrollar algo de la Mosquitia en la forma de una república ideal que sería conocida como Indialand, un asilo de hombres de todas las razas, y todos los credos, la cual sería una especie de paraíso en el centro del Nuevo Mundo. Se realizaron convenciones y se escribió una elaborada constitución y código legal, que eran sin ninguna duda lo mejor ofrecido a este país infortunado. Mientras el sueño de una ideal Indialand se desvanecía en las mentes de sus visionarios defensores, Inglaterra lentamente apretaba su puño sobre la costa. La estrella de la anexión una vez más se levantaba y fijaba la atención de los estadistas británicos. En preparación para esa medida, el asunto de los límites territoriales fue presionado para llegar a un arreglo. En las vagas incertidumbres del pasado, no se había hecho ningún esfuerzo para definirlos. La primera declaración auténtica de reclamo territorial de los indios mosquitos se encuentra en un trabajo titulado "The Mosquito Indian and his Golden River," escrito por un M. W. en 1699, once años después del final del control pirático, e impreso en 1746 "por Henry Lintot and John Osborn, at the Golden Ball in Paternoster Row." De acuerdo con este viajero, quien fue un inglés, el territorio mosquito empezaba en el Cabo Cameron en la costa de lo que es ahora Honduras, y se extendía tan lejos como 165 leguas al sur de Cabo Gracias a Dios. Esto terminaría en Laguna de Perlas, treinta millas al norte de Bluefields, y 100 millas al norte de Greytown. El límite oeste estaba menos bien marcado, comenzando por una línea de escaramuzas cambiante entre los mosquitos y los albatuines [del mískito albawina], probablemente la tribu que hoy conocemos como sumus. Después los ingleses reclamaron Bluefields, pero esto parece haber sido una invasión por los británicos y sus "aliados" mosquitos al territorio anteriormente ocupado por los indios kukra. Desde 1836, sin embargo, los límites fueron rápidamente extendidos hacia el oeste y al sur hasta que todo el largo de la costa fue reclamada tan al sur como el río San Juan del Norte, incluyendo río arriba, tan lejos hacia el oeste como los raudales de Machuca, y su puerto Greytown, entonces conocido como San Juan de Nicaragua. Thos. Strangeways, K.G. C. había, no oficialmente, reclamado la costa para la Mosquitia desde el Cabo Honduras hasta el Río San Juan, tan temprano como 1822. El crecimiento del comercio con la costa oeste de Norte y Sur América, y la marcha de imperio hacia el oeste de los Estados Unidos, puso de manifiesto la importancia de Greytown a los estadistas británicos. La ocupación real del nuevo territorio no fue hecha, sin embargo, hasta 1848. La inevitabilidad de la adquisición de California por los Estados Unidos mostró a Lord Palmerston que ya el tiempo había llegado para capturar la entrada natural a nuestras posesiones occidentales. La movida fue por consiguiente hecha en nombre del "Rey" mosquito, por dos barcos de guerra ingleses que entraron al puerto de Greytown en el mes de enero de 1848, bajando la bandera nicaragüense, e izando la de la Mosquitia en su lugar, y asumiendo las riendas del gobierno. Los nicaragüenses tuvieron éxito en expulsar a los intrusos, pero los ingleses regresaron con refuerzos y aplastaron a los nicaragüenses; de allí todos los cargos fueron ocupados por ingleses, y la fuerza de policía jamaiquina patrulló las calles. Al mismo tiempo los británicos intentaron capturar la Isla del Tigre, en el Golfo de Fonseca, el supuesto término oeste del canal nicaragüense, con lo cual los motivos de su usurpación mosquita ya no se podían ocultar.

El desenlace de estas capturas fue la negociación del famoso Tratado Clayton-Bulwer, firmado el 19 de abril de 1850, por el cual los Estados Unidos y la Gran Bretaña acordaron mutuamente que ninguno "jamás obtendrá o mantendrá para si el control exclusivo sobre el dicho canal," ni ocu-

pará, fortificará, o colonizará, o asumirá, o ejercerá ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa de la Mosquitia, ni ninguna parte de América Central, ni hará uso de ninguna protección acordada por cualquiera de las partes contratantes a cualquier estado de América Central para adquirir



La Mosquitia según el Atlas de Stieler de 1875 titulado West-Indien und Central-Amerika.

poderes o privilegios. No hay nada en el tratado relativo a la invasión de la Mosquitia, y de ningún modo terminó el control británico en nombre de la Mosquitia sobre la región adyacente al Río San Juan, aunque nuestro Departamento de Estado lo creía así. Los actos de este gobierno anglo-mosquito llegaron a ser tan perversos para la justicia y el orden, en especial en sus violaciones a los derechos de los ciudadanos norteamericanos, y en su interferencia con la Atlantic-Pacific Ship-Canal

Company, una organización norteamericana, como para llevar al Capitán Geo. A. Hollins, U. S. N., a bombardear el poblado y sacar a los ingleses el 13 de julio de 1854, después de fallar en asegurar la protección de la propiedad norteamericana por las autoridades locales. La población remanente organizó un gobierno bajo una constitución provisional, la cual, bajo los términos de un armisticio entre la Mosquitia y Nicaragua, mantuvo control del puerto hasta que los asuntos en disputa fueron finalmente resueltos por el Tratado de Managua en 1860.

Había sido la impresión general que el Tratado Clayton-Bulwer era para terminar la influencia inglesa en el territorio mosquito, cuyaimpresión fue también mantenida por Nicaragua. En respuesta a las protestas Sir H. Bulwer denegó a Daniel Webster que ese tratado estuviera diseñado para afectar la posición de Su Majestad sobre la costa, y el ministro británico para América Central, Frederick Chatfield, informó a Nicaragua el 16 de agosto de 1850 que la insistencia sobre sus reclamos a la Costa de los Mosquitos "no servirán de nada," que la dependencia en "las protestas y seguridades de parte de pretendidos amigos"(es decir, los norteamericanos) es un imprudente procedimiento", y que "Nicaragua haría mejor en llegar a un entendimiento sin dilación con la Gran Bretaña, sobre cuyas relaciones dependen, no solo el comercio y el bienestar del estado, sino la probabilidad de que se adopten medidas positivas para establecer una comunicación interoceánica a través de su territorio, ya que Londres es el único lugar donde suficiente capital y espíritu de empresa pueden encontrarse para llevar a cabo un proyecto de tal magnitud."

El mismo ministro en diciembre del mismo año (1850) tuvo "el honor de declarar" a Nicaragua cuales eran los límites de la Costa de los Mosquitos, reclamando el territorio tan lejos al sur como el Río San Juan, y tan lejos al oeste sobre el río como los raudales de Machuca. Esta serie de complicaciones acopladas con los esfuerzos británicos de organizar un gobierno en las islas de Roatán y Bonaca en la Bahía de Honduras, llevó a una tediosa controversia diplomática, en el curso de la cual Lord Clarendon justificó las agresiones británicas en la Costa de los Mosquitos sobre la base de que el tratado de 1786 había sido abrogado por la guerra entre las partes contratantes en 1789, sin importar el hecho de que en 1814 Inglaterra revivió todos los tratados con España que habían estado operativos antes de la guerra, y acusó a Mr. Buchanan además de confundir las condiciones de soberanía y protectorado—la confusión era evidentemente resultante de la diferencia entre la concepción norteamericana de un protectorado y la práctica británica bajo tales condiciones. Bajo la presión de los Estados Unidos, fue negociado el Tratado Crampton-Webster en 1852 donde Inglaterra tácitamente renunciaba al impugnado protectorado, y entregaba a Nicaragua la Costa de los Mosquitos, sobre la cual la República iba a tener sólo una soberanía nominal. Las bases de este tratado no fueron aceptadas por Nicaragua, así que en 1856 el Tratado Clarendon-Dallas fue preparado, conteniendo provisiones en muchos aspectos similares a aquellas del Tratado de Managua. Este tratado, sin embargo, no fue ratificado. Se propuso entonces un arbitraje, pero fue rechazado por los Estados Unidos, cuyo gobierno finalmente discontinuó estas infructuosas negociaciones, amenazando que la abrogación del tratado Clayton-Bulwer podía ser determinada después. El riesgo de perder las ventajas asignadas a ella bajo ese tratado, y el peligro de una guerra inminente con los Estados Unidos, decideron a Inglaterra en tratar de una vez con Nicaragua y Honduras para la renuncia a la Costa de los Mosquitos, por la cual, al mismo tiempo, ella aparecería estar haciendo un acto de simple magnanimidad. El Tratado de Managua y el de Comayagua fueron los resultados, que fueron aceptados por los Estados Unidos como una solución satisfactoria de los desacuerdos pendientes. La

diferencia entre estos dos tratados es bastante significativa. La porción hondureña de la Costa de los Mosquitos fue cedida absoluta e inequívocamente a Honduras. La porción nicaragüense fue cedida a Nicaragua bajo condiciones por las cuales hasta hoy Inglaterra, podría, por una infracción trivial o insignificante, reasumir el papel de protector sobre la Costa, La condiciones del tratado son substancialmente estas: Gran Bretaña reconoce la soberanía de Nicaragua sobre "el país hasta aquí ocupado o reclamado por los indios mosquitos dentro de las fronteras de la República;" un distrito dentro del territorio de la República es asignado a los indios mosquitos, bajo la soberanía de la República; los indios mosquitos gozarán el derecho al autogobierno de acuerdo con sus propias costumbres y leyes, mientras estás no sean inconsistentes con la soberanía de Nicaragua; la República no va a interferir en ningún asunto de gobierno en la Mosquitia; los límites del distrito asignado han de ser, en el sur el río Rama, en el oeste la longitud 84° 15' W. de Greenwich; en el norte el Río Hueso, en el este la línea de costa del Mar Caribe (ver el Atlas de Stieler); los indios mosquitos tienen que tener el poder de su propio voto de anexión a Nicaragua, y así llegar a ser ciudadanos de la República; Nicaragua tiene que pagar una subvención de $5,000 anualmente por diez años para "el mejoramiento social de los indios mosquitos, y proveer para el mantenimiento de las autoridades a ser constituidas" de acuerdo con el tratado; Greytown será constituido en un puerto libre, con ciertos privilegios de autogobierno. Algunos impuestos serán cobrados sobre mercadería que entre por Greytwon, destinado para el consumo dentro de la República, tales impuestos deben ser aplicados al pago de la subvención a la Mosquitia.

VERTIENTE DEL MAR CARIBE

CUENCA Nº	NOMBRE DE LA CUENCA / RÍO PRINCIPAL	SUPERFICIE km²
45	**Río Coco**	**19,969.00**
47	Río Ulang	3,777.40
49	Río Wawa	5,371.98
51	Río Kukalaya	3,910.25
53	**Río Prinzapolka**	**11,292.40**
55	**Río Grande de Matagalpa**	**18,445.00**
57	Río Kurinwas	4,456.76
59	Entre Río Kurinwas y Río Escondido	2,034.20
61	**Río Escondido**	**11,650.00**
63	Entre Río Escondido y Río Punta Gorda	1,592.96
65	Río Punta Gorda	2,867.42
67	Entre Río Punta Gorda y Río San Juan	2,228.86
69	**Río San Juan en Nicaragua**[1]	**29,824.00**
	SUMAN	117,420.23

Las dificultades por este tratado surgieron casi inmediatamente. La subvención fue pagada prontamente al principio, y después retenida alegando el estatus ilegal del nuevo jefe, y porque el gobierno de la Mosquitia estaba en manos de extranjeros, la última objeción indudablemente bien fundada. El verdadero objetivo de Nicaragua era, sin embargo, forzar a la Mosquitia a anexarse. La

[1] Nota del traductor: La cuenca del Río San Juan comprende la cuenca de los lagos que desaguan por este río.

Mosquitia fue además obligada a importar todas las mercancías por el puerto de Greytown, sobre las cuales un impuesto de 10 por ciento era colectado porque las mercaderías eran para ser consumidas "dentro del territorio de la República." Nicaragua también comenzó a otorgar privilegios para explotar los recursos naturales de la Mosquitia, y a requerir registrarse y obtener licencias a los colonos alemanes que deseaban asentarse en el Río Grande dentro del distrito asignado. Después de una larga controversia con Inglaterra, se acordó someter los puntos en disputa al Emperador de Austria, cuyo laudo fue hecho en julio de 1881. Es un documento del más grande interés, del cual sólo un breve resumen puede intentarse. La soberanía de Nicaragua fue declarada limitada, la Mosquitia siendo meramente "un apéndice político inseparable del país principal." Nicaragua no puede regular el comercio de los indios mosquitos, ni imponer impuestos de importación o exportación dentro del distrito asignado, cuyo derecho pertenece al gobierno mosquito. Tampoco puede Nicaragua dar concesiones dentro del distrito. La recolección de impuestos de importación o exportación en Greytown fue prohibida. La subvención debía de ser pagada completa, lo cual fue hecho inmediatamente.

La intención real de Nicaragua al acordar pagar esta suma era la de remunerar a la Mosquitia por la soberanía absoluta que supuestamente iba a adquirir sobre el territorio adyacente al Río San Juan en el sur, y al Río Wanks en el norte. Nicaragua escogió la apariencia de magnanimidad, al no atar condiciones a su obligación de pagar, así que ella ahora mantiene este territorio solamente con base al completo cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del Tratado de Managua, cualquier rompimiento de ellas podría revivir los antiguos reclamos de la Mosquitia. El derecho de Inglaterra a interferir, en nombre de la Costa de los Mosquitos, para el cumplimiento del tratado fue expresamente reconocido por el Emperador de Austria con estas palabras: "Inglaterra tiene su propio interés en el cumplimiento de las condiciones estipuladas a favor de aquellos quienes estuvieron antes bajo su protección, y por lo tanto también es su propio derecho en insistir sobre el cumplimiento de aquellas promesas tanto como todas las otras cláusulas del tratado."



Arrecifes y cayos frente a Laguna de Perlas: Con el tiempo formarán una nueva línea de costa. Mapa de Weller Cartographic Services, Ltd., [Road Map of Nicaragua].

Los prospectos de una nueva intervención de la Gran Bretaña, y las perspectivas de la futura estabilidad del gobierno de la Mosquitia, se mostrarán mejor de un estudio crítico del distrito, sus gentes, leyes y las actuales relaciones con su soberano nominal.

.

II—DESCRIPCIÖN DEL PAÍS

En el mismo nombre de la Costa de los Mosquitos, aunque parezca vacía de contenido, acecha una sugerencia de yermos planos y mias-

máticos que rápidamente confirma la inspección personal. Salvo Bragman's Bluff, cuyo acantilado blancuzco marca el límite oriental del ramal del levantamiento andino, y de Bluefields Bluff lejos al sur, el cual guarda la entrada a una de las más encantadoras bahías en América Central, la costa por leguas y leguas presenta la misma ininterrumpida línea de verdura nivelada, como una nube baja en el horizonte, vista desde el mar, gris ceniza en color, aquí y allá empurpurada por la mezcla, en el azul atmosférico, de tintes de selva rojos y cafés. A intervalos una pequeña hendidura en esta línea nivelada, escasamente discernible para el ojo no entrenado, muestra donde un río rompe hacia el mar. Paralela a la costa, a una distancia que varía de tres a seis millas y más, se extiende una cadena de arrecifes de coral e islas, dividiendo las aguas poco profundas teñidas de berilo de la costa del asombroso azul del Caribe abierto. Los arrecifes frecuentemente se delatan a sí mismos por los rompeolas de espumas blancas. Las islas, raramente más que unos pocos cientos de pies de largo, están cubiertas hasta el borde del agua con bosquecillos de cocoteros, formando imágenes idílicamente tropicales, de una belleza ideal. Los arrecifes no son continuos, sino que gradualmente van uniéndose entre sí, y nuevas islas se forman por la acumulación de detritos sobre los salientes sumergidos, así que con el tiempo una nueva línea de costa resultará, encerrando lagunas entre ella y la presente costa. De esta manera se desarrolló la línea de costa existente, detrás de la cual hay una serie de lagunas anchas, teniendo todavía una línea de costa más antigua en su límite occidental, detrás del cual de nuevo se encuentran otras lagunas y pantanos que una vez fueron mar abierto. La Costa de los Mosquitos debe así su propia existencia a una serie de expansiones hacia el mar, el resultado de un levantamiento continental gradual ayudado por las secreciones de los insectos coralinos. Cerca del océano hay poca tierra disponible para usos industriales. Exceptuando las playas arenosas ocasionalmente levantadas, adecuadas para plantaciones de cocoteros, la costa entera tiene por fachada pantanos de manglares impenetrables, una selva de fantásticamente retorcidas y nudosas raíces y ramas, tan parecidas a serpientes como para inspirar involuntarios estremecimientos. Más tierra adentro, los antiguos pantanos se han convertido en amplias sabanas, ofreciendo pasto para el ganado, y éstas a su vez se rinden a las extensas selvas de pinos, las cuales son reemplazadas por las típicas selvas de los trópicos que envuelven el país en las montañas al occidente, para desaparecer más allá de sus cumbres dentro de la región central de Nicaragua.



Vista aérea de los rompeolas a la entrada del Puerto de la Bahía de Humboldt. Los rompeolas mitigan las arenas de la barra garantizando la entrada al puerto.

A pesar de tan amplias superficies de pantanos y marismas, el clima ha probado por experiencia estar libre de un carácter mortal que es la perdición de gran parte del istmo americano. Todas las condiciones productivas de malaria están presentes, pero los incesantes vientos alisios del Atlántico y del Caribe barren las exhalaciones miasmáticas y purifican el aire. Es una tierra bendecida con abundante luz solar, pero mientras por lo alto el cielo es claro y azul, los vapores llevados al oeste por los vientos se condensan sobre las montañas en torres de nubes que parecen caer cuando la noche se descorre, y se repite sobre la costa en chubascos. Cualquiera sea la causa, la Costa de los Mosquitos no es insalubre, y ni un solo caso auténtico de fiebre amarilla ha

sido reportado a todo su largo, una inmunidad debida sin duda a las rígidas regulaciones de cuarentena que se han mantenido por décadas.

Como podría suponerse del carácter de la costa, posee muchos puertos, que asumirán una importancia mayor con el crecimiento del comercio. Cada uno de los cinco ríos de la Mosquitia, o se vacía en una laguna antes de alcanzar el océano, o tiene un laguna conectada a él por canales navegables. Estas lagunas forman puertos perfectos sin salida al mar, pero infortunadamente la entrada a unas y otras está obstruida por barras de arena poco profundas. Con la excepción de la barra de Bluefields, la profundidad del agua en ningún caso excede los siete pies en marea alta. Afortunadamente, por otro lado, cuando el comercio amerite el gasto, una amplia profundidad de agua podrá asegurarse sobre estas barras por un sistema de rompeolas, en cada caso no más largos de una y media a dos millas, formando canales constreñidos naturalmente detrás de ellos, aumentando la velocidad de su corriente a tres a cuatro millas por hora [80 a 110 metros por minuto]. Los matorrales de manglares que crecen hasta el borde mismo del océano se prestarían ellos mismos mejor que los sauces para fijar los diques de los rompeolas, y al invadir más y más los ríos ahora sirven para confinarlos dentro de límites tan estrechos como para mantener los canales excavados a una gran distancia tierra adentro, de suficiente profundidad como para flotar barcos que surcan el océano. Sin lugar a dudas el puerto mejor en la Mosquitia, si no el mejor de la costa entera del este de América Central, es el de Bluefields. Aquí la profundidad natural del agua es de 16 pies, que fácilmente puede aumentarse por dragado, o más permanentemente con rompeolas, con una enorme laguna abrigada, proporcionando abundante terreno para anclar, con un punto elevado, o promontorio [bluff], en su lado oriental, con treinta pies de agua cerca de la orilla, admirable para un complejo de muelles. La Laguna de Bluefields tiene más de 15 millas de largo y siete millas de ancho, un verdadero mar interior. Sus orillas son altas y bien adaptadas a actividades agrícolas, particularmente para cultivar bananos. El cultivo de esta fruta ya ha asumido gran importancia allí, las riberas del Río Bluefields o Escondido está cubierto por más de sesenta millas de extensas plantaciones. El Río Escondido, el más importante de la Reserva Mosquita, es navegable por barcos de dieciocho pies de calado por sesenta millas desde su desembocadura, y es realmente ascendido a esa distancia hoy por barcos de la Morgan Line y de la Bluefields Banana Company,



Bahía de Bluefields. Nótese la localización de la ciudad de Bluefields y el Bluff, los arrecifes y los cayos o islotes. Mapa de Weller Cartographic Services, Ltd., Road Map of Nicaragua.

navegando entre este punto y varios puertos en los Estados Unidos. Otra ventaja del puerto de Bluefields es que el terreno es alto, comenzando a la mera orilla de aguas profundas, extendiéndose sin interrupción por pantanos y marismas hasta las montañas atrás, a través de las cuales pasa hasta la planicie central de San Miguelito en el Lago de Nicaragua, constituyendo una ruta factible para un ferrocarril. Una compañía norteamericana ya ha comenzado a construir tal vía, la cual ciertamente tiene muchas características prometedoras.

La ciudad de Bluefields, capital de la Costa de los Mosquitos, está situada sobre terrenos altos en el lado occidental de la Laguna, distando siete millas del anclaje en el Bluff. No puede ser alcanzado por embarcaciones que calen más de cuatro pies de agua, debido a barras que se han formado en frente de ella, circunstancia que grandemente retarda su desarrollo comercial. Varias explicaciones no conclusivas se han ofrecido para esta desaconsejable localización de la población, pero felizmente no pretende tener extravagancias arquitectónicas que impedirían un cambio de sitio, y recientemente se ha llegado hasta adquirir tierras en "El Bluff" donde se construiría la nueva ciudad. El sentido común pone un sello de aprobación al proyecto, y los bolsillos de los comerciantes, que se engordarán con esta relocalización por los ahorros de todos los costos de transporte, determinarán su ejecución. El nuevo sitio tiene muchas ventajas. El Bluff es una colina redondeada, alargada hacia el norte, algo menos que media milla de ancho, y cerca de cien pies de alto. A un lado está el océano, en el otro la pintoresca laguna con su borde de colinas, y lejos hacia el sur las montañas azules de la Cordillera de Yolaina, una encantadora y saludable posición para una ciudad tan buena como pueda desearse. Desde la distancia, Bluefields presenta la imagen de una ciudad blanca, asomándose entre las masas de verdura a lo largo de los lados de la colina, que se levanta como una montañita detrás de ella. Una lanchita de vapor, un bote de vela, le lleva a usted desde el barco, pasa las islas cubiertas de cocoteros adentro de la laguna, hacia la ciudad cuyas características pintorescas cambian al aproximarse a un muy común ensamblaje de estructuras de madera, la mayoría de las cuales están levantadas del suelo sobre postes que sirven en lugar de fundaciones. No hay la más ligera sugerencia de influencia española discernible en ningún lado. Se mira decididamente norteamericana; no diferente de una ciudad minera del oeste en muchos de sus aspectos. Lleva la marca de su rápido crecimiento, una cara de apuro, de desarrollo intrascendente, a la medida de las actuales emergencias, hasta que tenga tiempo para ser construida más permanentemente. Hay una sola calle, una larga, serpenteante, escabrosa vía sobre afloramientos desnudos de roca rojiza. Casas de habitación, tiendas, y ocasionalmente chozas de techo de palma están promiscuamente entremezcladas. Aquí y allá se miran intentos de jardines, algunos de los cuales son lujuriantes y bellos, el follaje abundante del árbol de fruta de pan es conspicuo en cada vuelta. La capilla de la misión, un espacioso tabernáculo de madera con gran capacidad de asientos y rodeada de cocoteros, está en una situación prominente mirando la laguna Debajo en una depresión, construido sobre el agua, está el mercado público donde tortugas y carne de res, yuca y frutas, se venden sobre mostradores no muy limpios.

Más allá está edificio del gobierno, sin pretensiones, de madera, con el emblema del estado en su asta de bandera y su galería de cemento sólido—muy parecido a una pequeña corte occidental. Unos pocos carriles pequeños, que no merecen llamarse calles, desordenadamente se desprenden de la calle principal, o Calle del Rey, hacia la región conocida localmente como "el interior" ["out back" en el original], donde las mujeres lavan la ropa y la tienden a secar sobre la hierba al lado de Gunboat

Creek, que es una insignificante corriente que pierde su identidad en la ancha escorrentía de inundación que barre colina abajo durante los chubascos tempranos de la mañana. Esta incontrolable inundación es suficiente vindicación del desuso de fundaciones para los edificios aquí, pero no parece haber una adecuada explicación para la ausencia de aquellas anchas plazas, usualmente tan comunes en los países del sur, las cuales añaden comodidad a la existencia tropical. En conjunto, sin embargo, a pesar de la mucha suciedad detestable a un norteño, Bluefields puede con derecho reclamar ser una de las más ordenadas, limpias ciudades en la América tropical, lo cual recompensa por muchas otras deficiencias. Su población en números de hoy es cerca de 3,500 almas, aumentando constantemente, y destinada a un incremento rápido una vez que se funde la nueva ciudad en "El Bluff." Puede fácilmente convertirse en un favorito lugar de descanso para turistas, más que cualquiera de las islas de las Indias Occidentales, cuando alguien que conozca las necesidades de esta clase de gente construya un hotel confortable en "El Bluff," y provea una sana cocina. Está solo a cinco días por vapor de Nueva Orleans, el clima es propicio, y el paisaje encantador. De hecho no hay empresa de negocios que pueda conseguir tanto como esto para el progreso comercial de la costa. Un flujo tal de extranjeros adinerados como podrían llegar puede producir ventajas para la Costa de los Mosquitos, similares a las que han resultado por causa parecida en Florida.

Cerca de sesenta millas río Bluefields arriba está la pequeña ciudad de El Rama, el centro de un gran comercio bananero. La posesión de este punto está en disputa entre el gobierno mosquito y Nicaragua. Los nicaragüenses ahora mantienen su autoridad sobre ella, y el asunto puede involucrar un nuevo arbitraje si Inglaterra responde a las protestas de la Mosquitia, aunque en realidad el asunto depende en nada más que la determinación de un meridiano.[2] La exacta demarcación de los límites de la Reserva Mosquita probablemente ocasionará numerosas disputas. La adopción de fronteras naturales que cayeran cerca de aquellas contempladas por el tratado, y que probaran después de investigación ser más convenientes, fueron proporcionadas por el convenio Clarendon-Dallas, que no fue ratificado. El Tratado de Managua no permite tales ajustes a la configuración geográfica del territorio, y ya parece haber graves dudas de que los llamados ríos Rama y Hueso tengan tal carácter definido como para servir en vez de los límites estipulados, en cuyo caso sólo un tratado complementario llenaría la exigencia. La suposición del gobierno mosquito de que puede conceder denuncias mineras a alguna distancia en el interior hacia la parte norte de la Reserva, ha recientemente llenado el ambiente con incertidumbres adicionales, que es probable lleven a tensiones críticas.

Cerca de treinta millas al norte de Bluefields está Laguna de Perlas, que recibe un río grande del mismo nombre. En la orilla occidental de la laguna está situada la bonita pequeña población de Ciudad de Perlas, casi tan pintoresca como su ciudad hermana en e l sur. Aquí está el hogar de la realeza, la residencia del "Rey," o Jefe, como la gente ahora más sabiamente le llama. La importancia comercial del lugar ha disminuido desde el agotamiento de las selvas de caoba en el río detrás de ella. Otras cuarenta millas hacia el norte le llevan a uno al Río Grande donde está situada una población rezagada, consistente principalmente de chozas de techo de palma, con algunas residencias de armazón y tiendas de comerciantes. El corte de caoba río arriba trae no pocos negocios al lugar, y el huele todavía es traído en cantidades considerables por los indios. A unas veinticinco o treinta millas al

[2] Nota del traductor: Las coordenadas de la presente ciudad de El Rama son: latitud 12° 9' 0 N y 84° 13' 0 W de longitud. Estaría dentro de los límites de la Mosquitia cuyo límite era el meridiano 84° 15' W según el Tratado de Managua.

norte de Río Grande está Prinzapolca, la más próspera de las pequeñas poblaciones a lo largo de la costa. Su apariencia no es atractiva, y puede que nunca lo sea. El terreno es bajo, ganado a los pantanos de manglares que la rodean. El Río Prinzapolca fluye enfrente, la única línea irregular de chozas y estructuras endebles de armazón sigue a lo largo de la orilla sur de la corriente y se curva hacia la playa de cara al Caribe. El hule ha sido su principal dependencia comercial hasta recientemente, cuando descubrimientos de oro en las cabeceras del Prinzapolca y sus tributarios, han dado tal ímpetu al comercio que todos los mayoristas de Bluefields han establecido sucursales aquí, y muchos nuevos edificios han sido erigidos. El presente centro minero está en Cuicuina[3] en territorio de Nicaragua, pero, como la única ruta de comunicación con el mundo es por vía del río a la costa, Prinzapolca llega a ser el centro del entusiasmo minero, y aprovecha las ganancias principales de ello. De este punto hacia el norte hay numerosos asentamientos pequeños, que consisten principalmente de indios y zambos, de quienes hablaremos después. Dos lugares entre estos merecen especial mención. El primero de ellos es la famosa plantación de Schultz, conocida como Wounta[4], que es una ilustración concreta de valor porque muestra lo que el ahorro y la energía pueden lograr, aún en la Costa Mosquita. Un bosquecillo de cocoteros de cuatro millas de largo de por sí es algo para llamar la atención. Un huerto bien atendido de muchas variedades de vegetales, bandadas de aves de corral, pastizales bien llenos de ganado, indican provisión para las necesidades naturales del hombre, que comanda respeto por el cuido escasamente comprendido fuera de un país donde la gente sobrevive con tortugas y plátanos, y unos pocos sustitutos por alimento mal cocinados, que es el caso de casi toda la Mosquitia. El hecho de que la plantación Wounta presume de la mejor casa de la costa entera es también significativo. La casa, es cierto, es el resultado de riqueza, pero la riqueza, por otro lado, es el resultado de una utilización ahorrativa de oportunidades que están abiertas a todos. Quien quiera que sea que no prospera en un país virgen como la Costa de los Mosquitos no tiene a nadie que culpar si no a su propia escogencia deliberada de hacer mal en vez de bien. El segundo lugar importante al norte de Prinzapolka es un punto bastante indefinido conocido como Wawa. En la boca de un río de ese nombre, es un asentamiento sin importancia. A la orilla de una bella laguna, unas pocas millas atrás está el poblado de Caratá, el centro de un pequeño punto comercial de hule, y dieciocho millas más allá de él, sobe el Río Wawa está el "aserrío," el único aserrío entre Panamá y la ciudad de Truxillo en Honduras. Los norteamericanos han comenzado la empresa, y, si algo significa estar impulsado a su plena capacidad con órdenes apilándose, el aserrío debe ser una empresa renta-

[3] Nota del traductor: También conocido como Kuikuina, RAAN situado en latitud 13° 28' 0"N, longitud 84° 46' 6"W a 114 metros sobre el nivel del mar, en la confluencia del río Kuikuina con el Prinzapolca. Está casi directamente al sur de Siuna distante 29 km.

[4] "Wounta era la propiedad de Mr Gustav A. Schultz. La plantación Wounta comprendía 2,560 acres [1,036 hectáreas] alquilados por cincuenta años a la ridícula suma anual de tres centavos por acre, moneda nativa, o cerca de tres cuartos de penique por acre. En ese tiempo (1893) como 20,000 cocoteros habían sido plantados. De esos 8,000 tenían ya cocos, y los restantes 12,000 sin duda ya están fructificando o lo harán muy pronto. Junto a la tierra alquilada hay un rancho que en marzo de 1895, el año de mi última visita tenía tres o cuatrocientas cabezas de ganado. En la casa de Mr. Schultz también está una tienda que es visitada constantemente por los huleros y mineros, quienes cambia oro y productos de la selva por mercaderías de Europa y los Estados Unidos." Fuente: A Cocoa-Nut Plantation In Mosquito por Rowland W. Gates, páginas 229-232, en *Chambers's journal*, London & Edinbugh: William and Robert Chambers, 1897

ble. La madera es obtenida de las selvas de pino, que se extienden por millas entre los márgenes pantanosos del río y las sabanas del interior. Las tucas llevadas al aserrío son muy grandes, frecuentemente de cuatro pies de diámetro en la base. Los árboles son altos y rectos, con una corteza basta como nuestro pino amarillo, el follaje en grupos al final de las ramas, con tres hojas por nodo. Están cargados de resina, sobrepasando en esto al promedio de nuestros pinos de Georgia, lo que los hace difíciles de aserrar. Los reportes de descubrimientos de oro en la vecindad del río Wawa ha atraído hacia allí un número de buscadores norteamericanos, pero nada es definitivamente conocido aún en relación a afloramientos de minas en esta región. El aserrío, sin embargo, está atrayendo una población que indudablemente va a aumentar, especialmente en la sabana abierta, tan asequible aquí a aguas profundas, están alentando una industria ganadera, que puede llegar a ser importante dentro de los pocos años siguientes.

El comercio de la Costa de los Mosquitos ha estado creciendo a pesar del práctico agotamiento de sus reservas de hule, una circunstancia debida al correspondiente crecimiento de la industria del banano, y al descubrimiento del oro. El entusiasmo minero probablemente hará mucho más daño inmediato que beneficio, sustrayendo hombres y dinero de empresas de beneficio seguro hacia otra que es esencialmente precaria y traicionera. La ampliación del crédito a consecuencias de la esperanza de grandes ganancias por los mineros, que sobre esta base obtienen ventajas de los comerciantes, resultará en fracasos y una seria depresión del comercio, si lo que sigue es una contracción en vez del anticipado incremento en la producción de los lavaderos de oro—un resultado que no es improbable que ocurra. Hasta ahora ninguna mina de cuarzo ha sido abierta, exceptuando "La Constancia," que es trabajada en pequeña escala por métodos primitivos, prácticamente produciendo nada. Los placeres de "cielos abiertos" han producido en algunos casos grandes cantidades de oro, y cerca de quinientos hombres están ahora ocupados trabajándolos. La producción de 1891 fue de 5,000 onzas de oro, de una finura de 850. Hasta octubre de 1892, la cantidad exportada en el año alcanzó 8,000 onzas. Hasta ahora como definitivamente se conoce, estas minas están todas en territorio nicaragüense, noventa y cinco por ciento del producto total proveniente de la cabecera del Río Prinzapolka. El oro viene de todos los otros ríos, y se dice que el Río Bluefields ha producido antes cantidades considerables. La industria del banano hasta el presente está confinada al Río Bluefields, que exportó en 1891 no menos de 1,155,000 racimos, con un valor de $231,000. Los racimos grandes tienen ocho "manos" valiendo veinte centavos en el punto, y racimos de seis a siete producen trece centavos. Como el valor del oro exportado en 1891 fue cerca de $85,000, se verá que los bananos son más importantes para la Mosquitia que los metales preciosos. Siguiente en orden de valor a los bananos está el hule, del cual 600,000 libras fueron embarcadas en 1891 con valor de $210,000 y pagando un impuesto de medio centavo la libra. Este es cotizado en el mercado como "tiras" y "hojas" de Nicaragua[5]. Es el producto de *Castilloa elastica* un árbol grande y hermoso que pertenece

---

[5] Nota del traductor: Pablo Levy dice 'Tan pronto como se ha obtenido la materia precipitada, se pone sobre una tabla mientras está todavía blanda, y se comprime, aplasta y extiende, por medio de un rollo de madera dura ó de hierro, hasta darle la forma de un disco de una á dos pulgadas de grueso, y de dos á tres cuartas de diámetro, que pesa, término medio, una arroba y se llama *torta*. Otras veces se le da, ya sea por este mismo procedimiento, ya sea formando en el suelo una superficie rodeada con un poco de tierra, la forma de una especie de gran tabla rectangular, conocida en el comercio bajo el nombre de *cuero*." Levy, Pablo. Notas geográficas y económicas sobre la republica de Nicaragua, páginas 479-481, Paris, E. Denne Schmitz,

a la familia Artocarpaceae o fruta de pan, enteramente distinta de las seringas euforbiáceas que proporcionan el hule del Amazonas.[6] La *Castilloa* crece en los distritos de tierras altas en vez de en los bajos pantanosos, así que el hule de la Mosquitia proviene de hecho del territorio de Nicaragua. Los indios son los recolectores del hule, y en sus esfuerzos de asegurar una producción grande, sangran la savia de los árboles demasiado frecuentemente, lo cual causa que los árboles de la selva han sido en su mayoría destruidos por lo que es sólo cuestión de unos pocos años más cuando las exportaciones de hule de esta costa cesarán. Los gobiernos de Nicaragua y de la Mosquitia bien podrían alentar el sembrar plantíos de hule para suplantar el suministro silvestre, ofreciendo un premio por cada libra producida de esta manera. Los impuestos sobre las importaciones de mercadería, aumentadas como resultado del incremento de exportación de hule, podrían más que reembolsar al gobierno por el gasto. De seguro toma diez años para que un árbol de hule madure, pero diez años pasan rápidamente y la gente tiene sobrado tiempo libre.

Cocos y cueros forman artículos de exportación adicionales, y una firma norteamericana está rápidamente agotando las selvas de caoba a los largo de los ríos de la Mosquitia. Las posibles producciones del país constituirían un tedioso catálogo. Ella posee todas las ventajas de otros bien regados países tropicales, sin las desventajas del clima que frecuentemente interfiere con el desarrollo; sin embargo, hay pocas regiones que hayan sido tan abandonadas por la empresa moderna como ésta. La razón para esto no está oculta, ni difícil de encontrar. Está parcialmente en la gente que vive aquí y parcialmente en su peculiar gobierno, por el cual no pueden ser culpados después.

III—LA GENTE

La raza mosquita ha llegado a estar tan confundida por la mezcla de sangres por siglos, que ha perdido sus características distintivas, y no tiene existencia hoy, salvo en nombre solamente. Las distinciones de clase, sin embargo, ha surgido basadas en la suposición de diferencias raciales, resultando lo que podría ser llamado un clan misquito, conservando antipatías productivas de discordancia social y maldad política. Las características del indio son todavía claramente manifiestas en el clan, algunas veces predominantes, pero usualmente modificadas por características caucásicas y africanas. La mezcla africana produce un tipo conocido como zambos, los cuales tienen su origen cerca del año 1650 cuando un grupo grande de negros, muy probablemente de la isla de Samba en la desembocadura del río Cassini en Senegambia, fueron arrojados a la costa de lo que es ahora Costa Rica, por el naufragio de un barco holandés de esclavos. Estos zambos deambularon hacia el norte tan lejos como Cabo Gracias a Dios, y tuvieron éxito en obtener de los indios mosquitos una parcela de tierra cerca de Sandy Bay, con quienes ellos rápidamente se mezclaron, adoptando se lenguaje y costumbres. Mucho tiempo antes de este período, sangre blanca había entrado mediante contacto con los bucaneros, y cuando la disolución de su flotante "República de Filibusteros" en 1688, no menos que cientos de estos bastante indeseables colonos se asentaron entre los indios. Una constante ad-

1873. xvi, 627, [1] p. mapa plegado, 27 cm.

[6] Nota del traductor: Seringa es el nombre local de *Hevea brasiliensis*, el árbol amazónico productor del hule brasileño.

quisición de blancos y negros de Jamaica ha continuado desde entonces, confundiendo la mezcla aún más, y grandemente inflando los números de aquellos cuyas trazas africanas los clasifican como zambos.

Los primeros registros de los indios mosquitos los describen como de corta estatura, usualmente oscuros en color, con rasgos finamente cortados, y narices rectas pequeñas, pero las características faciales han cambiado a un tipo decididamente de tipo negroide. Su reputación de inteligentes parece no haber sido exagerada, aunque se debe tener en mente que esta cualidad en vez de ser reprimida por servidumbre fue alentada por las peculiares relaciones que subsistieron entre ellos y sus aliados ingleses. El lenguaje de esta gente fue primero reducido a principios gramaticales por Alexander Henderson de Belice, quien publicó un tratado sobre él en Nueva York en 1846. Más recientemente Lucien Adam ha publicado en Paris un análisis exhaustivo de la lengua. Es bastante compleja en estructura, tiene un rico vocabulario, y esta notablemente libre de guturales ásperos. Es tan generalmente hablado hoy que el Rev. G. Sieborger ha traducido los cuatro evangelios a este dialecto, aunque hay escasamente un hombre, mujer, o niño en la Reserva entera que no puede usar la lengua inglesa en cierta medida. De igual manera hay pocas personas que no pueden hablar la lengua india.

La nación mosquita en los viejos tiempos supuestamente contaba con 10,000 almas. La población presente de la Reserva de los Mosquitos, que no incluye las tribus mosquitas en Honduras, es probablemente 7,500, de los cuales un número arriba de 4,000 están comprendidos en el clan mosquito. Los restantes 3,500 son negros—principalmente jamaiquinos—y blancos, quienes residen principalmente en las ciudades grandes. El cuidado de la apariencia personal es uno de los de los rasgos predominantes en todas las clases de la costa. Las mujeres casi nunca salen a al as calles sino están bien vestidas, y en todas las reuniones públicas el aspecto pulcro de la gente es muy llamativo. El espíritu de pulcritud infortunadamente se detiene en lucirse afuera, falla usualmente a extenderse dentro del precinto de la casa. La independencia personal se insiste con un acompañamiento de insolencia, lo cual va en gran detrimento del progreso de la gente. Este espíritu está intensificado por la fricción incesante entre los negros y los misquitos, y su influencia es suprimir los impulsos generosos de todas las clases. Es todavía alentado más por la facilidad con que los problemas de la existencia pueden ser resueltos en un país tropical, lo cual invariablemente lleva a subsistir con una comida lo más pobre y escasa, obtenible con un mínimo esfuerzo. Así ocurre que la necesidad de un trabajo de larga continuidad es casi desconocida, y el servicio de cualquier suerte es usualmente ejecutado sólo como un favor que uno debe persuadir de la gente mediante infinitas zalamerías. No es por apariencia meramente, sino de hecho, la consideración monetaria es un incentivo menos poderoso. La imaginación puede fácilmente mostrar la indolencia y holgazanería que se derivan naturalmente de este estado de cosas. Cuánta perversión resulta de esto sería difícil de decir. Hay ciertamente una extraña confusión de sentimientos morales, una observancia externa de muchas enseñanzas de la Biblia de los misioneros, con una corrupción de la vida interior que necesitará fuertes esfuerzos extirpar, para aquellos que tomen la causa en serio, o un cambio radical en la población, tan profundamente está incrustada en todas las clases.

El robo no es común, y debe decirse que la gente posee un más que ordinario vivo sentido del honor para pagar deudas, mientras que, por otro lado, no hay ningún concepto de la santidad de las promesas ordinarias, ni ellos miran un contrato como vinculante en ningún sentido. Engaño y

falsedad están entre sus vicios más comunes. Casi nunca ofrecen voluntariamente ayuda a sus compañeros, pero responderán sinceramente a una solicitud de ayuda. Son usualmente quietos y bien portados, excepto cuando están bajo la influencia de licor, al abuso del cual son vergonzosamente adictos. No hay comerciante en la costa que no esté envuelto en la venta de intoxicantes, los cuales están labrando la ruina moral y la degeneración física de la gente. Se lleva a tales excesos que el procurar licor es el objetivo de la existencia de una gran proporción de la población, y se puede decir que la bebida es más directamente responsable que cualquier otra propensión natural por la indisposición de la gente en ocuparse en labor productiva. Tal como es, el trabajo que ellos prefieren hacer es el trabajo eventual que les dará rápidamente el penique para comprar un vaso de licor. Si la importación de licor fuera absolutamente prohibida, como lo contempla el tratado Clarendon-Dallas, es casi cierto que el aumento de producción de la Costa sería en pocos años el doble del presente volumen de comercio.

Mientras que el estándar general de la moral es ciertamente bajo, aún es más grande la profundidad de la depravación alcanzada en las relaciones de la familia, donde la fidelidad conyugal es prácticamente desconocida. Tan asquerosas para cualquier sentido de decencia y rectitud son las monstruosidades resultantes de esta laxitud tan extendida que ninguna discusión impresa de ellas puede intentarse., pero aún mucho más se puede decir para paliar este estado de cosas. Es el resultado directo de las enseñanzas y práctica de los viejos bucaneros y granujas aventureros y comerciantes que por doscientos años tuvieron el control de la costa. ¿Que podemos esperar donde piratas, considerados como amigos y seres superiores, entrenan a sencillos salvajes a alquilar sus mujeres mientras están en el puerto al precio de "una hacha cada una;" donde colonos de Jamaica establecen harenes; donde los comerciantes imitan y hasta sobrepasan a los piratas? ¿Cómo podemos esperar deshacer rápidamente este daño moral por la influencia y enseñanzas de los misioneros, cuando se ha enseñado a los indios que estos piratas y comerciantes eran también cristianos, y hasta habían recibido de sus manos el bautismo en el nombre de la Trinidad? La dificultad se incrementa por la singular circunstancia que estos infieles de antaño, en medio de toda su villanía e impiedad eran sinceramente *religiosos*, devotamente ofreciendo oraciones diarias, y aún invocando a Dios para que les ayudara en sus trabajos de rapiña, robos, y matanza. ¿Cómo maravillarnos de que la mente del salvaje se confundiera en asuntos de religión y moral? Mucho se ha dicho de la influencia española sobre los nativos de las colonias americanas, pero seguramente será difícil encontrar una condición más deplorable que la que implementó la dominación británica en la Mosquitia. Extraña decir que ningún esfuerzo de reforma fue intentado nunca por la iglesia inglesa, aunque una vez fue proclamada como la iglesia establecida en la Costa de los Mosquitos. Su labor no fue más lejos que el mantener una capilla en Bluefields, en la cual se le leía el servicio los domingos. En 1845, sin embargo, el gobierno prusiano despachó una comisión a la Mosquitia para examinar un informe sobre el país con miras a la colonización. El informe fue publicado en 1847, y probó ser un documento admirable, que contiene exhaustivos y exactos datos del clima, peculiaridades físicas y producción de la Costa de los Mosquitos, y de su gente, su lenguaje, costumbres y creencias. El plan de colonización pronto se perdió de vista en medio de asuntos políticos más importantes, pero el informe despertó un espíritu de empresa misionera en muchos corazones alemanes. Entre los jefes cuya naturaleza filantrópica fue tocada de esta manera fue el Príncipe Schonburg Waldenburg, quien seriamente recomendó la Reserva Mosquita a la Iglesia Morava (*Unitas Fratrum*), como un campo para trabajo misionero. Los moravos

estaban ya establecidos en muchas partes de las Indias Occidentales, habiendo comenzado entre los negros de St. Thomas tan temprano como 1732, y habiendo fundado centros en Jamaica en 1754, las cuales habían logrado trabajos tan importantes como para recomendarlos con el sincero respeto del gobierno colonial. De acuerdo con ello, una visita de reconocimiento fue ordenada en 1847 a dos misioneros jamaiquinos, los Rev. H. G. Pfeiffer y A. A. Reinke, que fueron enviados. Ellos portaban una carta de Lord Palmerston, la cual les aseguró una gentil recepción de parte del Jefe y funcionarios de la Mosquitia. Fueron invitados por las autoridades locales a establecer centros misioneros, y se les otorgó una importante concesión de tierra en la Isla Rama, y en la ciudad de Bluefields. La comisión fuertemente recomendó el trabajo al Sínodo General, alegando un conocimiento parcial y práctica de los principios cristianos por parte de los habitantes, confundidos con una creencia en sukias o hechiceros, y a la casi universal prevalencia de "poligamia" (una manera suave de ponerlo) y de embriaguez. En el año siguiente, el sínodo de Hernnhut decidió entrar en el nuevo campo y el Rev. H. G. Pfeiffer, con dos asistentes fue nombrado para poner en efecto el plan. El trabajo ha crecido con paso seguro, pero lentamente. El número total de "adherentes" se estima en cerca de 3,400, pero aquellos familiarizados con lo que se llama "adherente" entre los negros en nuestros propios estados sureños, pueden juzgar el significado adjunto a ello. Aún así, está la fuerza moral trabajando en la comunidad, la cual ha traído muchos cambios ventajosos en los últimos cuarenta años, y hará más bien en los años por venir, ayudada por la influencia de un aumento de inmigración de los Estados Unidos. Hay ahora doce centros de misión en la Reserva, con nueve trabajadores extranjeros ordenados, dos trabajadores nativos ordenados, un ayudante extranjero y veintiún nativos, diez mujeres extranjeras y catorce nativas asistentes. Los misioneros han trabajado bajo una gran desventaja por ser de origen alemán, ya que tienen que adquirir tanto la lengua inglesa como la mosquita para usar en su trabajo; y esto le resta en su eficacia, quizás más de lo que ellos están conscientes. Otra circunstancia deprimente es la relación cercana que subsiste entre la iglesia y el gobierno. Los funcionarios y la mayoría de la población habla de ello como la iglesia "establecida," y la observancia religiosa ha asumido en realidad un carácter formal que guarda bastante de lo que uno podría esperar de una institución estatal eclesiástica, aunque realmente no hay relación con el gobierno, a menos que se envuelva en ello la inspección gubernamental de las escuelas de la misión. El espíritu misionero se manifiesta más claramente en los centros mantenidos en las aldeas más pequeñas y remotas. Los misioneros están trabajando con sinceridad y seriedad, y soportando durezas y privaciones las cuales ellos pueden aguantar con nada menos que fe y coraje heroicos. Puede ser que hayan hecho lo mejor que se puede hacer bajo las circunstancias, pero es observable aquí la misma tendencia a adjuntar una gran importancia a pequeños resultados, lo cual es común en el trabajo misionero en todas partes del mundo.

La reforma moral de la gente es por lo que se debe luchar ahora. Cuando una raza ha mirado por siglos que la profesión de cristiano no es inconsistente con prácticas corruptas en los asuntos comunes de la vida, es evidente que la membresía en la iglesia significa poco, y no es improbable que los exordios del púlpito sean vanos. El método más efectivo será meter la levadura de la corrección dentro de la gente educando a los jóvenes. La Iglesia Morava en la Mosquitia parece realizar esto, y ahora mantiene diez escuelas, que tiene una asistencia de cerca de 550 estudiantes. Son además ayudados por las leyes de la Reserva que hacen la asistencia a las escuelas compulsoria, e imponen multas a los padres que voluntariamente ausentan a sus hijos. Esto da una dignidad a las escuelas que no

se puede obtener cuando la asistencia se asegura por persuasión, y como una influencia refleja, las cosas enseñadas adquieren una medida de respeto más grande a los ojos de los mayores. La habilidad de leer y escribir es común ahora entre todas las clases, y la siguiente generación presenciará la extinción entera del analfabetismo en la Costa de los Mosquitos. El honor de este brillante resultado incuestionablemente pertenece a los misioneros moravos, aunque sea reclamado por varias partes. Nicaragua da una subvención a la Mosquitia, la cual es para ser aplicada en parte a los asuntos educacionales, pero sería difícil demostrar que algo de ese dinero fue alguna vez aplicado de la manera intentada. Inglaterra ha presumido de sus esfuerzos para asegurar oportunidades para el mejoramiento social e intelectual de la gente mosquita. Pero Inglaterra ha hecho más mal que bien a la Mosquitia, y Nicaragua se esforzó para romper el movimiento moravo en 1865 mediante la imposición de impuestos onerosos a las mercaderías importadas por los misioneros. En este intento fueron ayudados por los comerciantes de la Mosquitia, que miraban con desaprobación las tendencias comerciales de algunos funcionarios de la iglesia. No es improbable que los buenos predicadores estuvieran en un borde peligroso, sobre el cual cayeron muchos misioneros católicos en la América española, al abusar de las oportunidades comerciales que surgieron al tratar de mejorar a los nativos introduciendo algunas de las comodidades de la existencia civilizada. El control dado a este tráfico en la Mosquitia fue benéfico, y ahora hay mucho que esperar del resultado de las excelentes facilidades de educación que los misioneros están proporcionando, ayudados por la influencia inspiradora de un cuerpo de hombres y mujeres nobles, temerosos de Dios, dejando un ejemplo conspicuo de una vida más santa ante los ojos de todos. Los indios mosquitos son rápidos para aprender. Ellos son realmente imitadores. Aspiran a emular los tipos que tienen el favor y respeto de la mayoría. El negro, nosotros sabemos, posee el espíritu de progreso y una habilidad para recibir educación, como el resultado en muchos de nuestros estados sureños ha mostrado. Estos son los materiales con los que el futuro de la Mosquitia debe desarrollarse. Si no los mejores del mundo, están lejos de ser los peores, y con la eliminación de aquellos vicios que ahora los enervan y degradan, pueden fácilmente colocarse entre la gente superior de Centro y Sudamérica.

IV—EL GOBIERNO Y LEYES

Fácilmente se puede imaginar que la población que ahora controla el gobierno de la Mosquitia podría entrar en muchas dificultades para ajustar sus proclamas legales a que cumplan las exigencias de su propia existencia política sin tensionar los límites estrechos prescritos en el tratado de Managua. Legisladores astutos ciertamente deben ser quienes navegan con seguridad entre el Escila británico y la Caribdis nicaragüense,[7] que amenazaban su seguridad política por ambos lados. Donde hombres sabios e instruidos estarían en problemas, despierta no poca admiración observar como gentes sencillas y sin experiencia, con precaución de niños, a expensas de muchas omisiones peligro-

[7] Nota del traductor: La expresión «entre Escila y Caribdis» ha llegado a significar "estar entre la espada y la pared". En la mitología griega **Caribdis** es un horrible monstruo marino, hijo de Poseidón y Gea, que tragaba enormes cantidades de agua tres veces al día y las devolvía otras tantas veces, adoptando así la forma de un remolino que devoraba todo lo que se ponía a su alcance. **Escila** era una joven que fue transformada en un monstruo marino de varias cabezas condenado a guardar un estrecho paso marítimo.

sas, se restringen a sí mismas para no sobrepasar su reconocida jurisdicción. La entera situación política del país es anómala. Nicaragua posee soberanía sobre él, pero es impotente para promulgar una sola ley que la afecte. Ella no tiene control sobre la Mosquitia, excepto para restringir su poder dentro de las limitaciones del tratado. No goza de ningún ingreso de este territorio que es parte de su suelo soberano, excepto el que puede colectar por la venta de estampillas de correo. La Mosquitia goza del derecho de autogobierno hasta el último detalle, excepto donde pueda estar involucrado el ejercicio de su poder soberano. El Emperador de Austria pasó apuros para componer las contradicciones de esta paradoja, y se vio forzado a cortar rudamente este nudo gordiano y declarar que una porción no soberana de un estado independiente pueda regular su comercio extranjero e imponer impuestos si le place. Más que esto, quizás la más singular anomalía se encuentra en que los habitantes de la Mosquitia no tienen ninguna ciudadanía legal. Se les define como "sujetos" de Nicaragua, sin embargo, no poseen su ciudadanía, la cual solo puede ser adquirida cuando la Reserva Mosquita voluntariamente decida someterse a la absoluta incorporación a la República. La Mosquitia, por otro lado, no tiene poder para otorgar ciudadanía, ya que esto envolvería la prerrogativa de exigir un juramento de fidelidad, el cual es estrictamente un derecho soberano. Por lo tanto, el nacimiento nativo o la residencia por períodos breves en el país, da iguales privilegios, y el repudio de una ciudadanía extranjera es innecesaria para ejercer cualquier puesto en el gobierno de la Reserva. La única excepción aparente son las calificaciones educacionales o de propiedad, necesarias a de la mayoría de los titulares de cargos, que no son requeridas para aquellos que son denominados "indios mosquitos." Esta provisión fue hecha en deferencia a lo que es ahora prácticamente una ficción, que la Mosquitia es "una reserva para los indios."

La organización del gobierno es tripartita, sin una separación distinta, sin embargo, de las tres funciones. El ejecutivo es usualmente, pero no necesariamente, el Jefe hereditario, quien es electo de por vida, sujeto a impugnación. El departamento legislativo consiste de un Consejo General y un Consejo Ejecutivo, que gozan de los poderes que sus títulos implican. Las funciones judiciales del gobierno están investidas en cuatro cortes, incluyendo la corte extraordinaria de impugnación. La corte suprema comprende en su jurisdicción los poderes de apelación, equidad. y cortes de sucesiones. Tiene jurisdicción original sobre todos los casos que involucran grandes sumas de dinero o multas fuertes. Además, tiene a su cargo el control entero de la educación. Debajo de la corte suprema está la corte de magistrados locales, la cual dispone de todos los casos pequeños civiles y criminales, y controla la maquinaria de la policía de este país. El magistrado, en virtud de su autoridad de policía, ejerce funciones ejecutivas, y así llega a ser mirado con intimidación y respeto, y mientras sus oportunidades para pequeñas tiranías son amplias, él es usualmente la rueda de balance de la comunidad, que sirve para mantener bajo control aquellos brotes sin respeto que serían frecuentes en la existencia de un cargo investido con poderes sumarios y acciones algo autocráticas. Como accesorio al magistrado de corte hay una suerte de tribunal tribal, llamada la corte de arbitrios que ha probado ser eficaz en una región donde las poblaciones están muy separadas y la comunicación es lenta e incierta. En un caso civil el demandante y el demandado pueden, en vez de ventilar el asunto en una corte ordinaria, cada uno nombra un árbitro y así los dos escogen un juez. Este tribunal propiamente jurado ante el magistrado se constituye en corte de arbitraje, con plenos poderes de una corte de justicia. Sus sentencias son anotadas en los registros de la corte del magistrado, y no se permite apelación de su decisión, aunque una acusación puede ser presentada contra cualquiera de los miembros del tri-

bunal en caso de fraude, el cual, si se sostiene, dejará sin efecto los hallazgos de la corte. El derecho de *habeas corpus* se asegura por ley, como también el tribunal de jurado en casos criminales. Los gran jurados están abolidos, las acusaciones son hechas a discreción del magistrado con base a la información que se le provee, una fianza se requiere, sin embargo, del informante. Los casos civiles son juzgados sin la intervención de un jurado.

La manera de nombrar al Jefe y el Consejo General es otra característica tribal en el trabajo del gobierno. Una convención pública de "cabecillas" de los mosquitos y la población mezclada recomienda a cuarenta y tres de entre ellos para constituir el Consejo General. Estos son debidamente confirmados por el Jefe quien no tiene poder para hacer alteraciones. El Consejo General elige al Jefe y también nombra a los miembros de Consejo Ejecutivo. En la primera convención pública bajo la autoridad del Tratado de Managua, el antiguo Jefe actuó como el funcionario presidente hasta que el Consejo General hubiera sido organizado, cuando él fue elegido de acuerdo con la constitución. Los "cabecillas" era delegados por convenciones locales, las cuales casi nunca son conducidas con formalidad. Se verá que el sufragio en el verdadero sentido de la palabra no está extendido a las masas, aunque cada hombre puede, si lo escoge, tener voz en la selección de los "cabecillas", de quienes directamente emana todo el poder del gobierno. El sistema prácticamente resulta en la supresión del elemento indio. El indio, aunque naturalmente inteligente, naturalmente tan capaz como el negro, parece tener menos genio político. La maquinaria del gobierno le impresiona como algo misterioso que no puede comprender, y que odia porque siente la presión de su talón de hierro cuando él desobedece sus regulaciones. En vez de buscar controlarlo el mismo por medios constitucionales, especula métodos para burlarlo, o para aplastarlo. Los negros, al contrario, responden con entusiasmo al llamado para las convenciones, participan en debates, los cuales son sólo confusión y más misterio para el indio, y así, cuando el sentido de la reunión se toma, se encuentra que es enteramente africano. El indio hasta votará con el negro, cogido por el remolino de sentimiento que tiene suficiente fuerza para impresionar a ala asamblea. Como resultado, los hombres mosquitos están casi enteramente excluidos del poder, y el gobierno cae fácilmente en las manos de la población mezclada, como son llamados, que consiste principalmente de jamaiquinos quienes todavía se dicen súbditos británicos. La posesión de este poder por una sola clase opera aun más para hacer a esta clase arrogante hacia los mosquitos, y el conflicto a veces alcanza una tensión alta.

El mosquito, estando privado de soberanía, no tiene poder para otorgar títulos de tierra. Hoy los únicos bienes en el país son aquellas que anteceden al Tratado de Managua. Arriendos por noventa y nueve años, con el privilegio de extensión, se otorgan en vez de títulos, y una directiva anual de comisionados de tierras tiene control de este departamento. El sistema posee ventajas manifiestas, ya que remueve de un solo golpe cualquier peligro que pueda resultar de títulos defectuosos, y asegura al indio contra el empobrecimiento. Una hipoteca puede ser ejecutada contra un arriendo, pero si es ejecutada no puede alienar la propiedad del arrendatario original. La hipoteca se satisface de las rentas o productos cosechados en la propiedad por un cierto número de años, después de los cuales el arrendatario reasume de lleno el goce de su arrendamiento. Esta regla aplica también a juicios por deudas obtenidos contra un arrendatario. Como el indio se agarra tenazmente a su casa, y no la venderá, cualesquier intentos de desposeerlo alentando deudas extravagantes, son frustrados por este simple expediente. Otro control sobre los tramposos, en el cual los comerciantes extranjeros frecuentemente enredan a los sencillos nativos de tierras distantes, es proporcionado por una ley

que prohíbe la transferencia de bienes o arrendamientos a extranjeros hasta que ellos hayan residido por cinco años en el país. Los extranjeros pueden, sin embargo, adquirir arriendos del gobierno, o pueden dar en arriendo bienes. Que estas leyes de tierra de la Mosquitia trabajan bien se demuestra por la universal satisfacción expresada por cada parte. El poder otorgar concesiones es retenido por el gobierno de la Reserva, y mientras las leyes están diseñadas para cubrir varios casos, el principio del sistema de arriendo se mantiene en referencia a ellos también en la mayoría de los casos.

Hasta aquí las ventajas parecen inclinarse fuertemente del lado de la Mosquitia. Ella posee una forma de gobierno que puede fácilmente ser hecha liberal y representativa.. Regula su comercio exterior, sin estorbos de Nicaragua. Es dueña de sus propios dominios con una sola restricción, que ha probado ser un beneficio. Pero hay otros aspectos de la situación menos color de rosa. En primer lugar, ella no tiene poder para controlar su propio sistema postal. Este es un derecho soberano de Nicaragua, y como Nicaragua no deriva ningún otro beneficio del servicio postal en la Mosquitia que los ingresos por las estampillas, ella es totalmente indiferente a otorgar facilidades para la trasmisión de correos. En Corn Island, una vez gobernado por la Mosquitia, pero ahora controlado por Nicaragua, el vapor correo debe entregar los correos, esperar tres horas hasta que los habitantes tengan tiempo de responder su correspondencia—un asunto de importancia en una comunidad aislada—y obtener un certificado del jefe de correos, so pena de una multa y perder su subsidio. No más protección de los intereses de la Mosquitia puede permitirse Nicaragua. Sólo una oficina de correos, con dos sucursales, se mantiene en la Reserva. El Jefe de correos no tiene ninguna coacción para enviar cartas a su destino a los poblados pequeños situados a lo largo de la costa. Los patrones de goletas o vapores no reciben compensación si ellos llevan correo, y así la entera Reserva está a la merced de estos hombres que se toman la molestia de ir a la oficina de correos de Bluefields por cartas, sólo como un favor a los comerciantes cuya carga ellos reciben. Esta incertidumbre de comunicación causa pérdidas frecuentes a los comerciantes, sumando miles de dólares anualmente, y desalentando la iniciación de nuevas empresas a cualquier distancia del puerto principal.

Otro juego de dificultades se centra alrededor de la cuestión de la moneda. La Mosquitia ha luchado noblemente para resolver su problema, pero se ha encontrado a si misma atada de manos y pies por su vieja pesadilla, el Tratado de Managua. Nicaragua insiste, y ella tiene perfecto derecho a hacerlo, que su propia moneda es el único medio circulante en la Reserva. Esta moneda es el "sol" peruano, cuyo valor está siempre fluctuando, y el papel moneda de la República, que no es fácilmente convertible en una región destituida de bancos. Los "soles", además, no tienen valor para hacer remisiones a los Estados Unidos o Europa, así es que el oro siempre es muy solicitado. Una vez el gobierno de la Reserva intentó hacer el oro de los Estados Unidos y Gran Bretaña el estándar legal de valores, pero fueron forzados a retirarse de esta posición, y reestablecer el "sol". Entonces trataron de aliviar el capital congelado en "soles" fluctuantes emitiendo notas del tesoro, basadas en "soles" al 33-1/ 3 por ciento, aceptables para todas las deudas del gobierno, pero prontamente recibió una llamada de atención de Nicaragua por pasar sobre sus prerrogativas soberanas. El ardid había fallado prácticamente, debido a falta de confianza, y había confundido las finanzas locales, antes que Nicaragua interfiriera. Bancos de emisión están también prohibidos por la República, y como ningún banco puede subsistir con el patrocinio local solamente, no hay posibilidad de hacer el intercambio extranjero un asunto fácil sino hasta que alguna alteración radical de las regulaciones actuales se haya efectuado. Podría ser fácil, y consistente con el Tratado, para Nicaragua autorizar un banco de emi-

sión para la Mosquitia, con emisiones aseguradas por oro depositado en el tesoro de Nicaragua, lo que infundiría nueva vitalidad en la vida comercial de la costa. Su falta de voluntad para hacer esto, así como su descuido del sistema postal, probablemente no son más que ejemplos adicionales de sus esfuerzos para coaccionar a la Mosquitia a que se anexe.

Es posible sacar no poco regocijo de un estudio de las singularidades de la ley de la Mosquitia, pero este humor encontraría su propio reproche en la patente seriedad de aquellos legisladores, faltos de habilidad, en su lucha por tratar justamente sus problemas peculiares. Sin embargo, es necesario dar ejemplos de su simplicidad a fin de demostrar que un estatuto que involucra serias consecuencias no es excepcionalmente incongruente. Debido a ciertas dificultades con el Jefe anterior, el Consejo promulgó una ley en 1877 estableciendo que "Todas las personas que den consejo falso o maligno al Jefe de la Reserva de la Mosquitia…serán responsables para ser juzgadas por traición o delito menor, etc.," lo cual podría hacer peligroso hasta conversar sobre asuntos políticos con Su Excelencia. Hay una ley que prescribe penas para aquellos que "abusan las autoridades"; y por una ley de 1889 todos los puertos y ríos en la Reserva de la Mosquitia son declarados "puertos y ríos libres," lo cual abiertamente se contradice con la ley que manda la recolección de 5 por ciento sobre las facturas de todas las importaciones a la Mosquitia, y por la ley obligando a todos los barcos extranjeros a "entrar" al puerto de Bluefields. No será una sorpresa menor, aunque suficientemente asombrosos, saber que de acuerdo con la constitución (Art. IV) "las leyes de Inglaterra, como ahora son o pueden en adelante ser conocidas y reconocidas, serán, y lo mismo son aquí hechas, las leyes de la Autoridad Municipal [8] de la Reserva de la Mosquitia, tanto como la misma pueda ser aplicable a la presente y futura posición, circunstancias y forma de autoridad, y cuando la misma no sea inconsistente y discrepe con la soberanía de Nicaragua." De acuerdo con esto la corte suprema ahora usa como estándar los "Comentarios a las Leyes de Inglaterra" de Serjeant Stephen, edición de Butterworth, 1890. Hablar libremente sobre el desconcertante enredo que resulta de reconocer tres autoridades legales, enamando de tres naciones diferentes, todas las cuales deben ser harmonizadas en su aplicación a los asuntos comunes de la vida, es una tarea innecesaria. Indudablemente los talentos proverbiales de la fraternidad legal de la Quaker City probaría que es inadecuado asegurar "la ley" sobre cualquier asunto dado bajo tales condiciones. Uno puede entender que recurrir al arbitraje de la corte sería preferible bajo cualquier circunstancia a caer en las redes de la ley en las cortes ordinarias, donde las redes son tan complicadas. Pero una corte de arbitraje está solamente adaptada a las necesidades de una comunidad algo primitiva. Las condiciones actuales hacen prácticamente imposible pronosticar el estatus legal de cualquier empresa en la Mosquitia y hasta que este obstáculo, el único serio disparate propio que ella ha impuesto sobre si misma, sea eliminado, habrá gran dificultad en inducir al capital a entrar en el país. La dependencia en sus propias leyes, imperfectas como pueden ser, limitada por la soberanía de Nicaragua, sería preferible a la indeterminada mezcla existente.

V—LA PERSPECTIVA PARA EL FUTURO

El pulso de la nueva vida se está acelerando tan manifiestamente en cada parte de la América Española, que deberíamos naturalmente esperar encontrar su influencia forjando cambios en la Cos-

[8] Debería ser declarado que el gobierno de la Reserva naturalmente escogió ser considerada a si misma como una "municipalidad" constituida bajo el tratado de Managua.

ta de la Mosquitia. El influjo de extranjeros, aunque lento, ha ido gradualmente incrementándose en los últimos diez años. Muchas de estas nuevas adquisiciones han sido de comerciantes y artesanos de los Estados Unidos, quienes han causado la introducción de algunas mejoras y reformas que han modificado las antiguas condiciones. El éxodo de emigrantes de Jamaica, que por cerca de doscientos años se ha estado situando como una corriente del océano hacia la costa de los misquitos, continúa sin abatirse. De esta fuente poco beneficio se deriva, pero los recién llegados traen consigo cierto respeto por el lustre superficial de la civilización, y son fácilmente llevados con temperamento bondadoso hacia reformas bajo la guía de líderes adiestrados. Traen con ellos, además, prejuicios británicos sin compromisos y una cordial antipatía hacia aquellos de sangre española. Así los viejos fuegos del odio, encendidos en los conflictos tempranos entre los españoles y los indios mosquitos, han sido agitados por décadas multiplicadoras y son cada día más y más alumbrados. A la riqueza de la comunidad esta gente añade casi nada, pero como ellos se congregan principalmente en Bluefields, gradualmente están más y más bajo la influencia del movimiento comercial moderno, el cual representa la aproximación más cercana a un desarrollo saludable que la costa todavía no ha experimentado. Infortunadamente las posibilidades de este nuevo movimiento son tan estrechas por las limitaciones políticas de la Mosquitia, que pronto se alcanzará un punto en su progreso más allá del cual ella no puede pasar, a menos que sus poderes sean de alguna manera extendidos.

La actual población indolente nunca por si misma adquirirá la inspiración de frugalidad y ahorro. Si se desarrollara en ellos vendrá en su mayor parte por la fricción de la competencia con inmigrantes que trabajan duro, pero nada menos que un comercio en rápida expansión inducirá a tales inmigrantes buscar sus fortunas en la Reserva Misquita. Falta además, la espuela del patriotismo, que resulta de la ciudadanía, para impulsar a la gente a esforzarse por el progreso nacional. El futuro del país está enteramente indeterminado. Políticamente es, como reza el viejo dicho, "ni pescado, ni carne, ni buenos arenques salados." [9] La influencia de esto baja el ardor de muchos quienes podrían de otra manera prestar ayuda valiosa al desarrollo del país. En cualquier lado uno escuchará a hombres, cuyos servicios políticos podrían promover el bienestar de la mancomunidad, excusar su apatía con base de que ellos intentan moverse a otros países tan pronto como hayan amasado una fortuna grande, y así muchos hombres y dinero han salido prácticamente de la Reserva. Prefieren adaptarse a leyes defectuosas por un tiempo que tomar la tarea sin recompensa, la tarea casi sin esperanza de remediar defectos que en gran parte son inherentes a las condiciones políticas establecidas en el Tratado.

A pesar de sus cortapisas, la Mosquitia posee ventajas conspicuas que no deben ser pasadas por alto. El estar desprovista de poderes soberanos le da a ella completa inmunidad contra relaciones extranjeras perturbadoras. No puede ni enviar ni recibir enviados, ni entrar en ningún convenio con gobiernos extranjeros. Al mismo tiempo, tiene una garantía implícita en el Tratado de Managua en contra de ser afectada de cualquier manera por cambios políticos o perturbaciones en Nicaragua.

La simplicidad de su gobierno hace barato su mantenimiento. El salario pagado más alto es uno de 3,000 soles para el Jefe, equivalentes a cerca de $2,100. Los funcionarios asalariados son comparativamente pocos, y los beneficios por el cargo son pequeños. Consecuentemente los im-

[9] Nota del Traductor: Los pescados los comía el clero; la carne, los ricos; y los arenques salados, los pobres. La expresión quiere decir "ni una ni otra cosa," o como decimos en Nicaragua "ni chicha ni limonada."

puestos son bajos, el soporte del gobierno es financiado por el impuesto de importación de cinco por ciento, los honorarios por licencias a empresas de negocios, rentas y alquileres, y un impuesto de votación de dos "soles" para todos, excepto los indios mosquitos. Una tercera ventaja radica en el hecho de que la población entera es libre, y el sistema de "peonaje," tan adverso al progreso en la mayoría de los estados de la América española, ha sido abolido después de una larga lucha. En 1883 una ley fue aprobada proscribiendo todas las deudas no cobradas antes de marzo de 1884. Para prevenir una recaída al antiguo estado de semiesclavitud en el cual los comerciantes estaban acostumbrados a tener a los indios, esta ley fue modificada para convencer a los deudores, a moción de los acreedores, a prestar servicios al gobierno a razón de cincuenta centavos al día, la mitad de esta cantidad se paga al acreedor hasta que el reclamo es satisfecho. Este es el último vestigio de "peonaje" en la Mosquitia, y aún esto no es rígidamente respetado. El problema de mano de obra es difícil en la Costa de los Mosquitos como en otros lados. Se han promulgado leyes para mitigar sus males, pero siempre sin efecto. Después de muchos recursos fútiles los comerciantes y agricultores están todavía obligados a procurar trabajadores con infinita coacción y persuasión, que es la manera usual de tratar con gente primitiva. Empresas de cualquier tamaño necesariamente se conducen con la ayuda de mano de obra importada, y el gobierno ha adoptado una regulación en relación a inmigrantes, que es en principio sabia y altamente meritoria. Los trabajadores contratados del extranjero requieren ser registrados, pagar una pequeña cuota, y dar una fianza por su buen comportamiento durante un período especificado. Tal ley podría con gran ventaja ser extendida para aplicarla a todos los inmigrantes, lo cual podría salvara la Mosquitia del peligro de añadir más aumentos de jamaquinos indeseables a su ya también floja y despaciosa población. Ciertamente no es del todo improbable que alguna regulación similar pudiera ser aplicada, con importantes beneficios, en otros países perplejos por problemas de inmigración.

La naturaleza, además, ha bendecido a la Mosquitia con el excelente puerto de Bluefields, y con aguas profundas corriente arriba del río Bluefields hasta un punto donde las tierras altas comienzan, llegando desde las montañas en el oeste. El proyecto para construir un ferrocarril desde este puerto hasta San Miguelito en el Lago de Nicaragua tiene mucho mérito, y si la vía fuera construida incuestionablemente capturaría el comercio de transporte entre la costa y el interior de Nicaragua. Greytown, quizás no generalmente conocido, hoy no es más que un lugar de anclaje protegido, y el río San Juan está tan obstruido por raudales como para hacer la navegación difícil y costosa. Bluefields tiene todo a su favor, y estableciendo comunicación por ferrocarril con San Miguelito, llegaría a ser un gran puerto para Nicaragua, y en competencia con la ruta del San Juan, la República sería un ganador tanto como la Reserva, abriendo la colonización de muchos cientos de millas cuadradas de valioso territorio virgen.

Tanto la República como la Reserva también tienen mucho que ganar mediante un re-arreglo de sus relaciones políticas mutuas. Nicaragua siempre ha acariciado la esperanza de adquirir completa soberanía sobre la Mosquitia. Con este fin, ella ha empleado todos los artificios de persuasión y coacción para inducir a la gente de la Costa de la Mosquitia a ejercer el derecho de absoluta incorporación a la República de acuerdo con el Artículo IV del Tratado de Managua. Estos esfuerzos no sólo han sido resueltamente resistidos, pero han contribuido a intensificar la hostilidad que siempre existió entre las dos partes. Aunque puede que no exista tal cosa como patriotismo mosquito, hay un vínculo, distintamente nacional, uniendo todas las clases en un común sentimiento anti-español. Si

Nicaragua desapasionadamente estudiara la situación, podría percibir la total falta de esperanza de efectuar la anexión que tan ardientemente desea. Que ella debería perseguirla no es antinatural, y es incontrovertible que ella puede justificar sus pretensiones con base a la anterior soberanía de España sobre la costa. Pero ha perdido su oportunidad para siempre. Sobre esto no debería quedar ninguna duda. Entre más pronto se dé cuenta, y decida cómo mejorar las relaciones entre ella y su pupilo nominal, más pronto ambas gozarán de una medida más grande de felicidad y prosperidad. Mientra que mucho bien podría ser obtenido por Nicaragua simplemente por extender los poderes de la Mosquitia, en retorno de lo cual ella podría obtener ciertas ventajas compensatorias de la última, es evidente que mejores resultados podrían lograrse si Nicaragua tomara la iniciativa de negociar un nuevo tratado con Inglaterra para reemplazar el Tratado de Managua. Lo que Nicaragua podría con todo derecho insistir sería la absoluta cesión a ella, a perpetuidad, de las regiones anteriormente conocidas como la Mosquitia, adyacente al Río San Juan del Norte en el sur y al río Wanks en el norte, aliviándola de su actual, decididamente precaria ocupación bajo el Tratado de Managua. Además, tiene las razones más fuertes para demandar tales poderes en la Mosquitia que la protegerán de las vergüenzas y peligros que conlleva ser encargada de la autoridad ahora sumida por el gobierno de la Reserva, a través de quien barcos y ciudadanos extranjeros pueden estar sujetos a problemas y violaciones de sus derechos, pero cuya responsabilidad por estos actos recae enteramente sobre Nicaragua como soberana, mientras ella no tiene poder para prevenirlos. Un caso agravado de esta naturaleza ha surgido últimamente en el cual un barco de los Estados Unidos sufrió, que si no ha llamado la atención del Gobierno, deberá hacerlo pronto, quizás con el resultado de revivir la cuestión mosquita entre los Estados Unidos e Inglaterra. La constitución de Greytown como puerto libre está ampliamente cubierta en el Tratado Dickinson-Ayon de 1867, independientemente del de Managua, aunque los temores de Inglaterra sobre este punto ser resueltos por un convenio separado entre los tres países más profundamente preocupados. En nombre de la Mosquitia, Nicaragua podría, con ventajas para todos, establecer por tratado el estatus de los indios mosquitos, lo cual significa hoy la entera población mezclada de la Costa de los Mosquitos, con una base similar a la de los indios en los Estados Unidos antes de 1871, por el cual arguyó al presentar su caso para arbitraje del Tratado de Managua en 1881. Esto involucraría el derecho de parte de Nicaragua y la Mosquitia de ajustar, por negociaciones de tratados entre ellas, sus relaciones mutuas de vez en cuando, según las condiciones cambiantes puedan demandarlo. Esto podría también naturalmente llevar a cada uno a mantener un enviado o agente en el gobierno de la otra, el cual podría promover el buen entendimiento entre ellos, y facilitar el intercambio comercial amistoso. Los intereses de ambos podrían también servir para promover la creación de un banco de emisión para la Mosquitia, asegurado por depósitos de oro en el tesoro de Nicaragua. El sistema postal de la Costa de los Mosquitos debería ser colocado bajo control local en lo que se refiere al establecimiento de oficinas de correos y rutas.

La posición semi-nacional así asegurada para la Mosquitia, con mayores poderes y relaciones más cercanas y cordiales con Nicaragua, podría conducir a importantes resultados en su condición comercial e industrial. Ella podría sentir fortaleza dentro de sí misma, un incentivo para logros mayores, lo cual es ahora imposible. La Mosquitia ha sufrido las cortapisas de una independencia falsa por siglos. No tiene otra historia que la de un juguete en las manos de potencias intrigantes, quienes diestramente la han privado de sus derechos y su dignidad haciéndole jugar un papel que no es el propio. Al final, en la víspera, como ella suponía, de una señal de engrandecimiento con la adquisi-

ción de nuevo territorio y grandeza aumentada, se encontró a sí misma en una posición de inferioridad política un poco mejor que la sujeción absoluta. El estatus asignado a ella fue mirado como meramente temporal, pero la vía del alivio es una que no ofrece seguridad de mejorar. Teme, y con abundantes razones, que el deseo de anexión de parte de su soberano nominal está concebido en gran parte en la ambición de políticos que miran al pueblo para el gobierno en vez del gobierno para el pueblo. El estatus temporal ha probado ser insatisfactorio. La oportunidad está ahora abierta para que Nicaragua confirme sus expresiones de interés en el bienestar de la Costa de los Mosquitos, refundiendo esta anomalía política en un molde mejor, en hacer lo que igualmente consultaría para su propia ventaja, y hacer honor a sí misma en la prosperidad y nueva vitalidad que ella llevaría a su largamente paralizada dependencia.

Güisisil, Balcón del Paraíso de Mahoma

Por Eddy Kühl

Así le llamo a la espectacular vista que se obtiene desde la cumbre cubierta de pinos del llamado Volcán Güisisil, desde donde se divisa de un manera panorámica casi todos los accidentes geográficos de la franja del Pacifico de Nicaragua. Esa región fue recorrida por el monje renegado inglés Thomas Gage en 1637, quién encantado por su belleza y riqueza le llamó "El Paraíso de Mahoma".

El Güisisil (cerro de los Güises según el Dr. Jaime Incer) es el pico mas elevado de la sierra de Totumbla (cerro de Alfareros), una derivación de la Cordillera de Estrada que comienza en la antigua Metapa, cuna de Rubén Darío, y llega hasta la colina de San Jacinto, el Maratón Latinoamérica.



Desde el Güisisil: Al fondo el Océano Pacífico

Desde niño me ha encantado el perfil del Güisisil, pues su distintiva silueta en forma de montura de caballo se observa durante todo el trayecto de la carretera desde Managua hasta la Cuesta de Coyol, y desde Matagalpa hasta cerca de Ciudad Darío.

El domingo 10 de Enero subí hasta su cumbre acompañado por los poetas darianos Gabriel Vega Rojas, Marcos Antonio Orozco Rayo, el estudiante Osmar Matamoros y dos baqueanos locales Dennis y Chago Rayo, estos últimos dueños del cerro y alrededores.



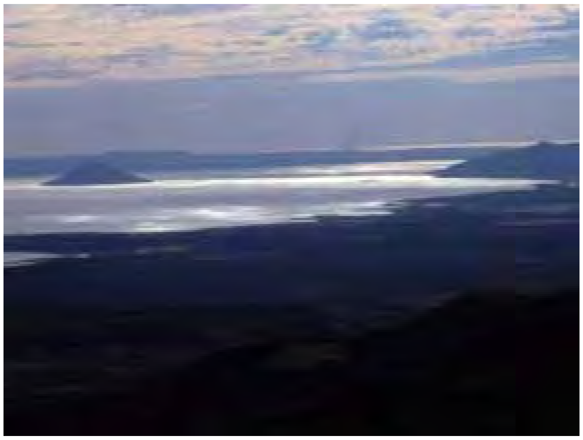
Señalando el Pacífico: Santiago Rayo de gorra blanca, hijo del dueño del cerro; Osmar Matamoros, estudiante de arquitectura, de camiseta blanca; Marcos Orozco; y Eddy Kühl, de sombrero

Desde su cima se puede ver desde Chinandega hasta Rivas, el San Cristóbal, El Telica, Cerro Negro, El Momotombo, pasando por el perfil del lago Xolotlán, la ciudad de Managua, el volcán Santiago, el Mombacho El Maderas y El Concepción. El mirador es tan alto y despejado que se nota como espejo las aguas del Océano Pacífico.

En el trayecto visitamos varias fincas

con nombres como Calpules, La Rinconada, las comarcas vecinas tienen nombres como Totumbla, Güisisil, Orégano, Mangas, Nombre de Jesús.

Sus casas son estilo del rancho nica, conté más de 15 casonas de techo de teja a cuatro aguas, como de la hacienda San Jacinto. Sus pobladores son amigables y tienen hermosa presencia, son de apellidos Rayo, Balmaceda, Ruiz, Gutiérrez, Morán.



El Momotombito visto desde el Güisisil

En La Rinconada de los Rayo nos ofrecieron tortillas calientes con cuajada fresca y café negro, rica comida nica que nos dio energía para subir el cerro a pie

Los sectores más grandes son Calpules y Sesteo, otros caseríos son: El Chagüite, Las Palmas, Las Pozas, El Pavón, Nopa, El Orégano, Los Limones.

En el camino desde la finca San José de Pasle están las comunidades de La Quesera, Paso de Enmedio, El Cacao, La Danta y cerca del camino, Los Encuentros, tierra de los Ruices (casi todos de rasgos europeos), Las Nubes (caserío origen de la familia de Ignacio Jarquín, héroe de San Jacinto).

En torno a Totumbla están las comarcas de Calabazas, Trujillo, Güiscanal, Plan de Monte, Aguas Frías, El Brasil, y por el lado de San Francisco Libre: Las Ranas.



Santiago Rayo, Denis Rayo (al fondo, camisa amarilla), Gabriel Vega, Marcos Orozco. De barba y sombrero: Eddy Kühl

Eric Rodríguez de Ciudad Darío construyó el hotel de montaña Monte Carmelo en medio del bosque de pino.

El Güisisil y sus pinares son parte de nuestra historia, pues cuando Walker tomó Granada en Octubre de 1855, lograron escapar unos legitimistas, el historiador Pérez huyó don Fernando Guzmán y Agustín Avilés hacia las fincas del Llano de Ostócal, llegando en Enero de 1856 hasta las faldas del Güisisil, Pérez escribe así: *"...nos ocultamos en una gruta espaciosa que se encuentra en las faldas del Guisi-*

sil..." luego continuaron hasta Matagalpa donde se reunieron con Tomás Martínez, Fernando Chamorro y otros ladinos protegidos por los indios matagalpas, allí fundaron en Septiembre de 1856 el Ejército del Septentrión con el cual derrotaron a los filibusteros.

LIBRO DEL MES

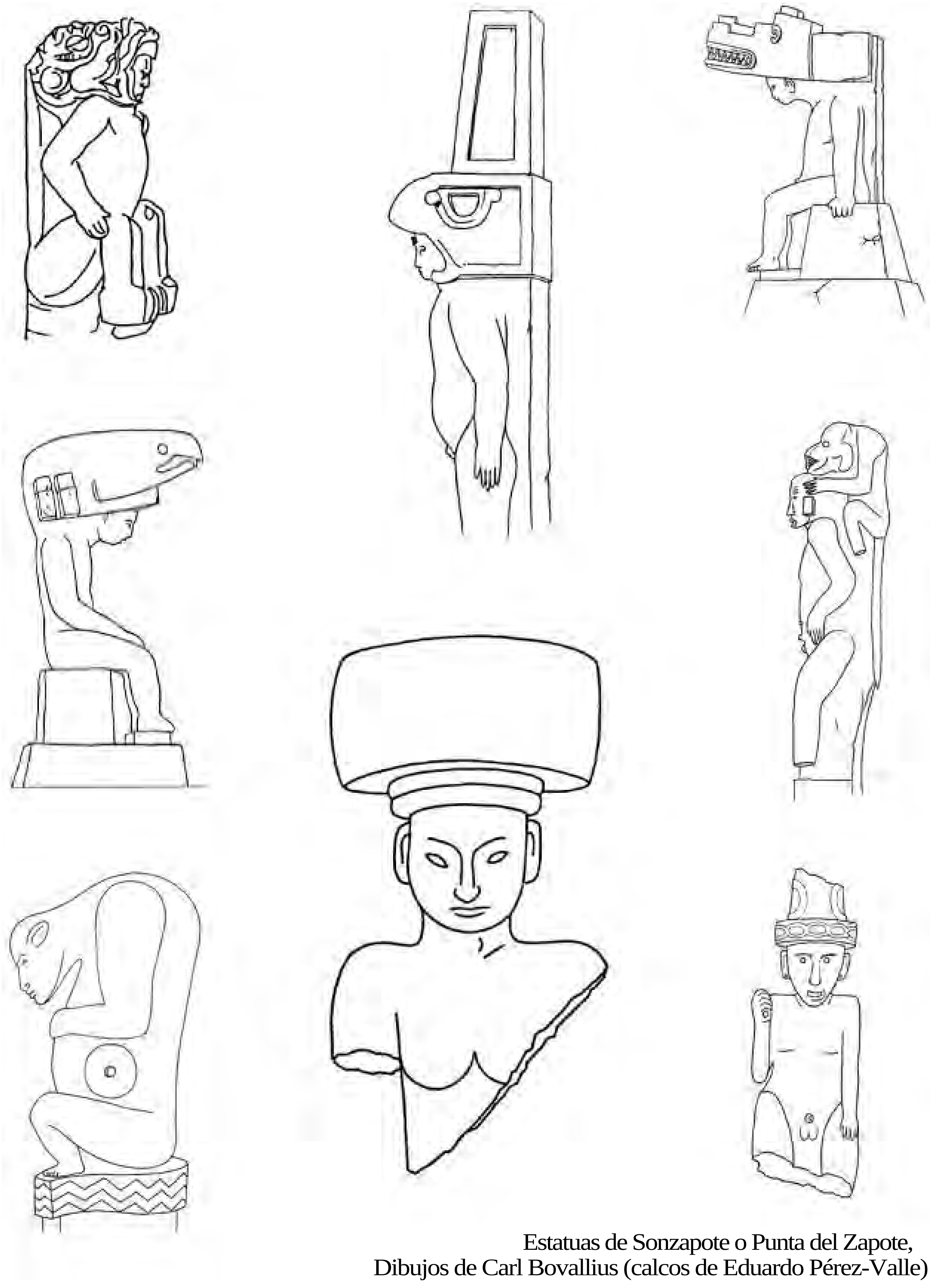
Jorge Eduardo Arellano

La isla-santuario de Zapatera y sus estatuas con alter ego

The Zapatera Island-Sanctuary and its statues with alter ego

Traducción al inglés de Carlos R. Lola





Estatuas de Sonzapote o Punta del Zapote,
Dibujos de Carl Bovallius (calcos de Eduardo Pérez-Valle)

Jorge Eduardo Arellano

La isla-santuario de Zapatera y sus estatuas con alter ego

The Zapatera Island-Sanctuary and its statues with alter ego



Granada, Nicaragua
JEA EDICIONES
Enero, 2010

N
730
A679 Arellano, Jorge Eduardo
La Isla-Santuario de Zapatera y sus estatuas con alter ego = The ZapateraIsland-Sanctuary and its statues with alterego / Jorge Eduardo Arellano. – 1a ed. – Managua : JEA Ediciones, 2010
48 p. : il.
ISBN : 978-99924-0-919-0
1. ESCULTURA NICARAGÜENSE 2. ESCULTURA PRIMITIVA 3. ESCULTURA-HISTORIA

Cubierta: Estatua descabezada de la isla Zapatera. Foto de Karen Olsen (1974), cortesía del Museo Nacional de Nicaragua, a través de su director Edgard Espinosa.

Contracubierta: "El Portaestandarte", estatua del "Patio de ídolos" del Colegio Centroamérica, desaparecida durante su traslado en 1970 al sitio conventual de San Francisco.

Portada interna: "El Jaguar", dibujo de Carl Bovallius (1883).

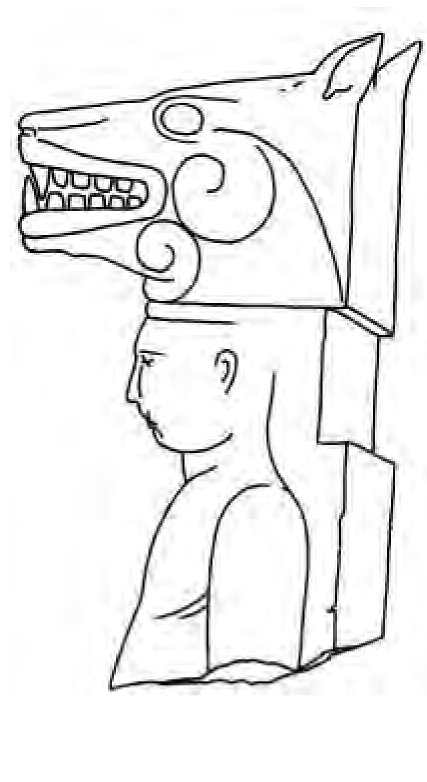
En memoria de los jesuitas Andrés Rongier, Guillermo Terrazas, Jaime Castiello, Felipe Perdinas y Manuel Ignacio Pérez Alonso, predecesores en el estudio y difusión de la estatuaria de Zapatera.

Diagramación y levantado de texto:
Flory Luz Martínez Rivas

Edición al cuidado del autor.

Créditos a los fotógrafos Ernesto Mejía Sánchez, Manuel Otaño S. J y Julio Miranda; y al dibujante Ernesto Mejía Sánchez.

Agradecimientos: al ingeniero Carlos R. Lola, por su revisión de los textos en inglés y su traducción de "La Niña de Zapatera"; y a Ana María Rocha de Carrillo, por facilitar la fotografía del *National Geographic Magazine*



"El Jaguar", dibujo de Bovallius (calco de Pérez-Valle)

CONTENIDO / INDEX

I

II

Anexos:



“La niña de Zapatera”. Estatua antropomorfa. Dibujo de Carl Bovallius (1883)

I
LA NIÑA DE ZAPATERA

JEA

¿Será esta nueva Venus de Milo,nuestra Dama de Elche?

L. C.



SI, don Luciano Cuadra de la Vega, usted tiene razón: más que juvenil deidad, ella es pétrea adolescente, niña de trece o catorce años que deberíamos bucear en el fondo arenoso del viejo Mar Dulce, a la orilla de Sonzapote, península de *Chomite-Tenamitl*: la isla de los primigenios chorotegas sagrados. O buscarla, perseguirla en Estocolmo, donde acaso le llevaría raptada Carl Bovallius, el primero en poseerla como lo hizo usted cuando le asombraron su espalda y hombros cincelados tersamente, esa perfección de batea lítica sobre un rollete de dos vueltas, apoyado en la cabeza: todo un equilibrio prodigioso.

Gracias, don Luciano, por amarla en silencio y contemplar sus ojos oblícuos —¿de princesa china?—, únicos entre todas las efigies aborígenes; por enseñarnos a mirar, a admirar su grande, cerrada boca apetecible y su larga nariz recta. Gracias porque no es posible ya vivir sin el recuerdo de su rostro ovalado y de sus desmedidas orejas salientes, sin su manzana de Adán, de Eva en gestación, de Evita mesoamericana. (Pero, sobre todo, sin sus inolvidables pechos redondos, insinuantes, delicados, pulidos con esmero).

Si, Cuadra de la Vega: en el milagro de la negruzca roca basáltica están la simetría y la impavidez. Y se rinde tributo a la belleza y al trabajo de la mujer. A la muchacha que desde el neolítico recorre campos y poblados vendiendo frutas y carne, comidas y verduras. A la primera india nicaragüense retratada, esculpida. A nuestra Venus de Milo, a nuestra Dama de Elche. A la que usted nombra, noble amigo, la Niña de Zapatera.



“El Mono”, estatua zoo-antropomorfa. Fotografía de Julio Miranda (1978)

LA COLECCIÓN SQUIER-ZAPATERA [1980]

Jorge Eduardo Arellano

CON el nombre de "Colección Squier-Zapatera" se conocen más de treinta piezas escultóricas que los Chorotegas, una de las culturas precolombinas de Mesoamérica, elaboraron en la Isla Zapatera, Gran Lago de Nicaragua. Llamada en lengua indígena Chomitl-Tenamitl (muro de piedra), recibió el nombre de "Isla de Zapatero", según Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana* (1732). El alemán Julius Froebel interpretó el sustantivo como "Zapotera", derivado del zapote (zapotl en náhuatl): fruta muy conocida en Nicaragua; pero Zapatera se impuso.

Dicha isla es la segunda en extensión de ese mar Dulce (la primera es Ometepe): 52 kilómetros cuadrados. Tienen la forma de un rectángulo en cuyos vértices sobresalen penínsulas rocosas y su diagonal mayor mide 11 kilómetros. Sus costas, accidentadas y peñascosas, poseen numerosas bahías. La máxima altura es de 625 metros y corresponde a un volcán extinto, fuertemente erosionado y desmantelado. En la ribera noroccidental se halla una laguna de 600 metros de diámetro, de origen volcánico, al igual que los islotes vecinos: El Muerto, El Armado y Jesús Grande.

Zapatera ofrece todos los elementos para transformarse en un Parque Nacional: fauna (tigrillos, halcones, loras, patos, venados, etc.), abundante pesca, flora, paisajes únicos y accidentes geográficos interesantes: ensenadas e islas, hervideros y tres sitios arqueológicos: Jiquilito, Zonzapote y Las Cañas. En éste se han encontrado entierros y en los otros dos se localizaron, a mediados del siglo XIX, las esculturas en piedra que dieron fama a la isla.

Descubrimiento

Éstas fueron descubiertas en 1849 por el diplomático norteamericano Ephraim George Squier (1821-1881), quien halló 15 estatuas en Jiquilito; redescubiertas por Carl Bovallius (1844-1907), un naturalista sueco que en 1883 reveló la existencia de otras 25 en Sonzapote. Al año siguiente, el alemán Juan Meyer contó en ambos sitios 34. De 1924 a 1942, en seis expediciones, fueron trasladadas al Colegio Centroamérica de Granada, regentado por los jesuitas, algunos de los cuales se preocuparon por estudiarlas. Ellos fueron el francés Andrés Rongier, los mexicanos Guillermo Terrazas, Jaime Castiello y Felipe Pardinas, más el nicaragüense Manuel Ignacio Pérez Alonso (1916-2007). Casi todas se conservan en uno de los recintos del antiguo Instituto Nacional de Oriente —donde se reubicaron en 1970—, hoy centro conventual San Francisco.

Las estatuas de Zapatera cuyo compacto material es basalto negro se elaboraron con hachas de piedra, cinceles y buriles de andesita u obsidiana, pertenecen a un complejo artístico que abarca la isla de Ometepe y las Isletas de Granada, asociado a Mesoamérica y a culturas sudamericanas. No son monumentales, como los atlantes de Tula en México, las de la isla de Pascua en Chile o la de San Agustín en Colombia; pero sí de regulares dimensiones. La altura de las principales oscila entre 1.25 y 2.25 centímetros, con una media de 1.72. Y su diámetro fácilmente supera los 60 centímetros.

Ubicación

Muchas de ellas se hallaban junto a montículos de piedra y tierra, en su periferia, con la espalda hacia el interior de los mismos; otras, al descubrirse, permanecían aisladas pero cercanas a ellos. Aparentemente, integraban un anfiteatro de carácter ritual. En efecto, el arqueólogo norteamericano Samuel Kirkland Lothrop (1892-1965) sostuvo en 1921 que los hallazgos de Bovallius en Zonzapote quizás representan un templo consistente en varios edificios sagrados, cada uno con su atrio, ídolos y montículos para sacrificios. Lo cierto es que estas esculturas estaban relacionadas con los montículos.

Estilos

Según los arqueólogos, datan de los años 800-1200 después de Cristo: una época en la cual se dio además la estatuaria de Chontales, al Este del Gran Lago. ¿Cuáles son las diferencias de ambos estilos? Las estatuas de Zapatera son abiertas: tienden a la configuración plástica, a las tres dimensiones; en cambio, las de Chontales son cerradas, es decir, no trascienden el bloque o columnas en que están esculpidas. Lothrop escribió sobre ellas: *Al Este del Lago, las estatuas son básicamente cilíndricas y representan hombres y deidades, algunas veces con detalles elaborados en bajo relieve. Indican un tronco de árbol, que ha sido levemente modificado; pero no en el concepto ni en el simbolismo. Hay alguna indicación de influencia mexicana o maya; sin embargo, pueden ser consideradas como vagamente sudamericanas.*

El mismo Lothrop anota: *Las estatuas de las islas del llamado Istmo de Rivas hacia el Oeste del Lago de Nicaragua son mejor conocidas: típicamente consisten en una columna redonda o cuadrada, coronada por una figura humana sentada o de pie, cuya cabeza y hombros a menudo se encuentran cubiertos por un animal. Este concepto, conocido como el motivo alter ego, se encuentra tanto en Mesoamérica como en Sur América. La estatua, sin embargo, abarca tres cuartos del cuerpo, y es un intento hacia la exactitud anatómica.* En otras palabras, el arqueólogo describía el tipo más representativo de esta estatuaria: un ser humano asociado a un animal.

Ahora bien, la posición del último tiene cinco variante: 1) cuando el animal se adhiere a la espalda y a los hombres de la figura humana (“El Cocodrilo”); 2) cuando el animal, o su cabeza alargada, es soportado por la cabeza del ser humano (“El Lagarto” y “La Tortuga”); 3) cuando el animal se funde con la figura humana, cuya cabeza sale de las mandíbulas de aquél (“Moctezuma”); 4) cuando el animal —superpuesto, más que adherido, a los hombros y espaldas del ser humano, como en la primera variante— apoya su mandíbula sobre la cabeza del hombre y le oprime las sientes con sus dedos (“El Mono”) y 5) cuando la cabeza del animal no es soportada por la cabeza humana, sino que la lleva sin dificultad, hieráticamente, predominando una u otra (“El Águila”).

El *alter ego*

La asociación del hombre y un animal es tradicionalmente interpretada como un individuo y su *alter ego* (otro yo): el animal es su espíritu protector, su “totem particular”, “nagual”. Podría tratarse, como señala Claude Baudez, de divinidades representadas como un hombre que lleva sobre la cabeza o, cubriéndola, una máscara zoomorfa. Y también de jefes políticos o religiosos, cuyas máscaras (en el más amplio sentido, o sea, que puede cubrir el cuerpo a la vez que la cabeza de su portador) puede indicar un rango, función o pertenencia a un clan.

Esta concepción se encuentra en la estatuaria de Mesoamérica y Sudamérica. Cuando la cabeza del individuo aparece dentro de las quijadas del animal, denota un origen mesoamericano, y cuando el animal aparece sobre la espalda del individuo, su origen es sudamericano. Pero lo más importante, según varios arqueólogos, es que parece haber tenido su centro irradiador en las Islas del Gran Lago, y concretamente, en Zapatera.

"El Cocodrilo"

La más imponente de la colección es "El Cocodrilo", colocada en el centro del ex salón "Rubén Darío" del Instituto Nacional de Oriente: pieza extraordinaria que preside la colección y la más voluminosa. El animal, adherido a la figura humana, parece ser un cocodrilo —de ahí su nombre popular o un animal fabuloso según Squier, quien añade: *...tiene éste sus garras delanteras sobre los omoplatos del ídolo y las traseras como apretándolas contra los muslos... Tiene el lomo cubierto de escamas entalladas... Se alza sobre un ancho pedestal rectangular. Pero lo que más llama la atención es su enorme cabeza monstruosa, con su mandíbula de igual dimensión y sus ojos profundos y alargados. La figura humana conserva cierta expresión de severa dureza. Además, posee fuerte y abultado pecho, brazos y piernas robustas, y una postura general levemente inclinada.*



"El Cocodrilo", dibujo de James McDonough (1949).

"Moctezuma"

Procedentes de "Penzacola" o "La Marota" —isleta de Granada— como la anterior, fueron otras dos estatuas igualmente voluminosas: "Moctezuma" y "El Diablo". En la primera, la figura humana es masculina, también con la cabeza inclinada un poco y las manos sobre el final de los muslos, descansando sobre un pedestal rectangular. La cara sale de la boca de una terrífica serpiente, en cuyas partes superior e inferior se le distinguen los anillos. Ambas figuraciones, de líneas sueltas, ejercen un gran impacto. Sin duda, su ejecución fue ardua y esmerada, ya que los brazos y las piernas están bastante separados del cuerpo, dejando en medio huecos que constituyen definitivos logros escultóricos. Este corte —sobre la piedra arenisca y dura con que fue elaborada la estatua— condujo a Squier afirmar que no había nada parecido en ningún otro "ídolo" de los aborígenes americanos. Sin embargo, por el rasgo de que la figuración antropomorfa fue esculpida saliendo de la boca de la serpiente, se ha vinculado con las estatuas mesoamericanas; por eso Matilló Villa la llama "escultura de tipo azteca".



"Moctezuma", dibujo de James McDonough (1949)

Para los arqueólogos, se trata del ejemplar más valioso y atractivo de la colección.



"El Diablo", dibujo de James McDonough (1949)

"El Diablo"

La tercera —estatua simple antropomorfa de cabeza desmesurada y luenga lengua— fue llamada "El Diablo" por los ayudantes nativos de Squier cuando la descubrieron. En verdad, poco tiene de humana esta monstruosa figura repulsiva: sentado, apoyando sus gruesas piernas encorvadas sobre el suelo, el monstruo tiene una cabeza enorme y casi redonda, ojos igualmente grandes y esféricos —extremadamente desorbitados—, orejas en la misma proporción y brazos, aunque desgastados, no menos gruesos. De la boca, lo más abierta posible, le sale una extensa lengua que le llega hasta el pecho; allí parecen juntarse las manos que tiran hacia abajo la mandíbula inferior. "El Diablo" se ha relacionado, por su similitud, con otra estatua del complejo de San Agustín en Colombia.

"La Niña de Zapatera"

Las restantes esculturas de Zapatera ofrecen otras formas: estatuas zooantropomorfas (que representan, al mismo tiempo, rasgos humanos y de animales), estatuas-objetos y, simplemente, antropomorfas, como "La niña de Zapatera". Se trata de una figura femenina de ojos rasgados, frente y nariz amplias, boca delgada, orejas grandes y simétricas, rostro igualmente simétrico, con pechos redondos y apenas insinuados —de adolescente— y un rollete doble para aminorar el peso de la batea lítica que sostiene rígida e impávidamente.

El Portaestandarte

Otra escultura antropomorfa de la Isla es "El Portaestandarte": una figura masculina, de pie, con tocado circular muy visible alrededor de la cabeza, orejas horadadas, ojos y boca ahuecadas, pechos musculosos, clara connotación fálica y brazo derecho doblado en ángulo y pegado al hombro con los dedos en puño, dejando entrever una apertura circular como si hubiera tenido agarrada una lanza. Pero ambas piezas, descubiertas por Bovallius, desaparecieron.

Conclusión

Las esculturas en piedra de la Colección Squier-Zapatera constituyen un notable núcleo vinculado a Mesoamérica y a culturas sudamericanas; representan deidades de la vida y de la muerte, pero más de la primera; en concreto, exaltan el culto fálico, la fertilidad; asimilan el motivo felínico —la presencia del jaguar, símbolo solar, es abundante— y conmemoran jefes guerreros. Por otra parte, fueron concebidas y elaboradas en una edad temprana de la prehistoria de América: cuando una cultura hasta ahora escasamente conocida, poseedora de un profundo culto funerario, decidió convertir la isla del Gran Lago de Nicaragua en su principal centro ceremonial, desarrollando un

arte escultórico impresionante aunque inferior —menos fino— al de los Mayas y Mexicas. Sin embargo, la presencia de estas piezas monumentales en el territorio de los Chorotegas autorizan a incluirlos entre los pueblos prehistóricos más avanzados que se conocen.



“El Portaestandarte”, fotografía de Ernesto Mejía Sánchez (1945), tomada en el “Patio de los ídolos” del Colegio Centroamérica, Granada de Nicaragua

ÍDOLOS PENSANTES EVOCAN UNA NICARAGUA PRIMIGENIA

Estatuas enterradas por siglos inspiran una serie de teorías

Sthephen Kinzer

GRANADA, Nicaragua. Una colección de grandes ídolos de piedra esculpidos por los indígenas hace ya mil años se han puesto en exhibición en esta imponente ciudad colonial.

La exhibición no ha sido anunciada con amplitud y una guía de la misma dijo que sólo unos pocos centenares de personas, la mayoría extranjeros, se ha presentado a verla desde que fue inaugurada en octubre. Ellos se han visto recompensados con la posibilidad de echar un vistazo a la prehistoria que satisface algunas incógnitas, pero despierta a la vez nuevas interrogantes.

Las pensativas estatuas oscilan entre los cinco y los diez pies de altura. Como los ídolos más grandes de la Isla de Pascua en el Pacífico, las figuras nicaragüenses han inspirado una serie de teorías diversas. La escasez de datos confiables no ha impedido, sin embargo, que escritores y poetas, así como arqueólogos, hayan caído presas de su hechizo.

La primera persona que estudió y catalogó las estatuas de las islas nicaragüenses fue E. G. Squier, quien fue embajador de los Estados Unidos en Nicaragua a mediados del siglo XIX. Tras escuchar informes sobre "antiguas rocas" que yacían sepultadas bajo la vegetación centenaria, Squier viajó al archipiélago y contrató a trabajadores locales para que le ayudasen a desenterrar lo que resultó ser una admirable colección de estatuas de basalto de tamaño superior al natural, las cuales representan tanto a humanos como a animales.

Squier se impresionó lo suficiente con su hallazgo como para ordenar que algunos de los ídolos fuesen embarcados hacia Washington con el fin de enriquecer la colección del Museo Smithsoniano. Él especuló con la posibilidad de que se tratara de objetos de veneración, que formaban acaso parte de un culto a la fertilidad.

Squier escribió: *Ellos son simples, y austeros, y aunque carecen de un acabado muy fino, fueron esculpidos con una libertad y destreza considerables. Algunos —agregó— transmitían con tanta vehemencia la idea de poder y de fuerza que podrían haber sido utilizadas para un estudio de Sansón bajo las puertas de Gaza o un Atlas sosteniendo el mundo.*

Posteriormente, siempre en el siglo XIX, la Sociedad Sueca de Antropología y Geografía patrocinó una exploración científica dirigida por Carl Bovallius, quien identificó más estatuas. Bovallius desarrolló la teoría de que las estatuas habían sido empleadas como pilares para sostener el techo de un gran templo.

El gobierno sueco, que brinda apreciables cantidades de ayuda al régimen sandinista, no se ha olvidado de la misión de Bovallius de más de un siglo atrás. Suecia asumió los gastos para que dos docenas de los más impresionantes de los monumentos que quedan fuesen limpiados, montados y colocados aquí en una exhibición permanente. [Error de Kinzer: desde 1970, diecinueve años

antes, el arquitecto Lorenzo Guerrero había dirigido esta operación. Nota del editor].

El tiempo y el maltrato han dejado su impronta en las estatuas. Los dibujos trazados por Squier y Bovallius muestran mayores detalles que los que son ahora visibles. *Ellas fueron sacadas de la isla donde estaban protegidas* —dijo Rigoberto Navarro Genie, un funcionario del Ministerio de Cultura que ha realizado excavaciones en la Isla Zapatera, donde fue hallada la mayoría de los ídolos. Los sacerdotes jesuitas las trajeron a Granada y las exhibieron en un patio de su colegio, donde estaban expuestas a la intemperie. Los curas, asimismo, les troncharon los órganos genitales para que no perturbaran a los niños. [Otro error: esta vez, de Navarro Genie].

Aunque la herencia arqueológica de Nicaragua no suele considerarse tan rica como la de otros países latinoamericanos —por ejemplo: México, Perú o Guatemala—, las estatuas desplegadas aquí, en una curiosa fila doble detrás de un antiguo convento, resultan inusuales, aunque no sean únicas dentro su género.

Rigoberto Navarro Genie dijo que ellas fueron probablemente esculpidas entre el año 800 y el 1200 D. C. por tribus que emigraron a Nicaragua desde México. *La única forma de establecer con certeza su antigüedad es descubriendo enterrada alguna muestra de residuos biológicos, cuyo origen pueda ser fechado de manera confiable*, dijo.

Los expedientes de investigación sobre Zapatera se continúan elaborando esporádicamente, bajo el control del Ministerio de Cultura. Durante una estadía de 11 días en la isla, en noviembre [de 1986], Navarro y dos especialistas estadounidenses encontraron cuatro sitios previamente desconocidos que contenían importantes reliquias.

Los expertos no están seguros de que las estatuas hayan sido esculpidas en las islas que son de origen volcánico, o que hayan sido llevadas allí desde algún otro lugar. Algunos han sugerido que ídolos procedentes de diversos lugares pudieron haber sido llevados a las islas para protegerlos de la destrucción. Algunas relaciones sobre la conquista de Nicaragua refieren que se dieron rachas de vandalismo por parte de algunos indios que, tratando de demostrar la sinceridad de sus nuevas creencias, tras haberse convertido a la fe cristiana, mutilaban los artefactos paganos.

Otros investigadores, como el escritor contemporáneo Jorge Eduardo Arellano, especulan que las estatuas eran empleadas para ceremonias religiosas en la isla Zapatera, que según creen algunos tenían una importancia ritual para las tribus antiguas. *Las estatuas*, ha escrito Arellano, *fueron concebidas y elaboradas en una edad temprana de la pre-historia de América, cuando una cultura hasta ahora escasamente conocida, con un profundo culto funerario, decidió convertir esta isla del Gran Lago en su principal centro ceremonial, desarrollando un impresionante arte escultórico*.

En tanto que algunas de las estatuas expuestas son de simples figuras humanas, las más intrigantes representan combinaciones antropo-zoomorfas (combinaciones de humanos y animales). En algunos casos, los animales parecen emerger de o estar parados sobre las cabezas de seres humanos agazapados.

Zapatera y las islas adyacentes están abiertas al público y son accesibles en bote desde Granada. Una delegación del gobierno se encuentra permanentemente en el archipiélago para velar contra los vándalos y saqueadores.

Debido a que estos misteriosos titanes de piedra constituyen una parte tan medular del legado

de Nicaragua, era inevitable que la figura literaria más importante del país, el poeta Rubén Darío, que murió en 1916, hubiese reflexionado sobre ellos. Los grandes ídolos tienen un aire de pétros dioses orientales, escribió Darío. Ellos *son la representación de sobrenaturales seres, esculpidos toscamente en oscuros monolitos basálticos, por la mano del fetichista.*[1]

[1] "Estética de los primitivos nicaragüenses", *El Centenario,* Madrid, tomo III, número 25, 1892, p. 200

El tambor sagrado o Teponaxtle.



Dibujo de James McDonough (1970)



Fotografía de Claude Baudez (1970)

ESTATUAS DE PIEDRA NICARAGÜENSES EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, GRANADA

Pía Falk y Louise Friberg

EL Convento de San Francisco fue fundado por los españoles en 1529. Hoy es un Museo adscrito al gobierno central y parte de un proyecto de cooperación apoyado por ASDI (Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional). A su debido tiempo, el Convento retomará su forma original y majestuosidad. Parte del Convenio está siendo utilizado para la exhibición de 28 estatuas. Todas proceden de Zapatera, excepto de la isleta Pensacola o La Marota.

Las estatuas se colocaron en dos filas, enfrentadas unas a otras, encontrándose la más grande de ellas en el lado corto. Con la excepción de tres estatuas paradas adentro, la exposición está protegida del sol por el techo. No se ofrece protección adicional contra el clima tropical húmedo y caliente, ni contra los efectos de animales y el liquen. Hay poca protección durante la temporada lluviosa, puesto que no hay paredes. Sin embargo, se les proporciona sombra.

Las estatuas están sumamente sucias con deyecciones de pájaros, telarañas y polvo. Ellas han sido sometidas a un desafortunado empotramiento en pedestales de cemento que son limpiados cuidadosamente de vez en cuando. Cada estatua ha sido provista de su propia placa revelando su nombre, lugar de origen, descubridor y año del descubrimiento. Hay también una exposición nueva y más pequeña, relacionada con las estatuas. Esta consiste en placas informativas sobre Zapatera, antecedentes, origen y tribus indígenas. Hay también un pequeño modelo de la interpretación hecha por Bovallius sobre el montículo-templo oval de Punta del Zapote.

Ephraim George Squier y Carl Bovallius

Squier y Bovallius fueron los primeros en elaborar una lista de las estatuas. Ninguno de ellos era arqueólogo. Tanto Squier como Bovallius emplean interpretaciones tradicionales de las estatuas. Ellas son a menudo explicadas como el resultado de “superiores” sociedades desarrolladas que se habían trasladado a Nicaragua en diferentes olas. Los cambios son explicados con frecuencia atribuyéndoselos a las migraciones y a las difusiones.

Squier fue el primero en hacer un registro de las esculturas existentes en la isla Zapatera. Cuando él llegó por primera vez a la isla, no tenía ninguna intención de hacer un registro de las mismas, ni mucho menos interpretar las estatuas; pero las describió e hizo que las dibujaran cuidadosamente. En su libro, *Nicaragua, sus gentes, paisajes y monumentos* (1852), que escribió algunos años después de su viaje a la Isla Zapatera, Squier afirma que las esculturas son muy parecidas a las encontradas en México y que algunas de las estatuas tienen símbolos que pueden ser vinculados con los rituales en México. Squier sugiere que las estatuas pertenecen a la cultura azteca.

Bovallius fue la segunda persona en interpretar las esculturas en la Isla de Zapatera. Él sugiere que las estatuas tienen un origen azteca, y que la tribu Nicarao abandonó México y se asentó en las

islas del Lago de Nicaragua, llevando una civilización superior a la de las tribus que se encontraban en Nicaragua durante ese tiempo. A partir de los montículos ovalados de piedras sin labrar, Bovallius llega a la conclusión de que las esculturas eran parte de una construcción religiosa.

Samuel Kirtland Lothrop

Lothrop hizo una clasificación estilística de las esculturas de Zapatera y sugirió que los Chorotegas fueron los autores materiales e intelectuales de las esculturas (Arellano, 1980: 1).

En su libro *Cerámica de Costa Rica y Nicaragua*, de 1926, Lothrop trata de dividir las estatuas en tres categorías diferentes. Esas tres categorías representan una serie en desarrollo con formas progresivamente más simples. Lothrop sostiene que algunas de las estatuas son estilísticamente similares a las que se encuentran en Tuxtla, México y en Copán, Honduras (Fagerberg, 1990: 87-90).

Desde que Lothrop atribuyó las esculturas a los Chorotegas, la mayoría de los estudiosos han tratado de explicar el origen de los Chorotegas, antes que estudiar directamente las estatuas. Hasta la fecha, la clasificación de Lothrop de la cerámica Chorotega sigue siendo el único estudio serio de un material particular.

Jorge Eduardo Arellano

En 1979, el nicaragüense Jorge Eduardo Arellano hizo una lista completa de las estatuas en el Convento San Francisco, de Granada, conocidas como la Colección Squier-Zapatera. En este libro, *La colección Squier-Zapatera*, también da cuenta de interpretaciones previas sobre las estatuas. Arellano sugiere que las esculturas representan a dioses de la vida y de la muerte, y aún en mayor grado representan la fertilidad. *En concreto exaltan el culto fálico, asimilan el motivo felínico y conmemoran jefes guerreros* (Arellano, 1980: 155). Él también sostiene que Zapatera era un centro de culto y que su núcleo estatuario está vinculado a Mesoamérica y a culturas sudamericanas. La asociación entre el individuo y el animal se interpreta tradicionalmente como el individuo y su propio altar-ego. El animal es el espíritu protector: su nagual, que puede ser visto como un caudillo político o religioso. Las máscaras podrían indicar rango, función o membresía en un clan (Arellano, 1980: 155).

Magdiel Castillo-Barquero

Castillo-Barquero sustenta su estudio en el sitio Punta de Zapote, en la isla de Zapatera. Su objetivo era encontrar la relación arquitectónica entre las esculturas y el significado religioso y político de las esculturas en la sociedad (Castillo-Barquero, 1989: 1-4). Sugiriendo que las esculturas de Zapatera representan a personajes importantes de la comunidad relacionados con un culto de veneración a los ancestros, afirma que en la sociedad Chorotega, que no estaba tan estratificada como la Maya, por ejemplo, los personajes retrataban a chamanes y sacerdotes (Castillo-Barquero, 1989: 43). El chamán era una figura central en esta sociedad y era auxiliado por un espíritu en forma de animal. El chamán podía transformarse en uno de esos animales cuando él quería. Algunas de las esculturas de Zapatera podrían interpretarse como un chamán en el proceso de transformación. Al mismo tiempo, las esculturas podrían ser símbolos totémicos: el animal protector del clan

(Castillo-Barquero, 1989: 37). Castillo-Barquero sugiere que, puesto que la cara de cada escultura es diferente, eso significa que cada artista trataba de representar a un personaje específico de la

comunidad; a personajes históricos, en lugar de dioses o seres mitológicos. Las esculturas están, en muchos casos, desnudas, mostrando claramente el pene erecto; otras enfatizan el falo, ya sea mostrando las manos cerca de éste o bien mediante la posición sedante prominente de modo que el falo resulta obvio (Castillo-Barquero, 1989: 7-8). Castillo-Barquero sugiere que esta es, a menudo, una característica del culto de los ancestros. Los indios estaban conscientes de la importancia del semen y del pene en el proceso de reproducción, en lo que era un culto ancestral. La necesidad de conservar eternamente vivas el alma y otras cualidades de los ancestros hizo que los indios utilizaran piedra para representarlos, en lugar de arcilla o madera. La piedra preservaría el alma de sus ancestros eternamente (Castillo-Barquero, 1989: 42-43).

Bovallius encontró las esculturas sepultadas por la tierra que había caído de un túmulo de tierra sólida y sugiere que las estatuas soportaban un techo sobre sus cabezas. La escultura más alta tiene una altura máxima de aproximadamente 2.5 metros y el montículo tenía una altura de 3 metros. Esto significa que la tierra que cubría las esculturas fue puesta encima del montículo en cantidades tales que alcanzara cuando menos dos o tres veces la altura de las esculturas. No era posible, por lo tanto, que esas esculturas soportaran un techo de cobertura. Castillo-Barquero afirma que el montículo tenía siete metros de alto con una piedra sacrifical encima del mismo.

También sugiere que el montículo de piedra de forma elíptica tenía 12 estatuas a su alrededor, dispuestas así: seis al este y seis al oeste. Las dos estatuas más altas y más elaboradas, un varón y una hembra, estaban colocadas en el lado norte, que era la entrada. Su conclusión es que cada escultura tenía un rol calendárico asociado con un año ritual basado en un calendario solar o sinódico de 12 meses, como el calendario Inca. Los chamanes, sacerdotes y ancestros famosos dentro de la sociedad Chorotega podrían haber obtenido dicho poder basado en su linaje divino y haber sido representados sosteniendo símbolos sagrados que al mismo tiempo eran los nombres de los meses. Él afirma que las 12 esculturas en torno del montículo representan diferentes animales que son parte de un calendario solar (Castillo-Barquero, 1989: 82).

Al momento de completar este informe, nos fue entregado el último estudio, *30 años de arqueología en Nicaragua*, editado por Jorge Eduardo Arellano en 1993, consistente en un resumen de la investigación arqueológica en Nicaragua durante los últimos años.

Datación de las Estatuas

La cronología de los diferentes tipos de cerámica prehistórica que se ha establecido para el área de Nicaragua y Nicoya, empieza cerca del año 500 a.C. y continúa hasta el periodo inmediatamente posterior a la conquista española. La prehistoria de Nicaragua está basada y dividida en los siguientes períodos (Berg, 1988: 3-5):

Período Bicromo	500 a.C. 500 d.C.
Periodo Policromo temprano	500 – 800 d.C.
Periodo Policromo medio	800 – 1200 d.C.
Periodo Policromo tardío	1200 – 1500 d.C.

Las estatuas han sido datadas como pertenecientes al período policromo medio, 800-1200 d.C. La datación está basada principalmente en hallazgos superficiales hechos alrededor de las es-

tatuas. En 1883, Bovallius descubrió cerámica y algunos artefactos al pie de las estatuas en Punta del Zapote, Zapatera. Dado que las estatuas se hallaban en lo que parecía ser su ubicación original, Bovallius describió este sitio cuidadosamente.

Muchos años después, esta cerámica pudo ser datada en el periodo conteniendo Papagayo policromo, una fase que aparece en el periodo policromo medio y es una cerámica altamente desarrollada artísticamente, pintada decoradamente en blanco y naranja, rojo y negro. Esta fase continúa hasta el período policromo tardío (Berg, 1988: 6). Durante una estadía en la isla de Ometepe, Alfred Norweb hizo una recolección superficial de fragmentos o cascos, la cual indica que las estatuas podrían estar, al igual que en Punta de Zapote, asociadas con fases conteniendo Papagayo policromo (Lange, 1992: 16-18). Si los hallazgos de superficie pueden ser relacionados con las estatuas, tenemos entonces una datación segura para las mismas. Sin embargo, la cerámica podría haber sido depositada después que las estatuas fueran colocadas ahí y es también posible que las estatuas hayan sido removidas de su ubicación original.





"El Cocodrilo"

Fig. 67, d

Fotografía de Claude Baudez (1970)

Dibujo de James McDonough (1970)

LAS ESTATUAS DE PIEDRA DE NICARAGUA
(Traducción de Jorge Eduardo Arellano)

Samuel Kirkland Lothroph

DURANTE muchos años, los arqueólogos tienen conocimiento de que unas estatuas de piedra se encuentran en la región de los grandes lagos de Nicaragua. Sin embargo, como todavía no se han realizado estudios serios de los problemas que presentan esas figuras, me propongo discutir unos pocos puntos relacionados con ellas.

En altura, las estatuas alcanzan de doce a trece pies, y el tema es siempre un hombre vivo, generalmente masculino, que a menudo muestra una unidad con la figura de un animal. Los tipos de interés particular son los siguientes:

1. Una figura humana, en cuyas espaldas y hombros se adhiere un animal (fig. 67, d).
2. Una figura humana soportando en su cabeza otra de un animal (fig. 67, b).
3. Una figura humana que muestra unidad con un animal, dentro de cuyas mandíbulas aparece la cabeza humana (fig. 67, c). Algunas veces ésta última es parcialmente convencional (fig. 67, a).

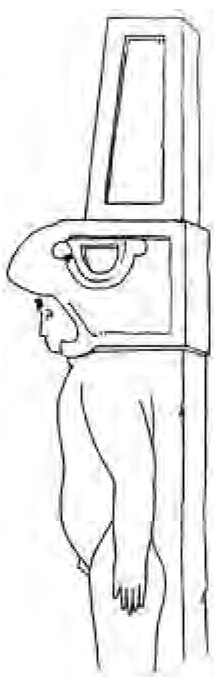


Fig. 67, a

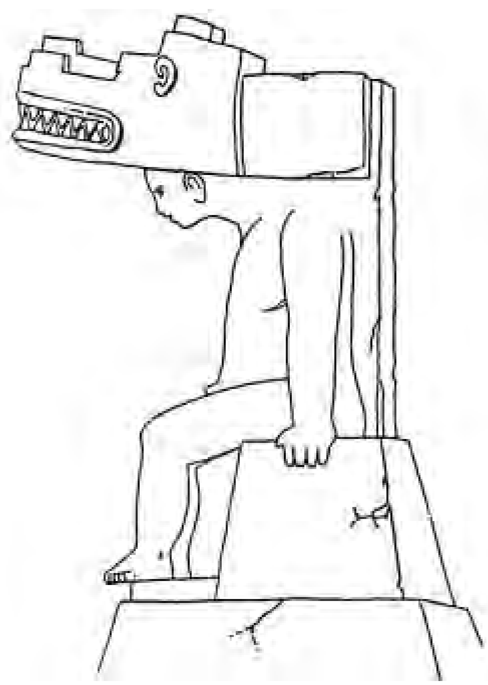


Fig. 67, b



Fig. 67, c

Estos tres tipos constituyen una serie en la cual tienen lugar cambios indudables. De este modo, comenzando con la figura completa de un animal llevada en la espalda de un hombre, termina con la cabeza humana dentro de las mandíbulas de un animal.

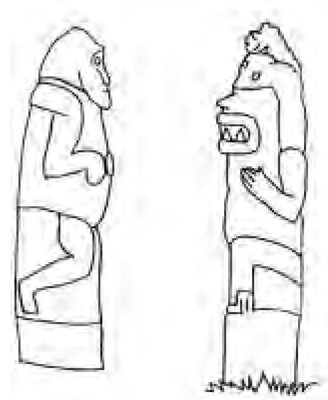
Esta serie está vinculada obviamente a una común concepción de los antiguos mayas y mexicanos, pero que se distinguen de esto en que el cuerpo de la forma nicaragüense es siempre humana, precisamente cuando la cabeza surge dentro de la mandíbula del animal, mientras que los cuerpos de las formas citadas son característicamente un animal, cuyas mandíbulas aprisiona una cabeza humana.

Además de los tipos señalados arriba, hay otros:

4. Una figura humana sentada en la punta de una columna alta.
5. Una figura humana con un largo accesorio sujetado en la mano o suspendido de la barbilla
6. Una figura humana con los brazos doblados a lo largo del tórax.
7. Columna de piedra con pictografías.

La clasificación de estas estatuas aporta un contacto directo con el área Maya. El Dr. Gordon halló en el valle del río Ulúa, Honduras, una tosca escultura (fig. 68, a) muy parecida a la figura descubierta por Squier en la isla Zapatera del Lago de Nicaragua (fig. 68, b). Y Seler encontró cerca de Comitán, pueblo del noroeste de México, una estatua bastante similar estilísticamente a uno de los tipos escultóricos de Nicaragua (fig. 69, b y c). Esta forma, la cuarta de nuestra clasificación, representa a un hombre sentado encima de la parte alta de una columna. El capitel de esta columna es redondo mientras el fuste es generalmente cuadrado.

Un par de estatuas de gran significado puede observarse en la figura 70. La figura de pie, a, fue localizada en la isla Zapatera y es enteramente típica de esta región. La figura sedente, b, fue descubierta por el autor en La Florida, pueblo situado a unas sesenta millas de las ruinas Mayas de Copán. Esta escultura carga en su espalda una pequeña figura zoomorfa, elementos que se destaca en las esculturas de Nicaragua y no es característica del arte Maya.



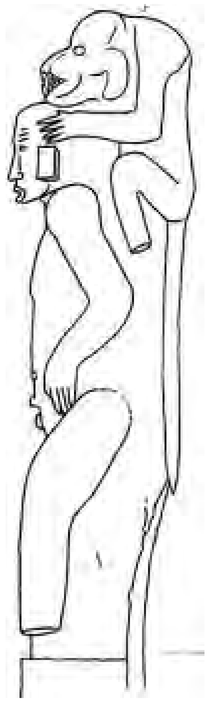
a b

Fig. 68. Estatuas de piedra: a: del Valle de Ulúa, Honduras, comparada con otra, b: de la isla de Zapatera



a b c

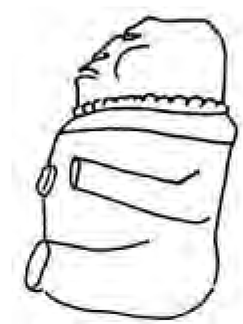
Fig. 69.



a
Fig. 70

Aunque pertenece a uno de los tipos que hemos clasificado en Nicaragua, la figura b, de La Florida tiene mucha semejanza con un grupo de esculturas halladas principalmente en las tierras altas de Guatemala (fig. 70, c), las cuales probablemente tuvieron el desarrollo propio del tipo de Nicaragua. El modo de representar las manos y los brazos, así como la posición del cuerpo, indica una semejanza estilística y, más aún, temática. Para ejemplificar las últimas, deberíamos mencionar las toscas figuras que, con un plato o disco sostenido sobre el vientre, se encuentran desde Guatemala a Costa Rica. Esta, quizá, es el germen de la idea que más tarde se desarrolló en las figuras reclinadas del tipo comúnmente llamado Chacol, cuya temprana evolución en el gran período Maya (siglo VI después de Cristo) fue comprobada por el Prof. M. H. Saville en las Ruinas de Quiriguá.





b

Dos estatuas del sub-tipo de Guatemala (fig. 70, d y e), se han conocido en las ruinas de Copán, alzadas en medio de las estelas 5 y 4, las cuales tienen de edad 9.14.00.00 y 9.17.12.13.0 según el sistema numérico Maya o 452 ó 453 después de Cristo. Por esto es posible deducir que esos dos monumentos, y sin duda todo el grupo de que hablamos, son comparativamente remotos y que sus pobladores vivieron en la región de Copán antes de llegar a la Maya probablemente dicha.

La pequeña figura de jade conocida como de Tuxtla (fig. 71, a) a la fecha correspondiente al año 36 antes de Cristo. El señor S. G. Morley, ante la evidencia de los detalles de dicha estatuilla, dice que esta fecha es contemporánea. Tal fecha resulta, hasta ahora, la más antigua conocida en el continente americano, sin que posea un carácter legendario.

Se ha reconocido que la estatuilla de Tuxtla no está de acuerdo estilísticamente con las restantes piezas del arte Maya de cualquiera de sus períodos. Sin embargo, puede estar relacionada con dos figuras de piedra del área de Nicaragua (fig. 70, b y c) y con los pendientes de jade de la zona cercana a la península de Nicoya. La característica peculiar de la estatuilla de Tuxtla es el accesorio que le cubre la boca, el cual es posible que sea una barba, pero es más probable que represente

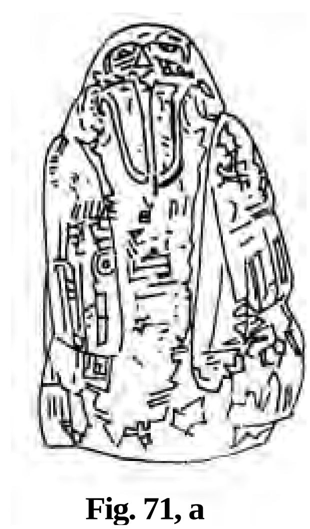


Fig. 71, a

el pico de un pájaro. Las estatuas de Nicaragua aquí reproducidas están marcadas por la presencia de otro accesorio en la parte baja de la cara, los cuales aseguro que intentaron representar el pico de un pájaro. Cuando examinamos las pendientes de jade de Nicoya (fig. 72), encontramos en ella una forma casi idéntica a las de aquéllas, por lo que la evolución de esta forma debe ser aceptada definitivamente. Es también interesante referir que en los jades de Nicoya podemos detectar que la transformación de esta forma de pájaro es común a las piezas bien conocidas de Sudamérica, pertenecientes a las más antiguas culturas del Perú.

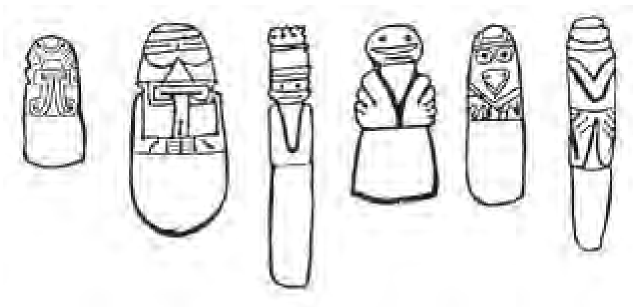


Fig. 72. Pendientes de Nicoya

La interrogante tiende a concentrarnos en las estatuas de Nicaragua. Nuestra investigación indica, de una vez, que los límites de su área artística se hallan en los pueblos Maya, Nahua y Chorotega. Yo creo definitivamente que ellas pertenecen a los Chorotega por las siguientes razones:

1. La mayoría de las estatuas se localizan en un territorio del cual no se conoce que haya sido ocupado por nadie, sino por los Chorotega. En cambio, las estatuas restantes se encuentran dentro del límite de este tronco, o sea, entre el estado de Chiapas en México y el noroeste de México.

2. Podemos eliminar a los Maya a Nicaragua y Costa Rica. En tanto a las restantes piezas arqueológicas, el arte Maya predomina en El Salvador y aparece en algunos motivos de cerámica de Costa Rica y Nicaragua, pero en palabras del Dr. Spinden esos diseños “se adaptan tan lejos del original que solo un experto puede establecer las relaciones”.

3. Los Nahua llegaron a Nicaragua en un momento tardío —probablemente a principios del siglo XV— y, sin duda, nunca ocuparon más territorio que le que poseían al inicio de la conquista. Además, no se asentaron cerca de la Florida ni en el valle del Ulúa; por lo tanto, no podrían haber sido los autores de las estatuas.

4. Mientras en su elaboración las estatuas no presentan el estilo mexicano ni el Maya, todavía se informa del hallazgo de piezas de cerámica y de jade en Nicaragua y Costa Rica reconocidas como Chorotega.

Unas palabras hay que decir ahora sobre los últimos. En el momento de la conquista, los Chorotega estaban distribuidos en cuatro grupos geográficos: 1. Los Chiapanecos en Chiapas, en el sureste de México. 2. Los Cholutecas en el departamento de Choluteca, Honduras. 3. Los Mangues en la región de León, Managua y Océano Pacífico; y 4. Los Orotiñas en el noroeste de Costa Rica.

Su lenguaje mantiene relaciones como ningún otro pueblo, aunque en un tiempo Brinton pensó que era posible que fuese una rama de la Aymará, lengua del Perú. Los Chiapanecas poseían una leyenda según la cual ellos habían venido a Nicaragua agregan que los Chorotega eran los “antiguos e indígenas” habitantes de esa tierra.

Con esta previa información, vamos ahora a plantear ciertas hipótesis sobre los movimientos de población en Mesoamérica.

I. Los Chorotega, quienes muestran relaciones con Sudamérica, se movieron probablemente de ese continente hacia Centro América en una época muy antigua. La persistencia arqueológica prueba que ellos ocuparon, a un mismo tiempo o en otro, las tierras altas de Chiapas en Guatemala, las partes este y oeste de Honduras, las partes central oeste de Nicaragua y el noroeste de Costa Rica.

II. Los Maya, quienes probablemente llegaron al sur de Veracruz, en los siguientes siglos inmediatos a la era cristiana ocuparon la región del Petén norte de Guatemala. En el comienzo del primer siglo después de Cristo, se expandieron hacia el sureste y se establecieron en la región del Valle de Copán-Quiriguá-Uluá, desalojando a los habitantes allí establecidos que eran Chorotega.

III. En los siglos sexto y séptimo después de Cristo, la civilización Maya se desarraigó posiblemente por la quiebra de la agricultura, y la población se desplazó dentro de Yucatán y las tierras altas de Guatemala.

En la última región se encontraron de nuevo expulsaron las tribus Chorotegas de los cuales los descendientes actuales son los Chiapanecas y Mazatecas.

IV. Varias tribus de las cuales nosotros no tenemos que hablar, los Ulva, etc., proviene también ciertamente de Sudamérica y quizás hablan un lenguaje sudamericano. Parece que ellos se movieron hacia el norte en la dirección de los Chorotega, a quienes habían expulsado de Honduras y de la parte central de Nicaragua.

V. Una tercera ola migratoria de Sudamérica consistió en la de las tribus Chibchas, Corobici, Guetar y Talamanca: En el momento de la conquista española de Corobici y los Guetar llegaron a tener contacto con los Chorotega de Costa Rica, y fueron rápidamente exterminándose.

VI. Las tribus Nahua comenzaron a establecerse bajo la costa oeste de Centro América en un tiempo relativamente tardío, pues aún no pasaron del río Lempa en El Salvador sino hasta el inicio del siglo XV. En ese tiempo, sin embargo, los Nicarao arribaron a Nicaragua y desplazaron a la tribus Chorotega que ocupaban el istmo de Rivas, estrecha faja de tierra que separa el Lago de Nicaragua del Pacífico.

Las hipótesis que han sido expuestas arriba, fundamentadas sobre una serie de hechos, no permiten aún otra explicación. Los rasgos principales que llaman la atención son los siguientes:

1. Que figuras de piedra de variadas características, distribuidas desde el sur de México hasta Costa Rica, forman aparentemente un grupo unitario.
2. Que este grupo, por lo menos en parte, es muy antiguo como lo prueba la presencia de esas estatuas bajo los altares de Copán y por su conexión artística con la estatuilla de Tuxtla; y
3. Que una y solamente una raza, los Chorotega, ocupó siempre el límite completo y exacto de la región donde aparecen esas estatuas.

[Cambridge, Mass.]

BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

ARELLANO, Jorge Eduardo: *La colección Squier-Zapatera*. Estudio de estatuaria prehispánica (*The Squier-Zapatera collection. Study of pre-Columbian statuary*). Managua, Edición personal, 1980. 184 p., il., maps., bibliog. [Separata de la obra publicada en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 32-33, enero-febrero, 1980, pp. 1-36 y núm. 34, marzo-abril, 1980, pp. 1-40].

A carefully-researched and well-documented study of the statuary discovered by E. G. Squier on the island of Zapatera, this collection is found in the "Patio de Idolos" of the Colegio de Centroamérica in Granada, Nicaragua. Richly illustrated with photographs and drawings, it includes in an appendix (p. 163-68) a translation of S. K. Lothrop's "The stone statues of Nicaragua" (*American Anthropologist*, vol. 23, 1921, p. 311-19), a pioneering work identifying principal Nicaraguan pre-Hispanic stone statuary along with Manuel Ignacio Pérez Alonso's account of his excursion to Zonzaponte in May 1942 and a collection of photos by Manuel Otaño. Photographs of this collection as well as other stone statuary of Nicaragua are included in Frederick Thieck, *Idolos de Nicaragua* (Idols of Nicaragua) (León, Nicaragua: UNAN, Departamento de Arqueología y Antropología, 1971, 218 p.) [Ralph Lee Woodward, Jr.: *Nicaragua*. Revised and expanded edition. Oxford, England Santa BArbara, California Denver, Colorado; Clio Press, 1994, p. 31].

Jorge Eduardo Arellano nos ofrece, con el sello propio de su capacidad de investigador y sin que se le escape dato alguno, un exhaustivo resumen de cuanto se sabe y se ha escrito hasta hoy, sobre estas obras maestras primitivas de nuestra herencia indígena. / [Pablo Antonio Cuadra: "Prólogo", p. 5].

Por lo riguroso de su exposición, la amplitud del tema desarrollado y la autoridad de sus fuentes, esta obra resulta insólita en nuestro medio. [Francisco Valle: "Arte indígena en las islas del Gran Lago". *La Prensa*, 26 de octubre, 1980].

Apoyándose en sus propios estudios, ya aparecidos en una obra anterior, Arellano logra destacar las características de cada una de las estatuas, dándonos detalles precisos mediante la buena utilización y análisis de la documentación gráfica, para llegar al punto más alto hasta hoy, alcanzado en el estudio del arte precolombino de Nicaragua. [Gloria Loyola de Artaza: "Jorge Eduardo Arellano: *La colección Squier-Zapatera*...". *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington D. C., vol. xxxi, núm. 1, diciembre, 1981, pp. 76-77].

ARELLANO, Jorge Eduardo: *La isla-santuario de Zapatera y sus estatuas con alter ego* / *The Zapatera Island-Sanctuary and its statues with alter ego*. Managua, Convenio Museo histórico de Suecia-Museo Nacional de Nicaragua. 1992. [8 p.]

______________________, editor: *30 años de arqueología nicaragüense.* Managua, Convenio Museo histórico de Suecia-Museo Nacional de Nicaragua, 1993. 150 p.

BAUDEZ, Claude: *América Central*. Traducción de Dolores Sánchez de Aleú. Barcelona, Editorial Juventud, 1976. 284 p.

BOVALLIUS, Carl: *Nicaraguan Antiquities*. Stockholm, Kongl. Swedichs Society of Anthropology and Geography, 1886. 50 p. [41] h., il., maps.

__________________: *Nicaraguan Antiquities*. Edition bilingüe [traducción de Luciano Cuadra]. Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1970.

__________________: *Resa i Centralamerika.* 1881-1883. Uppsala, Almqvist & Wiksell's Botryckery, 2 v.

__________________: *Viaje por Centroamérica*. [Traducido del sueco por Camilo Vijil Tardón, Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1977, 316 p.]

CASTILLO-BARQUERO, Magdiel: *The context and meaning of the Zapatera Sculptures: Punta del Zapote*. Mound I. Unpublished M.A. Thesis. Austin, University of Texas [Inédito].

FAGERBERG K.: *Med guldietare och naturevetare i Nicaragua.* Stockholm, 1990. SHMM. [Inédito]

FALK, Pía and Louise Friberg: *Nicaragua Stonestatues*. *An Archaeological Minor Field Study Report from Nicaragua in the spring of 1993*. [Stockholm, Swedish, International Devolpment Association, 1996].

Catálogo de 113 estatuas precolombinas de piedra, custodiadas en seis lugares distintos del país (Managua: 24; Sébaco: 2; León: 6; Juigalpa: 52; Granada: 28; y Rivas: 1) . Consta de informes sobre el material, su lugar de procedencia, diseño e iconografía, estado de conservación (daños naturales y mecánicos, etc). Incluye fotografías. Su objetivo es formar una documentación sistemática de dichas estatuas. 27 suman las descritas en el sitio conventual San Francisco.

__________________: *La estatuaria aborigen de Nicaragua*. Traducción de Douglas Salamanca. Prólogo y anotaciones de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, agosto, 1999. 166 p.

El presente trabajo no es un simple catálogo, sino algo más: el último panorama y, a la vez, amplio inventario de esta representativa manifestación de nuestras culturas aborígenes. [Jorge Eduardo Arellano: "Prólogo", p. 5].

FURLETTI, René y Joaquín Matilló Vila (hermano Hildeberto María): *Piedras vivas.* Managua, Banco Central de Nicaragua, 1977. 152 p., il., col.

Presenta nueve fotografías en blanco y negro, tomadas por Ulrico Richtens, de igual número de piezas de la colección Squier-Zapatera.

GUIDO MARTÍNEZ, Clemente: *Los dioses vencidos de Zapatera*. Mitos y realidades. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, mayo, 2004, 227 p., il.

Para Guido Martínez, estas piezas escultóricas corresponden a teotes calendáricos antropozoomorfos de inspiración náhuatl y manufactura chorotega, ubicadas cronológicamente entre 1340 y 1524 después de Cristo. Aprovecha el mayor número de fuentes documentales, recientes prospecciones arqueológicas de extranjeros, la obra pionera de sistematización general de la estatuaria del Gran Lago de Nicaragua —elaborada por el suscrito en 1979— más los resultados de una comisión de arqueólogos e historiadores del arte que encabezó en 2001 él mismo, cuando se desempeñaba como Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura. Describe cada estatua, la asocia a deidades mesoamericanas y propone una nueva clasificación del complejo escultórico, para interpretar que Punta de Zapote, o Sonzapote, fue un *Calmecác*: centro de culto religioso y enseñanza del calendario en la época casi inmediata a la conquista [Jorge Eduardo Arellano: "Prefacio", p. 7]. Pero esta tesis está aparentemente reñida con su interpretación toponímica del nombre indígena de Zapatera "Chomitl-tenamit": "lugar amurallado para los sacrificios".

KINZER, Stephen: "Brooding Idolos Evoque an Ancient Nicaragua / Statues buried for centurias inspire a host of theories". *The New York Times*, January, 20, 1987.

LANGE, Frederick; Sheets Payson y Aníbal Martínez: *The archaelogical of Pacific Nicaragua*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1992.

LOTHROP, Samuel Kirtland: *The stone statues of Nicaragua*. *American Anthropologist,* Lancaster, vol. 23, 1921, 311-319.

________________: *Pottery of Costa Rica and Nicaragua*. New York, Heye Foundation, Museum of American Indians. 1926. 2 v.

Incluye resumen de su trabajo de 1921 sobre las estatuas de Zapatera, pp. 87-90

________________: *Cerámica de Costa Rica y Nicaragua*. Vol. 1. Versión castellana de Gonzalo Meneses Ocón. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1979. 220 p. il. col.

NAVARRO GENIE, Rigoberto: "Les sculptures monumentales préhispaniques en pierre de l'le Zapatera", Nicaragua Approche téchnique et materielle. 2002 [inédito].

__________________________: “Estudios de pigmentos de las esculturas prehispánicas de la isla Zapatera, Nicaragua”. 2002 [inédito].

__________________________: “Sonzapote. Explorando secretos de la escultura prehispánica”. Febrero, 2004 [Inédito].

__________________________ : *Estatuaria prehispánica de la isla de Ometepe.* Historia, inventario y cronología. Managua, edición personal, 2007. 39 p. il.

El autor cita su trabajo sobre los pigmentos de la escultura monumental de la isla de Zapatera, pero ellos se limitan a las tres estatuas masivas procedentes de La Marota: “El Cocodrilo”, “Moctezuma” y “El Diablo”.

SQUIER, Ephraim George: *Nicaragua, its People, Scenary, Monuments and the proposed interoceanic canal.* New York: Appleton, 1852. 2 vols.

______________________: *Nicaragua, sus gentes y paisajes*. [Traducción de Luciano Cuadra]. San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1970. 522 p. il.

THIECK, Frederick: *Ídolos de Nicaragua*. León, Editorial Universitaria, 1971. 218 p. il.

Registra 130 esculturas, procedentes de los departamentos de Chontales (las más numerosas: 62, 33 de ellas en el Museo de Juigalpa), Granada (Isla de Zapatera), Rivas (Isla de Ometepe), León (Sutiava), Zelaya y Magalpa. La de Zapatera son 15, pero ninguna pertenece a la colección reunida inicialmente por los jesuitas en el Colegio Centroamérica. Thieck no pudo fotografiarlas, pues se hallaban en proceso de traslado a su actual sitio. Sin embargo, reproduce las diez láminas del libro de Squier, con los dibujos de James McDonough, de las 16 estatuas descubiertas por el nortemericano en Punta de las Figuras (Jiquilito).



II
THE GIRL FROM ZAPATERA

JEA

Is she our Venus ofMilo?
our Lady of Elche?
L.C.



YES, don Luciano Cruadra de la Vega, you are right: beyond a juvenile deity, she is a lithic teenager, a girl of thirteen or fourteen yeas old that we should search at the bottom of the Cocibolca or Great Lake, on the edge of Zonzapote, the Chomite-Tenamitl península: the isle of the firsts and sacred Chorotegas. Or search for her, and chase her in Stockholm, where maybe Carl Bovallius kidnapped her, the first one to possess it in the same manner when you were astonished by her carefully sculpted torso and shoulders, that perfection of the lithic tray over a double roll over her head: over all a prodigious balance.

Thank you, Don Luciano, for loving her in silence and for contemplating her diagonal eyes —from a Chinese princess?— unique among all the aboriginal statues; for teaching us to observe her, and to admire her big and tempting closed mouth and her long and straight nose. Thank you because it is not posible to live without the memory of her oval face and her big ears, without Adam's apple, an Eve's gestation, a mesoamerican Evita. (But, above all, without her round breasts, suggestive, delicate and sculpted with great care).

Yes, Cuadra de la Vega, in the miracle of the blackened basaltic rock there are symmetry and serenity. And we pay tribute to the beauty and work of women. To the girl that since the Neolithic era has walked through fields and towns selling fruits and meats, foods and vegetables. To the first Nicaraguan Indian girl ever photographed and sculpted. To our Venus of Milo, to our Lady of Elche; to the one you called, my noble friend, the girl from Zapatera.

[Translated by Carlos R. Lola].

THE ZAPATERA ISLAND-SANCTUARY AND ITS STATUES WITH ALTER EGO [1980]

Jorge Eduardo Arellano

MORE than thirty sculptures that the Chorotega Indians, one of the pre-Colombian cultures of Mesoamerica, created on Zapatera island, in the Great lake of Nicaragua, are known as the “Squier-Zapatera Collection”.

Zapatera is the second largest island in this fresh-water sea (the largest is Ometepe), with its 20 square miles. Rectangular in shape, from its vertex arise rocky peninsulas, with its widest diagonal measuring 6.8 miles. Its coasts, irregular and rocky, have a myriad of harbors. Its highest point (2,043) feet) is the eroded cone of an extinct volcano. Along its northewestern shore is a volcanic lagoon measuring 2,000 feet in diameter, which is similar to those on neighboring islands: El Muerto, El Armado, and Jesús Grande.

Zapatera offers all the elements of a National Park: fauna (ocelots, falcons, parrots, duchs, deer, etc.), abundant fish, flora, unique landscapes, and interesting geographical features: coves and islands, hot springs, and three archeological sites: Sonzapote, Jiquilito, and Las Cañas. Burial grounds were found in the latter; the stone sculptures that brought fame to the island in the middle of XIX century were found in the other two.

These islands were discovered in 1849 by North American diplomat Ephraim George Squier (1821-1888), who found 15 statues in Jiquilito. They were rediscovered by Swedish naturalist Carl Bovallius (1844-1907), who in 1883 revealed the existence of 25 statues in Sonzapate. The statues were moved in 1924 and 1942, to the “Colegio Centroamerica” in Granada, run by the Jesuits. At present, they are in a gallery of the Instituto Nacional de Oriente in the same city, where they were moved in 1970.

The statues of Zapatera, made of black basalt, belong to an artistic complex that includes the islands of Ometepe and Granada, associated with the cultures of Mesoamerica and South America. These are not monumental statues, like the “Atlantes” of Tula in Mexico, the Easter islands in Chile or San Agustín in Colombia, but they are of normal size. The main statues measure between 4 and 7 feet. Their diameter easily exceeds 23 inches.

Many were found covered with mounds of rock and earth, with their backs toward the inside of these mounds; others were founds apart buy close to the others. Apparently they form an amphitheater of a ritual nature. In effect, North American archeologist Samuel Kirkland Lothrop stated in 1926, that Bovallius’ findings on Sonzapate may have represented a temple consisting of several sacred buildings, each with its entrance-way, idols, and sacrificial mounds. Thus it is true that the sculptures were related to the mounds.

According to archaeologists, the sculptures date from 800-1200 A.D., the period in which

the statuary found in Chontales, on the eastern shore of the Lake, also appeared. What are the differences between the two styles? The Zapatera statuary tend to have a three-dimensional plastic configuration, while the Chontales statuary are "closed", i.e., they do not go beyond the block or column in which they are sculptures. Lothrop wrote the following about them: "East of the lake, the statues are basically cylindrical and represent men and gods, sometimes withe details worked in low relief. They show the trunk of a tree, that has been slightly modified; but not in concept nor in symbolism, there is some indication of Mexican or Mayan influence. However, they can be considered vaguely as South American".

Lothrop goes on to note: *The statues of the islands of the so-called Rivas isthmus to the west of Lake Nicaragua are better known: they usually consist of a round or square column, crowned by a sitting or standing human figure whose head and shoulders are frequently covered by an animal. This concept, known as the alter ego motiv, is found in Mesoamerica as well as in South America. The statue, however, is three-quarters or totally sculpted, with the limbs separated from each other and the body, in an atempt for anatomical precision*. In other word, the archeologist was describing the most representative type of this statuary: a human being associated with an animal.

There are five variations on the animal's position: 1) the animal adheres to the shoulders of the human figure; 2) the animal, or its ealongated head, is supported by the human´s head; 3) the animal merges with the human figure, whose emerges from its jaws; 4) the animal is superimposed, rather than adhered, to the shoulders and back of the human as in the first variation, supporting his jaw on the head of the man, and squeezes his temples with his fingers; 5) the head of the animal is not supported by the human head, but rather holds it without difficulty, predominating one or the other.

The sculptures of Zapatera Island present other forms: zooanthropomorphic statues (which have both human and animal features), object statues, and simply anthropomorphic figures, such as "The Girl of Zapatera". This estatue is a feminine figure with almond eyes, broad forehead and nose, thin mouth, big and symmetrical ears, symmetrical face, with the round and merely insinuated breasts of a teenager, and a double roll to lighten the wight of the lithic tray she is carrying stiff and impassively.

The association between man and animal is traditionally interpreted as the individual and his alter ego: the animal is his protective spirit, his "individual totem", his "nagual". These could be divinities represented by man who wears a zoomorphic mask on or over his head, as Claude Baudez points out. Or they may be of political or religious chietfains, whose masks (in the broadest sense of the word, since the may cover the body as well as the head of their bearer) may indicate rank, function, or membership in a clan.

This concept is found in the statuary of Mesoamerica and South America. When the head of an individual appears in the jaws of an animal, it indicates Mesoamerican origin; likewise, when the animal appears on the back of an individual, the origin is South American. However, according to several archaeologists, the most important trait of these statues than their center in the islands of the Great Lake, specifically, in Zapatera, Islands-Sanctuary of the Chorotega in Nicaragua.

BROODING IDOLS EVOKE AN ANCIENT NICARAGUA
Statues buried for centuries inspire a host of theories

Stephen Kinzer

GRANADA, Nicaragua. A collection of massive stones idols carved by Indians as long as 1,000 years ago has quietly gone on display in this stately colonial town. The exhibition has not been widely advertised, and an attendant said only a few hundred people, many of them foreigners, have stopped to see it since it opened in October. They have been rewarded with a glimpse into prehistory that raises at least as many questions as it answers.

The brooding statues have a range from about five to ten feet in height. Like the even larger idols on Easter Island in the Pacific, the Nicaraguan figures have inspired a variety of theories. The dearth of reliable data has not prevented writers and poets, as well as archaeoligists, from falling under their spell.

The first person to study and catalogue statues from the Nicaraguan Islands was E. G. Squier, who was the United States minister to Nicaragua in the mid- 19th century. After hearing reports of ‘old rocks’ said to be buried there under centuries of overgrowth, Squier traveled to the archipelago and engaged native laborers to help him uncover what turned out to be a remarkable collection of larger-than- life basalt statues of both humans and animals.

Squier was sufficiently impressed that he ordered some of the idols shipped to Washington for the Smithsonian collection. He speculated they were objects of worship, perhaps part of a fertility cult.

They are plain, simple and severe, and although not elaborately finished, are cut with considerable freedom and skill, Squier wrote. Some of them, he added, conveyed so forcibly the idea of power and strength that they might have been used as a study for a Samson under the gates of Gaza, or an Atlas supporting the world.

Later in the 19th-century, the Swedish Society of Anthropology and Geography sponsored a scholarly expedition led by Carl Bovallius, who identified more statues. Bovallius developed the theory that many of the statues had been used as pillars to support the roof of a large temple.

The Swedish Government, which provides substantial amounts of aid to Nicaragua’s Sandinista regime, has not forgotten the Bovallius mission of more than a century ago.

Sweden paid to have two dozen of the most impressive remaining monuments cleaned, mounted and placed on permanent exhibition here.

Time and mistreament have taken their toll on the statues. Sketches made by Squier and Bovallius show much more detail than is now visible. “Being buried out on the islands for centuries protected them”, said Rigoberto Navarro, an official of the Culture Ministry who has conducted excavations on Zapatera Island, where most of the idols were found. Jesuit priests brought them to

Granada and displayed them in a schoolyard where they were exposed directly to the element. The priests also chopped off the genital organs so as not to disturb the children.

Although Nicaragua's archaeological heritage is not normally considered as rich as that of other Latin American countries like Mexico, Guatemala or Peru, the statues diplayed in an eerie double file behind and ancient convent here are unusual if not unique.

Mr. Navarro said they were probably carved between 800 and 1200 A. D., by tribes that migrated from Mexico. The only way we will be able to tell their age for sure is to discover one buried with some biological waste that can be reliably dated, he said.

Research expeditions to Zapatera are continuing sporadically, under the culture ministry's jurisdiction. During an 11-day stay on the island in November Mr. Navarro and two American specialists found four previously unknown sites containing important relics.

Experts are not certain whether the statues were carved on the islands, which are of volcanic origin, or whether they were brought from else-where. Some have suggested that idols from various places might have been carried to the islands to protect them from destruction. Accounts of the conquest of Nicaragua mention sprees of vandalism by Indians who, after conversion to Christianity, believed they were showing the sincerity of their new convictions by mutilating pagan artifacts.

Other investigators, such as the contemporary Nicaraguan writer Jorge Eduardo Arellano, speculate that the statues were used for religious ceremonies on Zapatera Island, which some believe had a ritual importance to ancient tribes. The statues, Mr. Arellano has written, were conceived and built in an early period of pre-Hispanic history when a culture until now barely known, with a great funerary cult, decided to convert this island in Lake Nicaragua into its principal ceremonial center, developing an impressive sculptural art.

While some of the statues on exhibit here are of simple human figures, the most intriguing ones are human-animal combinations. In some cases, the animals seem to be towering over or standing on the heads of crouched humans.

Zapatera and nearby islands are open to the public and accessible by boat from Granada. A Government team is posted permanently on the archipelago to guard against vandals and looters.

Because these mysterious stone titans form such a central part of Nicaragua's heritage, it was inevitable that the country's most famous literary figure, the poet Rubén Darío, who died in 1916, would have reflected on them. The great idols have the air of oriental stone gods, Darío wrote. They represent supernatural beings, coarsely sculpted in obscure basalt monoliths by the hands of fetishists.

NICARAGUAN STONE STATUES AT THE CONVENT OF SAN FRANCISCO, GRANADA [1993]

Pía Falk and Louise Friberg

THE convent of San Francisco was founded by the Spaniards in 1529. It is now a federal museum and part of a renovation-project supported by ASDI. In due time the convent will retake its original shape and impressiveness. Part of the convent is being used for an exhibition of 28 statues, mostly from Zapatera. The exception is made for Pensacola, Marota.

Turned towards each other, they are positioned in two rows, the largest one placed at the short side. With the exception of three statues which are standing inside, the exhibition is protected from the sun by roofing. No further protection against the tropical humid and hot climate, nor the effects of animals and lichen is offered. There is little protection during the rainy season since there are no walls. Yet it provides shade.

The statues are utterly dirty from bird droppings, cobweb and dust. They have been submitted to an unfortunate embedding in cement-pedestals which are now and their carefully cleaned. Each statue has been provided with its own tablet, revealing name, place of origin, discoverer and year of discovery. In connection with the statues, there is a new and smaller exhibition consisting of information-tablets on Zapatera; background, origin and Indian tribes. There is also a small model of Bovallius interpretation of the oval temple-mound at Punta del Sapote.

Ephraim George Squier and Carl Bovallius

Squier and Bovallius were the first to make a list of the statues. Neither of them were archaeologists. Both Squier and Bovallius use traditional interpretations of the statues. They are often explained as a result of “higher” developed societies that move into Nicaragua in different waves. Changes are often explained with migrations and diffusions.

Squier was the first to record the sculptures on Zapatera island. When he first arrived on the island, he had no intention of making a record of them, even less to interpret the statues, but he described them and had them drawn carefully. In Squier’s book *Nicaragua, its People, Scenery and Monuments* (1852), which he wrote some years after his trip to Zapatera island, he states that the sculptures are a lot like those found in Mexico and that some of the statues have symbols that can be connected with the rituals in Mexico. Squier suggest the statues to be of an Aztec culture.

Bovallius was the second person to interpret the sculptures on Zapatera island. He suggests that the statues have an Aztec origin, and that the tribe Nicarao left Mexico and settled on the islands of lake Nicaragua, and carried with them a superior civilisation than the tribes that were to be found in Nicaragua at that time. From the oval mounds of unhewn stones, Bovallius draws the conclusion that the sculptures were a part of a sacred building.

Samuel Kirtland Lothrop

Lothrop made a stylistic classification of Zapateran sculptures and suggested that the Chorotegas were the material and intellectual authors of the sculptures (Arellano 1979:1). In his book Pottery of Costa Rica and Nicaragua from 1926, Lothrop tries to divide the statues into three different categories. These three categories represent a development series with gradually simpler forms. Lothrop states that some of the statues are similar stylistically to those which are to be found in Tuxtla Mexico and Copan Honduras (Fagerberg 1990: 87-90).

Since Lothrop ascribed the sculptures to the Chorotegas, most scholars have attempted to explain the origin of the Chorotegas rather than study the statues directly. To his date, Lothrop´s classification of Chorotegan ceramic remains the only serious study of a particular material (Castillo-Barquero 1989: 2).

Jorge Eduardo Arellano

In 1979 the Nicaraguan Arellano made a complete list of the statues in the San Francisco convent in Granada, known as the Squier-Zapatera collection. In his book *A collection Squier-Zapatera*, he also accounts for previous interpretations of the statues. Arellano suggests that the sculptures represent gods of life and death, and most important they represent fertility. He also means that Zapatera was a centre of worship. The sculptures were influenced by the Mayas and the Nahuatlato from Mexico. The association between the individual and animal is traditionally interpreted as the individual and his alter-ego. The animal is the protective spirit; his nagual, which can be regarded as political or religious chieftains. The masks may indicate rank, function or membership of a clan (Arellano, 1980: 155).

Magdiel Castillo-Barquero

Castillo-Barquero bases his study on the site Punta de Zapote on Zapatera island. His purpose is to find out the architectual relationship among the sculptures and the religious and political meaning of the sculptures in society (Castillo-Barquero, 1989: 1-4). Castillo-Barquero suggests that the Zapateran sculptures depict important personages of the community related to a cult of ancestor worship. He states that in the Chorotegan society, which was not as stratified as the Mayan for instance, the personages portrayed shamans and priests (Castillo-Barquero, 1989: 43). The shaman was a central figure in this society and was helped by a spirit in an animal form. The shaman could transform into one of these animal when he wanted to. Some of the sculptures on Zapatera could be interpreted as a shaman in the process of transformation. At the same time, the sculptures could be the totemic symbols, the animal protector of the clan (Castillo-Barquero, 1989: 37).

Castillo-Barquero suggest that, since every face of the sculpture is different, every artist tried to depict a specific personage of the community, historical personages rather than gods or mythological beings. The sculptures are often nude and clearly show their erect penis, other emphasise the phallus, either by showing the hands next to it or by the protruding sitting position so that the phallus is obvious (Castillo-Barquero, 1989: 7-8). Castillo Barquero suggests that this is often a characteristic of the cult of ancestors. The Indians were aware of the importance of the semen and the penis in the reproduction process, an ancestor cult. The necessity to keep the soul and other qua-

lities of the ancestors eternally alive, made the Indians use stone to represent them rather than using clay or wood, stone would preserve the ancestors soul eternally (Castillo-Barquero, 1989: 42-43).

Bovallius found the sculptures buried by the soil that fell down from a solid earth mound and suggested that the statues supported a roof on top of their heads. The tallest sculpture has a maximum height of approximately 2.5 meters and the mound had a height of 3 metres. This means that the soil that covered the sculptures was put on top of the mound at such quantities, that it would reach at least two or three times the height of the sculptures. Therefore it was not possible that these sculptures supported a roof covering. Castillo-Barquero states that the mound was seven meters high with a sacrificial stone on top.

Castillo-Barquero suggests that the elliptical shaped stone mound had 12 statues divided into east and west surrounding it, six on each side. The two tallest and most elaborated statues, a male and a female were placed on the north side, the entrance. His conclusion is that every sculpture had a calendric role associated with a ritual year based on a solar or a synodical calendar of 12 months, like the Inca calendar. Shamans, priests and famous ancestors within the Chorotegan society could have obtained such power based on their divine ancestry and been depicted, holding sacred symbols that at the same time were the names of the months. He states that the 12 sculptures surrounding the mound represent different animals that are part of a solar calendar (Castillo-Barquero, 1989: 82).

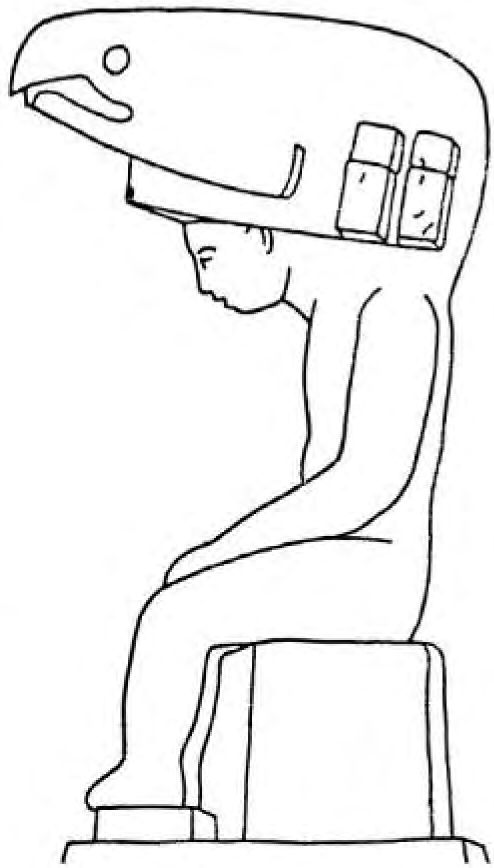
At the time of the completion of this report, the latest study was handed to us, *30 años de arqueología en Nicaragua*, edited by Jorge Eduardo Arellano et al in 1993, which es a summary of the archaeological research in Nicaragua during the latest 30 years.

Dating of the statues

The chronology of different prehistoric ceramic types that was established for Nicaragua and the Nicoya area, starts around 500 BC and continues to the period just after the Spanish conquest. The prehistory of Nicaragua is based on and divided in the following periods (Fagerberg: 1990: 3-5):

Biochrome period	500 B.C-500 AD.
Early polychrome period	AD. 500-800
Middle polychrome period	AD. 800-1200
Late polychrome period	AD. 1200-1550

The statues have been dated to the middle polychrome period, AD. 800-1200. The dating is mainly based on surface finds around the statues. In 1886 Bovallius discovered pottery and stone artefacts along with the statues he found at Punta de Zapote, Zapatera. As the statues stood in their (what appeared to be) original location, Bovallius described this site carefully. Later on, this ceramic could be dated to the period containing Papagayo polychrome, a phase that appears in the middle polychrome period, an artistically highly developed ceramic painted décor in white and orange, red and black. This phase continues into the late polychrome period (Fagerberg, 1988: 6). During a stay on Ometepe Island, Norweb made a surface collection of sherds that indicates that the statues may have been associated with, as at Punta de Zapote, phases containing papagayo polychrome (Lange, 1992: 16-18). If the surface finds can be connected with the statues, we have a sure dating of the statues. However, the ceramic could have been deposited after the statues were placed there and it is also possible that the statues could have been moved from their original location.



Male, sitting figure, with the head strongly bent forward, supporting of his shoulders and the back of its head the large head of an animal, which was possibly meant to represent the head of a tortoise...

The head was bent strongly forwards, as if depressed by the gigantic load; the forehead was high, the nose straight, the eyes were cut out, the cheeks rounded, the ears small.

(Bovallius)



Varón sentado con la cabeza muy agachada, cargando sobre sus hombros y la parte posterior de su propia cabeza la de unanimal que posiblemente sea tortuga...

La cabeza, profundamente inclinada, como si la agobiara un extraordinario peso, tiene a frenet ancha; la nariz recta, los ojos bien tallados, regordetas las mejillas y pequeñas las orejas.

(Bovallius)

"La tortuga"

Estatua antrozoomorfa. Arriba calco del dibujo de Bovallius; a la derecha fotografía de Julio Miranda (1978)

THE STONE STATUES OF NICARAGUA [1921]

Samuel Kirkland Lothrop

ARCHAEOLOGIST have known for many year that large stone statues are found in the region of the great lakes of Nicaragua. However, as yet no serious study of the problems raised by these figures has been made, and I therefore propose to discuss a few points in connection with them.

In height the statues range from three to twelve feet, and the subject is invariably a human being, usually male, and often shown in conjunction with an animal figure. The types of particular interest are as follows:

I. A human figure, to the back and shoulders of wich clings an animal (fig. 67 d).

II. A human figure bearing on its head the head of an animal.

III. A human figure shown in conjunction with an animal or an animal head, within the jaws of which appears the human head (fig. 67 c).

These three types form a unit series in which certain changes take place. Thus, starting with a complete animal figure carried on the back of the man, we end up with the human head within the animal jaws. This series is obviously connected with a conception common among the ancient Mexicans and Maya, but it is distinguished from the Mexican and Mayan treatment in that the Nicaraguan body is always human, even when the head is enclosed in animal jaws, while the Mexican and Mayan body is characteristically an animal, within the jaws of which appears a human head.

In addition to the above types there are:

IV. A human figure seated on the top of a tall column.

V. A human figure with a large gorget held in the hand or suspended from the neck.

VI. A human figure with the arms folded across the chest.

VII. Stone columns with pictographs.

In distribution these statues come into direct contact with the Maya area. Dr. Gordon discovered in the Uloa Valley a rather crude sculpture (figure 68 a) which is comparable to a figure discovered by Squier on Zapatera Island in Lake Nicaragua (fig. 68 b).

Seler found near Comitan, a town in south-western Mexico, a statue (fig. 69 a) stylistically very close to one of the Nicaraguan types (fig. 60 b and c). This form, the fourth of our classificatory system, represents a man seated on the top of a tall column. The capital of this column is round while the shaft is usually square.

A third pair of statues of greater significance is seen in figure (illegible). The standing figure (a) was found on Zapatero island (...) is entirely typical of that region. A seated figure (b) was

found by the writer at La Florida, a town some sixty miles from the great Maya city of Copan and itself surrounded by ruins of Maya type. The La Florida sculpture bears on its back a small animal figure, which, we have seen, is a Nicaraguan feature and is not characteristic of Mayan art.

While the La Florida belongs in the same group with what we have called the Nicaraguan figures, it also is stylistically affiliated with a group of crude sculptures found principally in the highlands of Guatemala (fig. 70 c), which are probably a local development of the Nicaraguan type. The method of representing the hands and arms as well as their position on the body, indicate stylistic affiliation and, furthermore, similar subjects, among which should be mentioned crude figures with a plate or disk held on the belly, are represented all the way from Guatemala to Costa Rica. This, perhaps, is the germ of the idea which later developed into the reclining human figure type commonly called Chac Mool, now proved to have been evolved as early as the Maya Great Period (sixth century A. D.) by its discovery by Prof. M. H. Saville at the ruins of Quirigua.

Two statues of the Guatemalan sub-type (fig. 70, d and e) have been found at the ruins of Copan, where they had been built into the foundations of stelae 5 and 4, which are dated 9.14.0.0.0 and 9.17.12.13.0 in the Mayan system or 452 and 523 A.D. From this we may safely infer that these two monuments, and indeed the whole group under discussion, are comparatively early, and that their makes occupied the Copan region before the arrival of the Maya.

The small jade figure known as the Tuxtla statuette (fig. 71, a) bears the date corresponding to 96 B.C. Mr. S. G. Morley, on the evidence of the glyphs themselves, believes that this date is contemporary. It is therefore the earliest date yet known on the American continent, which is not of obviously legendary character. It has been recognized that the Tuxtla statuette did not accord stylistically with other Mayan remains of any period whatsoever. However, it can be connected with two large stone figures from the Nicaraguan area (fig. 71, b and c) and with certain jade pendants from the nearby peninsula of Nicoya. The distinguished characteristic of the Tuxtla statuette is the appendage which covers the mouth, which may be a beard but more probably represents the bill of a bird. The two Nicaraguan statues here represented are marked by the presence of objects on the lower part of the face which I feel confident are intended to represent the bill of a bird, for when we examine the jade pendants from Nicoya (fig. 72) we find forms almost identical with those of the statues, the evolution of which into birds types can be definitely traced. It is also of interest to note that in the Nicoya jades we can trace the transformation of this bird type into forms which are well known in South America in the early Peruvians cultures.

The question who made these statues now arises. On artistic grounds our search can at once be limited to three peoples, the Maya, Nahua, and Chorotega, and I believe that they may be definitely ascribed to the Chorotega for the following reasons:

I. The majority of the statues are in territory not known to have been occupied by anybody but Chorotega, while all the statues occur within the extreme limits of this stock, i.e. between the State of Chiapas in Mexico and north-western Costa Rica.

II. We my eliminate the Maya, because it is certain that they never came to Costa Rica and Nicaragua. From archaeological remains it seems that Maya art once dominated Salvador, and certain Mayas motives appear on Costa Rica and Nicaraguan pottery but, in the words of Dr. Spinden, these design are “carried so far from the original that only an expert can see the connections”.

III. The Nahua came to Nicaragua at a comparatively late period —probably in the early part of the fifteenth century, and surely never occupied more territory than at the time of the conquest. They certainly did not settle near La Florida and in the Uloa Valle, so they could not well have been the makers of the statues.

IV. While the statues are not Maya or Mexican in style yet, there are related to ceramic and jade remains from Nicaragua and Costa Rica, which are universally ascribed to the Chorotega.

A word must now be said about the Chorotega. At the time of the Spanish conquest they were divided into four geographical groups consisting of: (1) the Chiapanecs in Chiapas, or south-western Mexico, (2) the Choluteca in the Honduran Department of Choluteca, (3) the Mangue in the region between Leon, Managua, and the Pacific in Nicaragua, and (4) the Orotiñans in north-western Costa Rica. Their languages bears relationship to that of no other people, although at one time Brinton thought that it might be a branch of the Aymara tongue of Peru. The Chiapanec possessed a legend that they had come from Nicaragua, while all the Spanish historians of Nicaraguan agree that Chorotega were the “ancient and indigenous” inhabitants of that land.

With this information before us, we are now prepared to advance certain hypotheses ad to the movements of population in Middle America.

I. The Chorotega, who on archaeological grounds show relationship with South America, probably moved from that continent into Central America in very early times. Archaeological remains show that they occupied, at one time or another, the highlands of Chiapas and Guatemala, the eastern and northern portions of Honduras, the central and western parts of Nicaragua, and the north-western corner of Costa Rica.

II. The Maya, who probably came originally from the district to the south of Veracruz, in the centuries immediately preceding the Christian era occupied the region of the Peten in northern Guatemala. At the beginning of the first century A. D. they expanded to the south-east and settled in the Copan-Quirigua-Uloa Valley region, driving out the previous inhabitants, who were Chorotega.

III. In the sixth and seventh centuries A.D the Maya civilization was uprooted, probably through the failure of agriculture, and the population moved into Yucatan and the highlands of Guatemala. In the latter region they again encountered and drove out Chorotegan tribes, of which the remnants today are the Chiapanecs and Mazatecs.

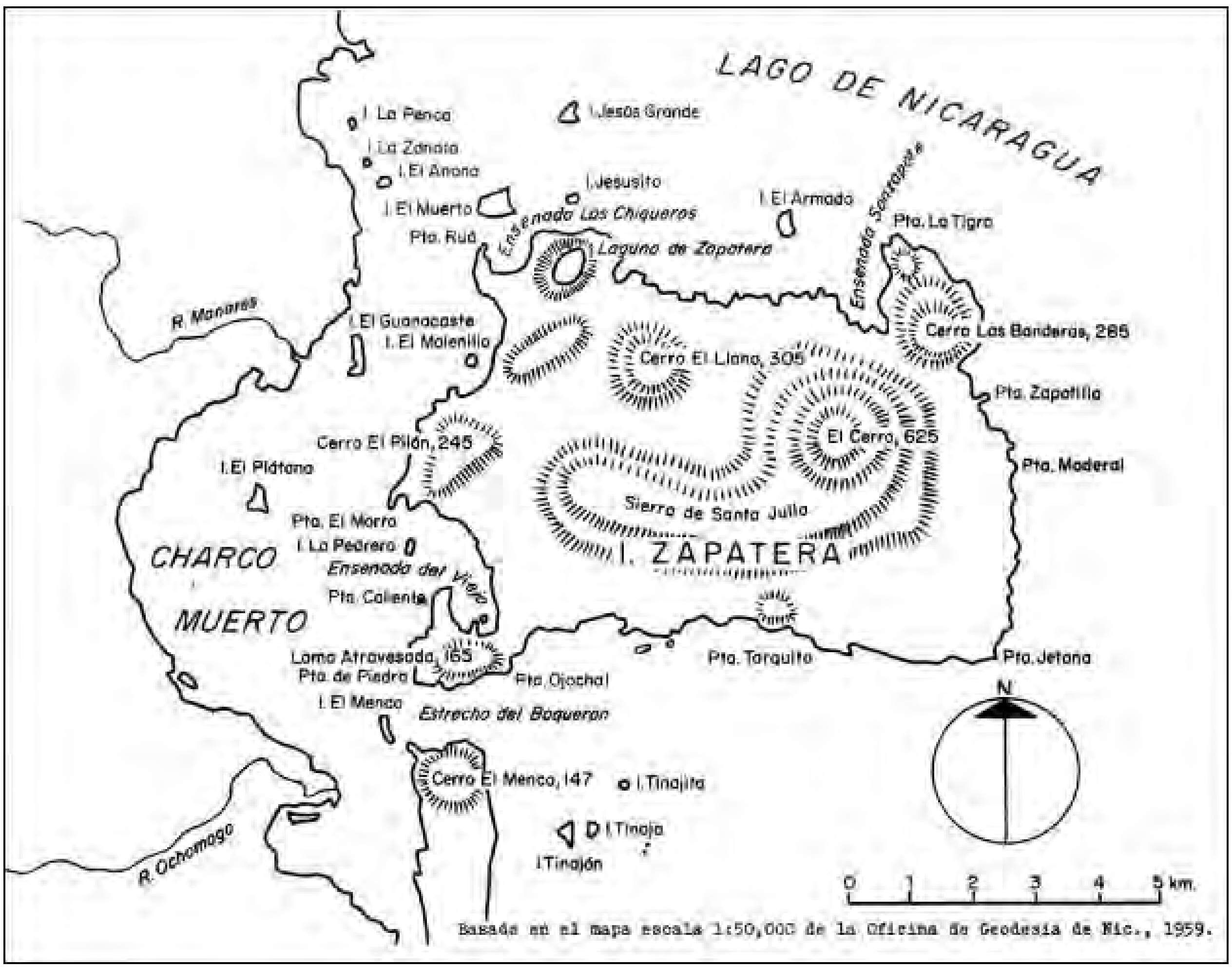
IV. Various tribes of which we have not spoken, the Lenca, Xicaque, Ulva, etc., are almost certainly of South American origin and perhaps speak a South American language. They appear to have moved northward in the wake of the Chorotega, whom they drove out of Honduras on Central Nicaragua.

V. A third migratory wave from South America consisted of such Chibchan tribes as the Corobici, Guetar and Talamanca. At the time of the Spanish conquest the Corobici and Guetar had come into contact with Choroteg of Costa Rica, and were rapidly exterminating them.

VI. Nahuas tribes started to work down the west coast of Central America in comparatively early times, yet no group of this people passed the Lempa River in Salvador until the beginning of the fifteenth century. At that time, however, the Nicarao entered Nicaragua and displaced the Chorotega tribes occupying the Isthmus of Rivas, the narrow strip of land which separates the Lake of Nicaragua from the Pacific.

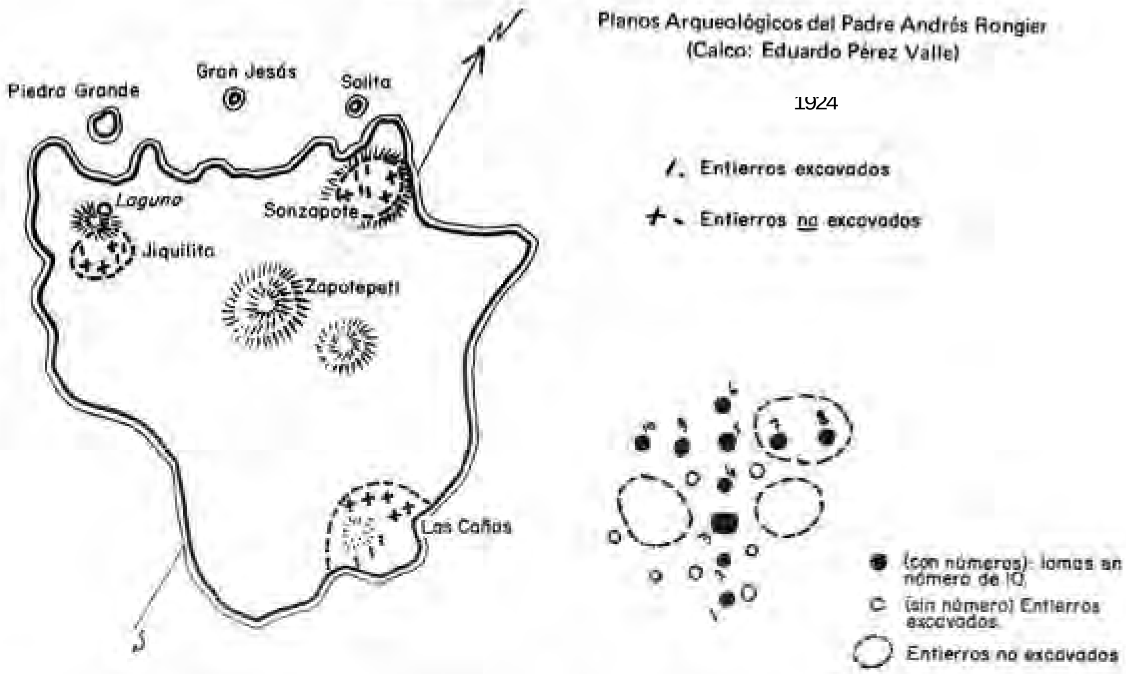
The hypotheses which have been advanced above rest on a complex of facts, for which as yet no other explanation has been offered. The outstanding features to which attention is invited are: (1) the stone figures of several distinct types distributed from southern Mexico to Costa Rica apparently form a unified group; (2) that this group in part at least, is very early, as is shown their artistic connection with the Tuxtla Statuette, and (3) that one, and only piece the Chorotega has ever occupied the full and exact limits of the region where in these statues occur.

[Cambridge. Mass.]



Mapa de Zapatera (1979). Dibujo: Eduardo Pérez-Valle
Fuente: Arellano (1980: 15).

ISLA DE ZAPATERA



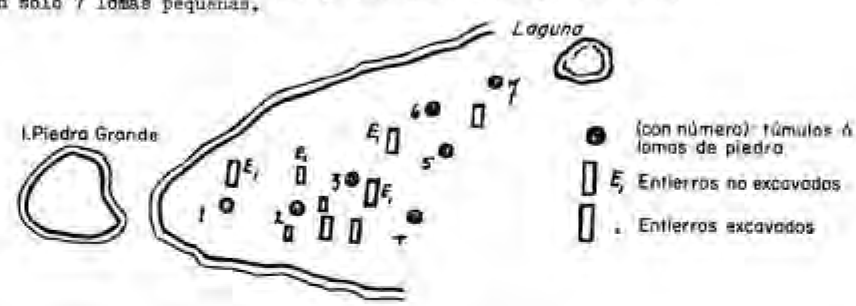
En la cima del Zapotepec se encuentra una gran piedra en cuyas cuatro esquinas se ven piedras cuadradas (estación de señales).

Jiquilitó y Sonzapote son lugares para el culto. Sonzapote es el principal.

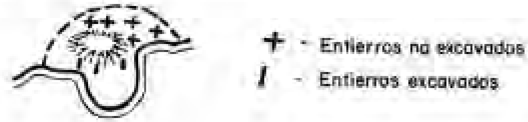
En Sonzapote se encuentra como a 400 pies de altura un llano grande; al extremo norte se encuentra un grupo de lomas o colinas de piedra rodeadas de figuras de piedra. Se supone que antiguamente fueron más de 100; actualmente el número es de 10 y su dirección W-E, formando una cruz.

Se ve en estas colinas o túmulos una entrada con gradas, por el lado del W; entrando el sacerdote miraba al sol (adoración del sol); los entierros se ven del lado del W, u ocaso: la muerte simboliza la caída del sol; de allí que se puede sacar la creencia en la resurrección futura y continuación de la vida, pues la salida del sol sigue al ocaso, la vida a la muerte.

En Jiquilito se encuentra cosa semejante, pero más reducida, cerca de la laguna. Son sólo 7 lomas pequeñas.



En Las Cañas, en la entrada del Boquete, existen sólo entierros.



Fuente: Arellano (1980: 43).

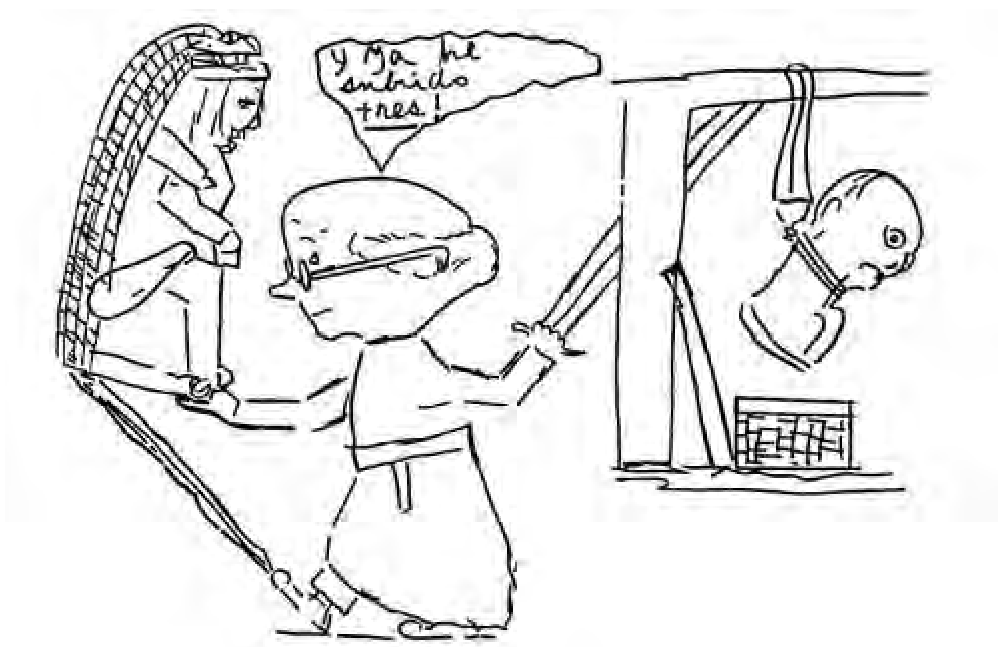


“El Lagarto”. Fotografía de W. H. Holmes. (Fuente: S. K. Lothrop: 1926).



“El Águila” (versión femenina), observada por oficiales del USMC (United States Marine Corps) en 1930. Actualmente se conserva, fragmentada, en Smithsonian Institution, Washington D. C. (fotografía: *National Geographic Magazine*)

Expediciones arqueológicas a la isla de Zapatera				
Estudiosos	Años	Sitios	Estatuas encontradas	Estatuas transportadas
1. Squier	1849	Punta de las Figuras	15	2 (a EE.UU)
2. Bovallius	1883	Punta del Sapote Punta de las Figuras	25 11	
3. Meyer	1884	Punta del Sapote Punta de las Figuras	34 5	
4. Rongier	1924	Sonzapote (Punta del Zapote) Jiquilito (Punta de las Figuras)	algunas algunas	
5. Terrazas	1924	Sonzapote Punta de las Figuras	numerosas algunas	
6. Pasos Argüello	1925	Sonzapote	numerosas	
7. Castiello	1926	Sonzapote Jiquilito	16 1	2 (al CCA)
8. Pardinas	1936	Jiquilito Sonzapote	2 4	
9. Pérez Alonso	1942	Sonzapote	7	5 (al CCA)



Antonio Ajubita S. J. reubicando, a principios de 1943, las 3 estatuas masivas de la isleta "La Marota". Dibujo de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal. Cortesía de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Fuente: Arellano (1980: 43).



Estatua zooantropomorfa. Procedencia: Pensacola o La Marota (isleta de Granada). Altura: 172 cm. Hombros de la figura humana: 57 cm. Cabeza de la serpiente: 53 cm de largo y 81 cm de ancho. Nombre vulgar: "Moctezuma". Estado: bueno. Descubridor: Squier.



Estatua simple antropomorfa. De cabeza desmesurada, ojos saltones y larga lengua. Procedencia: Pensacola o La Marota (isleta de Granada). Altura: 127 cm. Extensión de la lengua: 30 cm. Nombre vulgar: "El Diablo". Estado: bueno. Descubridor: Squier.

INDICE DE NOMBRES